SEGUNDO AÑO — Núm. 464. PORTE PAGADO Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 Buenos Aires, Miércoles 30 de Mayo

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA; Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97-98, Avenida

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2.— Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 22

PROVINCIAS

Un mes 2.50 Tres meses 7.50 Seis meses 15 Un año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Un mes 2 Tres meses 6 Seis meses 12 Un año 24

Número del día 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0,20—De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de suscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 por ejemplar.

VÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACIÓN DE ÚLTIMA HORA

30 DE MAYO DE 1917

SOCIALISMO Y POLITICA CRIOLLA

El partido Socialista ha terciado en el debate de la intervención. Por boca de uno de sus más significados representantes dió a conocer la opinión que le merece el acto político discutido y el juicio de que dispone con respecto a la situación intervenida. Eso, entre muchas cosas, pues sabido es que la copiosa oratoria socialista gusta diversificarse en numerosos tópicos a manera de los raudales que se dispersan por diversos desagües.

En resumen, parece ser que el socialismo no ama entrañablemente el régimen político caído, pero no oculta por él ciertas simpatías que le mueven a deplorar su mala suerte. Vemos una vez más cómo el socialismo, liberal y agnóstico, aplica a su conducta política ciertos preceptos de moral evangélica: abomina del pecado en sí, pero se inclina a sentir conmiseración por el pecador. Este sentimiento lo conduce a veces a darle una mano para sacarlo de un mal paso, librándolo de las consecuencias punitivas de sus malas acciones.

En el caso ocurrente, el socialismo ha reiterado su horror por esa detestable política criolla que tantos males acarreara sobre el país. Pero al execrarla en abstracto, aisladamente, no deja de encontrarle cierta bondad cuando ha sido encarnada en un sistema de gobierno como el que presidió el ex mandatario platense. Como se ve, la dura roca de la austeridad socialista presenta algunas fisuras por las que puede verse que su alma no es de puro pedernal. Como las gentes del pueblo de la canción, también tiene los socialistas su corazoncito, no que se colma de ternura cada vez que se trata de juzgar las deliciosas picardías de esos endiablados y encantadores muchachos de la política criolla en su variedad ugartista. El ugartismo es el "beguin" del socialismo. A nombre de su dogmática moral éste se siente inclinado a fulminarlo; pero allá en el fondo de su espíritu lo defiende cierta incorregible debilidad sentimental. Y los socialistas, que comienzan ordinariamente alzando la mano airada contra el ugartismo, terminan el gesto amenazante en un cordial abrazo. Así ocurrió con el discurso escuchado ayer por la cámara.

Bueno es agregar que esa relación afectiva entre socialistas y ugartistas ha producido ya algunos hechos que les son comunes. Diversos en forma y en esencia, discrepantes en doctrina, las circunstancias los han acercado alguna vez, unciéndolos al mismo c rro. Media entre ellos una vinculación de camaradería electoral. Unidos y aliados, han combatido juntos contra el radicalismo, su enemigo común.

Y el influjo de estas memorias, como el fuego del antiguo amor, no se extingue fácilmente. Bien lo ha demostrado el discurso de ayer, en que el socialismo tomó posiciones a favor de los ugartistas. No es la primera vez, en verdad, que presenciamos el espectáculo de esa "alianza monstruosa", como a las de tal género califica el señor diputado Justo en — nos gusta repetir la cita — su libro sobre la teoría y práctica de la historia. Mas no por dejar de ser nueva resulta menos elocuente. Denota la continuidad del amor al régimen vicioso de la política criolla en el ánimo del socialismo. Pasión que, como todas las que labran la moral de los hombres virtuosos, ha de terminar por serle funesta. Cosa demostrada con antelación, por el reciente correctivo que el estado mayor socialista recibiera de parte de su electorado, precisamente, por su exagerada simpatía hacia la gente de la política criolla.

Los decretos del interventor

Arbitraje declarado nulo

El interventor nacional en la provincia de Buenos Aires ha subscripto ayer un decreto por el que se declara nulo el compromiso arbitral celebrado por el anterior gobierno con la empresa del ferrocarril del Sud diez días antes de que se hiciera conocer el decreto de intervención.

Las investigaciones hechas para esclarecer la forma y el alcance de dicho compromiso arbitral han vuelto a poner agudamente de relieve el método, libre de formalidades, con que se administraban las finanzas bonaerenses durante la pasada administración. Antes del compromiso arbitral eran ya del dominio público, como oportunas protestas periodísticas lo demostraron, las maniobras que a tal objeto se efectuaban entre la citada empresa ferroviaria y el gobierno de la provincia; maniobras en las que andaban involucrados algunos cientos de miles de pesos, cobrados por el ferrocarril del sur en concepto de transporte de materiales a la línea de Meridiano V. De que naturaleza serían aquellas maniobras lo indica bien a las claras el hecho de que en la misma escritura del compromiso arbitral, no se hace la menor mención de los asuntos que le dieron origen. Faltaron asimismo, los decretos y resoluciones legales que podían dar carácter de validez a una operación tan importante como el citado compromiso arbitral, celebrado antojadizamente entre un representante del ferrocarril del Sud y el ministro de obras públicas. La responsabilidad más grave recae, sin embargo, sobre el asesor técnico del gobierno, cuya actuación en tan embrollado asunto no ha tenido la eficacia necesaria para defender como cuadraba los intereses de la provincia ante las imposiciones de intereses secundarios que servían de base a un compromiso enteramente ruinoso para las finanzas provinciales.

De todos modos no puede ocultarse el aplauso que merece la acción moralizadora del decreto del interventor destinado a esclarecer una insólita operación oficial, cuyo fin y antecedentes no se especificaron ni en la misma escritura donde fué firmado el compromiso.

Ascensos en la armada

Decreto del P. E.

Por el ministerio de marina se ha dictado esta tarde el siguiente decreto de ascensos:

Vistos los cuadros de ascensos formulados por el tribunal de clasificaciones y de acuerdo con lo que establece la ley orgánica de la armada número 4856, el poder ejecutivo de la nación decreta:

Artículo 1. — Promuévense a los empleos inmediatos superiores con fecha 1o. de abril del corriente año, a los tenientes de navío Osvaldo Fernández, Federico G. Rouquaud, Carlos Moneta, Tadeo Méndez Saravia y Alfredo Constante; a los tenientes de fragata José María Garibaldi, Raúl R. Moreno, Arturo Monkes, Ernesto P. Morixe, Ismael Zurueta, Juan E. Fa[illegible] Juan M. Pastor, Félix Mac Carthy, José A. Urquiza; a los alféreces de navío Gonzalo D. Bustamante, Luis Cartasso, Jacinto R. Yaben, Adolfo B. Etchart, Carlos Braida, Francisco J. Ariza, Alberto Coulomb, Gastón Vincendeau, Juan Meriggi, Pedro Quihillalt, Alberto Guerrico, Sabá H. Sueyro, Juan O. Guell, Jorge Godoy, Miguel A. Tanco y Juan F. Michetti; a los alféreces de fragata Abelardo Pantin, Alberto D. Brunet, Julio Muller, Emilio Rodríguez Villar, Wáshington F. Basualdo, Horacio S. Medrano, Pedro A. Luisioni, Ismael García Torres, Adolfo Bertero, Juan C. Rosas, Agustín R. Pujol, Pablo Astorga, Héctor R. Ratto, Juan D. Secco y Juan Asconapé; al guarda marina Miguel Rodríguez; a los ingenieros maquinistas principales Juan Carcagno, Hugo Leban, Atilio Pistrelli, Esteban Ciarlo y Gregorio Pereyra; a los ingenieros maquinistas de primera, Juan Marenzi y Antonio Sciacaluga; a los ingenieros maquinistas de segunda, Luis Roberts, Manuel Muñiz, Delio Fidanza, Santiago S. Storni, Carlos Galvalisi, Juan Verdier y Temístocles Perna; a los ingenieros maquinistas de tercera, José de Villanueva, Enrique Carlos Isola, Luis I. Pertusio, Carmelo Castorina, Santiago F. Bassani, Emilio García Malde, Ramón Merlo, Francisco Valeri, José Lagomarsino, Germán Scaglione, Carlos Anfosso, Humberto Merlo, Luis A. Igartúa, Luis B. Pistarini, Hugo Pantolini, Angel R. Baccaro, Laville, Félix Florit, Julio Orlando Nicholson y Gregorio M. Sanz; al ingeniero electricista de segunda Octavio D. Michetti; al contador de primera, Normando Rissoto; a los contadores de tercera, Néstor R. Pardo y Esteban A. Chiappe y a los auxiliares de contadores Alfredo Tufró, Rosario P. Dantagnan y Juan M. Vivo. Artículo 2.o — Comuníquese, publíquese, etc.

IRIGOYEN.
F. Alvarez de Toledo.

La exposición militar aliada

Su inauguración

Esta tarde, de acuerdo con una gentil invitación, hecha por el comité Franco Argentino, al periodismo metropolitano, un grupo de periodistas visitó la exposición militar aliada que aquel comité ha organizado en el pabellón número 1 de la Sociedad Rural, en Palermo.

Los visitantes, acompañados por el presidente del comité Franco Argentino, doctor Carlos Madariaga y otros miembros del mismo comité, recorrieron todo el recinto de la exposición, admirando las reliquias históricas que en ellas se exponen. Cañones cargados con la gloria de Lieja y de Verdun; proyectiles de toda forma y calibre, estallados unos, intactos otros; cascos, máscaras defensivas de los gases asfixiantes, equipos, lanzabombas, etc., y conjuntamente con esto, objetos de todas clases provenientes de la industria que el ingenio de los soldados ha creado en la vida de trincheras, constituyen la exposición, cuya visita deja una impresión profunda sobre lo complicada y terrible que es la guerra de Europa.

El doctor Madariaga, conversando con los periodistas después de realizada la visita les expresó que sólo faltaban flores, en la exposición, para adornar los gloriosos trofeos. La observación es exacta y sería un gesto amable de parte de nuestras damas que simpatizan con los sentimientos de los aliados, que remitiesen flores, para engalanar los gloriosos trofeos.

La inauguración oficial de la Exposición Militar Aliada se efectuará mañana, a las 2 de la tarde y serán invitadas a la ceremonia, por tarjeta, numerosas personalidades. Promete ser, la inauguración, un acto brillante y significativo.

El día 4 de junio próximo quedará abierta para el público, debiendose efectuar, el día 3, aniversario del rey Jorge de Inglaterra, una gran recepción en su recinto, por parte del ministro inglés.

El santón de la secta

El diputado socialista ha intervenido al fin en el debate planteado por la intervención a Buenos Aires. La situación del socialismo en la emergencia, apreciada desde el punto de vista democrático era difícil; por eso, después de varios tanteos los primates de la secta confiaron su actitud a la palabra del santón.

Este se expidió distribuyendo ataques a radicales y conservadores. Es la manera de quedar bien con Dios y con el Diablo y de satisfacer, al mismo tiempo, a los crédulos que aun restan al socialismo ortodoxo, como resto del desastre producido por su último congreso. Apeló el santón rojo al vocabulario corriente en la prédica socialista. Acusó al presidente y al gobierno de "clerical", palabra que suele impresionar a la masa ignota, sugestionada por el trapo rojo. Olvidando los antecedentes de una larga prédica verbal y periodística encontró "bueno al gobierno del señor Ugarte vinculado a una obra de gobierno y legislación de veinte años". Por lo demás, miraba el asunto como un aspecto de la política "criolla".

Eso es falso, falsísimo. La política, llamada despectivamente "criolla", por los pseudos científicos del socialismo no es precisamente la practicada bajo los tenebrosos dominios del señor Ugarte. Esa era la política chata y corrompida de la gauchocrasía, que después de veinticuatro años de protestas populares fué complacientemente cohonestada por la logrería socialista en merced de varias bancas legislativas que no se han traducido en ningún progreso moral ni político para el estado. Política criolla, en el concepto histórico, era la de Sarmiento y Alberdi, cuyas teorías, lo mismo que la de sus ilustres antecesores Moreno y Rivadavia, son víctimas del constante asalto de la rapiña intelectual socialista, traducida en el plagio permanente de las ideas. Ninguno de los "leaders" sectario que ha aturdido al país con sus gritos [illegible] de la "política criolla" que el pedantismo intelectual del doctor Justo afecta despreciar. Es ridículo, pues, honrar al gobierno y su política de fraudes y desórdenes que la intervención ha derrumbado, con el calificativo de "criolla". El doctor Justo y sus compañeros de representación no engañan ya a nadie con sus esfuerzos de dialéctica. Su connivencia con los diputados conservadores, está patentizada por todas las actuaciones y denunciada al país entero por el congreso socialista que, hace pocos días, los hizo objeto de una descalificación. Ayer mismo, la indiscreción de los conservadores traducida en aplausos ruidosos para el doctor Justo, volvió a poner de manifiesto la íntima vinculación existente, entre las dos fuerzas en trance de derrota. El proyecto presentado por el "leader" es otra demostración del malabarismo de la política sectaria que tiende a desnistar la inteligencia socialista-conservadora pero que, indudablemente, no convence.

EN EL EJERCITO

La ley 9675

ENVIO DE UN MENSAJE AL SENADO

El poder ejecutivo ha enviado al senado un mensaje formulado por el departamento de guerra, en virtud del cual se pide que se deje sin efecto el inciso D del artículo 60 de la ley 9675.

Dispone dicho inciso que "los oficiales considerados para el ascenso y no promovidos (salvo los comprendidos en el inciso C) serán pasados a retiro administrativamente, y desde teniente inclusive gozarán de un aumento de 20 o|o sobre la pensión a que tengan derecho por sus años de servicio, computándose para los que tengan menos de 15 años de servicios a razón de tres centésimas partes del sueldo por cada año de servicio.

En el mismo mensaje se pide que los miembros del ejército comprendidos en el inciso D. lo sean en el C., que establece que "no se eliminarán los oficiales aptos que no puedan ascender por falta de vacantes, siempre que sean más modernos que los ascendidos".

La anulación del referido inciso será hasta tanto se implante la nueva ley orgánica militar, que ya ha sido enviada al congreso.

El palco oficial del Colón

Invitación al cuerpo diplomático

El presidente de la república, de acuerdo con el jefe de la cancillería, ha dispuesto que durante la presente temporada lírica, los miembros del cuerpo diplomático extranjero sean invitados periódicamente a asistir al palco que el primer magistrado tiene en el teatro Colón.

A la función de anoche concurrieron: el embajador de Estados Unidos de América, Mr. Stimson y señora; el embajador de España, señor Soler y Guardiola y señora; ministro de noruega, señor Christophersen y señora; ministro del Paraguay y señorita de Saguier; ministro de Inglaterra sin R. Tower; ministro de Italia, comendador Cobianchi; ministro de Méjico, doctor Fabela; ministro de Francia, señor Jullemier, y el director general del ministerio de Relaciones Exteriores, señor Pozuelo.

GOBERNADOR DE ENTRE RIOS

Su partida para Paraná

Un considerable núcleo de amigos y correligionarios acudió esta tarde a las dos, a la estación Lacroze con objeto de despedir al gobernador de la provincia de Entre Ríos, doctor Laurencena, que se ausentaba para la capital del mencionado Estado.

Antes de emprender el regreso a Paraná, el doctor Laurencena ha celebrado entrevistas con el presidente de la república y algunos de sus ministros con objeto de cambiar ideas sobre los asuntos que determinaron su venida a esta capital.

Noticia falsa

Un diario ugartista publica esta tarde una noticia incidiosa, asignándole al doctor Fernando Saguier el papel de abogado del señor Alex Schiwined, en el asunto del teléfono automático, cuya concesión ha sido solicitada a la intendencia municipal.

La noticia es completamente falsa. Falsa y maligna. El doctor Saguier nos pide hagamos constar que él no es ni indirectamente ni en ninguna forma abogado de ningún concesionario y por lo tanto no lo es del que solicita el teléfono automático.

SECRETARIO DEL PRESIDENTE DEL BRASIL

SU LLEGADA A BUENOS AIRES

Es desde esta mañana nuestro huésped el doctor Helio Lobo, secretario del presidente del Brasil, doctor Wenceslao Braz.

Hijo de uno de los más distinguidos hombres públicos de su país, el doctor Lobos siguió la carrera diplomática, en la cual ha actuado con éxito, granjeándose simpatías y cariño, especialmente en Buenos Aires, donde estuviera en épocas pasadass.

Periodista y literato, es autor de diversos trabajos, en su generalidad de índole diplomática, que han sido bien acogidos por la crítica.

Permanecerá entre nosotros pocos días, trasladándose a Río a bordo del [illegible] que zarpará de esta ciudad [illegible].

CONCILIO LATINO AMERICANO

La ausencia de la repúb.ica brasi.eña

Puede considerarse, a pesar de que todavía no hay confirmación oficial alguna al respecto, como un hecho cierto que el Brasil, no concurrirá a la conferencia de los países latino-americanos, a efectuarse en breve en esta ciudad.

Explícase, desde luego, esta actitud del vecino país por sus íntimas vinculaciones con los Estados Unidos, particularmente en estos momentos en que ambas nacionalidades se encuentran incorporadas al conflicto universal. Pues si bien todavía no se ha producido la declaratoria de guerra entre la república fluminense y los imperios centrales puede considerarse que ella no es sino cuestión de tiempo y nada más.

Sensible resulta, en verdad, la ausencia en este concilio de los países indo-latinos de la nación brasileña. Porque, una de las primordiales causas de ésta, es la consolidación, por decirlo así, de la personalidad de los países americanos de sangre latina.

Mas, en fuerza de las circunstancias, la inasistencia brasileña debe considerarse en su verdadero valor, no dándosele otro cáriz que el que en realidad tiene.

Por lo demás, su ausencia de esta conferencia no ha de implicar, seguramente, ningún alejamiento de la política americanista que ha seguido hasta la fecha, como una orientación correlativa de sus íntimos ideales y aspiraciones internacionalistas en el continente.

Escuela militar de Aviación

Adquisición de aparatos

Ha sido autorizada la escuela militar de aviación para adquirir o construir en el país o en el extranjero, los siguientes elementos de instrucción:

2 monoplanos de 50 H. P., 3 id. id. 80 H. P., 2 biplanos de 100 H. P., 7 motores correspondientes a los anteriores aparatos, hélices y piezas de repuesto, elementos de aeronáutica y accesorios de mecánica.

El ministerio de hacienda ordenará a la tesorería general de la nación que ponga a disposición del departamento de guerra la cantidad de pesos 100.000 para satisfacer los gastos que demande la adquisición de los referidos elementos.

Autorízose asimismo a la escuela de aviación para enviar personal al extranjero a fin de que vigile la construcción de los aparatos.

Fabricación de balas mauser

SE LLEVARA A CABO EN EL ARSENAL DE GUERRA

Apareció un decreto del poder ejecutivo autorizando a la dirección general del material para adquirir en plaza los materiales necesarios para la fabricación en el arsenal de guerra de balas máuser, modelo 1909.

Por el mismo decreto se ordena la entrega a la dirección referida de la suma de $ 57.667.40 para la elaboración de dichas municiones.

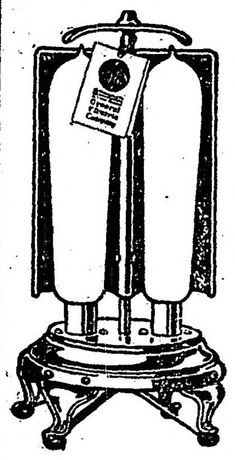

=Nuestros Radiadores=
Eléctricos de 2, 3 y 4 velas
Son los que hacen más atractivo el hogar
En venta en todas partes
= y a precios módicos =
COMPAÑIA GENERAL ELECTRIC SUDAMERICANA
ADMINISTRACIÓN Paseo Colon 185 | EXPOSICIONES SARMIENTO, 967 CALLAO, 190 | EN MONTEVIDEO Ituzaingó 1467

EN EL CONGRESO

SESION EN DIPUTADOS

Sobre pago de indemnización por accicentes del trabajo

CONTESTACION A LA MINUTA BUNGE

MENSAJE DEL P. E.

A las 4.20 de la tarde reanuda su sesión la cámara de diputados.

Preside el doctor Demaría.

En seguida se da cuenta del siguiente mensaje enviado por el poder ejecutivo:

Después de transcribir la minuta de comunicación del señor Bunge que pedía datos relativos al pago de la indemnización por accidentes del trabajo, dice así:

"El poder ejecutivo ha considerado la facultad constitucional que presenta la honorable cámara al adoptar la mencionada resolución considera que la determinación precisa de los puntos sobre que han de versar los informes de los señores ministros requiere a su vez que esos informes sean concretos, sin más explicaciones y comentarios que los que expontaneamente surjan de los datos y cifras que contengan. No habría necesidad, pues, de la presencia de los señores ministros en la cámara, desde que la mayor parte de los informes requeridos tienen que traducirse en simples planillas o referencias de índole estadística.

"Estima en consecuencia el poder ejecutivo que a los fines a que se invita a los señores ministros del interior y de hacienda sería suficiente un informe escrito, ya que en tal forma puede hacerse éste más detallado, exacto y completo que en una exposicinó oral. Consecuente con este criterio pasa a informar en la presente comunicación sobre los dos puntos que comprende la anunciada resolución; puntos que no son del resorte de los ministerios, sino del de interior exclusivamente, pues el velar por la observancia de la ley 9688 está en las atribuciones y deberes de este último, que los cumple por intermedio del departamento del trabajo y con la intervención de la caja de jubilaciones y pensiones, en cuanto a la efectividad de las indemnizaciones que dicha ley prevé.

"Desea conocer la H. Cámara la forma en que se pagan las pensiones de indemnización por accidentes del trabajo a que se refiere el artículo 9 de la ley 9688.

"Esa forma no puede ser otra que la establecida por la misma ley, interpretada y aplicada según las razones y motivos que se expusieron en su discusión, es decir, según sus propios antecedentes.

"La ley dice en su artículo 9 que el valor de las indemnizaciones se depositará en una sección especial de la caja de jubilaciones y pensiones, y que ésta invertirá el importe de dichas indemnizaciones en títulos de crédito de la nación, entregando mensualmente a los interesados las rentas que a ellos corresponda.

"Esta disposición es tan clara en su texto, que sólo con ideas preconcebidas puede pretenderse interpretarla para atribuirle una significación que no tiene. Podrá no satisfacer en manera alguna los propósitos de la ley, como ya lo observó el diputado doctor Padilla en el debate de la misma, pero no le corresponde al poder ejecutivo modificarla, so pretexto de reglamentarla, para evitar que se frustren tales propósitos. Y menos podría hacerlo en presencia de la actitud de la comisión de legislación que reconoció implícitamente la exactitud de la observación, pues expresó por intermedio del principal defensor del proyecto, diputado doctor Bas, el temperamento conciliatorio que aceptaría como modificación a introducirse en el artículo 9. Ese temperamento consistiría en dejar a la caja de jubilaciones la facultad de resolver en cada caso si se entregaría o no a los interesados el monto total de la indemnización. El diputado doctor Padilla sostenía que siempre y en todo caso debía entregárseles, y como no prosperara su moción, no aceptó tampoco la idea del diputado Bas. El ejemplo en que se apoyó su argumentación aquél, que no necesito recordarlo a V. H., demuestra con toda evidencia que el sentido y alcance de dicho artículo no es otro que el de entregar a la víctima o a sus causahabientes la renta que produzcan los títulos de crédito de la nación, adquiridos con el importe de las indemnizaciones. Para convencerse de ello basta leer la discusión sostenida por los mencionados diputados a propósito del artículo en cuestión; toda duda se desvanece ante la claridad de sus términos.

"El poder ejecutivo ha reconocido a su vez que esa forma de pago defraudaba los propósitos generosos y equitativos de la ley y se ha apresurado a proponer la reforma que mejor consulte, a su juicio, dentro del sistema de la misma, los intereses de las víctimas de un accidente del trabajo. El proyecto respectivo obra ya en mano de la comisión de legislación de la M. Cámara; y en él se consagra el pensamiento del miembro de ella, doctor Bas, poniendo en manos de una comisión la facultad de decidir en cada caso si se ha de entregar a los interesados la totalidad de la indemnización de una sola vez o en forma de renta periódica hasta agotarla, debiendo determinarse por la misma en este último caso, la cuantía de esa renta.

"Es entendido que la anunciada forma de pago sólo se aplica a los accidentes fatales y a los que a éstos se equiparan. Respecto de los otros, se hace la entrega del capital a los interesados. Por el demás, el gobierno siempre ha pensado que el valor de esas indemnizaciones, aún convertido en títulos de crédito, pertenece a las personas a quienes la ley ha querido favorecer; y por eso es que no ha vacilado en proponer el temperamento adecuado para que llegue a manos de sus legítimos dueños, salvando así las deficiencias u omisiones de aquélla.

"Otra consideración ha tenido en cuenta el poder ejecutivo para interpretar y aplicar dicho artículo 9 en la indicada forma; y ella es la que deriva de todas las leyes obreras sobre esta materia sancionadas en otros países. Desde luego, no hay para que decir que ninguna ley extranjera contiene una disposición semejante a la nuestra y que todas determinan la porción de la indemnización que ha de entregarse mensual o anualmente a las víctimas o a sus herederos; lo que significa que esto no es materia de la reglamentación de la ley.

Por otra parte, si la mente de la ley fuera dar en forma de renta el importe de la indemnización de otra manera que en el interés de los títulos, no habría objeto en invertir en éstos el valor de la indemnización, pues nada ganarían las víctimas o sus familias con recibir en pago, en vez de dinero efectivo, títulos de crédito, para negociarlos después con el quebranto consiguiente.

"Será prudente y discreto aprovechar las enseñanzas de otros pueblos y de los resultados de su aplicación para modificar nuestra ley; pero no lo sería invocarlas para justificar con ellas interpretaciones que están en pugna con las razones que se dieron para fundar su sanción y con el alcance categórico e intergiversable de sus términos. La restricción en cuanto a la inteligencia del texto legal no está en la reglamentación, sino en la misma ley y el poder ejecutivo no podía alterar su sentido con excepciones reglamentarios. Pero convencido de la situación angustiosa que creaba dicho artículo a las familias de las víctimas de un accidente del trabajo, se creyó en el deber de promover la reforma necesaria, llevando su iniciativa al seno de vuestras deliberaciones en el proyecto mencionado.

"En las facultades de la H. Cámara está la de dictar leyes aclaratorias o interpretaciones de otras leyes, pero no lo está en las facultades reglamentarias del poder ejecutivo. No cabe, pues, atribuir a un criterio erróneo los términos en que está hecha la reglamentación de la ley en la parte en cuestión, sino más bien al respeto que le merecen al poder ejecutivo las sanciones del H. Congreso y sus facultades privativas.

"Las provincias que la han regla-

mentado le han dado también la misma inteligencia al artículo 9.

"De las consideraciones precedentemente expuestas ya, se infiere cuál es el pensamiento del poder ejecutivo en orden a la forma en que deben indemnizarse a las víctimas de los accidentes del trabajo. En presencia de las modificaciones que ha propuesto a la ley para asegurar un beneficio positivo a las víctimas de un accidente, no puede dudarse que ningún interés ha de tener en que se mantenga el sistema actual.

Igualmente desea conocer la H. cámara a propósito de las indemnizaciones depositadas en la caja nacional de jubilaciones desde que entró en vigencia la ley 9688, el monto de cada una, la causa de la indemnización, el importe de la renta mensual abonada por dicho concepto o si se hizo entrega del capital, así como lo gastado en sueldos y otros rubros por la "sección accidentes" de dicha caja.

"Las adjuntas planillas (que son varias) de la caja de jubilaciones responden a cada uno de los puntos expresados, con excepción del último.

"Según esas planillas el monto total de las indemnizaciones depositadas en la caja desde el 5 de febrero de 1916 hasta el 10 de abril del corriente año, asciende a la suma de pesos 394.746.51. De esta suma corresponde a accidentes fatales $ 353.769.71, a accidentes que producen incapacidad total $ 8.274.60 y a accidentes con incapacidad parcial $ 27.701.86.

De la cantidad anotada como ingreso total por concepto de indemnizaciones hay $ 135.938,58 que corresponden a accidentes fatales que aún están en trámite por no haber podido justificar su título hereditario. De esa misma cantidad, ha ingresado pesos 72.302,54 a la caja de garantía en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley. Queda pues, a distribuirse en forma de renta, de títulos o a entregar en capital la suma de pesos 136.505,39 y hasta la fecha indicada en las planillas se han entregado directamente a los interesados pesos 26.233,66 y en concepto de renta pesos 2.161,95.

"Todos los casos de accidentes ocurridos en el período que comprende dichas fechas y que se han indemnizado de acuerdo con la ley 9688 están expresados por orden numérico en las enunciadas planillas. En las mismas consta el monto de la indemnización en cada accidente, el carácter de ésta, el importe de la renta que por trimestre adelantado se entrega a las víctimas o a sus causahabientes; los casos en que se ha entregado la totalidad de la indemnización de una sola vez, como aquellos en que por no haber herederos en las condiciones previstas por la ley, el valor de la indemnización ha ingresado a la caja de garantía.

"La cantidad que ha ingresado a esta caja, como ya se ha dicho, asciende a $ 72.302,54 y como de esos fondos deben cubrirse de conformidad con la misma ley, los gastos que demanden la organización y servicio de la "sección accidentes" la caja de jubilaciones informa que en ellos se han invertido hasta el 30 de abril próximo pasado $ 20.054,52.

Los conceptos de esta inversión son los siguientes:

Honorarios pagados por el proyecto de organización, incluso los modelos de libros de contabilidad y formularios.	$ 3.000.—
Sueldos pagados hasta el 30 de abril de 1917. . .	13.656.54
Importe de los muebles adquiridos para la sección	3.059.—
Gastos generales, hasta el 30 de abril	1.338.18
	$ 20.054.62

"Resta, pues, en la caja de garantía hasta esta última fecha, la cantidad de $ 52.247.92 para hacer frente a los gastos del personal respectivo y a las indemnizaciones que no se cobran por causa de la insolvencia del patrón.

"Tales son los antecedentes y datos que a propósito de los informes requeridos en la expresada resolución puede ofrecer el poder ejecutivo a la H. Cámara.

"Sólo le resta ahora reiterar las manifestaciones de su anhelo por la pronta reforma de la ley 9688, ya sea en la parte relativa al artículo 9, ya en su totalidad, como lo propuso el señor diputado cuya moción hizo suya la H. Cámara al solicitar estos informes. En una o en otra forma, el beneficio será siempre para el obrero en desgracia y esta sola consideración bastaría para que los poderes públicos se apresuren a llenar su función de alta tutela.

"Dios guarde al señor presidente. — Firmado: H. IRIGOYEN. — R. Gómez".

Retiro de militares—

Ha llegado a la cámara de diputados acompañado, del proyecto de ley que transcribimos a continuación un mensaje del poder ejecutivo que firman el doctor Irigoyen y el ministro de la guerra doctor González. Dice que tal proyecto de ley tiende a evitar pasen a retiro administrativo, oficiales considerados aptos para el ascenso y que, por imperio de la ley 9675 deben ser eliminados por ascender otros más modernos.

Se promete además un proyecto completo de ley orgánica del ejército en el cual estará previsto el caso de referencia.

Artículo 1o. — Declárase suspendidos los efectos de la ley 9675 en lo que respecta al retiro administrativo de los oficiales considerados aptos para el ascenso a que se refiere el artículo 60, inciso D. Los que se encuentren en estas condiciones podrán continuar en servicio, como los oficiales a quienes se refiere el inciso C. del mismo artículo.

Art. 2.o — Déjanse subsistentes los beneficios del artículo 60, inciso D. para los oficiales que se retiran en las condiciones a que se refiere dicho inciso.

Art. 3.o — Comuníquese al poder ejecutivo, etc.

Los ascensos en ejército—

Desde temprano se halla reunida la comisión de acuerdos del senado con asistencia del ministro de guerra, quienes estudian la propuesta enviada por el ejecutivo en lo referente a los ascensos en el ejército. El ministro de guerra informará a la comisión de lo que ella crea necesario.

TERRITORIOS NACIONALES

El gobernador del territorio del Chubut, señor Lamarque, ha pedido al ministerio del interior, la destitución del comisario inspector de aquel territorio señor de la Plaza.

—Ha sido exonerado, por decreto del ejecutivo, el comisario Camilo del Carril, del mismo territorio del Chubut.

Cuentas de la legislatura bonaerense

Una contestación y una ratificación

Respondiendo a un suelto aparecido en este diario sobre el asunto que en el texto se especifica, el ex secretario del cuerpo de ex legisladores de la provincia de Buenos Aires, señor Carlos Brizuela, nos remite la carta que publicamos a continuación:

La Plata, mayo 24 de 1917.

Al señor director de LA EPOCA.

En el número 458 fecha 23 del corriente aparece un suelto "Cuentas de la legislatura" en el cual se deja traslucir, que en la rendición de cuentas de la H. Cámara de Diputados, no se consignan con toda claridad la inversión y el manejo de los fondos a ella pertenecientes; terminando, por requerirme conteste a tres preguntas, con las cuales quedaría mi actuación,—al criterio de la dirección,—ampliamente justificada.

Contesto a la primera pregunta: Que soy encargado de la Habilitación desde el 21 de mayo de 1913 por resolución de la H. Cámara. Que desde esa fecha en cuanto a mi actuación, afirmo: que las dietas de diputaciones vacantes, sueldos del personal, gastos de secretaría y eventuales, etc., se depositaba el cheque de tesorería general, que mensualmente se recibía por tal concepto en la cuenta de "Secretario Habilitado de la H. Cámara de diputados" (depósitos fiscales), siendo las inversiones decretadas por los presidentes.

A la segunda: Es cierto, se hacían pequeños adelantos a cubrirse dentro del mes a empleados; adelantos que han sido totalmente reintegrados. Hay dos excepciones hechas por orden del señor presidente, a dos empleados acordándoles un adelanto para ser amortizado en ocho meses. Se trataba de empleados meritorios y que haciendo sacrificios los han reintegrado igualmente. Razones morales que libertan al empleado de la usura, las determinaba.

En cuanto a cuatro dietas adelantadas en los primeros días de abril, tres por este mes y una por julio, es cierto, y de esto tenía conocimiento la presidencia sin que de ello pueda desprenderse un cargo porque iban a ser reintegradas al percibir la Habilitación el pago de las dietas.

El anticipo a un ex secretario data del año 1912 y cuyo expediente se encuentra en el inventario levantado por el señor secretario del senado. Debo agregar que a mi gestión se amortiza la deuda con regularidad.

A la tercera: Desde el año 1913 a la fecha presentaba mensualmente a los presidentes, un balance de la inversión de los fondos, los que, con su V.o B.o se registran en el libro de caja. Y anualmente, presentaba la rendición de cuenta a la H. Cámara, las que, en sesión pública los consideraba; así consta en los siguientes diarios de sesiones:

Año 1913 a 1914, pág. 482. Además del informe del presidente de la comisión de presupuesto diputado doctor Tomás Jofré, el señor diputado socialista Adolfo Dickmann manifestó su conformidad.

Año 1914 a 1915, pág. 259. Informa el presidente de la comisión de presupuesto, doctor Tomás Jofré y fundan su voto en términos altamente elogiosos para mí, los señores diputados Juan M. Gache (del partido Principista), Adolfo Dickmann (del partido Socialista) y el doctor Pedro R. Torres (Independiente).

Año 1915 a 1916, pág. 572. Informa el presidente de la comisión de presupuesta don Ezequiel S. de Olaso, y fundan su voto, los señores diputados Juan A. Bourdieu (del partido Constitucional) y Román Rodríguez de Vicente (del partido Socialista), en nombre de esa representación que ocupa seis bancas, no pudiendo ponerse en duda, el control que este partido ejerce en la inversión de los dineros públicos.

Con fecha 25 de abril de 1917 se encuentra en la Orden del Día de la H. Cámara, la rendición de cuentas correspondiente del 1.o de mayo de 1916 a 25 de abril de 1917, para ser estudiada y considerada por ella. El decreto de intervención ha dejado supeditado su juicio.

Esperando del señor director quiera dar publicidad a la evacuación de las preguntas formuladas por el suelto de referencia, me suscribo de Vd. atentamente. — C. Brizuela.

La lectura de esta carta, si bien tiende a limitar y a justificar la conducta personal del funcionario, nos obliga a insistir en la observación que hacíamos en nuestro suelto primitivo, pues no cohonesta las fallas advertidas en la rendición de cuentas de la legislatura bonaerense. El señor Brizuela, en efecto, vuelve a insistir sobre materias que no constituyen objeto de impugnación, y deja en la sombra las que sirvieron de base al conocido decreto del interventor en el asunto que nos ocupa.

Así se deduce claramente de las siguientes conclusiones:

1.a—El señor Brizuela comienza afirmando que las dietas de diputaciones vacantes, sueldos de personal, gastos de secretaría, etc., se depositaban en la cuenta del secretario habilitado de la cámara de diputados, pero no dice porque aquellos fondos, de acuerdo con la ley respectiva, no eran reintegrados inmediatamente a la tesorería de la provincia.

2.a—El señor Brizuela manifiesta que se "hacían pequeños adelantos", pero calla la autorización que podía presidir a semejantes adelantos, alegando razones morales qué no pueden tener ningún peso por la sencilla razón de que—aún descontando la veracidad de la excusa—a ningún empleado público puede estarle permitido arrogarse funciones caritativas con fondos puestos bajo su custodia por el estado.

Con ese procedimiento no habría administración posible.

3 a—El señor Brizuela indica a renglón seguido que las dietas se adelantaban (con notable anticipación) sin que de ello pudiera desprenderse cargo alguno, porque serían reintegradas más tarde, al ser pagadas a la Habilitación. Contra lo que piensa el señor Brizuela constituía un cargo, y muy grave, el hecho de que los adelantos de dietas se tramitasen directamente por el ministerio de Hacienda para repetirlos, después de la Habilitación en la fecha oficial del pago. Surge aquí la arbitraria dependencia en que se encontraba colocada la Habilitación respecto del citado ministerio, tanto como la ninguna formalidad administrativa con que se verificaban, como en familia, los adelantos de dietas.

4.a—Por último el señor Brizuela, para justificar las rendiciones de cuentas, apela a las aprobaciones de que fueron objeto por la Cámara desde 1913 a 1917. Esta manera de razonar lleva implícita una curiosa involuración de los respectivos papeles de contralor y fiscalización que les están asignados a la Habilitación, a la Cámara y a la contaduría general de la provincia.

Según el señor Brizuela la Cámara estaría facultada, por paradógico que parezca, para rendirse cuentas a sí misma. Constituída en juez y parte parece inoportuno expresar que la rendición de cuentas no podía ser hecha ante la cámara sino ante la contaduría general de la provincia. Ya puede suponerse el valor que tendría la aprobación de unos diputados a quienes se le adelantaban las dietas, interesados por lo tanto en poner un inmediato "visto bueno" a tan satisfactorio orden administrativo.

Quedan en pie, como se ha visto, las impugnaciones que se han hecho a las ya famosas cuentas de la antigua legislatura bonaerense cuyo estado solicitaba en términos perentorios la acción oportuna y revisadora de la intervención. Entretanto debe consignarse, por último, que si algunos argumentos fueran necesarios para ponderar la eficacia de esa acción revisadora a que hemos hecho referencia, habría que buscarlos, seguramente en las mismas aclaraciones y defensas que ofrecen en copioso aporte los encargados de probar la bondad del organismo administrativo de la provincia de Buenos Aires, en tiempos del señor Ugarte.

El asunto de Tierras y Colonias

Alrededor de las investigaciones

Próxima caducidad de otra importante cantidad de hectáreas

Continúan los comentarios favorables alrededor de las investigaciones que se llevan a cabo en la dirección de tierras y colonias, que ha producido en tan corto lapso de tiempo dos voluminosos informes del doctor Isidro Masa y debido a los cuales el poder ejecutivo ha decretado la caducidad de cerca de dos millones de hectáreas, en el territorio de Santa Cruz.

Otros decretos se han de suceder dentro de algunos días, mandando caducar otra apreciable cantidad de hectáreas, también dentro de este mismo territorio.

Mientras tanto, diremos a título informativo y con el deseo de ilustrar la opinión de aquellas personas que piensan que la justicia les ha de ser favorable en los juicios que alguno de los despojados de las tierras instauren que ya en nuestros tribunales se han debatido cuestiones sobre trasmición de tierras fiscales y todas ellas han tenido un resultado negativo.

Recordaremos aquí, un caso que se suscitó allá por el año de 1910, entre los señores don Manuel Aznar y don Máximo Bavio, en el que el primero de estos señores exigía del segundo la compra de los derechos y acciones que tenía a diez leguas de campo en Santa Cruz y transferirlo los contratos de arrendamiento relativos a tierras fiscales colindantes con la anterior. Esta causa se siguió ante el juez doctor E. Giménez Zapiola y este magistrado estudiando en todas sus faces este asunto, rechazó la demanda, fundándose en las disposiciones de la ley de tierras de 8 de noviembre de 1906 y del decreto reglamentario del poder ejecutivo. El señor Aznar, dice, el doctor Giménez Zapiola, no puede vender bienes de que no podía disponer y en condiciones en que la ley prohibe. Después agrega: "Del propio documento de fojas resulta que éste valiéndose de interpuestas personas y asegurando sus derechos por medio de contra documentos que éstos le firmaron, obtuvo concesiones de venta y de arrendamiento en condiciones que la ley 4167 prohibe expresamente.

La caducidad de concesiones nulas obtenidas en fraude de la ley no puede acordar al actor derecho alguno contra el demandado.

Esta sola consideración bastaría para determinar el rechazo de la demanda.

Apelada esta sentencia, fué confirmada en todas sus partes, agregando el camarista doctor Arana:

"La caducidad de concesiones de tierras obtenidas en fraude de la ley, no podrá nunca acordar, como observa el juez a-quo, derecho alguno al actor para reclamar del demandado daños y perjuicios."

No menos terminantes y concluyentes son las razones en que se funda otra sentencia, recaída en el juicio seguido por don Eduardo Albert contra don José Abosolo, por cobro de pesos, provenientes de servicios y que la cámara igualmente confirma. Este fallo está fechado el 7 de noviembre de 1914 y estudiaba ampliamente la cuestión por todo el tribunal dice uno de los vocales:

"El demandante acompaña una lista de asuntos gestionados en la dirección de tierras y colonias, que aun cuando figuran a nombre de distintas personas, le pertenecían todo ellos, según lo afirma el demandado, y a su hijo. La demanda reposa pues, en un contrato de locación de servicios que se pretende celebrado para obtener a sabienda concesiones de tierras en condiciones expresamente prohibidas por la ley. El hecho no ha sido demostrado en autos, pero la demanda no podía prosperar sino a ese título, es decir por medio de la comprobación de un contrato destinado a violar preceptos legales inspirados en razones de orden público. Tal circunstancia basta atento lo que dispone el artículo 20 de la ley 4167 para rechazar "in límine" la acción instaurada.

Desde el Neuquen

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Las fiestas mayas

El viaje del ministro de obras públicas

La transición que en este territorio viene operándose del antiguo al nuevo régimen, da margen a una serie de incidencias que podrían adquirir gravedad, si una mano imparcial e inteligente no produce rápidamente su solución.

Los comicios realizados el primer domingo del corriente mes, para integrar el consejo municipal de esta capital, fueron denunciados ante el gobernador y pedida la nulidad del acto electoral, por el partido político "Unión Vecinal", sirviendo de fundamento para esta petición, la intromisión del juez letrado doctor Zinny, en el acto eleccionario. No se limitó este magistrado a depurar el padrón y permitir las inclusiones y exclusiones en el mismo, dentro del período legal, sino que el mismo día de los comicios autorizó a diversos ciudadanos, munidos de la libreta de enrolamiento y en las cuales constaba que la vecindad la tenían fuera de esta capital, a votar en los comicios mencionados y a otros también que aparecían fuera del padrón y ostentaban la nacionalidad argentina o extranjera, a votar los primeros como extranjeros y los segundos como nacionales.

Este vicio de nulidad ha hecho prevalecer el partido "Unión Vecinal" ante el gobernador señor Elordi y este último funcionario, en resolución dictada el 19 del corriente, anuló los comicios efectuados últimamente, retrotrayendo el estado municipal a aquel en que se encontraba antes de las elecciones, integrado por los tres comisionados nombrados por el P. E.

Nadie dudaba de la nulidad del acto eleccionario, pero, sin embargo, se abrigaba la creencia de que el gobernador del territorio no anularía las elecciones, porque así convenía a los adversarios de la "Unión Vecinal", entre los cuales podía hallar alguna adhesión la administración del gobernador que ya fué criticada por los demás elementos del territorio.

Los partidos políticos "Popular" y "Liga de Contribuyentes", que obedecen a las inspiraciones del juez letrado doctor Zinny, se resisten a acatar en esta emergencia la resolución gubernativa, y sin perjuicio de apelar ante el señor ministro del Interior, quieren a toda costa, que los candidatos por ellos auspiciados continúen en la municipalidad, haciendo caso omiso de la nulidad de sus poderes, hasta tanto la superioridad resuelva en definitiva la nulidad o validez del acto eleccionario. Para ello tratan de obtener del Juzgado Letrado orden de allanamiento para invadir el edificio de la comuna y hacerse cargo de la administración de la misma.

Por su parte, los que constituían la antigua municipalidad y que por el decreto gubernativo deben continuar desempeñando sus cargos, han desidido reunirse mañana en sesión, también con el objeto de tomar a su cargo la administración de la comuna.

Coméntase el conflicto que este asunto ha provocado entre los poderes judicial y administrativo del territorio y la situación, verdaderamente anormal en que queda la municipalidad, pues las fracciones políticas que se disputan el predominio, cuentan respectivamente con el apoyo de las dos autoridades mencionadas.

La opinión pública, sin embargo, inclínase en su mayor parte, a aplaudir la decisión gubernativa, ya que ella implica en el presente caso, la afirmación de la voluntad popular que debe ser libremente manifestada en los comicios.

Prepárase con entusiasmo creciente la celebración de las fiestas mayas, a cuyo éxito contribuye todo el vecindario.

En el proceso que se iniciara por infracción a la ley social, disparo de arma de fuego contra persona determinada y desacato a la autoridad, en diciembre del año 1915, contra Adolfo L. Dachari, a quien se le imputó papel sobresaliente en la sublevación y evasión de presos de esta cárcel, ha dictado sentencia el juez letrado, condenando al procesado a tres años de prisión, por los delitos de disparo de arma y desacato a la autoridad. En cuanto a la infracción a la ley social, el juez declara en la sentencia que está también plenamente comprobado, no considerando las circunstancias del procesado al cual se le supone moralmente irresponsable, no se le castiga por tal delito.

Ha sido muy bien recibida en toda esta rica zona agrícola, la visita del ministro de Obras Públicas, doctor Torello, quien inspeccionó las grandes obras de irrigación que el Estado efectúa en el valle superior de Río Negro, y visitó los establecimientos agrícolas e industriales de la región.

Al ministro de referencia se le hizo conocer el proyecto que acarician núcleos de colonos de la zona de riego próxima a esta capital, tendiente a construir un canal que, partiendo de "China Muerta", empalme con el actual de "Puerto Valentina", regando así dos mil hectáreas más de tierra. Con el actual sistema de riego, por elevación mecánica, se gastan $ 80.000 anuales en carbón solamente, no alcanzándose a regar las dos mil novecientas hectáreas calculadas, con lo que se perjudica enormemente a los pequeños agricultores del valle. En cambio, con el nuevo proyecto, el agua vendría por gravitación natural.

El costo total de la obra a efectuarse, sería de ciento quince mil pesos.

Este solo dato indica que no gastándose combustible y cobrando el cánon de riego a las dos mil hectáreas a empadronar, podríase cobrar anualmente de seis a siete pesos de cánon, en lugar de los quince pesos que pagan los agricultores en la actualidad.

El agua sería abundante y no se oirían las quejas de los agricultores, que a duras penas pueden regar algunas parcelas, y tienen en peligro las cosechas venideras.

Además del canal proyectado, como vendría a mayor altura, fácilmente se podría derivar un secundario que daría agua a los solares de la capital del territorio, para poder arbolar las calles. También podría aprovecharse la fuerza motriz de un salto de varios metros de alto, que daría fuerza eléctrica suficiente para el alumbrado, elevación de aguas corrientes y necesidades industriales y domésticas de la población.

El ministro manifestó se interesaría por el nuevo proyecto, que importa un progreso para la región y una economía para los erarios nacional y municipal.

Ferrocarriles del Estado

HALAGUEÑAS PERSPECTIVAS

Como dato revelador del resultado obtenido con la nueva administración de los ferrocarriles del Estado, publicamos a continuación unas cifras que lo demuestran elocuentemente.

El total del producido por la explotación de las líneas desde el 1.° de enero al 19 de mayo arroja las siguientes cantidades:

Año 1916, $ 6.826.116; año 1917, $ 7.667.747.

Es decir, un aumento de entradas de $ 841.631, lo que permite adelantar que a fin del corriente año se habr; obtenido un superavit de cerca de $ 2.500.000.

La última semana de este mes produjo: en el año 1916, $ 388.280; y en 1917, $ 466.452, o sea una diferencia a favor de $ 55.202 m|n.

Un comentario elogioso merecen sus nuevas autoridades, a cuya inteligente y perseverante actuación se debe el éxito alcanzado.

La intervención a la Provincia de Buenos Aires

Nulidad de un arbitraje con el F. C. del Sud

LOS MANEJOS DEL F. C. A MERIDIANO V

CLAUSURA DE HIPODROMOS

DIVERSAS INFORMACIONES

La cuestión de los fletes—

Con motivo de la renuncia del árbitro nombrado para resolver el conflicto suscitado entre el gobierno y el ferrocarril Sud, sobre el pago de los fletes provenientes del transporte de los materiales del ferrocarril Meridiano V, últimos días atrás que el ministro de obras publicas se ocupaba de resolver directamente esta cuestión. A este fin ha venido celebrando diversas conferencias con el representante del ferrocarril del Sud y los asesores técnicos y legales del ministerio, cuyo resultado ha sido el importante decreto que se expidió anoche por este ministerio y que a continuación transcribimos:

Anoche fue dictado por el interventor el siguiente decreto:

Vistos los expedientes del ministerio de obras publicas: M. Núm. 138 de 1912 y Núm. 14 de 1913 y 68 de 1913, sobre cuentas pagadas por materiales transportados por el F. C. del Sud para el ferrocarril de La Plata al Meridiano V.; el letra S. N. 2 de 1913, iniciado por el F. C. Sud sobre rebaja en los transportes oficiales y el letra M. Núm. 165 del corriente año sobre arbitraje celebrado entre el P. E. y la citada empresa; y

Considerando:

1.o Que en el comparendo verbal celebrado el 8 de marzo del corriente año entre el señor ministros de obras públicas y el representante del ferrocarril Sud se declara que dicho comparendo fué decretado sin que se mencione el decreto a que se refiere;

2.o Que examinados los antecedentes del asunto, no se encuentra el decreto que dió origen al comparendo, sino únicamente la resolución del ministerio de 9 de febrero de 1917, en la que se dispone su celebración;

3.o Que en la escritura de compromiso arbitral de 14 de abril ppdo., no se han hecho tampoco tales referencias;

4.o Que ni en el comparendo ni en la escritura se hace mención de los asuntos que le han dado origen, siendo así que con arreglo a la naturaleza del juicio arbitral y a lo implícitamente dispuesto en el artículo 879 del codigo de procedimientos en lo civil y comercial la escritura de compromiso arbitral ha debido necesariamente referirse a los expedientes relacionados con el asunto del arbitraje; lo que no se ha efectuado:

5.o Que se han sometido al juicio de árbitros-arbitradores cinco cuestiones señaladas con las letras A, B, C, D, y E.

Que son:

A: Si la disposición contenida en el artículo primero inciso sexto de la ley de concesión del ferrocarril del Sud de 27 de mayo de 1862 y artículo once del contrato de 13 de junio de dicho año por la cual se establece que "toda clase de materiales y efectos del gobierno será conducida a medio precio del establecido para el público", debe o no entenderse aplicable, por su letra y por su monte, a toda clase de materiales y efectos del gobierno sin distinción alguna, del carácter en que este proceda, ya se trate de cosas o efectos empleados en los servicios administrativos, o de materiales destinados a obras públicas de propiedad de la provincia.

B: Si la rebaja estipulada para "toda clase de materiales y efectos del gobierno" se aplica o no a los materiales conducidos para una obra pública cuya construcción se efectúa por contratistas particulares, habiéndose tenido en vista dicha rebaja al contratar la construcción.

C: Si la rebaja a que se refiere la cláusula primera debe entenderse aplicable a las tarifas ordinarias solamente o si también a las tarifas especiales.

D: En el momento en que la empresa del ferrocarril del Sud efectuaba el servicio de transporte de materiales y efectos para las obras del ferrocarril provincial de La Plata a Meridiano V. ¿A quién pertenecían los materiales transportados?

E: Si la empresa del ferrocarril del Sud está o no obligada a devolver a la provincia el medio precio de los fletes cobrados por transporte de materiales y efectos para las obras del ferrocarril de La Plata a Meridiano V de propiedad del estado y construído por cuenta del gobierno para ser explotado por el mismo.

6.o Que las cláusulas A y B no han podido ser materia del arbitraje porque en el asunto que le dió origen no se ha puesto en tela de juicio la inteligencia del inciso 6.o del artículo primero de la ley de concesión del ferrocarril del Sud de 27 de mayo de 1862.

7.o Que la cuestión C nunca pudo ser traída a arbitraje ni planteada como asunto en discusión, desde que el decreto del Poder Ejecutivo de 13 de agosto de 1912, que declara que las rebajas del cincuenta por ciento alcanzan tanto a las tarifas ordinarias como a las especiales, quedó definitivamente consentido por la empresa, pues habiendo ésta pedido reconsideración del mismo fué ratificado por decreto de 11 de marzo de 1913, dictado en el expediente Letra S núm. 2 de dicho año, del cual aquella no recurrió dentro de los plazos de la ley.

8.o Que la cuestión D es la única que ha podido ser materia del arbitraje, siendo innecesario la señalada con la letra E.

9.o Que los errores y omisiones a que se refieren los considerandos procedentes invalidan el compromiso arbitral: artículos 833, inciso tercero y 913 del código de procedimientos.

10.o Que si bien es cierto que por decreto de 16 de marzo pasado el Poder Ejecutivo aprobó las bases del arbitraje tal decreto carece de validez pues se basa en actos anteriores en que se han cometido errores de hecho.

11.o Que con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto del Código de lo Contencioso-Administrativo las resoluciones que contiene tales errores pueden ser revocadas por otras.

Por ello y lo dictaminado por el señor asesor de gobierno el interventor nacional decreta:

1.o Declarar nulo y sin ningún valor el compromiso arbitral celebrado por el Poder Ejecutivo y la empresa del ferrocarril del Sud con fecha 14 de abril del corriente año.

Hipódromos clausurados—

El interventor dictó también anoche el siguiente decreto:

Vista la nota del señor ministro de hacienda por la que hace saber que los hipódromos que funcionan en el territorio de la provincia, denominados Club Argentino, de Bahía Blanca; Club Hípico, de Nueve de Julio; Club Hípico, de Azul; y Jockey Club, de Mercedes, no han dado cumplimiento dentro del plazo que se les fijó oportunamente al pago de lo adeudado por concepto de impuestos, el interventor nacional, decreta:

Art. 1.o—Declarar clausurados los hipódromos del Club Argentino, de Bahía Blanca; del Club Hípico, de Nueve de Julio; del Club Hípico, de Azul; del Jockey Club, de Mercedes, como asimismo del de la Sociedad Rural y Circo de Carreras de Dolores.

Art. 2.o—Diríjase nota a la jefatura de policía, para que disponga lo conveniente, a fin de evitar el funcionamiento de los referidos hipódromos. —Cantilo. — Andrés Ferreyra (hijo).

La comisión del policlínico—

Los miembros que componen esa comisión se ocupan activamente del levantamiento de un prolijo inventario de las existencias de todos los hospitales, tarea esta que posiblemente quede terminada en el día de hoy.

Esta noche, a las 9, se reunirán en el ministerio de obras públicas, una de cuyas salas ha sido puesta a disposición de los miembros de la citada comisión.

LA PLATA, mayo 30 — El ministro de hacienda va a dirigir una nota al presidente del tribunal de cuentas, pidiéndole ponga a disposición del contador señor Spinelli, la documentación que requiere la misión que se le ha confiado a la comisión investigadora de que forma parte.

LA PLATA, mayo 30 — Esta tarde han sido firmadas las planillas de sueldos de la administración por el mes en curso. Mañana se dará principio al pago de haberes.

—La comisión de vecinos que preside el señor de la Colina encargada del reparto de ropas a los más pobres, rindió cuentas al ministro de gobierno, de la forma cómo se efectuaron los gastos para el reparto. El ministro aprobó la rendición de cuentas presentadas, agradeciendo a los miembros de la comisión, los servicios prestados.

—Estuvieron a visitar al ministro de gobierno, el presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, doctor José Saravia y el ex presidente de la cámara de senadores de Tucumán, doctor Paz Posse.

AVIACION

El raid Palomar-Paraná

Recién anoche se recibió en la escuela militar de aviación el telegrama que anunciaba el descenso del teniente González Albarracín en Diamante, a causa de que el combustible existente en los tanques suplementarios no alimentaba al motor.

Agregaba el aludido despacho que al descender el biplano Voisin sufrió la rotura de una rueda y que en el día de hoy seguiría viaje a Paraná.

RAID PARANA-PALOMAR

Hasta este momento en el aeródromo militar no se habían recibido noticias respecto a la prosecución del viaje.

Exportación de carnes

El frigorífico The Smithfield and Argentine Meat ha despachado de La Plata en el vapor "Highland Loch", con destino a Londres, 1.350 reses carneros congelados, 90 reses de corderos congelados y 1.606 cuartos de vacuno chilled.

—El frigorífico Armour de La Plata, ha cargado en el vapor "Delphic" para Londres, 8.539 cuartos de vacunos congelados; en el vapor "Highland Loch", para Londres, 6.135 reses de carnero congeladas, 650 reses cordero congeladas y 2.481 cuartos vacunos chilled; en el vapor "Pennsylvanian", para Nueva York, 2.667 reses de carnero congeladas y 1.239 reses de cordero congeladas.

AVISO

Agente en viaje de inspección por LA EPOCA, Sr. C. Casado Vargas.

Observaciones a la ley de accidentes

ALREDEDOR DE LOS SALARIOS OBREROS

PRIVILEGIOS EN LOS BENEFICIOS

Todos los gremios no están conformes

Actitud de los domésticos

A propósito de la agitación promovida entre algunos gremios obreros, a fin de que se reforme la ley de accidentes del trabajo, uno de nuestros redactores ha obtenido, por conducto de numerosos gremios interesados, la opinión concreta en que apoyan sus intentos de prontas mejoras desde ese punto de vista.

LA EPOCA se ocupa preferentemente de este tema, en cuanto se trata de intereses generales, y por el hecho de haberse iniciado el estudio de la reforma, según lo anunciamos días atrás.

Siendo la ley más importante dictada entre nosotros, por lo menos en materia de asistencia social, es natural que su crítica sea dividida en varios capítulos, teniendo presente los múltiples aspectos que contiene el texto.

Nos consta que el poder ejecutivo dedicará particular empeño en salvar las dificultades que se esbocen, pues comprende perfectamente la responsabilidad en que incurre al poner en práctica su programa de política social.

Clases entre los obreros—

Los gremios manifiestan sus reparos sobre el alcance del artículo segundo de la ley 9688.

De acuerdo con el precepto legal, quedan únicamente comprendidos bajo el régimen de los beneficios, los obreros o empleados cuyo salario anual no exceda de tres mil pesos.

Esta distinción derriba el espíritu democrático y alstruista del legislador. Se pregunta si se tuvo el propósito de establecer privilegios dentro de la masa obrera, que repugnan a la misma legislación, y que excluyen de los beneficios a una inmensa parte de asalariados.

Hay obreros mecánicos que perciben, en ocasiones, más de pesos 8.50 por día, sobre todo ahora en que determinadas industrias soportan un exceso de actividad, debido a las fuertes mermas del comercio de importación. Más que obreros, son profesionales técnicos, clasificados como tales en virtud de una idoneidad que resalta con respecto al nivel común del trabajo manual o mecánico.

A veces, los salarios altos no corresponden al índice normal en los respectivos oficios; sabido es que el salario se rige también por la ley de la oferta y la demanda, puesto que cabe considerarlo a título de hecho económico actuando necesariamente en la vida industrial.

Sobre los "verdaderos obreros"—

No deja de ser singular las discusión que se ha entablado en las asociaciones de proletarios, alrededor del término "obrero".

La ley de riesgos profesionales — dicen — debiera referirse expresamente a los "verdaderos obreros", intercalando siempre el mayor número de ellos. ¿Quiénes podrían calificarse bajo esta denominación genérica? Salvo pocas diferencias, colocan a todas las manualidades y todas las profesiones mecánicas.

En realidad, se presentan inconvenientes cuando la pregunta procura que se determine cuáles son los gremios que figuran indebidamente en la lista; en cambio, es unánime — entre los trabajadores — la omisión que se hace con relación a los domésticos.

Lo único con que cuenta el obrero, en caso de incapacidad absoluta o parcial adquirida en su trabajo, o sus deudos en caso de fallecimiento, es con los beneficios de la indemnización.

He aquí la raíz de la institución que crea la ley.

Es una ayuda que debe computarse — agregan — a todos los proletarios, o personas que están a sueldo o salario de otra, sean obreros, profesionales o sirvientes y aún empleados de comercio y la industria, si bien se reconoce que estos últimos se encuentran aparentemente sin mayores riesgos.

La tendencia que prevalece, quiere que la asistencia social sea lo más extensa posible porque el empleado asimilado al obrero es tan trabajador como éste. Más todavía: puede contraer enfermedades que equivalen, en sus efectos, a verdaderos accidentes del trabajo: depresión nerviosa, ceguera y otras afecciones que disminuyen la capacidad física o intelectual.

No debe restringirse la franquicia—

Un obrero con esposa e hijos, que gana eventualmente (mientras dure la situación excepcional de ciertas industrias) doscientos cincuenta y cinco o doscientos sesenta pesos mensuale, es evidente — añaden — que no se halla en condiciones de acumular economías en cantidad tal que le permita prescindir de los beneficios de la ley, o mirarlos sin interés.

Si ese mismo obrero tiene la suerte de percibir cinco pesos menos, o sea el máximo legal, ya disfrutará de los subsidios y habrá asegurado a los suyos, si es víctimas de un accidente fatal, la tranquilidad económica que garantiza la tutela del Estado.

¡Casi conviene evolucionar hacia el estancamiento de los salarios en el máximo aludido!

Y, seguramente, no es esta la finalidad que se propuso satisfacer el legislador, en quien son visibles los anhelos de altruismo para con las clases pobres.

Los gremios obreros quieren, por consiguiente, que la reforma se haga extendiendo los beneficios a todos los obreros.

Idea de una conferencia—

Por iniciativa de los obreros del puerto y otros, ha surgido la idea de convocar a todas las corporaciones gremiales constituídas en el país, afiliadas o no entre sí, a una conferencia de carácter absolutamente gremial.

En esa conferencia se discutirán con amplitud los puntos de vista del proletariado en la reforma de la ley de indemnizaciones por los riesgos profesionales.

Tan pronto como se defina la iniciativa, los temas que abarcará serán propuestos por las asociaciones interesadas.

Entretanto, diremos que las indicaciones a plantearse versarán alrededor de estos dos principios: a) extensión de los beneficios al mayor número posible de gremios; b) nuevo criterio para la entrega del monto de las indemnizaciones.

En el primer principio enunciado se incluye la modificación del salario máximo legal vigente, en el sentido de no computarse las alzas anormales de los salarios — que son pocas — como igualmente el aumento de la suma anual percibida y la inclusión de los gremios omitidos.

Los domésticos se interesan—

El gremio de sirvientes forma legión en Buenos Aires. Cabe decirse que es éste uno de los mercados mundiales del trabajo, donde el movimiento de la oferta y demanda de domésticos acusa casi mayores proporciones que en otra urbe, proporcionalmente a la población.

Prueba de ello son las innumerables agencias particulares de colocaciones radicadas en la capital federal, que se han multiplicado asombrosamente de dos lustros a esta parte.

La razón de tanta actividad consiste en que nuestra metrópoli, hasta en este particular capítulo del mercado de braceros, sufre el fenómeno de congestión que caracteriza a las actividades generales del país.

Estamos en el eje que irradia sus energías hacia la periferia, sin desprenderse, por magna que sea ésta, de la dirección inicial del movimiento.

Hay agencias de colocaciones que se ocupan exclusivamente de trabajos para el interior; sin contar el registro oficial de colocaciones, que es proveedor de los braceros que requieren las empresas ferroviarias, cuadrillas de caminos y, lo que es más importante, las densas peonadas que demandan las cosechas.

¿Qué piensan hacer los domésticos?

Desde luego, han abierto una encuesta doctrinaria, que sigue su curso después de anotar el abandono con que fué recibida por una parte de los colegas.

Más adelante, la obra de agremiación intensificará la tarea, en tanto que al presente se aprovecha la oportunidad para reiterar sus juicios y reforzarlos con nuevas observaciones.

—

Repetimos que LA EPOCA se hará un deber en interpretar, salvando su propia opinión, todo asunto de orden público o de interés general, porque estos elementos representan su programa periodístico en su más cabal expresión.

Por lo demás, son cuestiones que acogerá siempre con decidida simpatía el gobierno nacional — como nos consta — pues el Estado, requerido por las corrientes modernas para no permanecer indiferente ante las necesidades de los individuos, se atribuye e impone la función de inspirarse en esas necesidades, desarrollando lo que se llama la asistencia social por mutua coincidencia.

Del viejo régimen

La justicia y la policía en Lobos

CONCRETOS ESTUPENDOS

Procederes reveladores

Documentadamente, por cuanto esta es la mejor forma de anular cuanto se quiera decir en contrario, vamos a dar a conocer hoy a nuestros lectores dos hechos que revelan la forma como se hacía administración pública en Buenos Aires antes de la intervención y el modo como algunos funcionarios policiales—rezagos del ugartismo—pretenden seguir cumpliendo su cometido.

Refiérese el primer caso al despojo de una herencia efectuado por la justicia de paz de la mencionada localidad. Y es tan bochornoso el hecho, que acuden a la pluma las palabras más enérgicas para repudiarlo y los adjetivos más severos para condenar la obra nefanda realizada por los servidores de un régimen felizmente desaparecido.

En 1912, el 9 de agosto, se inició en el juzgado de paz de Lobos, el juicio sucesorio de Narciso Eleuterio y Claudio Estrada y Casilda Ludueña, dictándose el 4 de enero de 1915 la consiguiente declaratoria de herederos con la inclusión en ella de don Benito Ludueña, hijo legítimo de la segunda nombrada, quien antes de esa fecha y después de ella estuvo ausente de dicho juicio.

Hecha más tarde la cuenta de división y adjudicación se le asigna al mencionado Ludueña su legítima. Y más tarde, con fecha 6 de mayo de 1915 figura compareciendo el juzgado de paz, Benito Ludueña, solicitando la extracción de su parte de herencia que estaba depositada en el Banco de la Nación, firmando el acta respectiva, a su "ruego por no saber firmar", D. A. Jauregui Hehere, actual secretario de la municipalidad de Lobos.

El juzgado acuerda la extracción en el día de los fondos, de lo cual se notifica Ludueña firmando también a ruego el mismo Jauregui Hehere. Y al día siguiente se hace la entrega efectuándose la misma operación de la firma como se hiciera en los otros requisitos.

Y bien: Benito Ludueña, había fallecido el 7 de agosto de 1913, en Saladillo, o séase dos años antes, según lo certifica la partida expedida por el jefe del registro civil de ese pueblo. Ludueña, que era casado con doña Francisca Valdez, sabía leer y escribir como lo comprueba asimismo la partida de casamiento. Luego habíase efectuado una suplantación de personas, para despojar a la viuda de su legítima herencia. Y este hecho fraguado y mantenido por los propios funcionarios de la administración caducada, se perpetuó sin que fuera posible obtenerse la consiguiente reparación. Los comentarios, como se ve, huelgan.

El otro hecho, de data más reciente, no es menos sugerente.

Don Federico E. Caminos debía rendir en la comisaría de Lobos una declaración en contra del subcomisario Ferrero. Como al presentarse, éste le indicare que tendría que volver horas después por no encontrarse el empleado que habría de actuar de secretario, se preparaba a retirarse cuando, cambiando de opinión, le manifestó dicho funcionario que era mejor hacer que otro empleado escribiera su declaración. Y con gran sorpresa del declarante se puso a recibir su exposición el propio funcionario contra el que debía este quejarse.

Empezaba el señor Caminos a consignar la extrañeza que le causaba tal determinación cuando el subcomisario Ferrero dejó caer la pluma promoviendo un incidente en que patentizó el perfecto acuerdo en que se encontraba con el comisario.

Más tarde cuando volviera el declarante acompañado de los vecinos Dr. Fortunato J. Díaz y don Eustoquio Aristegui, el comisario declaró que había roto las actuaciones. Procedimiento que se vé de puro cuño del régimen que en esta forma sabía buscar las peticiones y presentaciones del público.

Estos hechos que deben ser corregidos de inmediato por la intervención señalan la influencia que todavía intentan tener los servidores del gobierno caducado, para lo cual se valen de medios tan ilícitos como reprochables.

SINIESTRO MARITIMO

El naufragio del "C. de Eizaguirre"

120 ahogados

La pérdida del "C. de Eizaguirre" que acaba de ocurrir yendo en viaje para Filipinas, constituye un siniestro marítimo que si bien no tiene las proporciones del hundimiento del "Príncipe de Asturias", por ejemplo, no por eso deja de ser menos sensible.

El vapor hundido, que debió irse a pique por chocar contra una mina, pertenecía a la Compañía Transatlántica de Barcelona, y se confirma que han perecido ciento veinte personas entre pasajeros y tripulantes, de acuerdo con las noticias que de la catástrofe dan los supervivientes.

El naufragio ocurrió por la noche, tardando muy poco el barco en hundirse. Y según se afirma, el desgraciado suceso se produjo porque la tripulación conocía poco la ruta a Sud Africa.

Entre las personas desaparecidas figuran 12 mujeres y cinco niños, así como también el nuevo cónsul de España en Culombo, Ceilán, que iba a hacerse cargo de su puesto.

En la península la noticia ha causado verdadera consternación y el público solicita ávidamente nuevas informaciones al respecto. La agencia Reuter ha declarado que las esperanzas de salvar a los desaparecidos han sido abandonadas, pues los esfuerzos en tal sentido realizados no han tenido éxito alguno.

Sensible esta desgracia que pone una nota de duelo en el ambiente español, no cabe otra cosa que acompañar al pueblo peninsular en su lógico y justo sentimiento de pesar.

LA CALEFACCION EN LOS TEATROS

Medidas que adoptará el Dr. Llambías

La ordenanza general de teatros y demás espectáculos públicos, establece que en todos los locales de esa índole deben instalarse los medios de calefacción adecuados durante la estación invernal, disposición que muy pocas empresas cumplen para mal y perjuicio del público en primer término.

Entendiéndolo así, el doctor Llambías ha impartido instrucciones a la inspección general, para que exija en todos los teatros de la capital el cumplimiento de aquella disposición tan conveniente; pero haciendo especial mención en su nota de que no bastará la simple instalación de caloríferos de cualquier sistema, sino que la calefacción debe realizarse en forma que satisfaga el espíritu de la ordenanza en vigor, que, razonablemente, no puede limitarse a la simple exhibición de aparatos que no caldean el ambiente frío en lo más mínimo.

Sin perjuicio de tal resolución, el doctor Llambías efectuará una inspección personal en los teatros, para constatar si ella se cumple conforme a sus deseos.

ENVASES PARA LA COSECHA

Gestiones ante el ministerio de Agricultura

Ayer, conforme lo teníamos anunciado, se entrevistó con el ministro de agricultura, la comisión de representantes de las fábricas pricipales de bolsas del país, a objeto de recabar de ese departamento su apoyo para solucionar el asunto de las bolsas para la cosecha, cuestión que en estos momentos es motivo de honda preocupación en el comercio.

Se resolvió que el doctor Pueyrredón gestionaría que los vapores destinados desde Calcuta al Río de la Plata que traen arpillera no fueran requisados y que siendo posible se hicieran llegar a tiempo oportuno, a fin de tener la materia prima a su debido tiempo para la fabricación de la suficiente cantidad de bolsas para recolectar la producción cerealista del país en el año próximo.

Como se sabe faltan envases para la mitad de la cosecha que se espera recoger dada el área sembrada.

La siembra en la provincia

Eficacia de un anticipo

En la zona agrícola de Bahía Blanca ha sido motivo de gran entusiasmo la medida de la intervención, que comentamos oportunamente, en sentido de acordar seiscientos mil pesos más a fin de adquirir semilla para distribuir a los colonos a quienes por falta de fondos no les había podido dar.

Como se sabe, la entrega de este cereal se hará con sólo la garantía del 30 o|o para las empresas y el 20 o|o para los dueños del campo, cosa que facilita todavía más la adquisición por parte de los agricultores que en estos instantes, siguiendo las orientaciones generales, se aprestan a intensificar los cultivos, como recurso de segura eficiencia para obtener un amplio mejoramiento de la situación económica del país.

El anticipio en cuestión viene así, en momento propicio, pues podrán atenderse todos los pedidos pendientes en forma que no queden sin sembrar ninguno de los que en la provincia se dedican a las faenas rurales. Con esa cantidad, muchas áreas que amenazaban quedarse desocupadas, serán sembradas en breves días más, para lo cual los trabajos se hallan muy adelantados.

IDEALES

EL UNICO CIGARRILLO DE 20 cts. QUE TIENE CALIDAD EN VEZ DE CUPON

Compre-un-atado

La ley de los cuatro pesos

Dice nuestro colega "El Día" de La Plata:

Un decreto del interventor nacional tan justiciero como oportuno, acaba de suspender los efectos, de la famosa ley de identificación general, inventada y sancionada por el fenecido ugartismo, con fines electorales y fines de beneficencia.

Absurda, inoportuna, inconstitucional, sin máscara de disimulo, "la ley de los cuatro pesos", solo pudo prosperar en aquellos momentos tan amargos para Buenos Aires, en que los deseos del señor Ugarte, eran leyes y el atropello y la exacción y la injusticia, no provocaban otra protesta, que las protestas de "El Día". Se sancionó la ley general de identificación, porque se la necesitaba como resorte político; se sancionó "la ley de los cuatro pesos", sabiéndola, perniciosa, y absurda, porque se necesitaban nuevos lugares donde colocar a los amigos, porque la experiencia del ugartismo, creador del censo ganadero, del Meridiano V y de tantas otras monstruosidades semejantes, aconsejaba esa medida como la más práctica para el servicio de sus necesidades y de sus aspiraciones.

Pero como muy bien lo expresa el decreto de la intervención, además de todas sus lacras, la "ley de los cuatro pesos" afectaba no solamente los principios, declaraciones y garantías de la constitución nacional, sino también los de la provincial que establece en su artículo 26, las mayores libertades y garantías para el ejercicio de ciertos derechos.

"La ley de los cuatro pesos", no solo exigía como se sabe la identificación de los funcionarios y de los empleados y de los docentes, sino que llevaba su absurda amplitud hasta la cuna: Para garantizar recursos, al pulpo por toda una eternidad, los recién nacidos estaban también afectados por la odiosa gabela!!!

La intervención nacional acaba de asestar el golpe de gracia a uno de los organismos más inquietantes de los tantos abortados por el viejo régimen, y esa acción del poder federal, llega plenamente uno de los objetivos, de nuestra larga campaña.

Combatimos "la ley de los cuatro pesos", durante su gestación, la combatimos cuando el proyecto llegó a la legislatura, protestamos, cuando la sancionaron a galope y sin ojearla, las cámaras sumisas y la hemos seguido combatiendo hasta la fecha...

El decreto de la intervención, que suprime de golpe ese organismo inútil, esa pomposa oficina ambigua, con su personal abundante, con gruesas partidas globales y otras partidas más en blanco, para gastos, instalación, etc., etc., representa un nuevo triunfo de "El Día", representa un nuevo triunfo de aquellas verdades, que tanto gritamos a los oidos del pueblo observador y víctima y a los oidos del ugartismo, sordo por conveniencia y cebado de impunidad.

La profilaxis nacional, no ha podido menos que hacer lo que ha hecho en cumplimiento de la misión que inviste. Mañana deberá hacer lo mismo cuando examine y conozca, otras instituciones tanto o más monstruosas, que esa que creó la famosa ley "de los cuatro pesos", que acaba de pasar a mejor vida.

La travesía de los Andes

Subscripción en la armada

Continúa llevándose a cabo con singular éxito la subscripción en la armada "Pro aeroplano travesía de los Andes", que se inició hace días.

La comisión ejecutiva que patrocina la conocida colecta popular que en estos momentos se realiza en todo el país, comisión que preside el general Pablo Riccheri, ha recibido esta mañana la cantidad de 62.30, importe de lo recolectado entre el personal de la escuela de aprendices timoneles señaleros.

A continuación expresamos la relación nominal de los que han contribuído a la subscripción en dicha institución de la armada:

Con 5 pesos: Vicente Cabello, Manuel Padilla Piñero.

Con 1.50 pesos: Alberto Burrier.

Con 1 peso: Juan B. Pereyra, Teófilo Figueroa, Antonio Alvarez, Pablo Del Rivero, Juan Torres, Miguel Gragano, Alberto Cáceres, Enrique Villafañe, Cañizares Víctor, Salomón Vila, Ricardo Vidort, Asencio Brunetto, Vicente Camagni, Gerardo González.

Con 50 centavos: Pedro Córdoba, José Crujeiras, Manuel Egozcue, José Caruso, Manuel García, José Lorenzo, Antonio Luque, Ramón Fernández, Horacio Picaza, Manuel Fonseca, Pedro Seguí, Palmiro Cucoressi, Alejandro Ladislao, Fernando Rodríguez, Juan Castex, Miguel Scola, Fructuoso Aramburu, Luis Ciarlo, Ramón Carnasa, Carlos Kirch, Alberto Alcantara, Juan Balseiro, Luis Villarruel. Luis González, Eloy Arzac, Carmelo Yannoni, Orellano Antonio, Tomás Ance, Francisco Salt, Manuel Garrido Tomás Varela, Carlos Casarico, Alejandro Baamonde, Pascual Coviello, Luis Andrade, Pedro Minigozzi, Florencio Díaz, Gutlermo Pascarelli, Juan Duartes, Pablo Sampaolessi.

Con 40 centavos: David Blassi.

Con 30 centavos: Ildefonso Domínguez, Luis Marqui, Domingo Luna, Germán Rienda, Pablo Oscar Correa Baltasar Cerusi, Emilio Nosieri, Juan Peralta, Guillermo Houlston, Norberto Gonzáles, Gonzáles Videla.

Con 20 centavos: Deroteo Ortiz, Nemesio Luna, José Maldonado, Juan Urquiza, Francisco Romero, Antonio Chiezza, Emiliano Báez, Antonio Fontana, Gregorio Dos Reis, Vicente Farías, E. Jerez, R. Ortiz, J. Cavakero, Abel Farías, Sabino Bilatti, Juan Casas, Ernesto Escudero, Felipe Alnada, Pascual Donnola, Alejandro Dupuy, Juan Roveda, Leandro Casatti, Ramón Vides, Juan Riguet, Juan Gambeta, Andrés Diz, José Hurtado, Mario García, Ricardo Pereira, Rudecindo De Marco, Carlos Lettieri, Perfecto Benítez, Aurelio Patrón, Arturo Blanco, Ernesto Gianneti, Isidro Cevallos, Osvaldo Gallina, Oscar Rivera, Laureano Vélez, Federico Erdozain, Francisco Mazzei, Vicente Lozzo, Martín Galarza, Armando Remiro, Norberto Orbegozzo, Juan Oiano, José Avila, Cipriano Pizarro, Alberto Moratino, Julio Millán, Francisco Rodes, Luis Orsatti, Robustiano Blanco, Juan Fabeiro, Juan Santos.

Con 15 centavos: Antonio García, Federico Gómez.

Con 10 centavos: Pablo López Parera, Angel Garay, Angel Prado, Guillermo Wittbecker Roberto Leonardo Carlos Nieva, René Tagle, Emilio Sagarduy, Germán Cabral, Manuel Bereta, Federico Benítez, Pablo Panep, Benito Márquez, Gumersindo Gómez Norberto López.

Importa la presente relación la suma de 62.30 pesos moneda nacional.

Teatro Colón

LAS PROPIEDADES DE CARACTER PERMANENTE

Convenio con los propietarios

Como se recordará, la intendencia municipal estaba empeñada en solucionar la vieja cuestión de la propiedad permanente de localidades en el teatro Colón, que detentaban desde muchos años atrás los que se suscribieron al empréstito con que se construyó el referido coliseo y que no cumplieron con el compromiso de abonar los servicios de amortización a cambio de las localidades que le pertenecían.

El doctor Llambías, después de laboriosas gestiones en las que le asistió la secretaría de Hacienda a cargo del doctor Hipólito Leys, llegó esta mañana a suscribir el convenio cuyas partes principales damos a continuación:

Los propietarios de palcos y plateas del teatro Colón, de acuerdo con el contrato celebrado en 6 de diciembre del año 1898, resuelven abonar la suma de 9000 pesos que corresponde pagar a cada uno de los propietarios de palcos y la de 1500 pesos por cada propietario de tertulia, de acuerdo con el contrato de fecha ya aludida, con más los intereses corridos desde el mes de febrero de 1904 hasta el año actual y con más, los que transcurran hasta el pago definitivo que deberá hacerse en la integridad de la suma total que a cada uno corresponde, calculándose dicho interés en el 6 por ciento.

La municipalidad por su parte se compromete a recibir el pago total que haga cada uno de los propietarios de palcos y plateas a firmar escritura pública de reconocimiento de derechos de propietario a los referidos palcos o plateas respectivamente, por el plazo de 5 años, a contarse desde el 1.o de enero de 1918 hasta el 31 de diciembre de 1922.

El intendente municipal gestionará de la H. Comisión la aprobación de este convenio ad referéndum entendiéndose que las partes que lo celebran no modifican hasta tanto se obtengan esa aprobación la situación legal respectiva, si se someten a un procedimiento contencioso que pudiera afectar sus derechos, entendiéndose que se dará por rescindido este convenio si no fuese aprobado antes del receso de la actual comisión municipal, en sus sesiones ordinarias o de prórroga.

La ubicación y numeración de los palcos y tertulias reconocidas por este convenio, serán las mismas que consten en la respectivas escrituras de propiedad.

El convenio tiene la firma de los señores:

Luis Ortiz Basualdo, Alberto del Solar, Rosa A. de Tornquist, Rosario P. de Bosch, José Pacheco y Anchorena, Adela Saraza de Favier, Juliana J. Spangenberg de Lich, Eduardo H. Senillosa, Manuel Cadret, Antonio Devoto, Enrique Fyn, Ana Elía de Ortiz Basualdo, Vicente Martínez Rufino, Samuel Hale Pearson, sucesión de Coln, Felisa O. de Carabassa, Daniel Ortiz Basualdo, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Alfredo Demarchi, Julio Peña, Mercedes Castellanos de Anchorena, Joaquín Llambías, intendente municipal, Hipólito Leys, secretario de Hacienda, Félix G. de Alzaga, sucesión del doctor Juan José Romero.

Una idea podrá formarse el lector del "cuantum" alcanzado, al leer las cifras que a continuación detallamos:

Año 1916

Enero, se formaron 6 trenes conduciendo 939 bultos.
Febrero, id. 11, id id. 5469.
Marzo, id. 10 id. id., 8938.
Abril id. 5 id. id., 18.456.
Y en igual período de 1917:
Enero, se formaron 11 trenes conduciendo 19.293 bultos.
Febrero id. 14 id. id., 22.113.
Marzo id. 14 id. id., 18.679.
Abril id. 13 id. id., 27.837.

Es decir que el extraordinario aumento significa la diferencia entre 1916:
32 trenes con 33.802 bultos.
1917: 52 trenes con 87.922 bultos.

lo que da como cifra total de aumento en el primer cuatrimestre de 20 trenes que conducen 54.120 bultos.

Decíamos en un párrafo anterior que la mayor parte de la mercadería la componían artículos de primera necesidad; y tan es así que las substancias alimenticias representan un 60 o|o de lo exportado, quedando, además, un 20 por ciento en tejidos, mantas, etc., y el resto en otros productos.

Las perspectivas indican un mayor aumento, hasta que el tráfico internacional sea posible, pues las condiciones atmosféricas predicen un invierno crudo y el cierre prematuro de la cordillera.

Solicitada esta república no sólo por el viejo continente, sino por los países vecinos, podemos considerar la pronta situación de una solicitud imperiosa para surtirlos, en la seguridad de que todas las esperanzas y miras de las estadísticas, están fijas en nuestro suelo, como el salvador de los problemas alimenticios planteados.

BARON LEOPOLDO DE ROTHSCHILD

† AYER EN LONDRES

Con el fallecimiento del barón Leopoldo Rotchschild pierde el mundo financiero, sportivo y social de Londres una de sus más populares y representativas figuras.

Jefe de la firma de su apellido, una de las más célebres de la economía universal, el barón de Rothschild, gozaba de sólidos prestigios que hacían su personalidad doblemente simpática.

Y espíritu filántropo en el mundo del arte, era inmensamente querido por la forma amplia y gentil con que apoyaba y estimulaba a todos los literatos, músicos, pintores, escultores, etc. que tocaban a su puerta en busca de protección.

Deja entre éstos, como en todos los círculos en que actuara, un hondo vacío difícil, ciertamente, de llenar.

FERROCARRILES

NUEVO RAMAL INDUSTRIAL

En estos días quedará aprobado el plano 6.o 9476 B. y su correspondiente memoria descriptiva de acuerdo con los cuales la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba proyecta empalmar una vía industrial particular del señor Alfredo Pandolfi, destinada a servir la explotación de bosques, con un desvío existente en su línea y dentro de su zona de vías a la altura del kilómetro 1093.

PUESTO PARA VENTA DE FRUTA

La administración de los ferrocarriles del Estado será autorizada para instalar un puesto para la venta de frutas en la estación Rosario de la Frontera, instalación que será llevada a cabo de acuerdo al plano tipo N.o 3577, aprobado por resolución de Febrero 4 de 1915.

OBRA SANITARIAS EN TAFI VIEJO

El ministro de Obras Públicas aprobará el plano 6105, memoria descriptiva, cómputos métricos y presupuesto presentado por la administración de los ferrocarriles del Estado, referentes a las obras sanitarias que proyecta ejecutar en las letrinas de su estación Tafi Viejo con el objeto de higienizarlas, pero con la condición de que los descargadores sean de tipo aprobado por el Departamento Nacional de Higiene como dispone el artículo 6.o del Decreto de marzo 20 de 1914, sobre reglamentación de la higiene en los ferrocarriles.

INGRESOS FERROVIARIOS

Damos a continuación el ingreso habido en los ferrocarriles nacionales durante la última semana administrativa y su comparación con la misma del año anterior.

F. C. Pacífico: Semana de 1917, libras 74.000, id. del año anterior, libras 90.000. Disminución, 16.000 libras. Total hasta la fecha, 4.042.000 libras; id. del año anterior, 4 234.000 libras. Disminución, 192.000 libras.

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

Semana de 1917, libras 86.000; id. del año anterior, libras 104.300. Disminución, libras 18.200; total hasta la fecha, libras 4.824.100; id. del año anterior, libras 5.218.800. Disminución, libras 394.700.

FERROCARRIL OESTE DE BUENOS AIRES

Semana de 1917, pesos m|n. 515.250; id. del año anterior, $ m|n. 526.700. Disminución, $ m|n. —11.450; total hasta la fecha, $ m|n. 26.312.100; id. del año anterior, $ m|n. 23.270.050. Disminución, $ m|n. 1.957.950.

FERROCARRIL CENTRAL CORDOBA

Semana de 1917, libras 32.500; id. de 1916, libras 32.000; aumento, libras 500. Acumuladas, año 1917, libras 1.388.000; id. 1916, libras 1.387.991; aumento, libras 9.

Intercambio comercial con Chile

INTENSIFICACION DE LA EXPORTACION

Cifras estadísticas

Como uno de los tantos fenómenos económicos, que la conflagración europea ha producido, comentamos a continuación, el enorme aumento que se ha iniciado en el intercambio comercial de la República Argentina, en Chile.

El comercio exportador argentino, se reducía antes de la iniciación de la guerra, al tráfico de ganados y cereales en proporciones más o menos importantes, pero desde el año pasado una característica nueva debe agregarse a estos renglones.

Nos referimos a las grandes cantidades de comestibles, bebidas y tejidos que se llevan a Chile, pues Buenos Aires es hoy una de las plazas abastecedoras de las necesidades de la gran república del Pacífico.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

COMENTARIOS SOBRE EL GOBIERNO EN AUSTRIA-HUNGRIA. — LAS TANTAS VECES DILUCIDADAS TENDENCIAS DEL EMPERADOR CARLOS. — LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO Y LOS SOCIALISTAS FRANCESES. — SITUACION FINANCIERA NORTEAMERICANA.

Ha sido confirmada la solución de la crisis húngara en el sentido que vino diseñándose desde los primeros rumores de renuncia de Tisza. El partido liberal ha subido al poder en Hungría. Ello importa lo que pudiéramos denominar una revolución pacífica, de trascendencias no sólo internas, sino externas, ya que puede influir aún en las relaciones de la alianza central.

Austria-Hungría hace por su independencia, y la culminación del partido madgyar opositor es la más fehaciente prueba de este aserto, que nada tiene de aventurado. Las minorías comienzan a preponderar; lo cual significa el deshaucio de la política alemana en Austria, en un futuro más o menos próximo. El desplazamiento del partido reaccionario adicto a Berlín ha sido tan radical que ni siquiera pudo surgir un gabinete de coalición. Puede suceder que parte de los correligionarios de Tisza se inhiban de acompañarle en su próxima campaña oposicionista, que, según indicios, tendrá en grado máximo los caracteres de fogosidad que peculiarizan al gran político húngaro. Y decimos que éste puede hallarse abocado al triste espectáculo de esas deserciones en detalle, porque, desaparecido el señuelo del poder, muchos de aquellos hombres tendrán que convenir en que la causa de su patria es la del ministerio recién ascendido. El nacionalismo ferviente de Andrassy y el anhelo renovador de Carlos, al conjuntarse en pensamiento y obra, pueden abrir una nueva era constitucional para la doble monarquía, desvinculándola de la presión de su aliada septentrional, distribuyendo la autonomía a sus elementos constitutivos, y rehaciéndose en forma de país federalizado, para consolidar su existencia al despojarse del criterio de dominio dinástico, mantenido falaz y fatalmente durante el largo reinado de Francisco José.

Sólo tomando en consideración estas hipotéticas miras, puede explicarse que Carlos I. se decida a afrontar las zozobras que para su gobierno, y aún para su corona, significa la próxima reunión del parlamento en Viena, en momentos en que la campaña de Trieste presenta aspectos tan alarmantes.

Según noticias, la prensa austriaca intensifica a estas horas sus ataques contra el canciller teutón Bethmann Hollweg; y se recapacita que esa actitud debe de ser reflejo de las ideas del gobierno mismo, ya que, en caso contrario, bastaríale a éste ejercitar las atribuciones de la censura vigente.

Algo de lo que en el fondo haya de este asunto llegará a traslucirse en la próxima conferencia de Estocolmo. En medio de la diversidad de opiniones que continúan emitiéndose respecto de esta asamblea pacifista-socialista, es de creer que la finalmente definida actitud de los socialistas franceses llegue a darle la efectividad que hasta ahora se le discutía, por decir lo menos.

Sin embargo, en Francia hay diversidad de comentarios al respecto; y no falta diario que califique la resolución de concurrencia de los socialistas franceses como una causa de desprestigio. La cohonestación de los franceses consiste en la necesidad de su presencia en la reunión anunciada, para dar a las resoluciones de ésta un matiz democrático, y demostrar ante sus colegas alemanes y rusos la procedencia y necesidad de las indemnizaciones. Es probable que los aludidos crean sinceramente en la realidad de ese tópico; y, sin embargo, es bastante aventurada. Como dice "La Victoire", casi habría sido preferible arriesgar el cisma en el seno del socialismo, y no autorizar con la propia presencia una obra que, en resumidas cuentas, no es sino fruto de una maniobra del gobierno berlinés combinada con las actividades del exclusivismo sectario.

No parece, pues, a pesar de la decisión francesa, que el socialismo llegue a tener en sus manos, en ningún momento, la suerte definitiva de las naciones. No le acompaña un prestigio universal; ni siquiera total. Y hablar de paz en torno de un postulado alemán es completamente inocuo hoy que los Estados Unidos se aprestan a dar a la lucha bélica el carácter antikaiseriano que en concepto suyo debe tener.

Todos los indicios son favorables a las aspiraciones norteamericanas. Sobre todo pecuniariamente.

Los intereses financieros muestran la mayor confianza respecto de los planes del gobierno relacionados con la emisión de 5.000 millones de dólares en bonos de guerra y 2.000 millones en obligaciones del tesoro a un año, durante el año fiscal próximo. El gobierno, al decidir su presupuesto de guerra, contempló tres posibles errores de política, cualquiera de los cuales habría tenido serias consecuencias: eran éstas, una provisión inadecuada de fondos, excesivos empréstitos en un momento dado y un programa de impuestos precipitado y opresivo. Afortunadamente todos esos errores han sido evitados; y parece que los bonos serán ofrecidos a medida que se necesiten y no más rápidamente de lo que el mercado pueda asimilarlos. Es probable que los 2.000 millones de dólares en obligaciones del tesoro sean ofrecidos en primer término para proveer a las primeras necesidades del ejército y la escuadra. Estos serán tomados en su mayor parte por los bancos y otras instituciones financieras que, a causa de su situación próspera y gran provisión de capital líquido, estarán en condiciones admirables para hacer inmediatamente esa operación financiera preliminar. En cuanto al crédito de 3.000 millones de dólares, para los aliados, el plan propuesto es que los Estados Unidos vendan sus propios bonos a la par, por esa cantidad, con un interés de 3 y medio por ciento; y que inviertan luego el producto de esas ventas en bonos semejantes que serán emitidos por los diversos gobiernos, ditribuyéndolos de acuerdo con sus respectivas necesidades. Como esos créditos van a ser empleados en comprar aquí municiones, alimentos y otros elementos necesarios para la guerra, dichos bonos sólo serán emitidos a medida de las necesidades para evitar el pago de intereses innecesarios. Otro resultado será una gran si no total, disminución de importaciones de oro, y una manera del cambio en libras esterlinas, moneda que en previsión de la nueva situación, se cotizará a 4.76, cifra que prevalecía el año pasado.

Cuando todos los bonos de guerra hayan sido emitidos, la deuda del país habrá aumentado a seis veces su volumen actual. Un examen de la deuda pública de la nación durante los 125 años transcurridos demuestra una constante política de reducirla con la mayor rapidez posible, en cuanto cese la necesidad de gastos extraordinarios. El siguiente cuadro mostrará las fluctuaciones en la deuda nacional, desde que la nación adquirió su independencia:

1781, después de la guerra de independencia, $ 75.463.476.

Principios de 1812, $ 45.209.737.

1816, después de la guerra con Inglaterra, $ 127.334.933.

1835, $ 33.733.

1851, después de la guerra con Méjico, $ 68.304.796.

1857, antes de la guerra civil, $ 28.460.958.

1865, al fin de la guerra civil, $ 2.381.530.294.

1891, $ 585.024.720.

1894, después de los empréstitos para reserva en oro, $ 847.364.260.

1899, después de la guerra con España, $ 1.046.048.850.

1907, $ 894.834.280.

1917, después del canal de Panamá, $ 973.357.250.

La deuda pública de la Gran Bretaña es aproximadamente de 15.000 millones de dólares, mientras antes de la guerra fué de 3.500 millones.

Frente occidental

Fracaso de un ataque alemán en Heurtebise. — Escaramuzas en diversas partes del frente. — Actividad de la artillería en Maronvillers. — Bombardeos alemanes en Forthem, Bulelcourt y el Scarpe. — Torpedeamiento de un buques-hospital inglés. — Hundimiento de tonelajes griegos. — Barco español hundido. — Los náufragos del "Efadalhio".

PARIS, mayo 30. — El ministerio de guerra publicó el siguiente boletín oficial:

Anteayer, al final del día, hubo un bombardeo violento en la región de Heurtebise, después del cual los alemanes emprendieron dos ataques, que fueron rechazados por nuestro fuego. Mantuvimos todas nuestras posiciones íntegramente.

En el canal de La Bassée y en varios distritos de ambas orillas del Scarpe, el cañoneo fué más vivo.

Los británicos emprendieron en varios puntos expoiraciones que fracasaron.

Grupo de ejércitos del kronprinz:

Durante el día de anteayer sólo hubo en este frente pequeños combates.

Por la noche los franceses intentaron dar un golpe de sorpresa cerca de la granja de Heurtebise y otro análogo en las inmediaciones del molino de Vauclerc. Fracasaron ambos, gracias a nuestra vigilancia.

Rechazamos un ataque de los franceses contra nuestras nuevas trincheras de la pendiente oriental de Poehlberg, en la Champaña.

Grupo de ejércitos del duque Alberto:

En este frente no hubo operaciones importantes.

LONDRES, mayo 30. — El almirantazgo publica la siguiente información:

El 26 del corriente, a las 6 de la tarde, fué torpedeado sin aviso en el Mediterráneo, el buque-hospital británico "Dover-Castle". A las 8.30 fué torpedeado nuevamente y se hundió.

Todos los enfermos, enfermeros, enfermeras y médicos, fueron transbordados a otros buques, así como los tripulantes, con excepción de seis que se cree murieron por la explosión.

En el mar del Norte, un torpedo echó a pique el crucero mercante armado "Hilary", del que perecieron 4 tripulantes.

Un contratorpedero se hundió por efectos de una colisión, sin que se perdieran vidas.

LONDRES, mayo 30. — Comunican de Atenas que el diario "Patris" anuncia que 102 buques griegos, con un tonelaje de 300.000 toneladas, han sido hundidos, poseyendo actualmente Grecia 149 buques con un desplazamiento de 500.000 toneladas.

LONDRES, mayo 30. — Informaciones recibidas en ésta dan cuenta de que el vapor noruego "Norway", de 1.447 toneladas, fué hundido el sábado en su viaje de regreso por fuego de artillería. El hundimiento tuvo lugar en dos minutos. La tripulación fué recogida.

El buque noruego "Unia", de 3.000 toneladas, fué echado a pique por un submarino a las 10 de la mañana de ayer. El capitán y 24 tripulantes han desembarcado.

PARIS, mayo 30. — Se ha recibido aquí una información dando cuenta de que el vapor español "Sestao", de 1.735 toneladas, perteneciente a la compañía Euskalduna de Construcción de Buques, de Bilbao, ha sido hundido por un submarino. Agrega la noticia que al tripulación se ha salvado.

LONDRES, mayo 30. — Telegramas recibidos de Christiansand anuncian que el vapor noruego "Norway" fué hundido el sábado a cañonazos.

PARIS, mayo 30. — Se anuncia que el buque francés "Meuse", que se dirigía al puerto de El Havre, ha sido torpedeado y hundido por un submarino.

MADRID, mayo 30. — Informan de Gijón que llegaron allí 25 náufragos del vapor griego "Efadalhio", el cual fué torpedeado mientras conducía un cargamento de lubrificantes de Nueva York a Burdeos.

En América

Jira de la misión italiana en Norte América. — Un nuevo explosivo. — Disturbios en San Luis. — Aprobación de la revocatoria del decreto de neutralidad en la cámara brasileña. — El caso del "Paraná" e Italia.

WASHINGTON, mayo 29. — Se anuncia oficialmente que el príncipe de Udine y la misión italiana saldrán de esta capital el 4 de junio para realizar visitas a las ciudades principales del sur y del oeste.

Estarán en Atlanta el 5 de junio.

NUEVA YORK, mayo 30. — En una reunión que en el hotel Astor celebró la Liga médico-farmacéutica americana, su presidente, el doctor Waltoff, recientemente elegido, anunció que ha descubierto un producto químico explosivo, de mucha más fuerza que la dinamita.

Los ingredientes para el explosivo, llamado "terrorall" por su autor, se encuentran en el Estado de Nueva Jersey.

NUEVA YORK, mayo 30 (1.40 a. m.) — Informan que en los choques habidos en East Saint Louis, entre negros y blancos, murieron tres de estos últimos.

RIO DE JANEIRO, mayo 30. — En la última discusión la cámara de diputados acaba de votar el proyecto que revoca la neutralidad del Brasil en la guerra entre los Estados Unidos y Alemania, con una enmienda, por la cual se autoriza al ejecutivo para utilizar los vapores alemanes internados en el Brasil, para que pueda tomar las medidas que juzgue convenientes en ese asunto y para que trate de adoptar disposiciones en defensa de la navegación brasileña, pudiendo entenderse con los países amigos para asegurar la libertad del comercio de importación y exportación.

En el proyecto aprobado se autoriza al ejecutivo para revocar, cuando lo juzgue conveniente, los demás decretos de neutralidad, así como para abrir los créditos necesarios para la ejecución de la ley.

RIO DE JANEIRO, mayo 30. — En Itamaraty se desmiente que existan negociaciones con los aliados para revocar los decretos de neutralidad referentes a esos países.

ROMA, mayo 30 (2 a. m.) — Una nota oficiosa deja constancia de que la insinuación acerca del vapor brasileño "Paraná", según la cual había sido torpedeado artificialmente con el propósito de arrastrar al Brasil a la guerra, o que lo hubiera sido equivocadamente, creyendo que fuera un corsario alemán, no atañe a Italia, pues es sabido que los submarinos italianos jamás fueron enviados al Atlántico.

En la Champaña se produjeron encuentros de patrullas en los sectores al sur de Nauroy y de Maronvillers.

Nuestras baterías hicieron tiros eficaces contra las organizaciones y vías de comunicación alemanas.

En la orilla derecha del Mosa nos apoderamos de un pequeño puesto al norte de Vacherauville, tomando prisioneros.

Siete aeroplanos alemanes fueron derribados ayer en combates aéreos y doce más sufrieron destrozos y tuvieron que aterrizar en sus líneas.

No hubo en el frente operaciones de importancia en ningún punto con excepción del macizo de Maronvillers, donde la artillería desarrolló en ocasiones un fuego violento, sobre todo en el Casque y en el Teton.

EL HAVRE, mayo 30. — El gobierno publicó el siguiente comunicado oficial sobre las operaciones del ejército del rey Alberto:

Los alemanes bombardearon la región de Forthem. Arrojamos en represalia ocho bombas sobre las barrancas de Praetposts.

LONDRES, mayo 30. — El ministerio de guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado:

Rechazamos unos raids del enemigo al sudoeste de Lens y al oeste de Messines.

Al norte del bosque de Ploegsteert efectuamos con éxito incursiones en las líneas enemigas.

La artillería alemana estuvo en actividad durante la noche en las cercanías de Bullecourt y en ambas orillas del Scarpe.

Al este de Richebourg y Lavoue ejecutamos con éxito un raid.

Anteayer, en un combate aéreo, derribamos dos aeroplanos alemanes y obligamos a aterrizar a seis. Cinco de nuestros aeroplanos han desaparecido.

NUEVA YORK, mayo 30. — De Berlín transmiten el siguiente parte oficial, que publicó el estado mayor alemán:

En el sector de Wytschaete aumentó el duelo de la artillería.

Cognac ROBIN
de Jules Robin & Cie. COGNAC
Casa Fundada en 1752
V. V. O.
CALIDAD EXTRA VIEUX
Unicos importadores:
Mignaquy & Cía.

Frente austro-italiano

Actividad de la artillería austriaca. — Rechazo de un ataque a San Giovanni, por los italianos. — Combates en Vodice y Plava. — Los italianos han tomado más de 23.000 prisioneros; y los austriacos, más de 14.000. — Trieste cercada, y evacuada por los civiles.

ROMA, mayo 30. — El ministerio de guerra da a la publicidad el siguiente comunicado que transmite el alto comando:

En el Carso el enemigo desplegó una gran actividad de artillería y bombardeo, con el fin de molestar el trabajo activo del refuerzo de nuestras líneas.

Un ataque intentado por el adversario contra nuestras posiciones, a lo largo de la vía férrea, al este de San Giovanni de Duino, fué rechazado por nuestro fuego.

Al este de Gorizia, en el curso de la noche pasada y durante todo el día de anteayer, el enemigo renovó, por medio de su artillería de todo calibre, las concentraciones de fuego contra la altura de la acotación 126, al sur de Grazigna.

La intervención a tiempo de nuestras baterías dispersó varias veces sus destacamentos de asalto, que se agrupaban en la trincheras avanzadas.

No menos violenta fué la acción de artillería en la zona de Vodice, contra nuestras posiciones de la acotación 652.

Un ataque iniciado ayer de mañana por fuertes destacamentos enemigos contra la cumbre de esa altura se quebró ante la pronta reacción de nuestras tropas.

Por el contrario, al quebrantar la resistencia del enemigo, que se hallaba en las cavernas, nuestras infanterías efectuaron ayer importantes progresos sobre las vertientes al sudoeste de la misma altura, afirmándose sólidamente.

En el sector de Plava rechazamos al adversario hacia el fondo del gran valle, al este de Globna, tomando un centenar de prisioneros.

El total de prisioneros hechos en el frente juliano desde el 14 de mayo asciende a 23.681, de los cuales 604 son oficiales.

Se está procediendo al recuento del abundante material de guerra tomado en el curso de la batalla.

Hemos ya contado 36 cañones, de los cuales 13 de calibre mediano, 148 ametralladoras y 27 bombardas, además de una cantidad considerable de fusiles y material de guerra de todas clases.

NUEVA YORK, mayo 30. — De Viena transmiten el siguiente comunicado que publicó el estado mayor austro-húngaro:

Después de un domingo de Pentecostés tranquilo, la batalla del Isonzo se reanudó anteayer.

Por tercera vez se dirigió contra las alturas del monte Santo y de Vodlico una nueva y grande ola de fuerzas enemigas de asalto. El ataque se emprendió a mediodía contra la pendiente del norte y fué precedido de un vigoroso fuego de artillería que se extendió por todo el sector.

Durante las primeras horas de la tarde, por muchas veces se libraron muy recios combates cuerpo a cuerpo, que se prolongaron con furia por la noche.

En la región de la altura 652, la lucha fué especialmente violenta.

En toda al extensión de nuestro frente, nuestras tropas presentaron una resistencia férrea a los esfuerzos del enemigo. Los regimientos de infantería números 9, 24 y 77 se distinguieron en la lucha.

Al nordeste de Gorizia, tomamos 200 prisioneros al rechazar un ataque por sorpresa.

Al sur de Jamiano, el enemigo, durante la mañana del 28, atacó cuatro veces nuestras posiciones, perdiendo, después de sufrir numerosas bajas, 15 oficiales y 800 soldados que tomamos prisioneros.

El total de los prisioneros que hemos hecho desde el principio de la décima batalla del Isonzo hasta la fecha llega a la cifra de 14.500.

PARIS, mayo 30. — Comunican de Laibach que la población civil de Trieste ha recibido orden de evacuar la ciudad. Los archivos de la lugartenencia y del tribunal de justicia serán enviados al interior y los fondos de los bancos a la ciudad de Viena.

LONDRES, mayo 30. — Anuncian que la ciudad de Trieste, completamente cercada por las fuerzas italianas, se encuentra en un estado de completo pánico.

El vecindario abandona precipitadamente sus viviendas, aglomerándose en las estaciones ferroviarias en espera de medios de transporte para trasladarse a lugar más seguro.

Las casas de banca trasladan con gran premura sus valores a Loibach y los documentos de importancia, tanto de los establecimientos de crédito como del gobierno, son enviados a Viena.

AMSTERDAM, mayo 30. — Noticias de Viena informan que el domingo hubo una explosión en un depósito de municiones de Bolovec, en Bohemia. El depósito se incendió y resultaron cincuenta muertos.

Frente oriental

Escaramuzas en toda la línea — Rechazo de los turcos en Van — Desembarco ruso en Asia Menor — Otras operaciones menores en Macedonia y Palestina — Se reanuda la campaña en el Africa oriental — El nuevo gobierno chino.

PETROGRADO, mayo 30 — El gobierno publicó el siguiente parte oficial:

En el frente de Riga a los Cárpatos y en el de Rumania sólo hubo los tiroteos acostumbrados.

Uno de nuestros aeroplanos durante una exploración fué atacado por tres aparatos Fokker enemigos. Después de varios minutos de combate cayó en las líneas enemigas, en la región de Billesohi, al nordeste de Fosani. Su piloto, el aviador Bigelya y el observador, subteniente Turhoy, murieron, sin duda.

En el frente del Cáucaso los turcos intentaron aproximarse a nuestras obras de defensa del sur de Van y fueron rechazados por nuestro fuego.

SITUACION MILITAR

EL CONSEJO DE GUERRA AUSTRO-ALEMAN EN LAIBACH. — FALKENHAYN OPINA POR LA RETIRADA. — EL GOBIERNO DE VIENA INSISTE EN LA RESISTENCIA A TODO TRANCE. — ¿SERA DEFINITIVO EL FRENTE ITALIANO? — OPINIONES EN PRO DE LA PENETRACION EN AUSTRIA. — RECESO DE LA OFENSIVA FRANCO-INGLESA. — LA NUEVA CAMPAÑA SUDAFRICANA.

Ha llegado para el comando austriaco el instante de las alarmas. A despecho de los comunicados especiosos, la verdad terrible de los hechos prevalece, y al ojor avizor de Falkenhayn no puede escaparse el malaventurado cariz de la resistencia austro-húngara. De ahí que se reuniese el consejo de guerra en Laibach, para deliberar acerca del curso de los acontecimientos. Y con asistencia del mencionado general germano, y del jefe de estado mayor alemán, general Ludendorf, los generales austriacos Hoetzendorf y Arz expusieron la reseña del caso, llegándose a la conclusión de que la campaña carsiana presenta "un aspecto grave". ¿Por qué? Sencillamente por la prepotencia de la artillería italiana.

Cuánto será aquello, que el hombre de la acometida a fondo en Rumania; el que se propuso tomar, y tomó, Bucarest, Falkenhayn nada menos, opinó por la retirada "estratégica", previo abandono de Trieste.

¿Retirada a dónde? — cabe preguntar. — ¿Para qué? ¿Sospechan los generales alemanes que la ofensiva italiana puede continuar hasta Viena? Es probable que ello no suceda. Italia tiene un objetivo determinado en esta guerra; y si lo consigue, sea porque el adversario le allana el camino, entendemos que nada más le cabe hacer por ese frente. Ni siquiera le es indispensable apoderarse de Laibach, si Trieste se entrega; pues esta última ciudad queda fuera de la línea de fronteras que los peninsulares persiguen.

Resulta, empero, que el gobierno de Viena es contrario al abandono de Trieste, fundándose en motivos políticos. Por esta vez, reconozcamos que los funcionarios políticos han sido más militares que los militares mismos. No dicen si esas razones superiores imperativas son internas o internacionales. Pero, lo importante para el caso es que mandan resistir a todo trance.

Tenemos, pues, el espectáculo de dos criterios contrarios puestos frente a frente. En vista de su discrepancia, podemos desde ahora anticipar dos conclusiones, que llegan hechas, aunque estén implícitas. La primera, que Trieste está virtualmente tomada por el ejército italiano, puesto que el consejo de guerra la declara, prima facie, posición insostenible. La segunda, que ese triunfo italiano será de plena trascendencia, con resultados no sólo militares, sino también políticos; siendo éstos fatales para el imperio. Lo cual dará a esa victoria de los peninsulares alcances de decisiva para la guerra entre los dos países actores de este magno drama.

Hay, no obstante, quien opina que en realidad, el frente italiano es el verdadero frente definitivo de la Entente; de suerte que, aun cuando no lo corresponda a Italia llevar por sí más adelante de los territorios irredentos su ofensiva, los demás aliados deberán concurrir a esa línea en cantidad capaz de aprovechar el camino abierto por los ausonios; los cuales se convertirán en auxiliares de una expedición que, penetrando en territorio austriaco, introduciría la campaña hasta Viena, determinando el derrumbamiento del imperio austro-húngaro, y la ruptura definitiva de la alianza central.

Han de ser, asimismo, razones políticas las que induzcan al gobierno vienés a encaminar la opinión pública hacia un nuevo concepto de los procedimientos tácticos en el frente carsiano. Pero la implicancia es demasiado manifiesta cuando, después de haber creado líneas de resistencia calificadas de inexpugnables, declárase ahora que es preferible seguir un sistema de defensa móvil, que en ningún modo significa derrota. Preciadamos, al respecto, de la muy reveladora circunstancia que esa defensa resulte móvil hacia atrás, con pérdida de terreno, prisioneros y material bélico. Queda siempre, por saber una de dos cosas: si el cambio de táctica proviene de que el comando sufrió un error de concepto, revelado por las consecuencias de la ofensiva italiana, o si, a pesar de estar bien concebido el plan defensivo de Boroevic, asesorado por el experto Falkenhayn, fué el carácter incontrastable del ataque ausonio lo que determinó su quebranto. En cualquiera de ambos extremos, pónese de resalto la ineficiencia del ejército imperial, sea a causa de su jefatura, sea a causa de sus tropas, o de la inferioridad de los elementos utilizados por ellas.

Mientras la atención ha concluido por concentrarse en el frente austro-italiano, el frente acosado por los franco-británicos ha caído en una especie de recaso, en que bien pudiera tener mucha parte el mal tiempo. El kaiser ha aprovechado la oportunidad para lanzar una de sus místicas proclamas; siendo digno de notarse en su texto que Guillermo II acaricia a Francia con la palabra, y trata de acentuar sobre Inglaterra el encono de las tropas imperiales. Si esta no es una medida política, se le parece mucho; y como tal, resulta aún ingenua. También pudiera ser un acicate de tendencias militares; porque la propugnación del sector de ataque británico daría al kaiser la realización de su soñado avance por Calais.

La pujanza de las tentativas alemanas concentradas sobre la cadena de Maronvillers demostraría que los generales prusianos y bávaros piensan de distinto modo. En realidad no pueden perdonarse la pérdida de esas magníficas posiciones dominantes, desde donde la artillería de Nivelle alcanza sectores indispensables para el movimiento de las concentraciones germanas.

Hasta donde puede colegirse por los resultados, las tropas francesas se han consolidado rápidamente en dichas posiciones; y no hay probabilidad alguna que favorezca a los prusianos.

Llegan ahora noticias de haber recomenzado la campaña del territorio del Africa oriental alemana. Sabido es que, aun cuando el general Smuts consiguió prácticamente el predominio de la bandera inglesa en aquel vastísimo e importante territorio, los alemanes no fueron encontrados como en Camerún y en el sudoeste. Las fuerzas alemanas habíanse refugiado en Maheuge, desde donde sostenían una campaña de guerrillas, cuyo rechazo fué encomendado más directamente al general Northey.

Durante la estación lluviosa, ninguno de los adversarios ha podido pretender fruto alguno de sus actividades.

Pero, al volver el buen tiempo y endurecerse el suelo, renovaránse las incursiones alemanas; una de las cuales acaba de ser desbaratada por las tropas de Rodesia.

Hallándose enteramente aisladas en esas regiones selváticas las restantes fuerzas germanas que aun procuran mantener un núcleo siquiera diminuto del poder colonial kaisertano, es sumamente probable que en plazo más o menos breve se disuelvan o caigan prisioneras; desapareciendo, así, hasta la última sombra del imperio africano del kaiser.

NUEVA YORK, mayo 30. — De Berlín trasmiten el siguiente comunicado sobre la campaña de Rusia:

En el frente del este la lucha aumentó en varios sectores durante los últimos días.

Se esperan ataques de las fuerzas ruso-rumanas.

PETROGRADO, mayo 30.—El departamento de marina publica el siguiente comunicado:

En el Mar Negro, nuestros buques, que hacen crucero en las costas de Anatolia, efectuaron un desembarco, en el que fué destruído un puesto de gendarmería en Chivi, al este de Samsun, que estaba bien provisto de material telegráfico y telefónico.

Nuestras fuerzas quemaron además en el mismo punto un depósito de granos y destruyeron dos grandes veleros que hicieron embarrancar.

Otros dos veleros enemigos fueron apresados y remolcados a Trebisonda.

PETROGRADO, mayo 30. — El ministro de guerra, señor Kerenski, ha resuelto que se incorporen al ejército todos los frailes del país.

LONDRES, mayo 30. — Trasmiten de Salónica el comunicado siguiente:

Las operaciones se han limitado a cañoneos y a acciones de la aviación.

Arrojamos con éxito, bombas en Drama, haciendo blanco en el aeródromo de dicho punto.

También lanzamos proyectiles en Livunovo y en varios sitios al oeste del lago Doiran.

NUTVA YORK, mayo 30. — El estado mayor alemán publicó el siguiente comunicado que trasmiten de Berlín:

En el frente de Macedonia se reavivó el fuego en la curva del Cerna y en la orilla occidental del Vardar. Las avanzadas búlgaras rechazaron a varias compañías británicas.

NUEVA YORK, mayo 30. — El gobierno turco publicó el siguiente comunicado que trasmiten desde Berlín:

En nuestro frente del Sinaí realizamos con éxito reconocimientos.

La actividad de nuestra artillería impidió un bombardeo que por sorpresa proyectaba el enemigo contra los Dardanelos.

Uno de nuestros aeroplanos, tripulado por el teniente Kronels, atacó a una máquina enemiga que cayó en el mar, al este de la isla Imbros. Otro de nuestros pilotos obligó a descender un triplano enemigo. Todas nuestras máquinas regresaron indemnes.

En el resto de los frentes no ocurrió ninguna novedad.

LONDRES, mayo 30. — El ministerio de la guerra publica el siguiente comunicado sobre las operaciones en el Africa oriental:

La actividad de las operaciones se ha reanudado, una vez pasada la estación de las lluvias.

En los primeros días de mayo las fuerzas alemanas del valle de Rufiji y de la zona de la costa se movieron en dirección al sur. Las del valle de Rufiji se trasladaron al valle de Mitandu.

Entretanto, hacia el sur, unos "raiders" alemanes penetraron en territorio portugués, a lo largo de los ríos Lujenda y Luchulingo, y se apresuraron a las fronteras del Nyasaland, donde incendiaron varias aldeas indígenas después de haberse apoderado de los víveres que en ellas había.

En la región del valle de Matandu se libraron numerosos combates por patrullas, y a veces hubo choques con mayores fuerzas alemanas. Una de estas partidas enemigas llegó a la frontera portuguesa, otra comandada por el mayor Wintgen se dirigió al norte huyendo de los británicos y llegó a Kitunda en camino a Tabora. Las tropas de la Rodesia emprendieron la persecución.

Las fuerzas belgas hicieron prisionero el 22 de mayo al comandante alemán.

LONDRES, mayo 30. — Se ha recibido un cablegrama de Pekín en el que se informa que el nuevo jefe del gobierno chino, M. Li Chingh se formará un gabinete de coalición.

Nuevo servicio telefónico de "LA EPOCA"

UNION TELEFONICA

Administrador general	5194	Avda.
Director	5193	"
Secretario redacción	5196	"
Redacción	5197	"
Publicidad	3685	"
Carreras	5199	"
Sociales	6516	"
Expedición	7126	"

COOPERATIVA TELEFONICA

Administrador general	3918	Central
Administración	2927	"

ECOS PARLAMENTARIOS

Acuerdos para nombramientos

Los diplomas de Entre Ríos

JUBILACION DE TRANVIARIOS

Nueva redacción del artículo 4.

En la sesión secreta celebrada ayer por el Senado se prestaron acuerdo a los siguientes nombramientos hechos por el P. E. durante el receso parlamentario: directores del banco de la Nación señores Silvino Crotto, José Apellániz y Enrique Santamarina; presidente del Banco Hipotecario Nacional señor Rafael Herrera Vegas; presidente del Consejo Nacional de Educación, señor Angel Gallardo; vicepresidente de la Caja de Conversión, señor Luis Ortiz Basualdo y ministros plenipotenciarios en Francia y el Uruguay, señores Marcelo de Alvear y Carlos de Estrada.

Los demás nombramientos, así como los ascensos militares serán considerados en la semana entrante, esperándose para tal objeto la llegada de uno de los miembros de la comisión de acuerdos que se encuentra ausente.

La cámara autorizó la publicación de pie del diario de sesiones de un discurso del senador Irigoyen en el que expresa su disconformidad con el procedimiento del P. E. al no solicitar algunos de estos acuerdos durante las sesiones extraordinarias. El asunto así planteado pasó a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

Los nuevos senadores radicales—

En sesión pública a que pasó en seguida el senado bajo la presidencia del doctor Luna, se aceptó la renuncia presentada por el señor del Valle Iberlucea como miembro de la comisión de agricultura. La presidencia nombrará su reemplazante.

Al darse cuenta del despacho de la comisión de poderes aprobatorio de los diplomas de los nuevos senadores radicales por Entre Ríos señores Melo (L.) y Torino, informó la presidencia que como era de práctica se trataría sobre tablas. A esto se opuso el señor Villanueva entendiendo que para ello era necesario hacer antes la moción correspondientes.

Como observara a su vez el señor Estévez que faltaban algunos antecedentes, se resolvió publicarlos en la orden del día conjuntamente con ese despacho que firman los señores Estévez, Echagüe y Albarracín, para considerarlo en su oportunidad.

La jubilación de tranviarios—

Publicamos a continuación la forma en que ha quedado redactado el artículo 4 del proyecto de ley de que es autor el doctor de Veyga, después de la ampliación que al mismo se le ha introducido. Este artículo detalla los beneficios que se acordarán a los empleados y obreros pertenecientes a las empresas de tranvías, teléfonos, gas y electricidad.

a) Jubilación vitalicia: 1.o Con el 90 por ciento de su sueldo a los empleados y obreros que hubieran prestado 30 años de servicios. 2.o Con a 33 ava parte de su sueldo, multiplicada por el número de años, a los que contaren de 20 a 29 años de servicios.

b) El retiro voluntario con el 90 por ciento sobre el importe de dos meses de sueldo por cada año, al empleado u obrero con más de 15 años de servicio, no pudiendo el retiro exceder de la suma total de cuarenta meses de sueldo.

c) El retiro con dos meses de sueldo por cada año de servicios al que tenga más de diez, en los casos de supresión del puesto que desempeñe, por economía u otras causas que no afecten su honorabilidad.

d) El mismo retiro del inciso anterior después de 10 años de servicios en los casos de imposibilidad física debidamente justificada. Para acordar este retiro, el directorio de la caja constará previamente la imposibilidad física, por informe médico escrito, necesitándose, para declararla dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros.

e) El retiro cuando teniendo de 5 a 15 años de servicios dejasen de prestarlos por cualquier motivo, en cuyo caso se les entregará una suma equivalente al importe total de los descuentos sufridos hasta entonces, con sus intereses al 6 por ciento.

f) El subsidio a los herederos del empleado, obrero o jubilado fallecido, de una cantidad equivalente a dos meses de sueldo por cada año de servicios, no pudiendo exceder de la suma total de cuarenta meses.

g) El mismo subsidio del inciso anterior corresponderá a los herederos del empleado u obrero comprendido en los incisos b, c, d y e que llegare a fallecer sin haber recibido los beneficios que estos mismos incisos establecen.

h) No perjudicarán los derechos acordados en los incisos anteriores, las interrupciones en el servicio, ocurridas antes de la promulgación de esta ley, que no hayan excedido de cinco años, originadas por renuncia del empleado u obrero, supresión del puesto por economía, cumplimiento de leyes militares, enfermedad, ausencia u otras causas que no afecten su honorabilidad.

Tampoco quedarán perjudicados esos mismos derechos, por interrupciones menores de dos años posteriores a la promulgación de la presente ley, ni las que excedieran de este plazo, motivadas por razones de salud, debidamente comprobadas supresión del puesto que desempeñaba o cumplimiento de servicio militar obligatorio, nacional o extranjero, siempre que no hubieran recibido por servicios anteriores, los beneficios de los incisos b, c, d y e de este artículo.

La duración de estas interrupciones no se computará como tiempo de servicio prestado, sino en el caso de servicio militar obligatorio nacional.

i) Los servicios a computarse solo comprenden los empleados y obreros permanentes, sea cual fuera la forma en que perciban sus haberes y siempre que hayan sido prestados en cualquiera de las empresas a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, no computándose sino los de una sola empresa cuando al mismo tiempo el empleado u obrero hubiera prestado servicios en alguna de las otras.

j) Las fracciones de años, a los efectos de la computación de los servicios, se tomarán en cuenta al final; si resultare una mayor de 6 meses, se considerará como año entero, y si ésta fuere menor no será computada.

k) Las jubilaciones, retiros y subsidios se establecerán, tomando por base el término medio de los sueldos de los 5 años en que el empleado u obrero hubiera percibido mayor retribución.

l) Descuentos, en proporción a los años de servicios, hasta una suma que no exceda de seis meses de sueldo y siempre que responda a ellos el fondo acumulado del retiro u otra garantía equivalente.

m) Préstamo de dinero, después de 5 años de servicios, para la adquisición, construcción o reconstrucción de edificios propios, con hipoteca; y sobre fondos públicos nacionales y títulos de la deudas municipal o de pavimentación, con caución.

PIDAN
VIN BERGER
QUINA SUPERIOR

Cartas de Niza

Invierno terrible en Francia

Algo sobre Saint Pierre de Feric

Fiestas a beneficio de los aliados

Niza, 17 de marzo de 1917.

Este invierno dejará grandes recuerdos en Francia como el de 1870, y hablando sólo de la temperatura aire que ha sido terrible, frío, lluvioso y sin sol, hasta en Niza, donde llueve desde hace tres meses, tres o cuatro días por semana. Cuando digo frío, entiéndase bien que digo frío a 4 grados "au dessous du zero", en París.

Una espesa capa de nieve cubría todos los techos, y los templos presentaban un aspecto pintoresco con sus esculturas que se destacaban sobre un cielo de color gris sucio.

La nieve ha sido general. Los Pirineos, los Alpes, el Norte, el Este, la han visto caer abundantemente y el viento como un ciclón, de una violencia extrema hizo estragos en el departamento de Bouches-du-Rhone. En Marsella, el mar estaba furioso y ha causado pérdidas por más de 60.000.000 francos. Aquí en Niza, las olas furiosas invadieron el Paseo de los Ingleses y la calle, pasando sobre los edificios de baños, destruyendo o causando graves daños en los edificios, árboles y en cuanto encontraban.

Naturalmente esta gran tormenta paralizó la marcha de los trenes y carruajes y las provisiones de la campaña llegaron con un retardo de uno o dos días. Pero esta violenta tormenta de lluvia y de nieve no se ha hecho sentir solamente en Francia, sino también en España. Los trenes han sufrido grandes retardos y las provincias de Sevilla, Córdoba y Jaen han sufrido particularmente. En Andalucía muchos trenes han sido bloqueados por la nieve.

Estos efectos terribles del mal tiempo me inducen a ocuparme de una costumbre nisoese inocente, que no tiene parecidas proporciones en ninguna parte del mundo. Me refiero al uso del paraguas.

En Niza, donde su clima dulce hace que por lo general no llueva sino en los meses de diciembre a febrero, no existe un solo nisois o los italianos que en gran número trabajan la tierra y desempeñan todos los oficios, que no tenga un paragua para su uso y dos o tres para su mujer, para sus hijos, para su familia. Estos paraguas salen a luz cada vez que cae la más mínima garúa, pero no hay que extrañarse de esto a pesar de sus precios a la arabia de esos pobres seres, todo de la forma, labado, estado en que se encuentran, color, mangos, grandes, inmensos como para cubrir a toda una familia, rotos, sucios, de color amarillo, rojo, verde o azul, con cabos de madera en los que muchas veces un aficionado a bellas artes de la familia, ha tallado una cabeza de viejo u otro... adorno. La cuestión es que como he dicho, todo el mundo nisois usa el paraguas a la amenaza de la más leve garúa: los peones que trabajan en los campos o en la ciudad y hasta los cocheros de los carruajes de alquiler—y muchos de los particulares—carreros, mujeres,—desde las vendedoras del mercado hasta la última lavandera,—los muchachos que corren en las calles excéntricas vestidos con un pantalón roto, sucio, atado a la cintura con una cinta o con un hilo, los lecheros, panaderos, repartideres de diarios, peones, albañiles, y en fin, todo el mundo.

No hay cochero en Niza, que no abra su paragua a la primera gota de agua, y así, con las riendas de los caballos en una mano y el paragua en la otra, conduce a los que por cualquier razón toman su carruajes.

Pasando a las clases superiores es lo mismo, sin más diferencia que la clase, forma y estado del paraguas. Entre las clases humildes cada familia tiene un paraguas heredado de sus antepasados, y es así porque se ven los más raros ejemplares de este útil en los días, no diré lluviosos sino medio nublados. Entre la gente que no trabaja en el campo, que no son obreros o que no tienen una ocupación muy humilde, el paragua es más o menos grande, más o menos fino, de seda o de algodón, negro o de colores vivos, con mango más o menos tallado, pero con pequeñas diferencias del tipo del paragua moderno.

Cuando hice la observación de este servicio del paragua en Niza, tuve la idea que los fabricantes de este artículo deberían ser legión en esta ciudad, pero con gran sorpresa he visto, que Niza, en la que casi nunca llueve pero en donde todo el mundo usa paraguas, desde los peones hasta los cocheros en ejercicio de sus funciones, no tiene una sola fábrica de ese artículo, talvez para no desmentir el hecho de que en Niza no se fabrica nada, absolutamente nada. Todo el inmenso y variado surtido que se vé en las vidrieras de las casas de negocio, desde el más ordinario hasta el más fino y elegante, es fabricado en otros puntos de Francia, y en Niza sólo se encuentran en los barrios excéntricos, en los meses de diciembre a febrero, uno que otro individuo cargado de paraguas, viejos, usados, inútiles, gritando a voz en cuello: ¡Paraguas! ¡Paraguas! y que es el que se encarga de reparaciones, cambios, ventas.

En Inglaterra, en Francia y en todos los países donde llueve casi todo el año, los capotes de goma son muy generales. Como se sabe reemplazan muy ventajosamente al paraguas y éste no se lleva sino como un bastón o siguiendo una costumbre, pero no por su utilidad. En Niza no se ven, cuando llueve, gentes con capotes de goma sino los extranjeros y se puede asegurar que no es nisois el que los usa.

Uno de los inconvenientes serios de los paraguas, es que cuando la lluvia es muy fuerte, como ocurre generalmente en Niza, particularmente durante los meses indicados, nadie, para dejar pasar el chaparrón entra a un zaguán o a una casa de negocio. El viandante nisois a quien la lluvia toma en la calle, abre su paraguas y sigue su camino tranquilamente.

Se puede decir que los nisois temen y aman la lluvia! Y que cuando llueve se mojan!

Saint-Pierre-de-Feric es un rincón delicioso de los alrededores de Niza en el que se alienta el perfume de sus innumerables jardines. De la altura en que están sus "villas", la vista se extiende de un lado sobre el mar y del otro sobre las cimas de los Alpes, obscuras o cubiertas de nieve, y muy proximas. Es ahí que los alumnos del Liceo, abandonan por algunas horas, ... las raices griegas y han empezado hace pocos días a cultivar mas prosaicamente semorados de papas. Los he visto trabajando con gran actividad, buena voluntad y un "entrain" inteligente, lo que es un ejemplo que merece ser seguido.

Un gran terreno de seis hectáreas, ha sido puesto a disposicion del Liceo, pero para cultivar la tierra, eran necesarios no solo brazos sino también útiles, palos, azadas y todo el arsenal agricola. Los brazos eran numerosos y bastaba disciplinarlos para una acción común, pero faltaban los útiles. El director del Liceo no vaciló y los adquirió con los fondos del establecimiento, pensando que era ese uno de los empleos más patrióticamente remuneradores que podía encontrar, y ahora, la obra, apenas nacida está en plena actividad.

Todos los alumnos de las clases superiores del Liceo van cada día a Saint Pierre de Feric, divididos en cuadrillas a fin de no desorganizar las clases y de no suprimir accidentalmente sino las menos indispensables. Trabajan por la mañana y por la tarde, por turno, bajo la dirección constante del director del Liceo, de uno o dos profesores, sirviéndoles de monitores dos hombres acostumbrados a los trabajos de la tierra. Los más experimentados aconsejan a los más novicios y es un placer ver todas esas jóvenes energías, conscientes de la misión importante que se les ha confiado, levantar con energía paladas de tierra y darla vuelta con la experiencia de verdaderos agricultores. Cada veinte minutos un toque de pito da la señal de reposo y la alegría recobra sus derechos, pero desde que la misma señal anuncia el trabajo, todos recomienzan su tarea con ardor.

Muy pronto la tierra estará preparada, la tierra generosa de Francia, por la que los mayores de los jóvenes trabajadores vierten su sangre, y la cosecha será magnífica y ante la obra realizada esos valientes corazones palpitaron más fuerte, porque tendrán conciencia de no haber quedado inactivos e inútiles en medio del entusiasmo que sacude al país entero.

Los alumnos serbios del Liceo y los de la escuela Serbia, sus hijos adoptivos, reclaman su parte en la tarea común. ¿No son ellos los hijos queridos de la Francia, cuyo genio de libertad los ha tocado con su ola por el ideal de honor por el que han soportado los peores sufrimientos?

El Liceo no tiene bastantes útiles para armar a todos sus nuevos reclutas, pero ellos quieren ser enrolados y han organizado una suscripción para reunir los fondos necesarios y dentro de poco tiempo se unirán a los franceses.

Tendremos pues ropas.

Como he dicho en otras correspondencias, no pasa día en que en Niza o en Monte Carlo, o en los dos puntos a la vez, no haya conciertos, conferencias, representaciones teatrales, etcétera, a beneficio de los heridos pertenecientes a los pueblos aliados.

Ayer he asistido en el Casino de Monte Carlo, al "Barbero de Sevilla", de Rossini, dado en italiano y con las tradiciones italianas, en las que la fantasía de "comedia dell'arte" da a la pieza un carácter cómico irresistible.

Una vez más, el público se ha divertido locamente con esta interpretación cuyo gran mérito artístico ha sido el de mantener el estilo musical. Es necesario intérpretes de primer orden para que la fantasía bufa reste fiel al carácter rosiniano, pero todos los artistas eran de primer orden.

Con esto me despido hasta la próxima.

C. M. Maldonado.

ENSANCHE DE LA MUEBLERIA THOMPSON

Desde la inauguración de su nuevo edificio, la Sociedad Anónima Thompson Muebles Limitada, ha ampliado enormemente su radio de acción; no solamente solicita el patrocinio de cuantos puedan comprar muebles de lujo y materiales de alto precio, como se hacía principalmente antes, sino que, se empeña igualmente en conseguir clientela entre las personas que, necesariamente, se ven obligadas a limitar sus gastos, pero las cuales, a pesar de eso, quieren obtener un resultado artístico por su desembolso.

A este fin, la casa Thompson ha preparado una serie de piezas modelos, decoradas y amuebladas, las cuales han sido ideadas y ejecutadas con el objeto dominante de demostrar de una manera práctica, cómo se puede decorar y amueblar una habitación o una casa en forma artística y con buen gusto a un precio sumamente reducido.

Efectivamente; mientras que ofrece todavía la ventaja de su experiencia y los servicios de sus dibujantes y proyectistas para los trabajos más costosos de decoración, ahora se ocupa igualmente de las necesidades de la mayoría del público, que desea tener en sus domicilios, sin gastos onerosos, habitaciones decoradas y amuebladas artística y elegantemente.

Invitamos a usted a inspecionar estas piezas nuevas; nuestro personal las mostrará a usted con sumo placer, sin compromiso de ninguna clase por su parte.

Una de las nuevas piezas recién inauguradas: "HALL" estilo "JACOBEAN", sencillo, con revestimiento de roble. Chimenea de roble con morrillos y brasero. Cortinas de velours Corderoy.

La casa THOMPSON se encarga de toda clase de decoraciones, pintura, empapelado, etcétera. Proyectos y presupuestos, gratis

833 FLORIDA — Thompson Muebles Ltda. — BUENOS AIRES

COMISIÓN MUNICIPAL

La sesión de anoche

A las 10 se reunió anoche la comisión municipal presidida por el doctor Beiró con asistencia de 18 de sus miembros.

Fué leída una nota presentada por los vecinos de la sección 18.a, parroquia de Las Heras, que en número de 10.000 solicitan que se designe con el nombre de Leandro N. Alem una de las principales calles de la ciudad. A su propósito el señor Bucich recordó que se había resuelto tratar en esa sesión, con o sin despacho de la comisión respectiva, el proyecto por él presentado en compañía de los señores Guzzo y Mela, disponiendo que se dé el nombre de Alem a la calle Victoria.

El presidente creyó oportuno poner a votación esa moción que implicaba preferencia y resultó afirmativa por mayoría.

El doctor Beiró hizo referencia a los anhelos populares que reclaman el homenaje y que no por ello verían con desagrado esta postergación.

Los señores Bucich, Spota y Beascochea, se pronunciaron en favor de la inmediata sanción del proyecto y entonces el doctor Fernández hizo un llamado a los colegas pidiendo que se postergara la consideración del asunto hasta esta noche, pues en su concepto no concebía otra votación que no fuese una sencilla aclamación del homenaje, para lo cual bien podrían ponerse de acuerdo en esas 24 horas.

Así se resolvió por unanimidad.

—

A continuación se sancionaron dos proyectos suscriptos por los señores Beiró y Unánue, como resultantes de las repetidas sesiones privadas que se llevaron en estos días para estudiar la forma de abaratar los artículos de primera necesidad.

Dicen así las resoluciones:

Autorízase al departamento ejecutivo para invertir hasta la suma de pesos $00.000 con los siguientes objetos:

Elaboración de pan en las instalaciones municipales y en las nacionales que facilite el gobierno de la nación, a un precio mínimo, a cuyo efecto procederá a solicitar de los molinos la elaboración de un tipo de harina uniforme, en las condiciones alimenticias y de higiene que las oficinas técnicas del departamento ejecutivo reputen conveniente. Todo esto siempre que creyere indispensable esa medida para abaratar el consumo.

Para adquirir en plaza o en los centros productores legumbres, frutas, pescado, leche, leña y carbón para venderlos al consumidor, en el caso de que no pudieran obtenerse en consignación a la municipalidad.

Autorízase igualmente al departamento ejecutivo para fijar el precio de venta a los artículos de consumo que se expendan en las ferias francas, en los mercados municipales y en los particulares que los acepten.

Autorízase también para instalar el número de ferias francas que estime convenientes, pero éstas no podrán ser establecidas dentro de un radio de cinco cuadras de los mercados que acepten la fijación de precios para los artículos que se expenden en ellos. Podrán ser habilitados como ferias francas, los locales de los mercados en los cuales se permitiere el expendio de todo artículo de abasto, siempre que estén en las condiciones de higiene necesarias.

—La comisión municipal vería con agrado que el departamento ejecutivo gestionara del gobierno nacional la emisión de moneda de uno y dos centavos, en reemplazo de la actual de cobre que ha desaparecido de la circulación.

Que se prohiba la exportación de porotos, garbanzos, lentejas y demás farináceos.

Que se gestione de España que por vía de compensación permita la exportación con destino a la Argentina de patatas, y se provean los medios conducentes para facilitar la introducción de mandioca de los países productores.

Tratar de conseguir de los ferrocarriles la rebaja de la tarifa para el transporte de legumbres en general y del Banco de la Nación que facilite la concesión de préstamos a los productores de frutas y legumbres del país, mediante la garantía de la prenda agraria, combinando su cancelación con la municipalidad de la capital para los casos en que ella sea consignataria de los frutos.

Que gestione del congreso el pronto despacho del proyecto del senador Crotto sobre el gran mercado de abasto en la ribera.

Que el gobierno de la nación proceda a adquirir el azúcar existente actualmente en los depósitos de la aduana, para su venta directa a los consumidores.

Finalmente se aprobaron los asuntos contenidos en la orden del día número 21 y se levantó la sesión a las 12 de la noche.

Convocatoria extraordinaria—

Nos manifestó esta mañana el intendente municipal, doctor Llambías, que dentro de dos o tres días expedirá un decreto convocando a sesiones extraordinarias a la comisión municipal, que deberán celebrarse en el transcurso del mes de junio para tratar los siguientes asuntos:

Concesión para instalar y explotar en el municipio una red telefónica automática; pedidos de concesión y proyectos relacionados con la construcción del matadero-modelo en el territorio de la capital federal; convenio celebrado con los propietarios de localidades permanentes en el teatro Colón, del cual nos ocupamos detalladamente en otro lugar.

Es muy probable que a estos se añadan algunos otros asuntos de positiva urgencia.

En Correos y Telégrafos

Arrasamiento de líneas telefónicas—

Habiéndose presentado el señor Américo Demaría al ministerio de obras públicas de la nación denunciando que el ferrocarril Central Argentino ha cortado líneas telefónicas de su propiedad que cruzaban las vías de dicha empresa y las que estaban destinadas a prestar un servicio público de que es concesionario y resultando de las investigaciones practicadas y de los informes producidos;

Que esos cruces fueron construídos en virtud de la autorización acordada por la dirección general de ferrocarriles con fecha 31 de agosto de 1916.

Que se obtuvo la conformidad previa de la empresa afectada, sin otras condiciones que la de inspeccionar los trabajos y de que la parte interesada cargase con los gastos que se originaran, en caso de que la ejecución de obras por parte del ferrocarril, hiciese necesaria la modificación o remoción de dichos cruces.

Que posteriormente la empresa del Central Argentino ha exigido al señor Demaría las firmas de un contrato cuyas cláusulas cuarta y octava fueron objetadas por éste.

Que no resolviéndose la diferencia suscitada entre las partes, la primera intimó al segundo su aceptación, notificándole que en caso contrario, procedería a cortar las líneas telefónicas que tenía ya en funcionamiento.

Que esto último se ha realizado, dando lugar a la reclamación que ha motivado la denuncia, solicitándose en ella se obligue al ferrocarril a restablecerlas.

Que en ese sentido se pronunció la dirección general de ferrocarriles, con fecha 18 de abril último, sin que la empresa del Central Argentino haya dado cumplimiento a dicha resolución, aduciendo razones que esa repartición no considera atendibles, y

Considerando: Que tratándose de servicios públicos acordados por concesión del poder ejecutivo, no puede oponerse la empresa del ferrocarril Central Argentino a que las líneas telefónicas de la referencia crucen sus vías, siempre que se sujeten a las reglamentaciones en vigencia.

Que dentro de ellas no habría inconveniente en que la empresa ferroviaria exija la celebración de un convenio, pero es evidente que éste no debe ni puede contener cláusulas que, fundadas sólo en su interés particular, hagan el cruce prácticamente imposible.

Que esto sucedería, si como lo pretende, quedase librado por entero a su juicio, el cambio y remoción de las instalaciones.

Que el artículo 8.° del convenio propuesto al señor Demaría vendría a dejar supeditada a la voluntad del ferrocarril de que aquél, ceda o transfiera su concesión, derecho que bajo concepto alguno puede reservarse y que por otra parte, tratándose de servicios de utilidad pública, las autoridades competentes, no pueden consentir.

Que además, si la exigencia de celebrar esta clase de convenios, tenía indudablemente utilidad, no ha llegado nunca a ser obligatoria y hoy, en presencia de las disposiciones pertinentes del decreto de fecha 31 de febrero próximo pasado, huelga en absoluto.

Por lo tanto, y de acuerdo con el dictamen del señor procurador del tesoro, el ministro de obras públicas ha resuelto fijar a la empresa del ferrocarril Central Argentino el plazo de un mes para que proceda a restablecer por su cuenta los cruces que indebidamente ha cortado, debiendo concurrir el señor Demaría con todo gasto extraordinario que puede resultar como consecuencia de las modificaciones que fuera necesario introducir de conformidad con las prescripciones del decreto a que se ha hecho referencia.

Clausura de una dependencia—

La dirección general de correos y telégrafos ha resuelto clausurar la oficina mixta que funcionaba en "Encadenadas", provincia de Santa Fe, dependiente del cuarto distrito.

Servicio de giros—

Varios vecinos y comerciantes de Tamberías — San Juan — se ha presentado a la dependencia de correos gestionando la implantación en la oficina local del servicio de giros postales.

A pesar de la importancia del punto de que se trata y de las fundadas razones que aducen los peticionantes para justificar la mejora solicitada, la dirección general de correos y telégrafos no ha hecho lugar a dicho pedido, por insuficiencia del actual personal encargado del contralor del expresado servicio, el cual no ha sido aumentado en el presupuesto del corriente año, encontrándose ya recargado, dada la cantidad considerable de oficinas habilitadas al efecto. En ese sentido ha respondido a los recurrentes, prometiéndoles tomar en consideración la petición en cuestión, en mejor oportunidad.

Unión Cívica Radical

DEL COMITE DE LA 4a.,

AL DOCTOR GALLO

Con motivo de la reciente brillante actuación del diputado nacional doctor Gallo en la discusión de la intervención a Buenos Aires, el comité circunscripcional de la 4a, que preside el doctor Anastasy, le ha enviado la siguiente comunicación:

"Buenos Aires, mayo 20 de 1917.—Señor doctor Vicente O. Gallo: El comité que me honro en presidir, me encarga haga llegar a usted sus más intensas felicitaciones por su actuación, brillante e inteligente, en el debate parlamentario originado con motivo de la intervención a la provincia de Buenos Aires.

Ella afirma, una vez más, el alto concepto que tienen de usted los correligionarios de la sección 4.a, por lo que me es grato transmitir el entusiasta mensaje acordado por el voto unánime del comité".

CIRCUNSCRIPCION 8.a

San Cristóbal Norte

Este comité invita a sus miembros a la reunión que tendrá lugar hoy a la 5.30 p. m. en su local, Rioja 1274.

ENTRE RIOS

GUALEGUAYCHU, mayo 30. — La lista de candidatos radicales a diputados por el círculo electoral de Gualeguaychú, que la componen nuestros prestigiosos correligionarios señores Jacinto R. Laines y Américo A. La Rosa, acaba de ser completada con el nombre del popular vecino señor Rafael P. Ferrondo, persona a quien le ha sido ofrecido desde el primer momento prestigiar su candidatura, distinción qué se negó aceptar.

Si en último momento, se presta a ocupar el tercer término de la lista, se debe a su deseo de dar en ésta forma, una satisfacción a sus amigos que deseaban ver en ellas figurando su prestigioso hombre.

El señor Ferrondo, es hombre de dotes altamente revelantes y uno de los principales nervios del radicalismo militante en esta ciudad y antiguo compañero de lucha y a quien entre otros se le debe los maybres éxitos obtenidos por nuestro partido en el departamento.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

NOTAS DEL COLON

Llegada de Caruso y de la señora Barrientos — La semana — Un solitario en buena compañía — Los aspirantes a divos.

Telegramas de Río de Janeiro dan cuenta de la llegada del vapor "Saga" conduciendo a la señora Barrientos y al tenor Caruso, y de los múltiples agasajos que dichos artistas han recibido en la capital fluminense, donde cuentan con numerosos admiradores. Dicen también los telegramas de que Caruso debutará en ésta con "Manon"; debe ser un error, pues está decidido que sea "Elixir d'amore", la obra de presentación. La señora Barrientos debutará con "Lakme" de Delibes, teniendo por "partenaires" a Francell y Journet.

En la semana que se inició anoche con la primera de la "Rondine" para el turno impar, (con buen éxito de público, quien aplaudió especialmente a la señorita Dalla Rizza) habrá la primera de "Manon" que va mañana para turno par y la primera de "Sanson y Dalila" que irá el sábado para el mismo turno. La primera estará a cargo de Mme. Vallin Pardo y señores Francell, Crabee y Journet, será cantada en francés y como novedad para nuestro público se hará el acto de "Cours la Reyne". "Sanson e Dalila" será interpretada por la señora Anitua y señores Lafuente Journet y Melochi, artistas que acaban de hacerlo con gran éxito en Italia.

El "menú" de la semana se completa con la "Rondine" que irá esta tarde y el viernes en la primera función de las tres, una por mes popularísimas a $ 5 la platea, y por último el domingo se repitirá "Manon".

La empresa en agradecimiento por la extraordinaria buena voluntad demostrada por una gentilísima "diva" al cantar diariamente y en forma extraordinaria durante quince días seguidos (entre representaciones y ensayos) le ha regalado ayer un magnífico solitario y por cierto que nunca un solitario fué destinado a tener tan buena compañía.

El empresario de un teatro como el Colón puede procurar muchas satisfacciones, pero también son enormes los sinsabores y numerosos los momentos desagradables. Dejemos de lado la guerra europea, los artistas que se enferman, las tragedias de entretelones, los críticos y sus críticas, los pedidos de los que quieren ir al teatro sin pagar (al teatro y al médico hay cierta tendencia a concurrir "de arriba") y otras mil molestias por el estilo para llegar una realmente digna de ser colocada al lado de los suplicios de Tántalo, la de los aspirantes a "divo".

De los dos sexos, de todas las edades, rubios o morochos, criollos y extranjeros, barítonos, tenores, bajos y sopranos, larga teoría de postulantes, que esperan las horas perdidas, que asaltan al empresario cuando baja del automóvil o cuando entra al restaurant; y son innumerables las cartas y las recomendaciones y lo que es peor hay que oirlos todavía, decirles con mil rodeos, de que es mejor que cultiven trigo, porque se va a pagar muy bien o que tejan medias para la cruz roja... cuando no contratarlos (están tan bien recomendados) para que no canten... y ganar el sueldo.

SAN MARTIN

Se ha confirmado la buena impresión producida con motivo del estreno por esta compañía de la afortunada comedia de Saldías "El caballo de bastos".

Blanca Podestá en el rol de chico ha sabido hacer una verdadera creación, dando un colorido especial a aquel simpático personaje que indudablemente, debe haber dejado plenamente a su autor que así ha debido concebirlo al planear su obra. Rosich hace un Teodoro Bustos sobrio y mesurado, en una labor personal muy eficaz así como Ballerini un Raulito vivaz y oportuno.

Pueden estar satisfechos los elementos directivos de esta compañía de la labor personal y de conjunto realizada en la interpretación de esta obra que los ha hecho triunfar plenamente, a pesar del prejuicio de las cercanas y tal vez inoportunas comparaciones a que se siente inclinado en estos casos cada uno de los espectadores.

"El caballo de bastos" ocupará el cartel para los espectáculos nocturnos un buen número de días más.

En vermouth se repite "El complot del silencio" del doctor Iglesias Paz.

Esta compañía tiene lista para estrenar la comedia en tres actos "El pato de la Z" del escritor mendocino Ruibal Fingison, que se inicia en las lides teatrales y que ocupará el cartel después de "El caballo de bastos".

Habiéndose suspendido los ensayos de "La caída del águila" por la desinteresada cesión de turno de su autor A. Raimundo Manigot, se ensaya actualmente la comedia dramática de Otto Miguel Cione, "La rosa de Bericó" que seguirá en el orden de los estrenos a "El pato de la Z".

NACIONAL

Fué muy bien recibido anoche el reestreno del sainete de Carlos Pacheco y el maestro Payá "La Ribera" una de las tantas buenas producciones del aplaudido sainetero que la compañía Vittone-Pomar interpreta con su acierto y excelente detallismo acostumbrado. Hoy se repite en sección de las 10 p. m.

En seguida vuelve a ocupar el cartel la opereta de García Velloso y el mismo maestro titulada "Cericetta", que durante su reciente y prolongado primer ciclo de representaciones gustó mucho.

En última vuelve a la escena el sainete de Bemutti "La trifulca universal".

Para la sección vermouth se retorna del repertorio viejo el sainete de Pacheco y Payá "De hombre a hombre".

ARGENTINO

En este teatro, a pesar del crecido número de representaciones que lleva la afortunada comedia "Conservatorio La Armonía", se sostienen las buenas entradas.

No obstante ello y a fin de poder dar movimiento al cartel y cumplir los compromisos contraídos por la empresa con el público, se ha pensado desde ya en retirarla.

Posiblemente la semana próxima será reemplazada por "Mister Franck", nueva producción de Belisario Roldán, que la compañía tiene desde ya lista para estrenar.

BUENOS AIRES

Con mucho acierto interpretativo por parte de los principales elementos de la compañía Muiño Alippi y muy ajustada presentación escénica, fué reprisado anoche el mejor sainete de Ezequiel Soria "Los Peñaflor", pieza que se aparta del género de los sainetes hechos a base de lunfardismo y ciertos números coreográficos con música más o menos original.

Hoy se repite en vermouth y segunda de la noche.

En tercera continúa firme "El fortín", de Vacarezza y de Bassi, que promete aun un buen número más de representaciones.

En última "El capitán Metralla" de Iriarte y Pelay, que ocupa el cartel desde hace varios días con bastante buena acogida de parte del público.

Mañana jueves se estrenará una de las obras que se vienen anunciando desde hace tiempo: "El marido de la viuda", comedia burlesca de Alfredo Duhau, autor que parece empeñado en cultivar este género de producciones en rivalidad con el explotado sainete de ambiente a que tan inclinados están nuestros autores.

AVENIDA

Fué muy bien recibida anoche la comedia lírica de Arniches y García Alvarez "Alma de Dios", en la cual obtuvo un nuevo triunfo interpretativo la primera tiple cómica señorita Pastor, haciendo una verdadera creación del rol de Ezequiela, que le valió continuos y prolongados aplausos.

Contribuyeron eficazmente al buen éxito los actores de la Vega, Ligero, barítono Montoya, señoras Planas y demás intérpretes. Merece un comentario especial la simpática bailarina La Circasiana, por su artística ejecución del garrotín final, que fué premiado con una salva de aplausos.

Hoy se repite "Alma de Dios" en vermouth.

El programa para la noche lo constituyen en su orden las siguientes obras: "La verbena de la paloma", para lucimiento de la primera tiple señora Rovira, que interpreta con mucho acierto el rol de la señá Rita, cantando con exquisito arte; "La chicharra", en la cual se ha hecho aplaudir muy entusiastamente la tiple cómica señorita Pastor, y en última se hace la primera representación del sainete de Arniches y el maestro Torregrosa "La fiesta de San Antón", con la señora Rovira en el rol de protagonista.

Como se ha venido anunciando, el sábado se ofrecerá el primer estreno de la temporada con el sainete de López Silva y Pellicer, música del maestro Benlloch, titulado "La saeta", en cuya interpretación intervienen las dos primeras tiples de la compañía, señora Rovira y señorita Pastor, y que será presentado con nuevo decorado.

VICTORIA

Debido al insistente pedido de numerosos habitués, la empresa de este teatro ha resuelto poner nuevamente en escena en la función de esta noche la delicada comedia dramática de Ricard "Papá Lebonard", en cuya interpretación ha obtenido un éxito personal muy marcado el primer actor y director de la compañía don Manuel Díaz de la Haza, en el rol de protagonista.

Debido a esto se ha postergado el estreno de "La losa de los sueños", de Benavente, y "Sor Teresa", de Mihura y Posada, anunciado para mañana y que recién se realizará el viernes.

VARIEDADES

En el teatro Florida continúa ocupando la tercera sección de la tarde y de la noche, el cuadro infantil que debutó el viernes último y que ha conseguido ser muy bien recibido.

Continúan los éxitos de Teresita Zazá, que continuamente estrena couplets de muy buen gusto.

—En el teatro Esmeralda ha sido muy bien acogida la cantante internacional Mimí D'Orleans que ha reforzado el cartel de este teatro donde siguen los éxitos del cuarteto Molasso y el dueto Negri-Appiani.

El cuadro nacional Los rezagos de la Pampa siguen entreteniendo a los asiduos concurrentes.

—En el Mayo hace su reaparición esta noche la aplaudida artista La Marquesita, que alternará con los demás números que constituyen el programa.

—En el teatro General Mitre, calle Triunvirato 726), se realizará esta noche una función a beneficio del primer violinista señor Santiago Costa.

Tomarán parte diversos números de variedades.

FILMS

Mañana se pasará en el Palace Theatre en exhibición privada la película "La ley común", dividida en 45 partes.

Esta cinta es la primera película de la nueva empresa americana Selznick Film, constituída con un respetable capital y que cuenta con el concurso de reputados actores.

Intervienen en la ejecución de "La ley común" la actriz Clara Kimball Young y los actores Paul Chapellani y Conway Tearly. Es autor del libreto W. Chambers y ha sido dirigida la confección de estas películas por Albert Chapellani.

Ha conseguido la exclusividad de esta película la casa Max Glücksmann y será exhibida en los salones servidos por ella.

—Hoy se estrenará en el Palace Theatre la intensa película dramática en 25 partes titulada "El ridículo", en cuya interpretación intervienen la actriz Olga Benetti y el autor Mario Bonnard.

Es una película bien hecha que refleja la vida del gran mundo con todas sus delicadezas, sentimientos y pasiones contenidas.

—La casa Max Glücksmann estrenará estos días en los salones que posee las siguientes nuevas películas: "La miseria brillante", interesante film en 25 partes, interpretado por la reputada actriz americana Mary Miles Minter. Esta película es una sátira elocuente y emocionante de la pasión del lujo que en las clases no pudientes es causa de tanto trastorno social.

"La revancha del pillete", hermoso foto-drama en 20 partes, original M. C. de Morlhorn filmado por la casa Pathé Freres.

"El sombrío silencio", otra buena interpretación de la eximia actriz americana Clara Kimball Young y Paul Capellani, filmado por la casa World.

"Los misterios del espionaje", novela de aventuras que relata los misterios del espionaje en los Estados Unidos. Cinta de gran actualidad, que ha sido interpretada por la bella e intrépida actriz Perla White.

NOTAS POLICIALES

EN UNA CASA DE INQUILINATO

Horrible accidente a una niña

En la casa de inquilinato ubicada en la calle Bolivia 775, se produjo ayer en las últimas horas de la tarde un horrible accidente que ha costado la vida a una criatura inocente.

La víctima es la menor de tres años Elena Ramírez y el origen del doloroso suceso radica en una imprudencia de sus progenitores, según se desprende de las averiguaciones practicadas por la comisaría 23a.

Durante las horas de la tarde Elena jugaba en el patio de la casa junto a un recipiente de agua caliente colocado allí por uno de los inquilinos. Sin advertir el peligro la infeliz niña, se acercó al tacho de agua cayendo dentro del recipiente.

La niña sufrió, por consecuencia del grave accidente quemaduras de importancia en el cuerpo, falleciendo pocos momentos después en el hospital de Niños, a donde fué trasladada.

Interviene en el hecho el juez de instrucción doctor Ortíz de Rosas.

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

Carros atropellados por un tren — Dos heridos

En las primeras horas de la mañana se produjo hoy en jurisdicción de la sección 25 un grave accidente ferroviario que pudo revestir mayores proporciones que las alcanzadas.

Se trata de dos chatas que fueron embestidas por un tren de pasajeros que se dirigía a Matanzas en el paso a nivel existente en la calle Segurola y las vías del ferrocarril del Oeste.

Por una rara casualidad los conductores de los vehículos referidos, Gregorio Espere y Heriberto Conrean como asimismo un hijo de 14 años de éste último que le acompañaba, resultaron con lesiones leves en diversas partes del cuerpo, cuando por la forma en que se produjo el accidente debieron perecer destrozados por el convoy. Los vehículos fueron hechos añicos y los caballos lesionados de importancia, circunstancia que hace inexplicable, a menos de atribuirse a un milagro, la salvación de las personas expresadas.

La dependencia policial antes citada realiza averiguaciones tendientes a esclarecer el suceso, habiendo dado intervención del mismo al juez federal doctor Jantus.

HERIDO DE UNA COZ

En la herrería establecida en la calle Liniers 2270, Ricardo López al herrar un caballo recibió del noble bruto una coz que le fracturó la nariz. El herido fué curado en una farmacia próxima.

LOS ROBOS EN LOS TRANVIAS

En la sección 5a. denunció Ciriaco Señorelli, domiciliado en Maipú 672 denunció esta mañana un hurto de seis cortes de género de vicuña para sobretodo que le fué efectuado en un coche de tranvía de la línea 86 en las calles Talcahuano y Corrientes.

El damnificado avalúa la mercadería en 200 pesos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El consejo nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Nombramientos

1.o — Aceptar la renuncia presentada por la maestra de tercera categoría de la escuela número 6 del consejo escolar 9.o, señorita Silvia Rojas; y nombrar en su reemplazo en el mismo carácter a la maestra infantil de la provincia de Buenos Aires, señora Carmen Torres de Barrera.

2.o — Aceptar la renuncia del maestro de 1.a categoría de la escuela núm. 4 del citado consejo, señor Francisco Basso; y nombrar en su reemplazo maestro de tercera categoría al maestro normal señor Albino Melitón Massanti.

—Aprobar la designación efectuada por el consejo escolar 5.o de la maestra normal señorita Margarita Provesi para que preste servicios en la escuela núm. 5, en reemplazo de la maestra señorita Ederlinda Santamaría, que solicitó licencia.

—Permuta en sus respectivos puestos, conservando sus actuales sueldos y categorías, a las maestras auxiliares señoritas Isidora Núñez y Edelmira Urrutia, de las escuelas nacionales núms. 110 "Los Gutiérrez" y 113 "Curva de los Vagas", de la provincia de Tucumán, respectivamente, a pedido de las interesadas.

—Nombrar encargado escolar titular de la escuela núm. 41 de Vértiz (Pampa) al señor A. Rodríguez Fischi.

—Disponer que la ex maestra de primera categoría de la escuela número 8 del consejo escolar 8o., señorita Marías Velasco y Arias, cuyo pase se ordenó en 2 del actual — actualmente en disponibilidad — preste sus servicios en la escuela núm. 14 "Adolfo Alsina" del consejo escolar 2.o, para llenar la vacante producida por creación de un nuevo grado.

Aprobar la designación efectuada por el consejo escolar 8.o de la maestra normal señorita Ernestina Valizono para que preste servicios en la escuela núm. 1, en reemplazo del maestro señor Víctor Domínguez Ortiz (servicio militar).

—Ordenar la inmediata clausura de la escuela particular denominada 'Colegio Bianchi", sita calle Conde 567, por no haber dado cumplimiento la directora de dicho establecimiento a lo dispuesto por el artículo 2.o del acuerdo de 15 de septiembre de 1908.

Dirigir nota a la policía de la capital, solicitándole se establezca vigilancia en el local de referencia a fin de evitar el acceso de niños al mismo establecimiento.

EL HOGAR, EL NIÑO Y LA ESCUELA

Esta asociación cooperadora de la escuela número 19 del consejo escolar 12, situada en la calle Sud América 926, ha distribuido en ocasión del aniversario patrio, delantales, calzado, medias, sacos de punto, vestidos de bombasí y trajes para varón, a más de 150 niños pobres de ambos sexos, que concurren a dicha escuela y a la número 27, que hasta hace poco existía anexada a la primera.

La presidenta de la comisión de señoras, Teresa Stella de Neto, y la secretaria de la misma, Aroma L. C. de Altieri, han visitado, antes del reparto, los hogares de los niños necesitados, comprobando así la justicia del beneficio acordado a cada uno.

Dicha comisión ha recibido varios donativos para el fin indicado.

PERIODISMO

"REVISTA DEL PLATA"

Consagrado a conmemorar el último aniversario patrio, presentando en magnífica portada el retrato del señor Irigoyen, el último número de la "Revista del Plata" revela un esfuerzo de mucha magnitud por parte del personal directivo que ha logrado, indudablemente, un gran éxito con el número a que nos referimos.

En el texto, con hermosos grabados, van insertas biografías de todos los próceres y prohombres de nuestra historia, desde San Martín hasta Mitre.

Esta revista ha organizado un concurso literario para celebrar la conmemoración del próximo aniversario patriótico de julio.

Se establecen tres primeros premios y dos accesits.

Primer premio: placa de oro, objeto de arte y diploma. Segundo premio: placa de plata, objeto de arte y diploma. Tercer premio: objeto de arte y diploma. Primer accesit: objeto de arte y diploma. Segundo accesit: objeto de arte y diploma.

El tema de los trabajos es libre, pudiendo ser en prosa o verso. El jurado quedará constituído inmediatamente y formarán parte del mismo tres miembros prestigiosos de nuestros círculos literarios. Los trabajos presentados no se devuelven y los premiados quedarán de propiedad de la "Revista del Plata" y serán publicados en el número extraordinario que aparecerá el próximo 9 de julio.

"PLUS ULTRA"

La hermosa revista "Plus Ultra" que edita la empresa de "Caras y Caretas", se presenta, en el primer número de su segundo año de existencia, con un notable ejemplar, dedicado, en su mayor parte, a la rememoración del 25 de mayo.

Hermosas ilustraciones realzan el número, destacándose entre ellas el óleo, por Mayol, de San Martín, que exorna la tapa y hermosos trabajos de Alonso, Sirio, Centurión, Alvarez, etcétera.

El texto es igualmente interesante; una página de Rodó, artículos y crónicas de Víctor Andrés, Martín de Achával, Fernández Moreno, Alejandro Labougle, Martín de Cléves, Benito Linch, Lazcano Tegui, Victorio Silva, Fernán Félix de Amador, Alfredo L. Palacios y otros.

El número, reglamente presentado, hace honor a la cuidadosa dirección de la revista.

DE LA PLATA

TEATRO ARGENTINO

Con éxito creciente sigue actuando en este teatro la compañía de Scognamiglio-Caramba.

Para esta noche se anuncia el estreno de "La Regina del fonógrafo".

PEDIDO DE QUIEBRA

Por ante el juzgado del doctor Reynal O'Connor, secretaría Padrós, se ha solicitado la quiebra del comerciante don Andrés J. Piaggio, establecido en Avellaneda.

EJERCICIO DE LA MEDICINA

La dirección de salubridad autorizó a F. J. Ramos para ejercer la medicina en Lincoln y a Juan J. Dufió para abrir una farmacia en Carlos Keen.

ASUNTOS CRIMINALES

El juez del crimen doctor Villar Sáenz Peña condenó a Emilio Tortonesi por hurto, a 2 años y seis meses de prisión. El juez doctor Facio condenó a Juan Seoane por lesiones, en Moreno, a la pena de 6 meses y 15 días de arresto.

—El doctor Frutos falló la causa de Felipe Alonso acusado de disparo de arma en San Isidro, condenándolo a 1 año y 6 meses de prisión.

SOLICITUDES DE GRACIA

El procurador de la corte informa favorablemente las solicitudes de gracia de Carlos C. Almaya, Restituto de la Iglesia, Cándido López, Francisco García, Juan José Silva, Francisco Nelrotti y Florencio Bernaola.

En sentido negativo las de Arturo Represas, Eustaquio López, Octavio Arrueta, Antonio Floranza, Ireneo Lebrero, David Lanatti y Julio Castaing.

TIRO FEDERAL

Han sido aceptados como socios del Tiro Federal de La Plata, los señores: Adriano Díaz Cisneros, Benigno Cuervo, Martiniano Castro, José P. Varela, Leandro Castro, C. P. Vigaritti, Pedro Reinoso, Plácido R. Almaestre, Manuel G. Alvarez, Juan F. Aull, Marcelino López, Juan A. Sanxoni y Joaquín C. Serra.

La comisión directiva de la institución está citada para esta noche a las 8.30 con objeto de tratar varios asuntos de interés.

MAÑANA en

Harrods

El día mensual de

Saldos y Retazos

El día de las

Grandes Ocasiones

El día de la

Calidad Harrods a Precios de Liquidación

Excepcionales rebajas en todos .. los .. ARTICULOS de INVIERNO

Espléndidos Retazos de

SEDAS y TEJIDOS

Mañana jueves 31

Harrods FLORIDA 877 Y PARAGUAY 554

Es una necesidad...

y no una exigencia de la moda el atender el cuidado de su vista, pues el descuido o abandono le será perjudicial.

A. CARBARINO — OPTICO TECHICO

288 - ESMERALDA - 288

Toda compra que haga en esta casa será sin provecho, devolviéndose el importe de todo trabajo que no fuera satisfactorio. — Precios económicos y comodidad para hacer examinar la vista con toda prolijidad y sin pérdida de tiempo.

ANTEOJOS y LENTES en... $ 8.- m/n

CRONICA SOCIAL

La boda de la señorita Magdalena Castro, una de las bellezas porteñas más admiradas, con el joven y distinguido abogado doctor Samuel Ortiz Basualdo, motivará una ceremonia nupcial de amplios y lucidísimos contornos.

Se efectuará, según lo anunciamos, el sábado 16 de junio, a las 6 de la tarde, en el templo de la Merced.

El presbítero don Augusto Mac Nab bendecirá la unión, de la que serán padrinos la señora Ana Quirno de Castro, madre de la novia, y el tío del novio, doctor Luis Ortiz Basualdo.

El casamiento civil se efectuará el día anterior, siendo testigos los señores Máximo Castro, Norberto y Luis Quirno, por la novia; Carlos de Olazábal, Federico de Alvear y Raúl Sánchez Elía, por el novio.

Para la ceremonia religiosa, el cortejo hará su entrada en la siguiente forma:

La novia con el señor Emilio Castro.

El novio con la señora Ana Elía de Ortiz Basualdo.

La señora Ana Quirno de Castro con el doctor Luis Ortiz Basualdo.

El señor Federico de Alvear y señora Felisa Ortiz Basualdo de Alvear.

El señor Francisco Barreto y señora Juana Castro de Barreto.

El señor Carlos de Olazábal y señora Ana Teresa Ortiz Basualdo de Olazábal.

El doctor Eugenio de Alvear y señora María Luisa Quirno de Alvear.

El doctor Máximo Castro y señora Elvira Soto de Castro.

El señor Luis Quirno y señora Laura Gómez Aguirre de Quirno.

El señor Alfredo Méndez y señora Matilde Sánchez Elía de Méndez.

El señor Angel Sánchez Elía y señora María Magdalena Bengolea de Sánchez Elía.

El doctor Carlos Quintana y señora Carmen Adela Sánchez Elía de Quintana.

El doctor Horacio Sánchez Elía y señora Josefina Alzaga Unzué de Sánchez Elía.

La señorita Elvira Castro Soto con el señor Raúl Sánchez Elía.

La señorita Matilde Méndez Sánchez con el señor Antonio Barreto.

⊙⊙⊙

Como lo tenemos anunciado, mañana se inaugurarán las sesiones de lectura del corriente año, en los salones del Consejo Nacional de Mujeres.

Se ha preparado un interesante programa, el que se dará comienzo a las 4.45 p. m. con la lectura de un fragmento del prólogo de la obra "Las Tres Gracias", de Angel de Estrada (hijo).

Las señoritas Josefina Amadeo Videla y Susana Mabragaña Victorica se harán oir en el canto, interpretando la primera varias canciones criollas y la segunda la romanza "Sans toi", de Guy d'Hardelot.

Recitarán las señoritas: Norah de Bary, la poesía "A Ninon", de Musset; Celia Tornú y Ojeda, las composiciones tituladas "El día que me quieras" y "Cobardía", de Amado Nervo; y Clotilde Milano el romancillo "Serranilla", del marqués de Santillana".

Además ejecutará en el arpa la señorita Rica López Domínguez, y en el piano la concertista uruguaya señora Albana Secco de Deschelmer.

⊙⊙⊙

La gran velada lírica extraordinaria, a beneficio de la escuela-taller del Divino Rostro, ha determinado una justificada expectativa en nuestros altos círculos sociales.

Se efectuará, como lo hemos comunicado, el viernes 8 de junio, fecha en que el Colón tendrá sus salas más lucidas y brillantes.

A nueve días de distancia, la demanda de localidades ha revelado un interés excepcional. Contribuye a ello sin duda, fuera de la halagüeña perspectiva de una escogida reunión mundan, el anuncio del "Pagliacci" del tenor Caruso.

Comprometida ya la totalidad de los palcos, la comisión pide a las personas que los han solicitado y que aun no lo hayan hecho, se sirvan abonarlos cuanto antes, en avenida Alvear 1980, de 2 a 5 de la tarde.

Como los pedidos continúan, hay interés en conocer a ciencia cierta las adjudicaciones definitvas, para colocar de nuevo los que puedan quedar disponibles.

Los interesados pueden dirigirse por teléfono a los números 4339 y 1405 de Juncal.

Patrocina esta clásica velada la siguiente comisión:

Angiolina Astengo de Mitre, Carmen Avellaneda de Goyena, Inés Victorica de Morra, Carolina Benítez de Anchorena, Mercedes Avellaneda de Dellepiane, María de Guerrico, Sara Cané de Drago Mitre, Adela Unzué de Leloir, Emilia Bustillo de Cané, María Elina Peralta Alvear de Láinez, Elena Murga de Acebal, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, María Méndez de Saavedra, Isabel Bonorino Udaondo de Marcó, Matilde Sánchez Elía de Méndez, Stela Morra de Cárcano, Silvia García Victorica de Casares, Hilda Vieyra de Díaz Valdez, Agustina Constanzó de Malaver, Catlina Calvo de Malpeli, Celia Ezpeleta de Estrada, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, María Rosa Muratore de Muratore, Silvia Saavedra Lamas de Pueyrredón, Carmen Sánchez Elía de Quintana, Leonor Cabral de Vivot, Marta Aldao de Hileret, Dalmira Cantilo de Gallardo, Carmen Olliden de Zuberbuhler, Marta Casares de Bioy, Hortensia Berdier, Emilia B. de Gavier, Sara Escalante de Newbery, Lola Victorica de Vela, Susana Torres de Castex, María Julia Martínez de Hoz de Salamanca y María Elena Alvear de Santamarina.

⊙⊙⊙

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elba Arraga con el señor Diego Salazar.

⊙⊙⊙

A principio del mes próximo se trasladarán a su nueva residencia en Belgrano, el señor Manuel Augusto Rodríguez y su señora Otilia Alcorta de Rodríguez y sus hijos.

⊙⊙⊙

Congregó una distinguida concurrencia la matinée de ayer en el Hippodrome de Frank Brown, a beneficio de la Sociedad Mutualista Escolar, que preside la señora Sara Senillosa de Carranza.

Entre otras muchas, estaban las señoras:

Josefina Roca de Castells, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Elisa Roca de Blaquier, Aurelia Elía de Casabal, Amelia Ramírez de Montes de Oca, María Arzac de Berdier, Lía González Chaves de Cabred, Sofía Moutier de García, Aurelia Panelo de Padilla, María Josefa Meeks de Villegas, Minnie Webster de Bibiloni, Raquel Cárdenas de Guerrero, Sara Senillosa de Carranza, Sara Nevares de Zorraquín, Sara Quirno Costa de Paz, Josefa Anchorena de Madariaga, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Luisa Domínguez de Salas Oroño, Joaquina Salas Oroño de Vela, Sara Pestaña de Bustamante, etc.

Señoritas: Clara Roca, Belén y Marta del Campillo, María y María Elina Martel, Hortensia y Corina Berdier, Magdalena Serantes, Ana María y Marta Flores Pirán, Angela y Amalia Lastra Villafañe, Alcira y Rosa García Mérou, Julia y Natalia Montes de Oca, Lía Cabred, María Elena García, Sara y Beatriz Bibiloni, María Clementina Villegas, Valeria y Victoria Guerrero Cárdenas, María Josefina Madariaga Anchorena, Alcira Magnanini, Leonor Bosch Gramajo, Alcira Paz, María Josefina Ferrer Pirán Basualdo, Sara Zorraquín, Cristina y Mercedes Casares, Isabel Pereda, Sara Bustamante, etc.

⊙⊙⊙

Se reunió ayer por primera vez en el palacio arzobispal la comisión organizadora de la procesión del Corpus, bajo la presidencia del vicario capitular monseñor Duprat y de los miembros que componen dicha comisión.

Después de un cambio de ideas se convino en dar el mayor esplendor posible a la tradicional procesión que se realizará como en años anteriores, por los alrededores de la plaza de Mayo, nombrándose varias subcomisiones a fin de que el acto resulte lo más lucido posible y sea digno del grandioso realizado el año pasado con motivo del centenario de la jura de nuestra independencia.

Para el lunes 4, a las 4 de la tarde, han sido citados nuevamente los miembros de las diversas comisiones.

⊙⊙⊙

Esta noche a las 9, se efectuará el enlace de la señorita Cora J. Otamendi con el doctor Pedro A. Piñero, en la iglesia de la Inmaculada Concepción.

Serán padrinos la señora Zulema Labourt de Otamendi y el doctor Carlos A. Piñero.

En el matrimonio civil actuarán como testigos, por parte de la novia, el doctor Pacífico Díaz y Francisco Eugenio

Labourt, y por el novio el doctor Luis F. Piñero y el ingeniero naval Virgilio Piñero.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Zulema Otamendi de Piñero con Ernesto L. Otamendi, Hebé H. Otamendi con el doctor Luis F. Piñero, Ernestina A. Otamendi con Virgilio Piñero, Graciela E. Otamendi con el doctor Belisario Otamendi, Delia M. de Rocca con el doctor Luis D. Rocca, María Elina Risso con Alejandro Astraldi. Evangelina Labourt con Horacio Otamendi, Raquel Giraldez con Gaspar Campos, María Mercedes Otamendi con Ramón Benoit, Sara Campos con Armando Labourt, Magdalena Otamendi con Rodolfo Labourt, Clotilde Otamendi, con Alfredo Rivera Ocantos, Lilita Campos con Emilio Suenz, Lilia Dracke con Ricardo Valenzuela.

Después de la ceremonia habrá una recepción íntima en casa de la familia de la novia.

⊙⊙⊙

En el teatro Select se efectuará el miércoles de la próxima semana una función a beneficio del orfelinato Regina Coeli.

La fiesta, con interesante programa, comenzará a las 9 de la noche.

La patrocinan las señoritas:

Ketty Mussini, Magdalena Ortiz Basualdo, María Leocadia Capdepont, María Cristina Neira, Teresa Maquieira, Emma Herraiz, Delia Merlo, Amalia Casás, Sara Roques Batlle, Virginia Luppoli, María Elena Magdalena, Joaquina Caride, María González, Sarah Palma, María Teresa Fitte, Clara Allaria, Marta y María Antonieta Lamas, Magdalena y Sara Alais.

Para el pago de las localidades hay que dirigirse al domicilio de la secretaria, señorita María Leocadia Capdepont, Victoria 1312, de 2 a 5 p. m.

⊙⊙⊙

Por el doctor Antonio del Pino, cuyo fallecimiento ocurrido el año pasado fué tan lamentado, se celebrarán misas mañana a las 10 a. m. en la iglesia del Carmelo.

⊙⊙⊙

Una vez más se nos pregunta: ¿Qué es la distinción?

Si alguien cree que es fácil dar una definición exacta de esta cualidad, se engaña; es difícil, muy difícil.

La distinción es una cualidad o don natural de la persona; pero puede perderse o perfeccionarse. Es un conjunto indefinido de pequeños y grandes atractivos. Se siente, más que lo que se explica. Se impone, sin esfuerzo aparente de la persona que la posee. Es una armonía de todo el ser, un pulimento, una herencia de varias generaciones, que puede acumularse en un ser o desviarse por completo. Es hereditaria y personal. Es como una instrumentación de muchas cualidades, gracias y atractivos.

Vulgarmente se creé que reside en el físico.... Hay sí, figuras distinguidas que hace el sastre o la modista; pero que cuando hablan, cuando piensan, como por encanto desaparece esa distinción. En cambio, hay seres de físico pobre o sin gracia, y hasta defectuoso, que pueden ser perfectamente distinguidos. La distinción emana del interior del ser, y es una cualidad espiritual. Está en el lenguaje, en la voz en la expresión, en los ademanes, pero sobre todo en las ideas, y éstas mueven los actos.

Cualquiera sentirá en seguida la atracción y el respeto que le produce una persona distinguida, mucho antes de haberse persuadido de que lo es. La distinción es aparte de la elegancia, de la gracia, de la bondad misma, pero siempre es el resultado de una esmerada educación. Un niño a quien no se ha enseñado a caminar, a reir, a comer, a saludar, a amoldarse a ciertos ritos de buena crianza, podrá ser un talento o una excelente persona, pero nunca será verdaderamente distinguido. Un hombre a una mujer distinguida, lo son tanto ante sus criados como ante personas de calidad, como con una soberana pobre o rica, ella conservará su sello, lo mismo haciendo un postre en la cocina cuidando un enfermo en un hospital, que tocando el piano en una recepción. No se violenta nunca. Se mueve, ríe, sufre y converso con distinción, porque es en ella parte de su naturaleza. Como hay, según conocidos autores, simuladores de talento, los simuladores de la distinción abundan; pero éstos en cualquier momento dan la razón a aquel refrán francés que dice:

"Chassez le naturel cela revlandra ar galop".

⊙⊙⊙

Ayer celebró asamblea la sociedad Huérfanos Militares con el objeto de pedir a la señora Mercedes Montero de Canavery, vicepresidenta de la misma, el retiro de la renuncia que había presentado.

El pedido fué formulado por intermedio de un niño del asilo, que pronunció un sentido discurso, viéndose la señora de Canavery obligada a acceder. Se hará cargo de la presidencia, con carácter interino, por tener la titular, señora de Cornell, que ausentarse para Tucumán.

Asistieron a la reunión las señoras:

Dolores Lavalle de Lavalle, María Meyer Pellegrini de Vallée, Elvira Rams de García, Carmen Páez de Pérez Millán, María de Fassola Castaño, María Dolores Giribone de Paz.

⊙⊙⊙

Llega esta noche de Chile el reverendo padre Constante Poupart, nuevo superior de los padres del Santísimo Sacramento de la calle San Martín 1039.

El padre Poupart ya es conocido en Buenos Aires, donde pasó varios años después de la fundación de la casa de su instituto.

En 1908 pasó a Chile con el fin de realizar una nueva fundación y echar los cimientos del templo votivo nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

Viene a Buenos Aires para suceder al R. P. Antonio Leignon, que regía los destinos de la congregación desde su fundación en la capital y que se ha visto obligado a tomar un merecido descanso para restablecer sus fuerzas desde hace tiempo algo debilitadas.

El R. P. Leignon deja su cargo con la admiración y la gratitud de todos cuantos conocen estas obras y el templo de la calle San Martín, cuya edificación ha dirigido él con acierto digno del mayor encomio.

⊙⊙⊙

El miércoles de la próxima semana se efectuará en el Splendid Theatre una función extraordinaria a beneficio de los pobres que proteje la conferencia vicentina del Salvador.

Será esta fiesta la primera de una serie que continuará todos los miércoles del mes de junio a beneficio de la misma institución.

El precio de las localidades no se alterará. Se las puede solicitar en la calle Córdoba número 2028 o por teléfono al 978 (Juncal).

Patrocina estas veladas la siguiente comisión:

Josefina Vedoya de Ocampo, Magdalena O. B. de Cantilo, Carolina P. de Melo, Lola Rabazini, María Antonia B. de Corradi, Astermia A. de Estévez, Julia M. de Arteaga, Matilde M. de Garassino, Ventura C. de Chapar, Indiana del S. de López, María O'Gorman de Klappenbach, Dalmira C. de Gallardo, Silvia Victorica de García, Carmen E. de Pico, Brígida M. de Krauss, Arminda Santillán, María Pirán, Juana M. de Rabazini, Florencia M. de Guiraldes, Edelmira L. de Fortunato, Jacoba A. R. de Franchini, Eugenia D. de Gonnet, Julia W. de Pérez, Lucila D'Amico de Lezica, Eloísa N. de Morales, Julia S. de Olmedo.

⊙⊙⊙

El doctor Bernardo Reymundo Roberts ha ingresado al convento de Santo Domingo, con el propósito de abrazar el estado religioso en el seno de esa orden.

⊙⊙⊙

Tema siempre comentado es el del luto y la vanidad de criterios respecto a la forma de guardarlos.

Una discreta consulta nos pone en el caso de rozarlo.

Sin duda alguna, la sociedad moderna no demuestra marcada tendencia a manifestaciones sentimentales. Eso es algo muy notorio.

No somos partidarios de la exageración de los duelos, ni creemos que el traje demuestre en unos más pena que en otros: pero sí creemos que el respeto al muerto o a los que quedan, demuestra y ha demostrado siempre, buena educación. A nadie se le exige un dolor que no siente, o que siente poco, o que no puede demostrar.

Las manifestaciones del dolor son variadas e infinitas, tantas como los caracteres; la sensibilidad no está siempre en razón directa con las lágrimas; pero es indudable que cuando se tiene una pena, un dolor real y verdadero, no se siente ganas de bailar, de reír, de divertirse, ni se busca el ruido ni la alegría, a lo menos en los primeros meses. Poco a poco, y esto es humano, el tiempo va esfumando el recuerdo del que nos dejó. Primero, y esto es horrible, se pierde el recuerdo de la voz querida, después la expresión del rostro se hace incierta, se nubla, se idealiza, el alma siente calma, la pena no es tan aguda, ni el recuerdo del que nos dejó tan continuo; pero esto no es el olvido. ¡Oh!, no. En todas las grandes solemnidades, por ejemplo, el que ha perdido una madre o un padre, acaso después de muchos años, evoca su sombra en esos días; pero ella no turba las alegrías de la vida, que sigue su curso como un río. ¡Oh!, no: al contrario, es dulce, dulcísimo pensar que esta sombra querida se asocia a todo lo que nos es grato o triste!... Antes del año de una pérdida seria, no es creible que nadie, nadie que tenga corazón o inteligencia pueda ir a un casino, o balneario o sitios donde la gente se divierte. Esto no excluye seguir una vida racional de higiene salir, tomar aire, conversar, ocuparse de mil cosas, hasta que el tiempo obre por sí mismo y devuelva, pasando por la dulce melancolía, la risa y la alegría, que son parte de la vida.

Cuando es caso de enfermedad propia o de algún miembro de la familia, entonces es diferente. Pero cuando la pena es sincera, aun en medio del bullicio, se conoce y se respeta.

⊙⊙⊙

De Belgrano:

El miércoles de la próxima semana, será bendecido en la mayor intimidad el casamiento de la señorita Celia A. Agrelo con el señor Alfonso P. Ensienck.

Serán padrinos la señora Rosa T de Ensieck, madre del novio, y el señor Marcos C. Agrelo, padre de la novia.

Actuarán como testigos en el acto civil, los señores Juan Antonio Carbonell y el capitán Manuel Rodríguez, por la novia, y por el novio los señores Víctor y Aquiles Siquot.

—Restablecida, la señorita Elda Mons.

—Sigue mejor, el señor Alejo Sánchez.

—De Rosario, el señor Eduardo Sanguinetti.

—Enferma, la señora Eduvignes S. de Calvete.

—Restablecido, el señor Max Delcasse.

⊙⊙⊙

El sábado próximo será servida en el Café París, la comida con que los amigos del señor Mario Rodríguez Corti lo obsequian con motivo de su próximo enlace.

⊙⊙⊙

Continúa mejor, la señora Magdalena Vinent de Calvo.

—Sin mayores alternativas, la señora Mercedes Serantes de Argerich, que continúa en grave estado.

—Restablecida, la señora Delia Gowland de Alvarez de Toledo.

—Se encuentra enferma, la señorita Celia Irigoyen Bonorino.

—Restablecida, la señora Liboria Padilla de Padilla.

⊙⊙⊙

Han llegado:

De Chapadmalal, el señor Miguel Alfredo Martínez de Hoz y su señora Julia Elena Acevedo.

—De Coronel Suárez, el señor Rodolfo Cárdenas.

—De Tapalqué, los señores Jorge Catelín, Carlos de la Serna, Ricardo Noeting y Marcelo Viñas.

—De Roque Pérez, el señor Roberto Soto.

—De Rosario, el doctor Raimundo Archambault y su señora Edelmira Quintana.

—Del Retiro, los señores Guillermo C. Pasman y Alfredo Vivot.

—De Norte América, el señor Carlos Shadewalt y su señora Ernestina Llambí.

⊙⊙⊙

Han partido:

Para Alberdi, la señora Celia Viale de Penard Fernández y su hija Celia Juana.

—Para Rosario, el señor Diego Portela.

—Para Santa Fe, el señor Julio Levallois y señora.

—Para Tucumán, el señor Ricardo Padilla.

—Para Rosario, el doctor Colombo Berra y señora.

—Para Tucumán, el doctor Ernesto Padilla y su señora Elvira Salvatierra.

—Para Salta, los señores Luis Linares y Diego Gutiérrez.

—Para Charlone, los señores Raúl Diehl y Alejandro Casares.

—Para Lincoln, el señor Juan M. Solana.

—Para Córdoba, la señora Esilda F. C. de Bianco y su hija María Esilda.

—Para Ayacucho, el señor Zenón Cuestas.

—Para Gualeguaychú, el señor Isaías J. Lahitte y familia.

—Para Montevideo, el señor Eduardo Blanco y familia.

⊙⊙⊙

De La Plata:

La Sociedad Sopa del Niño, que preside la señora Angélica Gazcón de Molina Carranza, proyecta una fiesta de caridad a beneficio de dicha institución.

El festival consistirá en un concierto que tendrá lugar el 8 de julio próximo a las 4 de la tarde en los salones del Jockey Club de la provincia. Después se servirá un te y seguramente se bailará.

—El banquete con que los escribanos conmemoran el 21-o aniversario de la fundación del colegio, será servido esta noche en el Jockey Club.

—Hoy se llevará a cabo una reunión ofrecida por el señor José Fonrouge y su esposa doña María Esther Wilks a un grupo de sus relaciones.

—Estuvo ayer en esta capital el intendente municipal de la metrópoli, doctor Llambías.

—Regresaron las señoritas Cora y Alicia Ceppi.

—Se ausentaron para Mendoza la señora Dolores Trueba de Márquez y la señorita Irene Trueba.

—Sigue enfermo, el doctor Estanislao Bejarano.

—Algo mejor, la señora Nila B. de Graci.

—Restablecido, el doctor Julio Diehl.

—Mejor, el señor Diego J. Arana.

—Restablecida, doña Lola Ubios de Blake.

—Se encuentra enferma, la señorita Tula Leonardi.

⊙⊙⊙

De Rosario:

La elegante sala del Olimpo ofrecía anoche una hermosa vista con sus palcos y plateas ocupados por nuestras principales familias.

La sociedad en pleno había respondido a la simpática y altruista labor de la comisión de damas, favoreciendo en tal forma a los asilos maternales, instituciones beneficiadas con la fiesta.

—En el Palace Theatre se realizará el viernes próximo una velada a beneficio del Comité Patriótico Franco-Belga. Se ha confeccionado para esta función un selecto y novedoso programa de películas.

—En breve llegará a esta ciudad el emir Emin Arslan, que viene con el objeto de dar una conferencia en el Colón, a beneficio del comité pro pobres de la Siria.

Versará la conferencia sobre la confiagración europea.

—Para el próximo 6 de junio se hallan convocados a asambleas las socias de la Sociedad de Beneficencia.

Anoche reabrió sus puertas la kermesse británica, viéndose el local en que funciona sumamente concurrido.

—Después de una corta temporada en Europa, ha regresado a ésta el doctor Faustino Infante.

—Se reunieron ayer tarde las socias del costurero pro pobres del Huerto.

La reunión fué numerosa, desarrollándose una labor meritoria.

—Existe gran animación para la reunión sportiva que esta tarde se realizará en Plaza Jewell.

FABRICA E IMPORTACIÓN
DE MUEBLES
Fundada en 1864
ARTURO BARZI
TAPICERÍA
Y CORTINADOS
RIVADAVIA 2201

Hacia lo ignoto

En procura de las fuentes del Amazonas

ECOS DE LA EXPEDICION DEL CAPITAN BESLEY

Notable y en extremo interesante resultó ser la conferencia dada por el explorador capitán Besley, en la Philarmonic Hall, de Londres, y durante la cual fué exhibida una serie de vistas cinematográficas tomadas durante la expedición. Como se sabe, el ya célebre capitán americano, a pedido del poder ejecutivo del Perú y del ex secretario de estado de Norte América, Mr. William J. Bryan, organizó una expedición con el propósito de explorar las ignotas regiones donde nace el jigantesco Amazonas, y durante cuya empresa debría tomar, a más de las notas científicas relacionadas con la topografía, geología, fauna y flora, toda clase de vistas cinematográficas. También se le requirió, dadas las circunstancias, averiguase qué fin tuvieron otras tres expediciones salidas anteriormente, que según rumores circulantes, habrían perecido en manos de indígenas poco acostumbrados a ver vestigios de civilización. El grupo era numeroso: el capitán aludido, diez conocidos hombres de ciencia, un cocinero de raza blanca y setenta indios, entre guías y conductores de equipaje. La expedición partió de la ciudad de Lima en junio de 1913, empleando más de dos años en llevar a cabo los trabajos de investigación y exploración más arduos y peligrosos que pueda el lector imaginarse. La vivida, patética narración del capitán Besley está llena de pasajes en los que la amenidad se mezcla amenudo con la tragedia; cada paso, cada etapa hacia la meta era de continuo obstaculizada, casi detenida, por pestes y enfermedades, por las miasmas de los pantanos, por los insectos y reptiles, algunos de gran corpulencia. Los indios, que exhibían una hostilidad rayana en locura homicida, fueron, como es obvio, el peligro más grande de que hubieron de afrontar durante dicha odisea estos soldados de la civilización. Hubo días y noches de luna en que ellos sólo podían abrirse paso a costa de los más grandes esfuerzos imaginables, en la inmensidad de las selvas ecuatoriales, por entre tupidos bosques de árboles gomeros, zugas, lianas y otras tantas exóticas especies de plantas trepadoras, obstáculos todos como para hacer retroceder al más valiente y temerario conquistador. Tan dura e ingrata labor, por los sinsabores y sufrimientos consiguientes, tuvo en las etapas finales el escaso paliativo de los panoramas y espectáculos más insospechados. "Vieron nuestros ojos — dice Besley — numerosas ruinas que llamaron poderosamente nuestra atención; ruinas que no eran otra cosa que reliquias de una civilización preincáica, de cuya existencia y estilo arquitectónico sólo ofrecen los historiadores, geógrafos y paleontólogos meras hipótesis, lo mismo que de los actuales indígenas, pertenecientes muchos a tribus completamente desconocidas".

Indígenas luchando contra la poderosa correntada del Huallago, sobre frágiles balsas

Alcanzadas que fueron las fuentes cuyo descubrimiento perseguían, lo que restaba de la numerosa expedición pudo retornar, dejándose arrastrar sobre una balsa, aguas abajo, hacia la vida civilizada. El capitán Besley logró exhumar y recoger algunos despojos de la desparecida expedición Seljan-Cromer-Page, cuyos miembros fueron masacrados — y dícese — devorados por indios canibales. Como lo demuestra uno de los grabados que publicamos, sólo el esforzado capitán, un colega y dos indios tuvieron la dicha regresar de tal expedición, cuyos resultados proficuos han de aportar a la ciencia nuevos y valiosos elementos de juicio y de estudio.

Y ya que nos hemos apresurado a dar esta nota, insinuaríamos a nuestros bien organizados centros científicos dieran los pasos necesarios para atraer a nuestra capital tan esforzado paladín, que, a más de su autorizada y elocuente palabra, nos ofreciera la exhibición de una película de inmenso valor educativo y espectacular.

C. Costa Plaza.

Aguas abajo del Amazonas — Regreso de los únicos sobrevivientes

Señores Calvos:

¡Lean pues, les interesa¡

Carlos A. Belaunde descubridor de la célebre "Locion Belaunde", compues a únicamente por SEIS VEGETALES DE LAS MONTAÑAS PERUANAS promete hacerle crecer el pelo a cualquier calvo en una forma maravillosa.

¡ESTO ES VERDAD!

El señor Belaunde hace contratos formales con cualquier persona que necesita de sus servicios, le hará las aplicaciones del caso y no cobrará NI UN CENTAVO si al cabo de CUARENTA DIAS el paciente no comprueba que su cabeza esté cubierta de cabello.

La Loción Belaude es igualmente eficaz para las cejas y pestañas, evita la caida del pelo y hace desaparecer la caspa.

FRASCOS DE $ 10, $ 8, $ 6 Y $ 5

Consultas gratis 8 am. a 7 pm.

189 — CEVALLOS — 189

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

La reunión de mañana

COMENTARIOS Y PRONÓSTICOS

Un programa bastante aceptable es el confeccionado por nuestra primera institución para la reunión que ha de verificarse mañana en el circo de carreras de Palermo.

Las diversas pruebas que lo componen se hallan bien nutridas de inscripciones.

—

El premio La Viuda que hace las veces de clásico tiene de anotados a un lote de productos bastante regular.

Koenigsberg, aunque tendrá que dispensar ventaja en el peso a sus rivales, puede salir airoso. La preparación del hijo de Val l'Or es de primer orden.

Charming Girl puso en serios apuros a Dalmacia en su última presentación. La hija de Bridge of Canny sin ser de las candidatas que más se destacan, tiene sus probabilidades de salir airosa.

París no hizo la carrera que de él se esperaba el día que ganó Retamo. Su caballeriza tiene plena confianza que el hijo de Jardy se rehabilitará.

Lechero II abandonó en buen estilo la categoría de perdedor. Su estado de preparación actual es excelente y su presencia resultará interesante...

Mayor López tiene una performance muy sugestiva en pos de Retamo. El hijo de Mehari puede ser en esta ocasión un serio enemigo.

—

La carrera de vallas será disputada por sólo cuatro animales que han conservado su inscripción.

Bajo Hondo nos parece que lleva demasiado peso. Con todo el hijo de Orange puede conseguir el triunfo porque es superior a todos los demás.

Piou Piou parece ser el candidato que se destaca. Las carreras del hijo de Cyllene han sido muy regulares.

Gringuito corrió admirablemente en una carrera lisa. El hijo de Old Man es el rival más serio de Piou Piou.

Mozart defeccionó en su última presentación. En esta ocasión puede que se rehabilite.

—

Ocho potrancas perdedoras cumplirán su compromiso en la segunda prueba del programa.

Sodeska que en su compromiso del domingo entró tercera de Ada y Sombría, parece que no tiene más que el pique.

Eufrosina será la enemiga más seria que llevará la pupila del stud Abrojo. La hija de Saint Wolf es un punto alto de matar.

Hada reaparece bien preparada y en condiciones de vencer a las presuntas favoritas. La hija de Fra Diávolo viene a la carrera con una corrida de primer orden.

Antuca que al hacer su debut fué segunda de Rossie Checks, podrá en esta ocasión abandonar la categoría a que aun pertenece.

—

El premio Entrefino, sobre 1400 metros, será disputado por regular y numeroso lote de potrillos perdedores.

Bólido reaparecerá en esta prueba y pueda que al fin obtenga su primer victoria. Al hijo de Fulmen le ha faltado tiro en las carreras disputadas anteriormente.

Geronte por su performance del domingo, en pos de Rasante, es el candidato que más títulos cuenta para adjudicarse la victoria.

Tatita contó con mucha preferencia el día en que hizo su debut, pero no respondió a la confianza en él depositada. ¿Ya estará listo el hermano de Mamita II?

—

Un numeroso lote de competidores han de bajar a la liza a disputarse la prima ofrecida al vencedor en el premio Congrio, base de la cuarta carrera del programa.

Espartillar ha adelantado mucho desde el día en que fué segundo de Well Meant. El hijo de Américo producirá una buena carrera.

Krondorf reaparecerá con el prestigio de sus dos últimas victorias conquistadas.

L'Emigré es sumamente regular. A raíz de su triunfo conquistado el domingo, ha continuado sin interrupción alguna su preparación.

Cacique reaparece convenientemente preparado. El hijo de Buchardo es un serio enemigo.

Bufo anda corriendo mucho y con sólo 46 kilos debe producir buena carrera.

—

Aquilón está anotado en la cuarta y quinta carrera. Por cualquiera de los compromisos que se decida a cumplir ha de conducirse bien.

Sin Rumbo deberá imponerse sin mayor esfuerzo. El hijo de Val d'Or se reservó para esta oportunidad, pues es mucho más fácil.

Calibre en sus trabajos privados se conduce admirablemente por lo que no sería de extrañar que sorprendiese a la cátedra.

—

El handicap Diamant ha logrado reunir un selecto número de buenos milleros.

Art Nouveau es por demás regular. En esta ocasión a peso igual con Precoz, su más serio rival, puede que logre conquistar un nuevo triunfo.

Precoz es, como el anterior, un animal completamente regular en cuanta carrera es presentado. A pesar de su defección del domingo — que no hay que tomarla en cuenta — en esta ocasión podrá rehabilitarse.

Tata Dios anda corriendo con mantiesta mala suerte. El hijo de Dusty Miller siempre es enemigo.

Perjura con sólo 49 kilos podrá conducirse bien. La hija de Le Samaritain en sus ejercicios se conduce discretamente.

Espartillar está anotado también en la cuarta carrera. En cualquiera que tome parte tiene mucha chance.

Marie Antoinette II en privado anda mucho y luego en público no responde a esos ejercicios.

—

En el handicap final de la reunión un numeroso lote de animales ha conservado su inscripción.

Charm no cumplirá su compromiso.

Cracker es a nuestro juicio un gran candidato. Con sólo 49 kilos debe producir una buena carrera.

Eneas es un serio rival de los favoritos. El hijo de Le Samaritain en cada compromiso revela condiciones estimables.

Desengaño y varios otros de los livianos pueden correr bien.

Los competidores de mañana

Apuntes e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, en esta sección nuestros lectores encontrarán una guía interesante además de los últimos informes, los que facilitarán en mucho la tarea para hacer cálculos aproximados sobre cada uno de los concurrentes del programa que pasamos a detallar:

PRIMERA CARRERA

Distancia 3500 metros

Bajo Hondo — En sus dos últimas presentaciones el hijo de Orange ha tenido la siguiente figuración: Con 52 kilos fué cuarto y último de El Payo 68, Rotterdam y Lindona 60 en 3'41" los 3200 metros y luego con 52 fué tercero de Piou Piou 69, segundo Rotterdam 75 en 3'39" 4|5 los 3200 metros.

Puede ganar.

Piou Piou — Ganó con 43 kilos, segundo Gringuito 79, tercero y último Able 76 en 4'10" los 3500 metros y luego con 44 no placé de Ojal 50 en 2'5" 3|5 los 2000 metros.

Es el candidato.

Gringuito — Fué tercero con 51 kilos de San Luis 50, segundo Velázquez 47 en 2'59" los 2800 metros y luego no placé con 50 de Majestad 60 en 3'13" 4|5 los 3000 metros.

Puede correr bien.

Mozart — No placé con 42 kilos de Krondorf 53 en 1'53" 4|5 los 1800 metros y luego no placé con 71 de Par. Sólo 63 en 2'51" 2|5 los 2500 metros.

Puede mejorar su última carrera.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1400 metros

Busta — Corrió una vez siendo no placé de Ada en 1'27" 4|5 los 1400 metros.

No corre.

Sea Gull — Corrió una vez siendo no placé de La Bertini en 1'6" 1|5 los 1100 metros.

Hizo 700 metros conduciéndose regular.

Chusca — Fué no placé de Cuca en 1'7" 2|5 los 1100 metros y luego tercera de Rossie Cheecks, segunda Antuca en 1'15" 2|5 los 1200 metros.

Puede correr bien. Trabajó en 700 metros dirigida por el aprendiz E. Bravo.

Franela — Fué no placé de Fugada en 1'7" 3|5 los 1100 metros y luego no placé de Rossie Cheecks en 1'15" dos quintos los 1200 metros.

Aprontó en 700 metros con muy buen resultado. La correrá Torterolo.

Andana — Corrió una vez siendo no placé de Rossie Cheecks en 1'15" dos quintos los 1200 metros.

Hizo 700 metros sin novedad.

Sodeska — Corrió dos veces. Debutó siendo tercera de La Bertini, segunda Ada en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego fué tercera de Ada, segunda Sombría en 1'27" 4|5 los 1400 metros.

No corre.

Eufrosina — Fué cuarta de Byzentine, segunda Fugada, tercera Andreína en 1'3" 1|5 los 1000 metros y luego cuarta de Ada, Sombría y Sodeska en 1'27" 4|5 los 1400 metros.

La trabajó G. Benvenutti. Anda bien.

Hada — Fué segunda de Valgrisnia en 1'1" 2|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Fugada en 1'7" 3|5 los 1100 metros.

Aprontó bien dirigida por T. N. Fernández. Les gusta bastante.

Antuca — Corrió una vez siendo segunda de Rossie Cheecks en 1'15" 2|5 los 1200 metros.

Trabaja por la tarde.

TERCERA CARRERA

Distancia 1400 metros

Impetuoso — Corrió una vez siendo no placé de Apio en 56" 2|5 los 900 metros.

Fué trabajado en la partida. Anda regular.

El Plumitas — Corrió una vez siendo tercero de Júbilo II, segundo Chilcal en 1'16" 3|5 los 1200 metros.

Con A. Navarro, cubrió 700 metros. Puede ganar.

Endem — Debutó siendo cuarto de Berthier, segundo Irmao, tercero Grito de Guerra en 1'7" 1|5 los 1100 metros y luego fué cuarto de Highladman, segundo Indú, tercero Instructor en 1'12" 3|5 los 1100 metros, pista pesada.

Anda regular. Hizo 700 metros en 42".

Arrás — Es debutante.

Anda bien. Marcó 41" 4|5 en la partida.

Bólido — Fué tercero de París, segundo Majestad en 1'15" los 1200 metros y luego fué tercero de Grito de Guerra, segundo Glotón en 1'14" 2|5 la misma distancia.

Dirigido por R. V. Lanatti y a la par de Mi Nene, cubrió 700 metros en 42" 3|5.

Instructor — Fué tercero de Highlandman, segundo Indú en 1'12" 3|5 los 1100 metros, pista pesada, y luego fué tercero de Fiero, segundo Crillón en 1'7" 3|5 los 1100 metros.

Trabajó en 700 metros con buen éxito. Puede ganar.

Don Jorge — Es debutante.

Es ligero.

Petit Bronce — Debutó siendo no placé de Lechero II en 54" 1|5 los 900 metros y luego fué no placé de Wildrake en 1'1" 1|5 los 1000 metros.

Es difícil.

Geronte — Debutó siendo no place de Ramalero en 1' 2|5 los 1000 metros y luego fué segundo de Rasante en 1'28" 4|5 los 1400 metros.

Con tren suave, cubrió 700 metros. Es buen canlidato.

Tatita — Corrió una vez siendo no placé de Ivor en 1'14" 1|5 los 1200 metros.

Mejorará su última carrera.

CUARTA CARRERA

Distancia 1700 metros

Espartillar — Con 46 kilos fué cuarto de Proteo 46, Clearing 53 y Sunday 40 en 1'37" los 1600 metros y luego con 49 fué segundo de Well Meant 54 en 1'38" la misma distancia.

Puede correr bien. Hizo 700 metros con tren de carrera.

Krondorf — Ganó con 52 kilos, segundo Harlem 47, tercero Bosch 50 en 2'8" 4|5 los 2000 metros y luego ganó con 53 kilos, segundo Eneas 51, tercero Dividendo 46 en 1'53" 4|5 los 1800 metros.

Trabajó en 1000 metros pasando los últimos 800 metros en 48" 3|5.

L'Emigré — Ganó con 50 kilos, segundo Cristalino 52, tercero Bardo 52 en 1'51" 4|5 los 1800 metros y luego ganó con 55 kilos, segundo Lance 49, tercero Britón 53 en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Fu ejercitado con treu suavo. El hijo deHermitaño cada día más lindo.

Cacique — Ganó con 57 kilos, segundo Bajel 54, tercero Lord Beatty 54 en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego con 52 fué tercero de Escévola 51, segundo Alteza Real 43 en 2'5" 4|5 los 2000 metros.

Reaparece bien. Es serio enemigo.

Ronde du Soir — Fué cuarta con 51 kilos de Krondorf 52, Harlem 47 y Bosch 50 en 2'8" 4|5 los 2000 metros y luego con 50 fué no placé de Krondorf 53 en 1'53" 4|5 los 1800 metros.

Con el peón, hizo 700 metros portándose bien.

Chuchín — Con 46 kilos fué tercero de Majestad 54, segundo Polavieja 53 en 3' los 2800 metros y luego con 46 fué no placé de Charm 51, en 2'19" los 2200 metros.

No corre.

Chilca — No placé con 52 kilos de Eneas 50 en 1'39" los 1600 metros y luego no placé con 55 de Pardejona 51 en 1'45" 1|5 los 1700 metros.

Hizo 700 metros sin novedad.

Bufo — Con 56 kilos no placé en el clásico Apertura ganado por Sable 54 en 1'38" 1|2 los 1600 metros y luego con 42 fué tercero de Sable 44, segundo Espartal 43 en 1'44" 1|2 los 1700 metros.

Lo trabajó Bastías con excelente resultado. Es serio enemigo.

Patacón II — No placé con 47 de Pinch 41 en 2'4" 3|4 los 2000 metros y luego con 57 no placé de L'Emigré 55 en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Anda regular.

Lord Beatty — Ganó con 54 kilos, segundo Pinch 57, tercero L'Emigré 57 en 1'41" 1|2 los 1600 metros y luego con 54 no placé de Marken 54 en 1'39" 4|5 la misma distancia.

Cubrió la partida dirigido por Frazer, conduciéndose regular.

Aquilón — No placé con 54 kilos de Marken 54 en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego con 57 fué segundo de Parigot 57 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

No corre.

Fauchcur — Con 54 kilos fué cuarto de Dividendo 53, Pata de Gallo 55 y Mariucha 53 en 1'47" los 1700 metros y luego con 57 fué cuarto de Parigot 57, Aquilón 57 y Pancho Villa 57 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

Puede correr bien.

Forsight — Fué no placé en la carrera que hicieron puesta Oro y Azul con Leader en 1'53" los 1800 metros y luego con 55 fué cuarto de Nieuport 55, Rey Mago 55 y Christmas 53 en 1'35" los 1500 metros.

Es el lance.

Turquesa III — Con 44 kilos fué segunda de Eneas 50 en 1'39" los 1600 metros y luego con 46 no placé de Pardejona 51 en 1'45" 1|5 los 1700 metros.

En la partida que se le hizo anduvo bien.

Calibre — No placé con 48 kilos de Fiador 52 en 1'33" 3|5 los 1500 metros y luego con 47 fué tercero de Marco Polo 52, segundo Quenuin 53 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

No corre.

QUINTA CARRERA

Distancia 1200 metros

Koenigsberg — Debutó ganando, segundo Apio, tercero Radieux en 55" cuatro quintos los 900 metros y luego volvió a ganar siendo segundo Italiano, tercero Kitchener en 1' 1|5 los 1000 metros.

Fué trabajado en 700 metros. Corre mucho.

Charming Girl — Fué no placé en el clásico La Madrid que hicieron puesta Berthier con Pocas Pilchas en 1'13" 1|5 los 1200 metros y luego en el Ramón Biaus fué segunda de Dalmacia en 1'15" 1|2 los 1200 metros.

La hija de Bridge of Canny si corre andará cerca.

Indú — Salió de perdedor ganándole a Juguete, tercero Alegrón en 1'6" 3|5 los 1100 metros y luego tué no placé de Retamo en 1'26" 2|5 los 1400 metros.

Trabajó bien pero lleva enemigos muy serios.

París — Ganó, siendo segundo Magistral, tercero Bólido en 1'15" los 1200 metros y luego fué no placé de Retamo en 1'26" 2|5 los 1400 metros.

Con R. Dellaglovanna, aprontó bien en la partida. Está en su tiro.

Kingfisher — Fué tercero de Datilero, segundo Aneiros en 1'2" 2|5 los 1000 metros y luego ganó siendo segundo Cetro, tercero Bólido en 1'1" 4|5 la misma distancia.

Hizo 700 metros con regular éxito.

Mayor López — Ganó, siendo segundo Aneiros, tercero Bólido en 1'1" 3|5 los 1000 metros y luego fué segundo de Retamo en 1'26" 2|5 los 1400 metros.

Lo trabajó F. Arcuri. Puede ganar.

Júbilo II — Debutó siendo cuarto de Irishman, segundo Kingfisher, tercero Liviano en 54" 1|5 los 900 metros y luego ganó siendo segundo Chilcal, tercero El Plumitas en 1'16" 3|5 los 1200 metros.

Aprontó bien en la partida.

Lechero II — Fué segundo de Acróbata en 54" 2|5 los 900 metros y luego ganó siendo segundo Celeste y Blanco, tercero Takecare en 54" 1|5 la misma distancia.

Con J. Bastías hizo 700 metros. A su ecurie le merece mucha fe.

Gracieuse — Ganó siendo segunda Emelina, tercera Iguana III en 48" 3|5 los 800 metros y luego fué no placé de Vida Alegre en 1'3" 2|5 los 1000 metros.

Su presencia es dudosa.

SEXTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Brandy and Soda — Con 57 kilos fué no place de Lord Beatty 54 en 1'41" 1|5 los 1600 metros y luego con 54 fué no place de Parigot 57 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

Con C. Penucci, hizo 700 metros con tren de carrera.

Juvenal — Con 53 kilos fué no placé de Astro 58 en 1'33" 2|5 los 1600 metros y luego con 56 fué no place de Dieudort 56 en 1'34" la misma distancia.

Trabajó en la partida con buen éxito. Puede ganar.

Aquilón — No placé con 54 kilos de Marken 54 en 1'39" 4|5 los 1600 metros y luego con 57 fué segundo de Parigot 57 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

Lo ejercitó T. N. Fernández en la partida. Debe ser el ganador.

Montefiore — No place con 42 kilos de Charm 51 en 2'19" los 2200 metros y luego no placé con 44 de Ojal 50 en 2'5" 2|5 los 2000 metros.

Dirigido por R. Dellaglovanna, hizo 700 metros sin novedad.

Trento — Salio de perdedor ganándole a San Vicente, tercero Jurado en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Escevola en 1'47" 1|5 los 1700 metros.

Hizo la partida desempeñándose bien.

Fauchcur — Con 54 kilos fué cuarto de Dividendo 53, Pata de Gallo 55 y Mariucha 53 en 1'47" los 1700 metros y luego con 57 fué cuarto de Parigot 57, Aquilón 57 y Pancho Villa 57 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

Puede ganar.

Tresillo — No placé con 56 kilos de Bardo 56 en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego con 57 no placé de Parigot 57 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

En la partida aprontó bien.

Sin Rumbo — Fué segundo de Menos Uno en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 55, segundo Lunéville 55, tercero Pagadora 53 en 1'37" un medio los 1600 metros.

No corre.

Calibre — No placé con 48 kilos de Fiador 52 en 1'33" 3|5 los 1500 metros y luego con 47 fué tercero de Marco Polo 52, segundo Quehuin 53 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Dirigido por Juan Fernández, aprontó en 700 metros con buen resultado.

Cri Cri — Corrió una vez siendo no placé con 48 kilos de L'Emigré 50 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

Dirigido por Cardoso, trabajó en 700 metros ganándolo a Chiribiribí que lo acompañaba.

Cisco — Con 40 kilos fué no placé de Eneas 50 en 1'39" los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Parigot 57 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

En sus ejercicios anda bien.

Dum Dum — Fué no placé de Smart en 1'27" los 1400 metros y luego cuarto de Naón, Jurado y Miguel Angel en 1'33" 4|5 los 1500 metros.

Es difícil.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Art Nouveau — Con 51 kilos fué segundo de Precoz 50 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 55 fué segundo de Hurgón 47 en 1'38" 1|5 la misma distancia.

Con F. Arcuri, hizo 800 metros con excelente resultado.

Precoz — Ganó con 50 kilos, segundo Art Nouveau 51, tercero Hurgón 47 en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 53 fué no placé de Torrent 40 en 1'5" 2|5 los 1100 metros.

Su presencia es dudosa.

Tata Dios — Fué tercero con 53 kilos de Precoz 50, segundo Corchito 44 en 1'39" los 1600 metros y luego con 51 fué no placé de Hurgón 47 en 1'38" 1|5 la misma distancia.

Trabaja a la tarde.

Perjura — Fué tercera con 49 kilos de Sunday 43, segundo Art Nouveau 53 en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 45 no placé de Hurgón 47 en 1'38" 1|5 la misma distancia.

Dirigida por S. U. Morales, aprontó con en 700 metros.

Espartillar — Con 46 kilos fué cuarto de Proteo 46, Clearing 53 y Sunday 40 en 137" los 1600 metros y luego con 49 fué segundo de Well Meant 54 en 1'38" la misma distancia.

Hizo 700 metros con tren de carrera. Es serio enemigo.

Gringuilla — Fué no placé en el clásico Criadores ganado por Mamita II 55 en 1'25" 1|5 los 1400 metros y luego no placé con 46 de Hurgón 47 en 1'38" 1|5 los 1600 metros.

En la partida a que se le sometió se condujo bien.

Corchito — Con 44 kilos fué tercero de Well Meant 54, segundo Espartillar 49 en 1'38" los 1600 metros y luego con 44 fué no placé de Sable 44 en 1'44" 1|2 los 1700 metros.

Dirigido por F. Barrozo, fué cotelado en 800 metros con el buen resultado de práctica.

Marie Antoinette II — No placé con 49 kilos de Mimín Pinsón 47 en 1'13" los 1200 metros y luego no placé con 52 de Pardejona 51 en 1'45" 1|5 los 1700 metros.

No corre.

Doña Alda — Con 49 kilos fué segunda de L'Emigré 52 en 1'38" los 1600 metros y luego no placé de Pardejona 51 en 1'45" 1|5 los 1700 metros.

Lo trabajó el aprendiz Grassi. Anda muy bien.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2200 metros

Charm — Con 55 kilos fué tercero de Librón 43, segundo Profeta 41 en 2'40" 3|5 los 2500 metros y luego ganó con 52, segundo Farruco 44, tercero Polavieja 53 en 2'38" la misma distancia.

No corre.

Cracker — Fué no placé con 50 kilos de Charm 52 en 2'38" los 2500 metros y luego con 50 fué segundo de Mi Nene 50 en 2'18" 3|5 los 2200 metros.

Lo trabajó T. N. Fernández en 800 metros. Debe ser el ganador.

Ronde du Soir — Fué cuarta con 51 kilos de Krondorf 52, Harlem 47 y Bosch 50 en 2'8" 4|5 los 2000 metros y luego con 50 fué no placé de Krondorf 53 en 1'53" 4|5 los 1800 metros.

No corre.

Smart — No placé con 44 kilos de Escévola 47 en 3' los 2800 metros y luego con 40 no placé de Eneas 43 en 2'5" 2|5 los 2000 metros.

No corre.

Nandú — Debutó en Palermo siendo no placé de Ojal 51 en 1'53" 1|5 los 1800 metros y luego con 52 fué no placé de L'Emigré 50 en 1'51" 4|5 la misma distancia.

No corre.

Bretona — No placé con 47 kilos de Profeta 40 en 2'39" 1|5 los 2500 metros y luego no placé con 43 de Escévola 47 en 3' los 2800 metros.

No corre.

Marken — Con 56 kilos fué tercero de Bardo 56, segundo Quehuin 56 en 1'33" 1|5 los 1500 metros y luego ganó con 54, segundo Etrusco 54, tercera Miss Tonta 52 en 1'39" 4|5 los 1600 metros.

Hizo 700 metros con buen resultado. Anda mucho.

Leader — Con 45 kilos fué cuarto y último de Corchito 45, Marco Polo 44 y S. V. P. 46 en 2'8" 4|5 los 2000 metros y luego con 50 fué tercero de Ojal 50, segundo Espartal 51 en 2'5" dos quintos la misma distancia.

No corre.

Chuchín — Con 46 kilos fué tercero de Majestad 54, segundo Polavieja 53 en 3' los 2800 metros y luego con 46 fué no placé de Charm 51 en 2'19" los 2200 metros.

Puede correr bien.

Desengaño — No placé con 45 kilos de Librón 43 en 2'40" 3|5 los 2500 metros y luego no placé con 45 de Mi Nene 50 en 2'18" 3|5 los 2200 metros.

Trabajó en la partida.

Atila — Con 52 kilos fué no placé de L'Emigré 50 en 1'51" 4|5 los 1800 metros y luego con 43 fué no placé de Mi Nene 50 en 2'18" 3|5 los 2200 metros.

Hizo 700 metros con el resultado de práctica.

Eneas — Ganó con 50 kilos, segunda Turquesa III 44, tercero Clearing 56 en 1'39" los 1600 metros y luego ganó con 43, segundo Well Meant 54, tercero Etrusco 40 en 2'5" 2|5 los 2000 metros.

Trabajó en la partida. Puede ganar.

Terrona — Fué cuarta con 48 kilos de Pinch 41, Parigot 44 y Profeta 51 en 2'4" 3|5 los 2000 metros y luego no placé con 41 de Mi Nene 50 en 2'18" 3|5 los 2200 metros.

Hizo la partida sin novedad.

Galop — No placé con 47 kilos de L'Emigré 50 en 1'51" 4|5 los 1800 metros y luego no placé con 40 de Mi Nene 50 en 2'18" 3|5 los 2200 metros.

Es difícil.

Brandy and Soda — Con 57 kilos fué no placé de Lord Beatty 54 en 1'41" 1|2 los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Parigot 57 en 1'51" 4|5 los 1800 metros.

No corre.

BOLIDO

Tiene mañana el pupilo de Ambrosio Elnen un compromiso donde puede salir airoso, pues sus principales enemigos que son Geronte y Tatita no valen mucho más que él.

Pilotead por el jockey R. V. Lanatti, el hijo de Fulmen hizo 700 metros a la par de Mi Nene, marcando 42" 3|5. Nos informa el entraineur Ambrosio Elnen que su presencia no está aun resuelta y que en caso de correr será dirigido por el jockey F. Arcuri.

SIN RUMBO

Tenía el hermano de Ocurrencia una carrera que estaba a su completa disposición, pero debido a un contratiempo que sufrió ayer, ha tenido que dejar los 3500 pesos de ese premio a disposición de los demás anotados.

CRACKER

El hijo de Dieudonné no cumplió su compromiso en la reunión del domingo reservándose para el handicap final de mañana donde tiene todas las probabilidades de ganar de su parte.

En el apronte que hizo sobre 1000 metros pilotead por T. N. Fernández, se desempeñó en, muy buen estilo, demostrando que su estado era de lo más completo.

En esas condiciones no tiene Cracker mayores enemigos entre los que mañana serán sus contrarios.

L'EMIGRE-ART NOUVEAU

Tienen éstos dos pensionistas del entraineur Antonio Jaen compromisos sumamente favorables en la reunión de mañana. Tanto el hijo de Hermitaño como Art Nouveau fueron trabajados en partidas de 800 metros por el jockey F. Arcuri, desempeñándose como para poder salir airosos.

A L'Emigré pueden oponerle alguna resistencia Cacique y Krondorf, siendo el más temible adversario de Art Nouveau, Precoz, a pesar de su reciente mala carrera.

CHARM

A pesar de encontrarse en muy buenas condiciones de training, su caballeriza ha resuelto no presentarlo en el handicap final de mañana.

Charm hoy dirigido por el jockey F. Arcuri, fué ensayado en 1000 metros desempeñándose muy bien, pero dispensa muchas ventajas a sus enemigos de esta ocasión y esa es la razón de que no corra.

Los jockeys Saavedra y Denna

En la reunión celebrada anoche por la comisión de carreras se resolvió suspender al jockey Saavedra por tres reuniones en atención a la queja formulada por el propietario del stud Borbón.

A su vez Denna fué suspendido por los reuniones, también por incorrecciones cometidas en el desempeño de su profesión.

GERONTE

Los otros días sin merecerlo a su caballeriza mayor confianza hizo este hijo de Pearl River una buena carrera, cupando el segundo puesto detrás de Rasante. Ahora una vez que se ha desempeñado bien, es esta ocasión uno de los más serios candidatos y según su entraineur el probable ganador.

ANTUCA

El entraineur Zanzottera ha dejado para trabajar a sus caballos para la tarde. La hija de Druid de cuerdo con su última performance que llenó segunda de Rossie Cheecks, no tiene enemigas de mayor consideración que vencer.

HADA

El entraineur Oliviari espera que esta potranca produzca mañana una carrera bastante buena.

A la hija de Fra Diávolo la trabajó el jockey T. N. Fernández sobre 700 metros conduciéndose en forma discreta.

Sus principales enemigas son Franela, que dirigirá el jockey Torterolo Antuca que fué segunda de Rossie Cheecks y Eufrosina.

AQUILON

Ausente Sin Rumbo que tenía el premio Falerna a su disposición, quedan con probabilidades varios de los anotados, siendo el que más nos agrada Aquilón que termina de hacer emplear a Parigot.

El hijo de Dieudonné en su ejercicio de hoy pilotead por T. N. Fernández, cubrió 1000 metros en 1'1" 3|5. Fué un buen ejercicio. La incógnita de esta carrera es Juvenal que reaparece tras larga ausencia.

RED JACKET

Bien que se esmera el entraineur Rufino Coll por conseguir de su pupilo una victoria, pero el Diamond le cuesta trabajo completar su preparación porque ya ha dado en su larga campaña cuanto tenía que dar... y

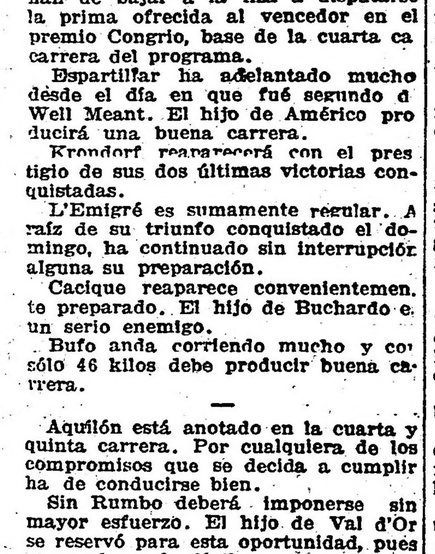

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MANANA EN PALERMO

DIARIOS	1.a carrera	2.a carrera	3.a carrera	4.a carrera	5.a carrera	6.a carrera	7.a carrera	8.a carrera	Gan.	Placé	Nic.	MAYO Gan.	MAYO Placé	MAYO Nic.
LA EPOCA	3. Hondo	ntuca	ndo	Emigré	oer	quilón	Nouveau	acker	129	82	21	30	14	3
Revista Sportiva	Piou Piou	ranela	Bólido	Emigré	oenigsberg	quilón	Espartillar	acker	128	74	24	29	18	3
Revista Americana	3. Hondo	ntuca	Bólido	Emigré	Koenigsber	quilón	A. Nouveau	Cracker	128	72	24	30	14	3
Idea Nacional	3. Hondo	ntuca	El Plumitas	L'Emigré	oenigsberg	quilón	spartillar	racker	121	74	24	26	15	5
Gaceta de B. A.	iou Piou	ntuca	nstructor	Emigré	oenigsberg	quilón	Nouveau	acker	121	73	18	26	14	3
El Diario	iou Piou	ntuca	nstructor	Emigré	López	quilón	a Dios	racker	120	81	25	24	16	2
Fray Mocho	iou Piou	ntuca	nstructor	Emigré	oenigsberg	quilón	spartillar	acker	120	77	22	26	16	2
Giornale d'Italia	iou Piou	ranela	Bólido	Emigré	López	quilón	Nouveau	racker	118	78	26	25	18	2
El Oeste	iou Piou		nstructor	Emigré	oenigsberg	quilón	rchito	acker	118	66	25	26	13	3
El Tribuno	ringuito		mden	ufo	oenigsberg	quilón	Espartillar	racker	112	89	16	19	21	1
Los Sucesos	iou Piou	Franela	ólido	Emigré	López	quilón	Nouveau	racker	112	86	25	24	17	2
Tits Bits	ringuito		mden	ufo	oenigsberg	um	spartillar	racker	110	88	24	19	20	1
La P. de San Martín	iou Piou		eronte	Emigré	Koenigsberg	quilón	Espartillar	racker	110	72	30	26	16	4
Azzaman									110	61	33	21	15	5
El Nacional	3. Hondo	ntuca	mden	Emigré	oenigsberg	quilón	. Nouveau	racker	107	50	31	21	19	3
La P. degli Italiani	Piou Piou	ranela	ólido	Emigré	López	quilón	. Nouveau	racker	106	64	28	27	20	2
El Diario Español	3. Hondo	ntuca	mden	Emigré	oenigsberg	quilón	Nouveau	racker	101	79	22	23	19	3
L'Italiano									101	68	39	23	15	10
Buenos Aires Herald	iou Piou	ntuca	nstructor	Beautty	oenigsberg	quilón	Espartillar	arken	100	71	21	21	18	3
Vida Porteña	Piou Piou	uca	ido		oenigsberg	quilón	Nouveau	racker	99	68	21	30	14	3
Guarino	Piou Piou	ranela	nstructor	Emigré	arís	quilón	Nouveau	esengaño	96	70	26	26	11	3
O'Balilla	Gringuito	ntuca	eronte	Emigré	López	quilón	Nouveau	harm	94	61	38	23	17	4
El Domingo	Gringuito	lada	ólido	Emigré	oenigsberg	esillo	Nouveau	racker	91	69	30	17	16	6
Il Roma	iou Piou	ntuca	ólido	atacón II	arís	uvenal	ata Dios	uchín	90	75	21	20	16	5
La Voz del Norte	ringuito	ntuca	ólilo	rondorf	oenigsberg	in Rumbo	spartillar	eader	89	62	39	18	12	9
Gaceta de España	Mozart	ntuca	ólido	ufo	López	quilón	Nouveau	racker	88	71	23	28	16	2
El Imparcial, Lomas	3. Hondo	ntuca	ólido	Emigré	oenigsberg	esillo	Nouveau	racker	69	56	17	16	15	5
El Heraldo	Piou Piou	lada	ólido	Emigré	oenigsberg	quilón	Alda	racker	45	29	10	26	17	2
España Nueva	Piou Piou	Antuca	Bólido	L. Beautty	Koenigsberg	quilón	orchito	Marken	26	12	5	26	12	5
		ranela	eronte	Emigré	López	uvenal								

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO

E. M. DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319

Cognac Bisquit Dubouché

a la vejez no se está para tales hazañas.

Hoy ha recorrido 3000 metros con la monta de Torterolo y aunque no se desempeñó mal, tampoco nos parece el ejercicio lo suficientemente bueno como para deducir de él una pronta victoria.

CROCUS

Así se llama un hijo de Cragonour y Lada, perteneciente al stud Los Yuyos que ha hecho concebir a su entrainer Repúblico Pérez muchas esperanzas.

Viene realizando sus primeros ejercicios en forma satisfactoria, debiendo mencionarse como muy regular la partida de esta mañana bajo la dirección del jockey Navarro.

Es cuanto podemos decir de este producto que no tardará en demostrar cuántas y cuáles son sus bondades.

DE F. OREZZOLLI

Lo mejor de la casa, el Farol que más alumbra y que aunque todavía está a media luz pronto adquirirá su potencia habitual, fué ensayado en 700 metros por Etchechurry, distancia que cubrió en excelente forma el hijo de Le Samaritain.

Dos productos, Rodapollo y El Señorito, que no tardarán en rebutar aunque valen poco, se desempeñaron regularmente en 1000 metros imponiéndose al final el primero, un hijo de Le Samaritain de buen aspecto.

POLVAREDA

Tal es el nombre de una hija de Orinoco y Lady Lucan perteneciente al stud Borbón que hoy dirigida por el jockey Sebastián Ruiz, recorrió 1100 metros en muy buen estilo.

Quiere decir que para pronto esperan en su ecurie el primer triunfo.

DEL STUD ABROJO

Las noticias que de esta caballeriza nos llegan no son nada satisfactorias.

Empezaremos por la mejor, la que anuncia que Sodeska no cumplirá su compromiso en la reunión de mañana reservándose para mayor oportunidad.

Bombazo abandonará las pistas de Palermo, regresando al haras después de haber fracasado en todas las tentativas hechas para devolverle el estado perdido.

Nitrato se quemará y como su compañero volverá a la cabaña.

Repique, que ya cumple algunos ejercicios de galope, se muestra todavía algo dolorido, por lo cual es imposible someterlo a ejercicios más severos.

Botador y Quitasol, que se ejercitaron a la par, son los dos únicos elementos viejos, además de Rapiña, capaces de actuar con algún éxito.

Del stud Don Gonzalo

En la reunión de mañana tomarán parte de esta caballeriza Krondorf, Cri Cri y Bretona.

Krondorf dirigido por D. Cardoso, hizo 1000 metros conduciéndose bien y marcando en los últimos 800 metros 48" 3|5. Puede correr bien.

Cri Cri que está en una carrera fácil, dominó en su apronte a Chiribiribí. Puede ser un buen placé.

BERTHIER

La derrota que le infringiera Botafogo al dejar claramente manifestada la inferioridad del hijo de Jardy, no le resta méritos en relación con los demás productos. Así Berthier puede considerarse el segundo producto, hasta la fecha. El domingo tiene una espléndida oportunidad para confirmar de manera más terminante sus bondades, ya que en Takecare lleva un enemigo que hay que respetar, pues pertenece al número de los productos más discretos.

Bien se conduce en privado el hijo de Jardy. Hoy le ganó en una partida a Celeste y Blanco con entera facilidad.

RETAMO-LA IMPERIO

El juicio general formado de Retamo, después de sus primeros encuentros, no hacía esperar muchas hazañas en su futuro; pero el hijo de Buenos Aires ha realizado progresos tan evidentes que puede considerarse un buen elemento de handicap para el porvenir.

Su preparación siempre excelente no ha decidido en lo más mínimo, dato que comprobamos al verlo realizar esta mañana una partida de 700 metros con la monta del aprendiz Catrofe.

En cuanto a La Imperio, nada nuevo podemos agregar, continúa sin novedad conduciéndose discretamente en sus ensayos privados. Los 700 metros de hoy con la monta de Berazategui fueron buenos.

INVASOR II

Se nos informa que el pupilo del stud Lowland Boy no cumplirá su compromiso del domingo en el clásico Raúl Chevaliar en contra de Berthier y Takecare, reservándolo su ecurie para una oportunidad más favorable.

Puede considerarse acertada tal disposición por cuanto revela en su entrainer una prudencia que siempre da gran resultados, sobre todo cuando se trata de un elemento como éste que puede ser muy útil en su campaña futura.

DEL ENTRAINEUR JAEN

Ha de ser hoy el entraineur que más animales tiene a su cuidado, pues últimamente se han incorporado ha su caballeriza varios studs, atraídos sus propietarios por la justa fama de este profesional.

Así vimos a Fachinal, del stud Renacimiento, recorriendo 1600 metros dirigido por Arcuri... sin novedad, aunque debe llamarse la atención sobre su estado muy completo.

Buril, del stud 7 de Junio, completando su preparación, se condujo en forma satisfactoria, recorriendo 1000 metros bajo la dirección del jockey Arcuri.

Ramalero, del stud Nevada, permanecerá quince días ausente de las "luchas hípicas" durante cuyo tiempo recuperará su forma decaída. En 800 metros lo ejercitó su peón sin exigirlo.

Bardo, que posiblemente defenderá los colores del stud Jaen, recién se empieza a ejercitar en partidas al freno esperándose que el hijo de Old Man para su rentrée — que será dentro de un mes — evolucione favoralemente.

Tableau, del stud Renacimiento, hará su debut pronto, para pronto también salir de perdedor como todos los hijos de Saint Wolf. Mil metros recorrió esta mañana con la monta de Arcuri en forma ponderable.

Del entraineur Vicente Fernández

Como ya hemos informado a su debido tiempo, Majestad y Farruco serán puestos en reposo para no presentar. los hasta dentro de un mes aproximadamente, pues ambos animales necesitaban ese tiempo para exponer sus fuerzas, después de una campaña tan severa como la que acaban de realizar.

Majestad, con Arcuri, hizo hoy una partida al freno; Farruco, con Berazategui, se ejercitó en idénticas condiciones.

Pata de Gallo y Lauro Müller, formando una pareja verdaderamente notable, pasaron la distancia de la partida reglamentaria en menos de media hora... y esto yo es un elogio.

Mirasol y Trianón que se presentan como dos productos muy regulares, fueron ejercitados en una partida al freno que nos impresionó favorablemente.

Flandes, que recién inicia sus ejercicios, después de curadas las sobrecañas, es la esperanza del stud Los Rosales y justo es confesar que tales optimismos son justificados por cuanto ya ha revelado en sus primeros trabajos condiciones no muy comunes de ligereza... y de otras cosas más. Hoy lo vimos en una partida suave a la par de un hijo de Fulmen que como todos los citados se hallan al cuidado de Vicente Fernández.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo—

En la reunión de mañana este profesional tendrá a su cargo la dirección de Franela, que puede correr bien; Koenigsberg, que debe ganar por tercera vez y de Perjura que ha de ocupar uno de los puestos de preferencia en el handicap de la milla.

Francisco Arcuri—

Tendrá a su cargo la dirección de Bólido, si es que cumple su compromiso; L'Emigré que será nuestro candidato; Mayor López que debe ocupar uno de los puestos de preferencia, donde es favorito Koenigsberg, y Art Nouveau en el handicap de la milla donde a pesar de la ventaja que dispensa, puede ser el ganador.

Máximo Acosta—

Tendrá a su cargo las montas de Euden, Lord Beatty y Marken, de los cuales solo nos agrada este último que puede conducirse bien en el handicap final.

HEMOS OIDO DECIR...

Que Bajo Hondo debe ganar la carrera de vallas.

—Que Antuca es la más indicada en abandonar la categoría de perdedora. Está en su tiro.

—Que Geronte y Bólido deben ser más o menos de fuerzas parecidas.

—Que los de Tatita creen tener un potrillo regular, a pesar de su desastroso debut.

—Que L'Emigré tendrá que correr mucho para poder vencer a Cacique y a Bufo, con quien se corren una fija.

—Que Konigsberg debe imponerse en la carrera de productos ganadores.

—Que el entraineur Filippi, le merece mucha fe el potrillo París, aun en contra de Koenigsberg.

—Que Lechero II reaparece en condiciones de producir una gran carrera.

—Que Aquilón repitiendo su última carrera, debería obtener una fácil victoria.

—Que Tresillo puede ser la sorpresa de la sexta carrera.

—Que Espartillar y Perjura, pondrán en serios apuros a nuestro favorito Art Nouveau.

—Que si Cracker repite su última carrera, debe ser una fija.

PEGA FUERTE

Viene llamando la atención lo bien que anda esta hija de Diamond Jubilée y Pega Pega, del stud Los Cerrillos.

Hoy la vimos trabajar por el jockey Bastías en 700 metros a la par de Sanchete, marcando 2" 1|2. Muy pronto se verá en condiciones de debutar.

Del entraineur Torterolo

Se le ha dado corrida a Ocurrencia en 1800 metros. Su jockey, como de costumbre fué Torterolo. ¿Yel resultado?... El resultado de tanto ejercicio se verá en carrera el día de su rentrée que parece haberse definitivamente fijado para el clásico Suipacha donde ha de medirse con Falerna y Pardejona, pues La Natita posiblemente no cumplirá su inscripción debido al recargo que le corresponde.

Zizaña y Valgrisnia dirigidas por Torterolo y Benvenutti respectivamente fueron tendidas en 1400 metros imponiéndose la primera, que a juicio de su entraineur es una potranca muy regular.

Palanta que vale muy poca cosa no hizo nada en su ejercicio de esta mañana por borrarnos esa impresión. A la par de una tordilla, compañera de stud, recorrió la hija de Hippermin 1100 metros apenas discretamente.

DEL STUD MONTIEL

Piña — Fué floreada en 1500 metros por el jockey Acosta. Marcó 1'39" 3|5. No será un elemento muy regular pero cuidada pacientemente podrá ser útil.

Tasecare — Para medirse con Berthier en el clsico del domingo, lo ejercitaron suave — porque no necesita por ahora más — lo tendieron en 800 metros, marcando 47" 1|5.

Vida Alegre — La productiva hija de Le Samaritain no hizo muy buen papel en su ejercicio de esta mañana a la par de Grito de Guerra, cayendo vencida en 700 metros por el "mónstruo".

Gran Señor — Suave lo trabajaron en la partida al noble tordillo que en la presente campaña ha de destacarse entre los cracks.

DEL STUD ALVEAR

Botafogo — Continúa sin novedad, dispuesto a galopar en contra de cualquier rival que se le presente. En 800 metros con la monta de Bastías marcó 47" 4|5.

Bis — Le ganó en el apronte a Imp después de recorrer 800 metros. Sus progresos no son muy notables todavía, pero progresa y eso es lo esencial. Las vías respiratorias siguen tan sanas como las de Pega Fuerte.

Pocha — Está ya casi lista para debutar; en 800 metros se condujo bien.

Maciste — Ha decaído. Su entraineur busca el remedio. Muy suave lo ejercitaron esta mañana en 700 metros.

Roba — Hacen lo posible en su ecurie por colocarla en condiciones de ganar una carrera de perdedores. Los 700 metros los pasó en 42".

Picarote — Pronto reanudará sus ejercicios con regularidad. En su ecurie creen que es el único rival de Botafogo. Al freno lo tendieron en 700 metros.

Dijital — Sigue bien. En 700 metros contenida en su acción la ejercitó esta mañana el peón.

Tarja — Aprontó muy bien en 800 metros. Le tomamos " 1|5.

Divo — Para disputar una carrera de perdedores de 2200 metros, lo ejercitó en esa distancia, esta mañana, el jockey Bastías, marcando 2'21".

Hipódromo Argentino

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO PREVENDA

(Vallas)

Primera carrera — 3500 metros

A las 12 y 45 p. m.

1	B. Hondo	4|80|B. Alarcón
2	Piou Piou	4|75|J. Balderramos
3	Gringuito	5|75|P. Ramos
4	Mozart	5|71|No corre

PREMIO BOLEADORA

Segunda carrera — 1400 metros

A las 1 y 15 p. m.

1	Fusta	2|56|No corre
2	Sea Gull	2|56|A. Irusta
3	Chusca	2|56|R. V. Lanatti
4	Franela	2|56|D. Torterolo
5	Andana	2|56|C. Fenucci
6	Sodeska	2|56|No corre
7	Eufrosina	2|56|G. Benvenutti
8	Hada	2|56|T. N. Fernández
9	Antuca	2|56|A. Quinteros

PREMIO ENTREFINO

Tercera carrera — 1400 metros

A las 1 y 45 p. m.

1	Impetuoso	2|56|A. Irusta
2	El Plumitas	2|56|A. Navarro
3	Emden	2|56|M. Acosta
4	Arras	2|56|X. X.
5	Bólido	2|56|F. Arcuri
6	Instructor	2|56|J. Bastías
7	Don Jorge	2|56|R. V. Lanatti
8	Petit Bronce	2|56|Dudoso
9	Geronte	2|56|R. Rodríguez
10	Tatita	2|56|Dudoso

PREMIO CONGRIO

Cuarta carrera — 1700 metros

A las 2 y 15 p. m.

1	Espartillar	No corre
2	Krondorf	4|52|D. Englander
3	L'Emigré	3|52|F. Arcuri
4	Cacique	5|49|O. González
5	R. du Soir	5|48|T. N. Fernández
6	Chuchín	3|46|No corre
7	Chilca	X. X.
8	Bufo	46 A. Quinteros
9	Patacón II	3|45|J. Fernández
10	Lord Beautty	3|44|M. Acosta
11	Aquilón	No corre
12	Faucheur	4|41|F. Barrozo
13	Forsight	3|40|J. Altamiranda
14	Turquesa III	A. Grassi
15	Calibre	3|40|No corre

PREMIO LA VIUDA

Quinta carrera — 1200 metros

A las 2 y 45 p. m.

1	Koenigsberg	2|57|D. Torterolo
2	Ch. Girl	55|X. X.
3	Indú	2|54|T. N. Fernández
4	París	2|54|D. Englander
5	Kingfisher	2|54|A. Navarro
6	M. López	2|54|F. Arcuri
7	Júbilo III	2|54|M. Lema
8	Lechón	2|54|J. Bastías
9	Gracieuse	52|Dudoso

PREMIO FALERNA

Sexta carrera — 1600 metros

A las 3 y 15 p. m.

1	B. and Soda	3|57|X. X.
2	Juvenal	Berazategui
3	Aquilón	3|57|T. N. Fernández
4	Montefiore	Dellagiovani
5	Trento	3|57|G. Benvenutti
6	Faucheur	57|A. Navarro
7	Tresillo	3|57|A. Acevedo
8	Sin Rumbo	3|54|No corre
9	Calibre	3|54|J. Fernández
10	Cri Cri	3|54|A. Triani
11	Casero	M. Lema
12	Dum Dum	4|P. Cichetti

PREMIO DIAMANT

Séptima carrera — 1600 metros

A las 3 y 45 p. m.

1	Art Nouveau	3|57|F. Arcuri
2	Precoz	3|57|Dudoso
3	Tata Dios	5|55|E. Canessa
4	Perjura	4|49|D. Torterolo
5	Espartillar	4|49|C. Fenucci
6	Gringuilla	3|48|J. Fernández
7	Corchito	4 47|F. Barrozo
8	M. Antoinete	3|42|No corre
9	Doña Alda	3|41|S. Grassi

PREMIO SAN LUIS

Octava carrera — 2200 metros

A las 4 y 15 p. m.

1	Charm	3|56|No corre
2	Cracker	4|49|T. N. Fernández
3	R. du Soir	5|48|No corre
4	Smart	3|45|No corre
5	Ñandú	3|45|No corre
6	Bretona	3|44|No corre
7	Marken	3|43|M. Acosta
8	Leader	3|43|No corre
9	Chuchín	3|42|A. Quinteros
10	Desengaño	3|42|O. González
11	Atila	3|42|R. Dellagiovani
12	Eneas	4|45|F. Barrozo
13	Terrona	3|40|X. X.
14	Galop	3|40|J. Altamiranda
15	B. and Soda	3|40|No corre

PARDEJONA

La defensora del stud Los Cardos disputará el domingo el clásico San Martín donde puede conducirse bien.

Como el jockey Englander no concurrió hoy de mañana a la cancha, la hija de Saint Wolf fué trabajada por su peón a la par de Polly III.

De entraineur Valentín Fernández

Cuatro pupilos de este compositor que se distingue por su seriedad y por sus éxitos, vimos esta mañana en la cancha mientras realizaban los siguientes ejercicios:

Once de Abril, ha sido tendido en 2000 metros por el jockey Arcuri. La impresión no es desagradable.

La Fleche anda muy bien... al monos hasta la milla, distancia que recorrió esta mañana con buen éxito.

Magistral continúa sin novedad. En la partida de hoy se ha desempeñado bien.

Talca, una hija de Saint Michan y Hormiga, en sus primeros aprontes parece poseer ligerezas recomendables. En 700 metros es una luz.

DEL STUD LOS MANANTIALES

La lista siempre ha de ser encabezada por Picacero que continúa sin tropiezo su preparación esperándose pueda realizar su reaparición en el clásico Libertad, dentro de un mes. Rivero lo ejercitó en 1000 metros. Le tomamos 1'1". Finalizó con buena acción.

Encomio que ya está dando los primeros dolores de cabeza al entraineur Polla, pasó a la par de L'Epatant 800 metros y, por supuesto le ganó al hijo de Old Man... pero eso nada nuevo nos revela.

El Manantial, que apenas da un hilillo de agua, en 800 metros que recorrió con su peón se desempeñó regularmente.

INFORMACION GENERAL

CENTRO CORRENTINO GENERAL SAN MARTIN

Entre las diversas iniciativas propiciadas por el Centro Correntino General San Martín, merece señalarse de un modo especial, por la noble finalidad que entraña, la que se refiere a las conferencias públicas que se realizan quincenalmente en el local de la institución, Tucumán 1363.

A cargo de intelectuales distinguidos, miembros descollantes todos ellos de la colectividad correntina en Buenos Aires, están encaminadas esas disertaciones a difundir el progreso material y moral alcanzado por Corrientes.

Concordante con este propósito patriótico, la institución realiza, dentro de la mayor modestia imaginable, una obra de nobles alientos y de acción práctica indiscutible, que beneficia señaladamente la economía material y moral de la provincia guaraní. Puede decirse, a ese efecto, que no solamente ha promovido en los departamentos de la misma la fundación de comisiones de fomento, de edueación, de beneficencia y bibliotecas populares, sino que en esta capital se ocupa asidua y diariamente de gestionar ante los poderes públicos federales la regularización, mejora y pago de los subsidios destinados a diversas instituciones y sociedades correntinas, llenando en esa forma una misión de positiva eficacia social, que equipara su obra a la del propio gobierno, al secundar a éste en los fines del mejor desenvolvimiento de la administración pública.

Iniciará la serie de conferencias patrocinadas por el Centro Correntino General San Martín el doctor Luis Peluffo mañana, a las 9 de la noche, con una disertación sobre la personalidad de Bompland, que comprenderá el relato de algunas anécdotas interesantes de la vida del sabio en Paso de los Libres.

Las demás conferencias se realizarán en el orden siguiente:

14 de junio, doctor Manuel Mora y Araujo. Tema: "Génesis y desarrollo de la literatura argentina".

28 de junio, señor Enea Verardini. Tema: "El desarrollo de la música en Corrientes".

12 de julio, doctor Alfredo J. Ferreyra. Tema: "Consideraciones generales sobre la instrucción pública en Corrientes".

26 de julio, doctor Juan Balestra. Tema: "Política para los jóvenes correntinos".

2 de agosto, señor Román Avalos Billinghurst. Tema. "La industria textil en Corrientes".

ASOCIACION PROTECTORA DE HIJOS DE AGENTES DE POLICIA Y BOMBEROS DE LA CAPITAL

Esta asociación, que sostiene un internado para los hijos de agentes de policía y bomberos de la capital, con motivo de las fiestas patrias, repartió ropas a sus alumnos.

A un pedido formulado por su comisión directiva, solicitando vestidos y demás útiles necesarios para el mejor sostenimiento del internado, contestaron galantemente con diversos obsequios las casas de Angel Estrada y Cía., Cabaut y Cía., Kurlar Hnos., Jacobo Peuser, Cordack y Cía., Del Acqua y Cía., Raggio Hnos., A. Cabezas, Viuda de Canale e Hijos, Casa Noel, Barraro Hnos., Saint Hnos., A la Ciudad de México, Panificación Argentina La Vascongada y la señora Viuda de Mantels.

SOCIEDAD DE OTO-RINO-LARINGOLOGIA

El viernes próximo, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el local de la Sociedad Médica Argentina la asamblea ordinaria de la sociedad argentina de Oto-Rino-Laringología, existiendo para dicha sesión la siguiente orden del día:

1.o — Dr. Juan Layera. — Osteoma del hueso temporal.

2.o — Drs. Layera y Basavilbaso — Dos casos interesantes de sinusitis frontal complicada.

1.o — Lectura y aprobación del acta anterior.

2.o Lectura y aprobación de la memoria correspondiente al año 1916.

3.o — Elección de la nueva comisión directiva para el año 1917.

4.o — Consideración de un proyecto para que las sesiones de la sociedad se celebren en un servicio de hospital.

ASOCIACION TAQUIGRAFICA ARGENTINA

A las ocho y media de esta noche, en el local de la calle Rivadavia 564, auspiciado por la Asociación Taquigráfica Sudamericana, dará una conferencia el señor H. Rasmussen sobre "La taquigrafía y la escritura en la antiguedad".

EL CULTIVO EN SECANO

El Ferrocarril Central Argentino, ha puesto en circulación un folleto, aconsejando la experimentación del cultivo en sécano, el que está dando excelentísimos resultados, hasta en los terrenos más estériles.

En la administración del mismo se facilitan datos a toda persona interesada.

DEMOSTRACION AL JUEZ Dr. LAMARCA

En la mañana de hoy un núcleo de vecinos de la sección primera hicieron entrega al juez de paz de la misma, doctor Emilio J. Lamarca, de un artístico pergamino firmado, como demostración de aprecio merecida en el desempeño de su misión.

El doctor Lamarca ha sido designado nuevamente este año por el poder ejecutivo para ocupar dicho cargo, siendo así el tercero que patrocinará los intereses vecinales de la sección.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina tiempo bueno en las provincias. Ha habido lluvias aisladas en Neuquén y en Chubut, y continúa nublado en el este de Chubut.

Prevalecen vientos del este y nordeste en las provincias y vientos del norte en los territorios del sud. La temperatura ha subido levemente en las provincias del centro y este, y ha cambiado poco en las del oeste. Actualmente se encuentran temperaturas de 3 a 10 grados bajo la normal en las provincias y casi normal o algo sobre la misma en los territorios del sud.

La presión muy alta en las provincias, pero en leve descenso. La presión más alta se encuentra en la costa este de Buenos Aires y la más baja en el extremo sud del país.

UNIVERSITARIAS

ATENEO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Esta noche, a las 9, se realizará en el Ateneo de Estudiantes Universitarios, la tercera reunión de la serie, organizada en homenaje a Almafuerte.

En ella se leerán algunas obras del poeta y los juicios críticos más autorizados acerca de las mismas, así como también el doctor Arturo Vázquez Cey leerá su poesía inédita "Canto a Almafuerte".

VINOS TOMBA

BLANCO Y TINTO

DE MESA, PUROS Y EXCEPCIONALES

LAS FAMILIAS PUEDEN COMPARARLOS CON CUALQUIER VINO EXTRANJERO.

SI SU ALMACENERO NO LO TIENE, PÍDALO POR CARTA O POR TELÉFONO A

COLOMBO, FELLERIA y Cía

Sucesores de LUIS COLOMBO y Cía

UNICOS REPRESENTANTES

Bmé. MITRE 376 - Buenos Aires

U. T. 3691, AVENIDA

Hotel y Restaurant "CONDAL"

CUBIERTO 1 $ ◎ COMIDA A LA CARTA

Habitaciones desde 2 $

Gran Confort

740 - VICTORIA - 740

U. Telef. 207; Avenida ◎ BUENOS AIRES

Las Señoras encuentran un encanto y originalidad extraordinarios

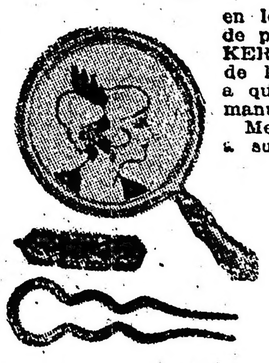

en los adornos de celuloide para el cabello "PICKERING", y se admiran de los precios moderados a que se venden y de su manufactura superior.

Mencione "PICKERING" a su comerciante, cuando compre adornos para el cabello, y entonces encontrará una satisfacción perfecta en su elección.

Comerciantes e importadores. Nuestros 17 años de buen éxito debe interesarles, pues ha sido debido solamente a la excelente calidad y precios moderados de nuestros artículos. Permítanos que le demos detalles completos. Corresponden-cia en su propio idioma.

J. W. Pickering Company

Leominster, Mass., E. U. de A.

Al escribirnos, refiérase a este aviso de LA EPOCA.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANDRES COGORNO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 30 de 1917. — A. Pallejá, secretario. 3|244 v. M. 31.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña FELICIA ZELAYA DE TORO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 26 de 1917. — Miguel Echegaray, secretario. 3|268 v. Junio 1.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA GHIORZO de SAMBUCETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 3 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario. 3|287 v. Junio 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal doctor Arturo Seeber, se hace saber por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores de don JUAN N. REBAGLIATI y SANTIAGO REBAGLIATI, que éstos han sido concursados, nombrándose síndico al doctor Aníbal F. Leguizamón, a quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en su estudio, calle Carlos Pellegrini 858, dentro del término señalado.
Bueno Aires, marzo 19 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|286 v. Junio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don TITO GHIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, abril 27 de 1917. — Argentino G. Barraquero, secretario. 3|300 v. Junio 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ALINA GERARD DE ESTAPA o MARIA JOSEFINA ALINA SCHRAG DE ESTAPA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 12 de agosto de 1916. — F. Guillermo Espeche, secretario. 3|327 vjun6

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA DENIS de BODIGUEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario. 3|348 v. Junio 8.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a don HORACIO A. VARELA, a fin de que dentro de dicho término, comparezca por ante su juzgado y secretaría del autorizante, por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Juan N. Zeballos, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, mayo 21 de 1917. —Ricardo S. Curutchet, secretario. 3|483 v. Junio 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital doctor Juan Carlos Lagos, se hace saber por quince días, que por ante la secretaría del autorizante, se ha declarado abierto el concurso de don JUAN VIGNALE; habiéndose designado síndico al doctor Alejandro Lucadamo a quién deben presentarse, dentro de dicho término, los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, mayo 4 de 1917. — Pastor Achával Rodríguez, secretario. 3|508 v. Junio 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ISERO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 21 de 1917.— Pastor Achával Rodríguez, secretario 3|522 v. Junio 22

Por disposición del señor juez de comercio a cargo del doctor Alberto Estrada y secretaría del autorizante, se cita llama y emplaza por el término de quince días a don BERNARDO RUTGERSON, para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en los autos que por cobro de la suma de dos mil doscientos treinta pesos con setenta y seis centavos moneda nacional, le siguen los señores Gay y Cía. F., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes si no comparece. Palacio de Justicia 5.o piso sobre Tucumán, Aureliano García Calvo, secretario.
Buenos Aires, mayo 2 de 1917. — Aureliano García Calvo, secretario. 3|522 v. Junio 7.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días a todos los acreedores del concurso formado a don MARTIN SILVANO, que se ha fijado la audiencia del día 7 de junio a las 2 p. m. para que comparezcan los acreedores a resolver unas propuestas hechas por la sindicatura, como así mismo que se halla en secretaría el estado de la liquidación a los efectos de lo dispuesto en el art. 55 de la ley 4156. — (Firmado) Juan J. Britos, secretario. 3|569 v. J. 5.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se cita y emplaza a don MIGUEL LOPEZ RAMIREZ, a fin de que comparezca dentro de quince días, contados desde la primera publicación del presente, ante su juzgado, secretaría del autorizante, a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue el Banco "El Hogar Argentino", bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, Mayo veintitres de 1917. — Carlos E. González del Solar, secretario. 3|561 v. Junio 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial de la capital de la Nación Argentina, doctor Alberto Estrada, se hace saber a don MANUEL CRUZ, por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente, que en los autos del juicio promovido contra él por los señores Leduc Saint Ives Fischer y Cía., el señor juez dictó la sentencia que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, marzo 30 de 1917. — Autos y Vistos: No habiéndose deducido excepción legítima alguna dentro del término legal, según lo informa el actuario en este acto de acuerdo con los artículos 486, 498 y 507 del Cod. de Procedimientos, llévese adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor del Valle, en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional, en la de ochenta pesos moneda nacional los del señor Videla y en setenta pesos moneda nacional los del señor del Valle. Notifique el empleado Bellotti. — Alberto Estrada. — Ante mí: Ricardo S. Curutchet". 3|582 v. Junio 1.

Por disposición del señor juez doctor M. Mackinlay Zapiola, se cita, llama y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a don BARTOLOME GILIBERTI, para que comparezca a estar en derecho en las actuaciones promovidas por su esposa doña Asunta Gandolfo de Giliberti, a efecto de recabar la venia judicial para estar en juicio en la sucesión de Juan Gandolfo, bajo apercibimiento de concederle dicha venia, si en el plazo expresado no deduce oposición.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1917. — Leocadio Paz, secretario. 3|563 v. Junio 1.

SOLICITADA

Por disposición del señor juez de Comercio de la capital doctor don Tristán M. Avellaneda, se hace saber por quince días los estatutos de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, cuyo tenor es como sigue, mandados publicar de acuerdo con el decreto que al final se transcribe:

Número cuarenta y ocho: En esta ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a tres de mayo de mil novecientos diez y siete, comparece ante mí, el autorizante y testigos que se expresarán, don Enrique Piccaluga, casado, domiciliado en la calle Esmeralda ciento ochenta y ocho mayor de edad, capaz para el acto de mi conocimiento, doy fé y expuso: Que debidamente autorizado por la Sociedad Anónima "Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar" por el documento que me exhibe, me requería a mí el autorizante para que procediera a su protocolización, remitiéndome a mí, escribano público en este mismo acto, el enunciado documento en tres fojas útiles, expedido por el ministerio de justicia e instrucción pública, el veinte y ocho de abril último, cuyos testimonios a los fines indicados se agrega a esta escritura de protocolización y a continuación se transcribe íntegro. "Acta de la asamblea general extraordinaria de la Empresa Eléctrica San Carlos "de Bolívar" del primero de marzo de mil "novecientos diez y siete. En Buenos Aires "al pimer día del mes de marzo de mil "novecientos diez y siete, siendo las once "y quince ante meridiano, se reunieron "en asamblea general extraordinaria, bajo "la presidencia del señor Enrique Piccaluga, presidente de la compañía, con la "asistencia del inspector de justicia, señor "Francisco Ramos los señores accionistas "que a continuación se expresan: señor "Enrique Piccaluga con veinte y cinco acciones y veinte y cinco votos; A. Di Benedetto con veinte y cinco acciones y "veinte y cinco votos; A. Mañoli con "veinte y cinco acciones y veinte y cinco "votos; M. Herlitzka con mil acciones "cuatrocientos noventa y cinco votos; H. "Baumgarten con cuatrocientas acciones y "cuatrocientos votos; Luis Romeo con doscientas cincuenta acciones y doscientos "cincuenta votos; R. Abeyá con doscientas "sesenta acciones y doscientos sesenta votos; E. Rasetto con ciento ochenta acciones y ciento ochenta votos. R. Kessler con ciento sesenta acciones y ciento "sesenta votos; H. Cantatore con ciento "cincuenta acciones y ciento cincuenta votos, formando un total de diez accionistas, con dos mil cuatrocientas setenta y "cinco acciones y mil novecientos setenta "votos. El señor presidente declaró legalmente constituída la asamblea con el número de accionistas presentes. Se da lectura a la orden del día que dice: Primero: Aumento del capital social. Segundo: designación de dos accionistas para "aprobar el acta de esta asamblea. Al pasar a tratar el primer punto de la orden "del día, el señor presidente informa a los "señores accionistas sobre los motivos que "han inducido de solicitar el aumento de "capital a un millón de pesos moneda nacional de curso legal. Puesto a votación "el aumento de capital, la asamblea general extraordinaria, por unanimidad, "tomó la siguiente resolución: "De acuerdo "con el artículo sexto de los estatutos sociales, la asamblea general extraordinaria "resuelve aumentar el capital social hasta "la suma de un millón de pesos, moneda "nacional, por la emisión de siete mil quinientas nuevas acciones de cien pesos m|n. "cada una. La emisión de las nuevas acciones "se hará en tres fracciones, cada una de "dos mil quinientas acciones, en el tiempo "y forma que lo determine el directorio, "debiendo, sin embargo, estar íntegramente suscripta y pagada en su diez por ciento la primera fracción antes de emitir "la segunda, y así íntegramente suscripta "y pagada en su diez por ciento la segunda fracción antes de emitir la tercera. "Además la asamblea general extraordinaria designa al señor Enrique Piccaluga "para protocolizar la resolución aprobada "por la asamblea y lo faculta para elevarla al Poder Ejecutivo Nacional y lo autoriza para que acepte, modifique o rechace cualquier indicación que el Poder "Ejecutivo hiciere al respecto. Respecto al "segundo punto de la orden del día, el señor presidente, con el consentimiento "unánime de todos los señores accionistas, "designa a los señores H. Baumgarten y "R. Abeyá, para que, en representación "de los accionistas aprueben y firmen conjuntamente con el señor presidente y el "inspector de justicia, señor Francisco Ramos, el acta de esta asamblea general "extraordinaria. No haciendo más uso de "la palabra ningún accionista y habiendo "terminado con el motivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las "once y treinta ante meridiano.—H. Baumgarten, E. Piccaluga, presidente; Francisco Ramos inspector; R. Abeyá. "Buenos "Aires, marzo veinte y ocho de mil novecientos diez y siete. A Su Excelencia el "señor ministro de justicia:—Don Enrique "Piccaluga en representación de la Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, ante "V E. se presenta y expone: Que de "acuerdo con el artículo sexto de los estatutos de dicha sociedad, aprobados con "decreto de dos de junio de mil novecientos quince del Poder Ejecutivo, la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el día "primero del corriente mes de marzo, con "asistencia del señor inspector de justicia, "don Francisco Ramos, aprobó por mayoría "absoluta de votos el aumento de capital. "A tal efecto, agregamos a la presente, "copia del acta de la asamblea, Por tales "razones, solicitamos a V. S. quiera disponer para que la decisión de la asamblea sea pasada a la Inspección General "de Justicia y se nos autorice para su anotación en el Registro Público de Comercio. "Será justicia. Empresa Eléctrica San Carlos de Bolívar, Sociedad Anónima, Enrique Piccaluga, presidente. Comprobó ser "extranjero. Conste. Gonzáles Victorica. "Señor ministro: La Sociedad Anónima "Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar, solicita aprobación de la resolución "adoptada por la asamblea general extraordinaria que se celebró en primera convocatoria el día primero de marzo próximo pasado, por lo cual se eleva el capital social de pesos moneda nacional "doscientos cincuenta mil, a pesos moneda "nacional un millón, fojas veinte y ocho "La asamblea fué convocada y realizada "en forma estatutaria llenándose con exceso el quórum y mayoría prescriptas por "el artículo sexto y habiéndolo sometido "la asamblea a las condiciones que él señala, sólo procede ordenar el archivo de "las actuaciones, previa las anotaciones correspondientes. Buenos Aires, abril de mil "novecientos diez y siete. Diego González "Departamento de Justicia. Buenos Aires, "abril de mil novecientos diez y siete "Téngase por sancionado en forma el aumento de capital hecho por la Empresa "Eléctrica "San Carlos de Bolívar", y vuelva a la inspección de sociedades a sus "efectos Salinas. — A. Mañoli con veinte "y cinco acciones y veinte y cinco votos, En Buenos Aires, a veinte y cuatro "de abril de mil novecientos diez y siete, "el que suscribe, jefe de la Dirección de "Justicia, certifica que lo precedente en tres "fojas útiles, es copia fiel de constancias "que obran en el expediente letra E. número seis del año corriente. Hay un sello "del ministerio de justicia e instrucción "pública de la Nación Argentina.—A. Novillo Linares". Lo inserto es copia fiel "del testimonio del acta relacionado, doy "fe, y siguió diciendo el señor Piccaluga: "Que dando por protocolado el documento preinserto en este mi registro, consiente que yo, el autorizante, expida los "testimonios que se requiriesen a sus efectos legales. agregando el exponente que "de lo transcripto más arriba, se desprende "que el aumento de capital autorizado por "el Superior Gobierno de la Nación, se hizo "de acuerdo con el artículo sexto de los "estatutos de la Sociedad Anónima Empresa Eléctrica 'San Carlos de Bolívar', que "se inscribieron en el Registro Público de "Comercio el diez y seis de agosto de mil "novecientos quince, por mandato del señor juez de comercio don Félix Martín y "Herrera, bajo el número treinta y siete "al folio trescientos sesenta y uno del libro treinta y nueve tomo A. para la inscripción de Estatutos Nacionales. Así lo "dijo, otorgó y en ello se ratificó, leído que "le fué, firmando en su testimonio con los "testigos don Armando E. Pini y don Juan "A. Sarrat, vecinos de mi conocimiento y "hábiles, doy fé. — E Piccaluga; Tgo. A. "E Pini. Tgo. Juan, A Sarrat Hay un "sello, ante mí, Eugenio Portal, escribano "público. Concuerda con su matriz, que "pasó ante mí y queda en el registro número sesenta a mi cargo Para la Empresa Eléctrica "San Carlos de Bolívar", expido el presente, que sello y firmo en "Buenos Aires, fecha de su otorgamiento "Hay un sello y una estampilla. Eugenio "Portal escribano público."

Buenos Aires, mayo 9 de 1917. — Previa publicación de los estatutos acompañados durante quince veces en el Boletín Judicial y LA EPOCA, y de este decreto inscríbase. Avellaneda. Ante mí, N. Matienzo. secretario. Palacio de Justicia, 6.o piso.

Es continuación de los fs. 1, 2, 3 y 4 que van firmados por mí.—A. N. Matienzo 3 429 v mayo 31

Carneros Romey y March

DE LA SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL MENENDEZ BEHETY

Premiados en la Exposición Rural de Buenos Aires, con 1o. y 2o. premio y en la Exposición Rural de Deseado.

Ocurrir, por más detalles, Victoria 344.

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

Locación de 39 casas en la capital, con destino a escuelas

Se invita a los propietarios a presentar propuestas de casas en locación en las zonas que a continuación se indica, haciéndoseles presente que si no fuera posible obtener precios razonables el H. Consejo procederá a crear las escuelas por formación de un tercer turno en los edificios existentes y prescindirá de alquilar nuevos locales.

Las zonas en que se requieren locales, son las siguientes:

Consejo Escolar 3.o — Una casa dentro del radio: Méjico, Humberto, Sáenz Peña y Santiago del Estero.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Sáenz Peña 1021.

Consejo Escola 4.o — Una casa dentro del radio: Proximidades de la plaza Solís (Boca), Gaboto y Ministro Brin.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Almirante Brown 278.

Consejo Escolar 5.o — Una casa dentro del radio: Proximidades del cruce de Brasil y Solís.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Montes de Oca 455.

Consejo Escola 6.o—Tres casas dentro del radio: Alberti, Inclán, Jujuy y Brasil. Otra: Catamarca, Estados Unidos, Matheu y San Juan; y otra: Boedo, 24 de noviembre, Independencia y San Juan.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Humberto I 3189.

Consejo Escolar 7.o — Dos casas dentro del radio: Independencia, Belgrano, Pasco y Entre Ríos; otra: Tucumán, Pueyrredón, Córdoba y Azcuénaga.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Sarmiento 2250.

Consejo Escolar 8.o — Una casa dentro del radio. Bustamante, V. Gómez, Billinghurst y Díaz Vélez.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Sarmiento 2882.

Consejo Escolar 9.o — Una casa dentro del radio: Alrededor de la esquina Charcas y Bustamante.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Azcuénaga 1155.

Consejo Escolar 10. — Dos casas dentro del radio: Una: Santa Fe, Bulnes, Malabia y Palermo; otra: Río de Janeiro, Triunvirato, Canning y Salguero.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Santa Fe 4028.

Consejo Escolar 11. — Una casa dentro del radio: Boedo, Cochabamba, Quintino Bocayuva y Garay.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, San Carlos 4200.

Consejo Escolar 12. — Tres casas dentro del radio: Una: Provincias Unidas, Zuviría, Beauchef y Doblas; otra: altura Varela y Lobos; otra: altura Bella Vista, Rivadavia y Avellaneda.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, Fray Cayetano 95.

Consejo Escolar 13. — Cuatro casas dentro del radio: Una: en el barrio de La Paternal; otra: alrededor de las calles Padilla y Malabia; otra: alrededor de Cayena, Gaona y Avenida San Martín; y otra: Gaona, Cuenca, San Julián y Sud América.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Caracas 1264.

Consejo Escolar 14. — Dos casas dentro del radio: Una: en intersección de F. Lacroze y Alvarez Thomas; y otra: Darwin y Vera.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Santa Fe 5039.

Consejo Escolar 15. — Tres casas dentro del radio: Una: Guayra, Moldes, Bebedero y Freyre; otra: inmediaciones del H. Nacional: otra: perímetro comprendido entre calles Echeverría, Paz, Zapiola y Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Sucre 2441.

Consejo Escolar 17. — Tres casas dentro del radio: Una: Avenida América, Esperanza, Avenida General Paz y Cuenca; otra: Tres Cruces, Concordia y Nogoyá; y otra: Lope de Vega, Gaona, Irigoyen y Jonte.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Asunción 3835 (Villa Devoto).

Consejo Escolar 18. — Seis casas dentro del radio: 1.ª Rivadavia y Lacarra; 2.ª Avenida Campana y Piedrabuena; 3.ª Larrazábal y Echeandía; 4.ª V. Lugano sec. sur; 5.ª Murgiondo y Tapalqué; 6.ª Pergamino y Lobos.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Rivadavia 8175.

Consejo Escolar 19. — Tres casas dentro del radio: 1.ª Monteagudo, Caseros, Luna y Avenida Alcorta: 2.ª Cachimayo, Asamblea, J. M. Moreno, y Avenida Riestras; 3.ª Muñiz, Pavón, Boedo y Salcedo.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Rioja 1732.

Consejo Escolar 20. — Dos casas dentro del radio: Una: a la altura del 900 de Avenida Montes de Oca; y otra: en la calle Santa Rosalía altura 2700.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del Consejo Escolar, calle Iriarte 1826.

3|537-v. junio 3.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a propuestas en licitación pública, para el día 31 de mayo a las 2 de la tarde, para la provisión de placas de vidrio sin esmerilar, destinadas al envase de vacuna antivariólica. Pliego de condiciones en la secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario.

3|296 v. M. 31

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a licitación pública, para el día 4 de junio a las tres de la tarde, para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, destinadas al consumo del año. Pliego de condiciones en la secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m., y los sábados de 10 a 12 m. — El secretario. 3|297 v. Junio 4.

Ministerio de Obras Públicas e Industrias

CORDOBA

(OBRA DE PRIMERA CATEGORIA)

De conformidad a lo resuelto por decreto número 780 serie C, expediente número 27, L.11.1916,

Llámase a licitación hasta el día 30 de mayo próximo a las 4 p. m., para contratar la construcción de las obras del palacio de justicia de la ciudad de Río Cuarto.

Las propuestas deberán presentarse bajo pliego cerrado, en la subsecretaría del ministerio de obras públicas, en papel sellado provincial de cinco pesos, acompañadas de un certificado de depósito efectuado en el Banco de Córdoba, en dinero efectivo, a la orden del señor ministro de obras públicas e industrias, equivalente al cinco por ciento del presupuesto oficial aprobado para dicha obra, cuyo depósito elevará el licitante que resulte adjudicatario de la misma, hasta completar el diez por ciento del importe total de su propuesta.

Los proponentes deberán sujetarse a las disposiciones contenidas en el pliego general de condiciones y especificaciones, aprobado por decreto número 666, serie C, y la dirección general de arquitectura entregará a los interesados en presentarse a la licitación las piezas completas del proyecto, mediante el pago de la suma de cien pesos moneda nacional, que se hará efectivo en un sello provincial por igual valor, en el cual se subscribirá la petición de tales documentos.

El pago de está obra se efectuará mediante letras de tesorería, que se firmarán a la expedición de los certificados respectivos por la dirección general de arquitectura, a seis meses de plazo y sin interés. — Córdoba, abril 28 de 1917. — N. Cúneo Zapata, oficial mayor.

3|235vmayo30

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días a contar desde la fecha, la provisión de los elementos necesarios para la elaboración de pan y fideos durante los seis últimos meses del año corriente, cuyo detalle completo se halla en el Boletín Oficial.

Las propuestas serán abiertas en la dirección de la penitenciaría nacional, el día 1 de junio próximo a las tres de la tarde, y deberán presentarse, para que sean tomadas en consideración, de acuerdo con las planillas y el pliego de condiciones que se encuentran en la secretaría del citado establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m.—Buenos Aires, mayo 14 de 1917. — El secretario.

3|384 v junio 12

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase por segunda vez a licitación pública durante el término de treinta días, para la provisión de 22.500 aisladores doble campana con perno recto y 7.500 ídem sin perno. Por el pliego de condiciones, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m., todos los días hábiles y de 9 a. m. a 12 m. los sábados, a la dirección administrativa de correos y telégrafos, calle Corrientes número 416 (segundo piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 4 de junio próximo venidero, a las 3.30 p. m. Las muestras pueden verse en la oficina de almacenes, Balcarce número 560, que funciona durante las mismas horas indicadas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1917. —M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

3|271-v. junio 2.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 20 de junio de 1917, a las 3 de la tarde tendrá lugar en el despacho del jefe de la división administrativa, en presencia del escribano general de gobierno y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos destinados a la confección del uniforme para la estación de verano de 1917, para el personal de jefes, oficiales, empleados agentes y bomberos de la repartición.

Pliego de condiciones y demás informes a disposición de los interesados en la citada división, Moreno 1550.

Buenos Aires, mayo 18 de 1917.

|465 v. Junio 17

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL

Por disposición del señor ministro de Marina se llama a concurso para llenar tres vacantes de cirujano de primera de la armada, el que tendrá lugar el día 30 de mayo próximo, a las 9 a. m., en el local de la División Sanidad (Reconquista 281, segundo piso). El concurso se llevará a cabo de acuerdo con el reglamento y programas que podrán recoger los interesados en la Oficina "Legislación y Reglamentación", del Ministerio de Marina (Casa de Gobierno). Las solicitudes de inscripción para este concurso serán presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Marina, en papel sellado de un peso, desde el día 10 hasta el día 27 del corriente, debiéndose adjuntar a la solicitud el diploma de cirujano, la libreta de enrolamiento, cédula de identidad y certificado de vacuna. — Buenos Aires, mayo 9 de 1917. 3|364 vm30

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas, hasta las 2.30 p. m., del día 15 de junio de 1917, para la provisión de carne fresca y pan y galleta a los buques y reparticiones de la armada durante el segundo semestre del año en curso en las zonas de la capital, Río Santiago, Puerto Militar, Zárate, Tigre e isla de Martín García.

Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, acudir a la División Compras. 3|432 v31m.

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase a presentación de propuestas para el día 22 de junio próximo, para la provisión de harina de trigo, durante el segundo semestre del corriente año. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la división Compras. 3|525 v7jun.

Ministerio de Agricultura de la Nación

DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, para la provisión de forrajes durante el segundo semestre del corriente año al Instituto Bacteriológico, Lazareto Cuarentenario y Embarcadero de Exportación, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Ganadería, Tucumán 951, donde deberán presentarse las propuestas cerradas, en el sello correspondiente, el 31 de mayo, a las 4 p. m., hora en que serán abiertas, en presencia de los interesados.

Buenos Aires, mayo 15 de 1917. — Arturo Lanusse, segundo jefe.

3|440 vm31

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 15 de junio, a las 3 p. m., para la provisión de 14.600 toneladas de leña de quebracho colorado, de acuerdo con las especificaciones fijadas en el pliego de condiciones que sirve de base a esta licitación, y que los interesados pueden retirar en la Dirección General de Obras Hidráulicas (casa de gobierno, tercer piso, Buenos Aires), en las oficinas de la Comisión del Paraná Inferior, Puerto Paraná o Rosario (calle General Mitre 435) y en la del Río Uruguay (Concepción del Uruguay).

Las propuestas serán abiertas el día y hora mencionados en la Dirección General de Obras Hidráulicas, casa de gobierno tercer piso y en los juzgados federales de las ciudades antes citadas, acto que pueden presenciar los interesados. Buenos Aires, mayo 15 de 1917. 3|395-v. junio 15

Ministerio de Gobierno de la Provincia

LICITACION PARA LA PROVISION DE HARINA

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha, para la provisión de trescientos veinte mil kilos de harina con destino a la elaboración de galleta y fideos para los presos, cuerpos de Policía, etc., durante los meses de Junio a Diciembre inclusive del corriente año, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Inspección General de Prisiones.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y serán abiertas por dicho funcionario el día 5 de Junio próximo, a las 2 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran.

La Plata, Mayo 24 de 1917.—Obdulio F. Siri, Oficial Mayor.

3|553-v-jn. 9

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para el suministro de corriente eléctrica a las nuevas estaciones de bombas elevadoras de la materia cloacal en los distritos bajos del nuevo radio (sección Sur), en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 28 de junio próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1917. —José L. Goñi, secretario.

3|552-v-jn. 4

Intendencia Municipal de la Capital

LEY DE PAVIMENTACION

En cumplimiento del art. 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Méjico entre Solís y Entre Ríos, cuyo afirmado va a construirse en virtud del contrato formulado con los empresarios señores Ghioldi y Compañía, y aprobado por Exp. 27412 G 916, para que comparezcan a la inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso) a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, tercer piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 16 de 1917.
3|426 v. M. 30 El secretario.

LEY DE PAVIMENTACION

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Congreso de Cramer a la Avenida del Tejar, Capdevila de Bebedero a Nahuel Huapí y Plaza de Paroissien a la Avenida del Tejar, cuyo afirmado va a construirse en virtud de la licitación pública aprobada en el Exp. 26341-L-917 y adjudicada al empresario señor E. Simonetti, para que comparezca a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso) a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmueble.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quice subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo núm. 525, 3.er piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, mayo 22 de 1917.
3|485-v-jn. 5

CEMENTERIO DEL OESTE

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas correspondientes a los tablones agregados a las manzanas 1 y 3, sección 13 A., 3 y 6 de la sección 8 A., 1, 2, 6 y 9 de la sección 8 B., 1, 2 y 3 de la sección 12 B. y el tablón agregado a la manzana 1 C. de la sección 12 B. del cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en el osario general. — El secretario. — Buenos Aires, mayo de 1917 3|420-v. junio 14

LICITACION PARA LA PROVISION DE PAPAS

Llámase a licitación para la provisión de papas con destino a los Hospitales Municipales y demás dependencias de la Asistencia Pública. Tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|570-v-jun. 6

LICITACION PARA LA PROVISION DE HIERROS Y ACEROS

Llámase a licitación para la provisión de hierros y aceros durante el segundo semestre del años en curso. Tendrá lugar el día 11 de junio próximo, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|571-v-jn. 8

LICITACION PARA LA PROVISION DE ARTICULOS DE ESCOBERIA

Llámase a licitación para la provisión de artículos de escobería durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 11 de junio próximo, a las 2 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917.

3|572-v-jn. 8

LICITACION PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLE

Llámase a licitación para la provisión de combustibles durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 9 de junio próximo a las 11 a. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo 1917. 3|569-v-jn. 8

LICITACION PARA LA PROVISION DE PASTO SECO

Llámase a licitación verbal para la provisión de 210.000 kilogramos de pasto seco: 53.000 kilogramos de maíz. 87.000 kilogramos de avena o cebada y 9.000 kilos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 4 de junio próximo, a las 4 p. m. en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

LICITACION PARA LA PROVISION DE SETECIENTAS CINCUENTA TONELADAS DE LEÑA DURA "CAMPANA"

Llámase a licitación para la provisión de setecientas cincuenta toneladas de leña dura "Campana". Tendrá lugar el día 11 de junio próximo a la 1 y 30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, mayo de 1917. 3|573-v- jn. 8

AVISOS ECONOMICOS

A 0.20 centavos por publicación hasta 20 palabras.

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

MATRIMONIO JAPONES, PARA EL campo se precisa, para tratar o por carta a P. D. D., oficina de publicidad de este Diario.

SERVICIO DOMESTICO OFRECIDO

TAPICERO FRANCES RECOMENDADO. ofrécese para casas de familias. Hace toda clase de trabajos, especialidad en cortinados, muebles, fundas y tapizar paredes. Precios módicos, Caning 633. U. T. 3012, Mitre.

TAPICERO MUY BIEN RECOMENDADO, se ofrece para casas de familias. Precios reducidos, Cangallo 1836, departamento 5.

VARIOS

INVESTIGACIONES PARTICULARES "New York". — Paraderos, averiguaciones informaciones particulares, y comerciales, etc. Carlos Pellegrini 633 Escritorio 5. U. T. 440. Libertad.

INVESTIGACIONES PARTICULARES "New York". Carlos Pellegrini 633. U. T. 440, Libertad.

MUNDO COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 45.000 a pesos 97.30; 3500 a 97.20; 17.000 a 97.30; 5000 a 97.20; 10.000 a 97.30; total, 80.500.

Id para fin de mes: 70.000 a 97.40; 35.000 a 97.30; 20.000 a 97.20; 10.000 a 97.30; total, 135.000.

Id para junio 30: 20.000 a 97.30.

Cédula hipotecaria argentina de primera serie, al contado: 50.000 a 93.80; 10.000 a 93.90; 14.500 a 94; total, 74.500.

Id para fin de mes, 13.750 a 93.80.

Cédula hipotecaria argentina de segunda serie, al contado; 31.000 a 93.60; 25.000 a 93.70; 55.000 a 93.60; total, 111.000.

Cédulas nacionales serie L, al contado: 20.000 a 97.50.

Crédito argentino de 1905, para fin de mes: 47.000 a 89.30.

Id de 1911, para fin de mes: 5000 a pesos 87.50.

Bonos hipotecarios del Banco de la Provincia, de 6 o|o, al contado: 50.400 a pesos 95.

Bonos municipales de pavimentación (kupón semestral), al contado: 10.000 a pesos 76.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, 3.a serie, al contado: 1500 a 80.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, serie A, al contado: 20.000 a pesos 81.

La Cantábrica, al contado: 100 a 138.

La Argentina (fábrica de papel), al contado: 100 a 45; 30 a 45.50; total 130.

Marina Mercante Argentina, al contado: 10 a 110.

Banco de la Provincia, al contado: 100 a pesos 118.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 9 a 150.

Quebrachales Fusionados, al contado: 100 a 66.70; 100 a 67.20; total, 200.

Id para fin de mes: 300 a 67.20; 100 a 67.30; total, 400.

Id para junio 30: 300 a 68.

La Ibero Platense (ordinarias), al contado: 20 a 32.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos:

Banco Comercial Italiano, Banco de la República del Paraguay, Nuevo Banco Italiano.

Ofrecidos en venta fueron anotados los siguientes títulos:

Nuevo Banco Italiano, Compañía Nacional de Caseína, La Previsora (seguros), Compañía Sud Americana de Billetes de Banco.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios oficiales de ayer

Trigo barletta: base 80 ks., en dársena (cons.), 17.80; trigo pan, id id id 17.60; maíz amarillo, en dársena, 11.80; lino, base 4 o|o, id 25.30; avena, base 47 ks., id 10.60; id id id Bahía Blanca, 10.35.

MERCADO DE CEREALES
A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo. — Para agosto, entrega sobre dársena, 400 toneladas a pesos 13.30.

Maíz. — Para junio, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 12.50; para agosto, 200 id a 12.68; 200 id a 12.65; 200 id a 12.64; 1400 id a 12.65.

MERCADO DE CEREALES
A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz. — Para junio, 200 toneladas a pesos 12; para julio, 1200 id a 12.30; para agosto, 200 id a 12.40; 400 id a 12.41; 400 id a 12.43; 1000 id a 12.45; para septiembre, 200 id a 12.65.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 53 vagones con los siguientes frutos:

133.778 kilos de lana, 842 atados de cueros lanares, 873 cueros vacunos, 467 cueros de potro, 76 bultos de cerdas, 4 id de pluma, 25 cascos de grasa, 37 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores consignatarios:

Jacinto Díaz y Cía., Cirilo Urtasun, Juan Chapar y Cía., F. B. Arzeno y Hnos., F. A. E. Lanusse, Bargo Lascurain y Etchegaray, M. R. Beazley, Gioja y Etchart, Santamarina e Hijos, F. Estrugamon y Cía., Crotto Hnos., Unzué, Alzaga y Cía., Carriquiry y Casaux y Cía., Felipe L. Cucullu, Palacios Hnos., Luro Hnos., M. Otaegui y Cía., Accami Bellini y Cía., G. Rodríguez, Juan Lalor, P. Córdoba e Hijo, Martín Urtasun e Hijo.

Ventas de hoy

Lana segunda esquila—200 kilos a $ 23.00; 2000 a 22.50; 1500 a 22.00; 1500 a 21.50; 3000 a 21.00; 1000 a 20.50; 2000 a 20.00; 1500 a 19.00; 2000 a 16.00; 1000 a 17.00; 1500 a 16.00 y 500 a 15.00.

Borrega—1000 kilos a pesos 21.50; 400 a pesos 18; 100 a 13.

Pieles lanares—Estación consumo: 1400 kilos a pesos 1.85; 1000 a pesos 1.82; 800 a pesos 1.80; 400 a pesos 1.77; 1500 a pesos 1.76; 500 a pesos 1.72; 300 a pesos 1.71; 1000 a pesos 1.70; 1500 a pesos 1.65; 700 a pesos 1.63; 1000 a pesos 1.62; 300 a pesos 1.60; 500 a pesos 1.55; 200 a pesos 1.52; 300 a pesos 1.50; 200 a pesos 1.45; 300 a pesos 1.30.

Mortecino—800 kilos a pesos 1.65; 400 kilos a 1.62; 200 a pesos 1.60; 300 a pesos 1.57; 1000 a pesos 1.55; 500 a pesos 1.53; 700 a pesos 1.51; 1100 a pesos 1.10; 1000 a pesos 1.42; 400 kilos a pesos 1.40; 500 a pesos 1.35; 300 a pesos 1.32; 300 a pesos 1.30; 200 a pesos 1.25; 200 a pesos 1.10.

Pieles lanares criollos—150 kilos a pesos 151; 500 a 150.

Pelado consumo—600 kilos a pesos 1.00; 300 kilos a 0.90; 200 a 0.80.

Mortecino—200 kilos a pesos 0.80; 300 kilos a pesos 0.70; 200 a pesos 0.60.

Borregos—300 kilos a pesos 0.90.

Cueros vacunos—30 cueros a pesos 18.50; 150 a pesos 18; 100 a pesos 17.80; 100 a pesos 17.50; 150 a pesos 17; 100 a pesos 16.50; 100 a pesos 16; 50 a pesos 15; 100 a pesos 14.50; 50 a pesos 14; 400 a pesos 13; 10 a pesos 10.50.

Becerros—500 cueros a pesos 18; 200 a pesos 17.50; 150 a pesos 17; 100 a pesos 16.50.

Nonatos—300 cueros a pesos 15; 150 a pesos 14.50; 200 a pesos 14; 100 a pesos 13.50.

Potros—30 cueros a pesos 10.20; 500 a pesos 10; 150 a pesos 9.80; 300 a pesos 0.50; 150 a pesos 9.30; 200 a pesos 9.20; 100 a pesos 9; 50 a pesos 8.50.

Salados—60 cueros a pesos 11.70.

Sebo derretido—5 cascos a pesos 7.05; 4 a pesos 7.00; 5 a pesos 6.80; 9 a 6.45.

Sebo picado—4 cascos a pesos 5.70; 3 a pesos 5.60; 8 a pesos 5.50; 4 a pesos 5.40; 2 a pesos 5.30

Cerdas—400 kilos a pesos 13.50; 500 a pesos 13.20; 600 a pesos 13; 600 a pesos 12.80; 500 a pesos 12.50; 600 a pesos 12.20; 700 a pesos 12; 500 a pesos 11.80; 400 a pesos 11.60; 600 a pesos 11.50; 400 a pesos 11.30; 500 a pesos 11.20; 800 a pesos 11; 400 a pesos 10.80; 500 a pesos 10.50; 300 a pesos 10.40; 500 a pesos 10.20; 400 a pesos 10.

Nutria—300 kilos a pesos 2.85; 400 a pesos 2.70; 300 a pesos 2.60; 400 a pesos 2.20; 150 a pesos 2; 300 a 1.80; 100 a pesos 1.50.

Zorros—60 cueros a pesos 1.00; 40 a pesos 0.80; 50 a pesos 0.70; 40 a pesos 0.60.

Gatos—3 cueros a pesos 1.00; 20 a pesos 0.80; 30 a pesos 0.60.

Plumas—15 kilos a pesos 6.50; 20 a pesos 5.50; 10 a pesos 6; 30 a pesos 4; 15 a pesos 3.50; 10 a pesos 3.

MERCADO DE PASTO
(Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 4707 fardos chicos de pasto y 448 fardos grandes.

VENTAS DE HOY

44 fardos grandes alfalfa El Triunfo a pesos 58; 61 id. Neild a 49; 31 id. Berutti a 47; 60 id. Tejedor a 47; 50 il. Roberts a 45; 44 id. Chivilcoy a 42.

Martínez y Saharrea. — 55 fardos grandes alfalfa F. Varela a pesos 54; 370 id. chicos Ceres a 48.

Sepharsoy y Edelman. — 350 fardos chicos alfalfa Morteros a pesos 48; 280 id. San Guillermo 45; 58 id. mezcla Santo Tomás 32; 50 id. id. 32.

Crispín y Kraiselburd. — 285 fardos chicos alfalfa Tacural a pesos 51.50; 360 id. id. a 32; 350 id. Rivera a 36.

J. B. Guelaume. — 48 fardo grandes alfalfa Lincoln a pesos 53.50.

Domingo Bracchi. — 48 fardos grandes alfalfa Casares a pesos 45; 50 id. Lincoln a 43.

De Lellis y Fages Hnos. —44 fardos grandes Gorostiaga a pesos 49; 428 chicos Pearson a 42; 232 id. a 39.

Buzzi, Perazo y Cía. — 38 fardos grandes alfalfa Vedia a pesos 46; 57 id. Ballesteros 45.

Nicolás A. Calvo. — 1090 fardos chicos alfalfa Irigoyen a pesos 40.

(Estación Palermo F. C. S.)

Juan A. Botte. — 40 fardos grandes alfalfa Mercedes a pesos 5; 34 id. a 37.

(Estación Caballito F. C. O.)

(Ventas de ayer)

Domingo Bracchi. — 42 fardos granres alfalfa Lincoln a pesos 50; 4 id. A. Alegre 48; 99 id. id. 46; 74 id. Cintra 45; 44 id. Av. A. Alegre 44; 42 id. Cintra 41; 4 id. Lincoln 40.

ENTRADAS DE CEREALES

J. Brian. — Trigo 1764 bolsas; avena 590. Sola: Trigo 2133; maíz 2278; avena 1281; lino 1054; alpiste 17. Retiro: Harina 600; nabo 207; lino 464. Puente: Maíz 7317; harina 5549. Mercado Central: Trigo 2711; avena 1120; alfalfa 15; Palermo: Porotos 210; alfalfa 163; maíz 760; psto 727 fardos chicos y 475 fardos grandes.

Casa Amarilla. — 13.530 bolsas patatas.

MERCADO DE VACUNOS
(Laiers)

A excepción de los lotes de vaquillonas, novillitos y terneros gordos de buena clase, que encontraron mercado animado, las demás clases de ganado se colocaron con alguna dificultad, pues, la demanda actual es muy limitada, dado la gran existencia de que son poseedores los compradores, circunstancia por la cual sus transacciones se realizaron con precios bajos.

La entrada de hoy fué en este mercado de 4548 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2271; vacas 1670; terneros 593, y bueyes 14. Porcinos entraron 1370.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 110 a 170 novillos especiales para frigorífico de 151 a 170; id. m. gordos id. de 134 a 150; id. para consumo de 63 a 130; novillitos id. de 50 a 122; vacas id. de 50 a 165; vaquillonas id. de 35 a 115; terneros id. de 29.50 a 72; id. mamones id. de 9 a 26.50.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.30 a 0.52; especiales de 0.54 a 0.60 y excepcionales de 0.63 a 0.65 el kilo.

Entradas

Consignatarios: Bargo L. y Etchegaray; remitentes: Iturbe; procedencias: Rauch; animales: 12; id. id. Olaechea; Entre Ríos 42; id. Mella; G. Paz 50; Anasagasti Juan; Molina; Rauch 50; id. Marín; Belgrano 44; Ardohain Miguel; Garat; Laprida 27 Arzeno y Hnos. Fto. B.; Ortiz; 3 Algarrobos 22; Bunge y Born; Sjroden; Las Varillas 86; id. Meneges; C. de Areco 40; Bellocq e Hita; Seco; Brandzen 12; Bayo Juan; Cotes; Azul 65; Cooperativa de Hacendados; Pereda; id. 22; Chmiondeguy e hijo D.; Sjorden; Tandil 50; id. id. id. 50 Ceballos y Cufré; Villa; Magdalena 25; Cucullu Felipe L. Posse; Merlo 50; id. Pauvitz; Germania 42; Cash Colvill Jones y Cía.; Brown; Pueyrredón 42; Costa y Fayanás; Brohdl; C. Tejedor 54; Crespo y Rodríguez; Maggi; O'Higgins 50; Delfino Hermanos; Delfino; Olavarría 44; Devoto y Cía. Tomás; Sjorden; C. de Areco 64; id. Legerón; E. Ríos 66; id. Garre; Cururú 76 id. Curbello; Salto 34; id. Lalens; id. 5; Elordy y Cía. Juan; Lagrane; Pilar 35; Frers Julián; Etchepare; Azul 65; García González A.; Oliguarin; B. Ville 25; Gioja y Etchart; Lam; Sulpacha 19; Lalor Juan; Arístegui; Flores 70; id. Maguirre; Salto 46 id. Ituralde; Córdoba 54; Lanusse Pedro y Antonio; Custeche; Juárez 25; d. Bois; S. Jerónimo 52; id. Burón; Pringles 10; id. Bordegaray; Azul 17; id. Moreno; Las Flores 51; id. Botta; Matanza 5; id. Anchorena; C. Vidal 49; id. Alchourón; Tandil 24 id. Jurado; Las Flores 27; id. Cuteleche; Brandzen 22; id. Durando; Martín 50; Méndez y Cía. J. M.; Mousas; Salazar 56; Nale Repetto y Cía.; Schorgler; Santa Fe 52; Nogueras y Avalos; Holmann; Castellanos 48 Palacios Hermanos; Bidat; Sulpacha 10; id. Guiliani; Nogoyá 32; Peña y Cía. Julio L.; Bois; Santa Fe 35; id. González Matanza 75 Reyes Hermanos; Degiorgi; M. Paz 26; Santamarina e hijo; Gómez; Laprida 28; id. Labayen; Tandil 46; id. Sjorden; id. 10; Salaberry y Bercetche; Squadrone; Sabaya 96; id. Pérez; C. Pringles 10; id. Grondona; id. 23; id. Partarrieu; Olavarría 35; id. Beherau; Ayacucho 12; id. Rauch 50; id. Telleder; Matanza 30; id. Alvear; Olavarría 56; id. Squadroneá Sabaya 47; id. Erramuspe; Córdoba 53; id. Deuda; Pehuajó 19 id. Mooney; 9 de julio 25; id. Sariat; Rauch 60; Trelles José María; Gagliolo; Brandzen 26; Urtasun e hijo Martín; Casabonne; Pringles 24; Unzué Alzaga y Cía.; Slorden; Rauch 25; id. Sermer; Navarro 41; Videla Hnos y Cía.: Butler; Matanza 25.

VENTAS DE HOY

Bargo Lascurain y Etchegaray—
22 novillos g. y c. gorda Entre Ríos pesos 130; 20 vacas m. gordas id. 120; 12 id. c. gorda Rauch 95; 6 id. id. G. Paz 92; 5 id. m. 90.

Audino y Acevedo Machado—
10 vacas m. especiales Santa Fe pesos 156 10 id. c. gorda id. 86; 8 novillitos g. y c. gorda id. 95; 5 id. b. carne id. 70; 2 vaquillonas id. id. 65.

Ardohain Miguel—
13 vacas g. y c. gorda Laprida pesos 1? 8 toruños c. gorda id. 126; 5 novillitos id. id. 85; 4 terneros regulares id. 37.

Anasagasti Juan—
50 novillos especiales Rauch pesos 168.

Accame, Bellini y Cía—
8 novillos b. carne Sulpacha pesos 90; 11 id. flacos id. 76.

Arzeno y Hnos. Fto. B.—
2 novillos especiales Azul pesos 160; 14 vacas gordas id. 110; 20 novillitos m. gordos C. Tejedor 107; 12 vaquillonas g. y c. gorda Azul 95.

Bellocq e Hita—
2 novillos m. gordos Brandzen pesos 150 2 vacas b. carne id. 70; 6 terneros gordos id. 60.

Bayona Juan—
52 novillos c. gorda Azul pesos 105; 54 terneros regulares id. 38.

Bunge y Born—
40 novillos criollos C. de Areco pesos 125 50 id. id. Córdoba 145.

Bracht y Cía.—
6 vacas m. gordas Luján pesos 128; 6 id. id. 120; 6 id. gordas id. 114.50; 6 id. g. y c. gorda id. 102; 7 id. id. 100; 10 novillos c. gorda Médanos 101; 12 id. id. 10? 15 toros id. id. 122; 17 novillos id. id. 100 18 terneros regulares id. 41.50; 8 id. id. 38; 17 id. id. 30.50; 9 id. id. 29.50; 15 vacas flacas Capital 50; 26 id. gordas id. 111.

Benítez y Murré—
66 novillitos c. gorda Las Colonias pesos 85.

Ceballos y Cufré—
10 novillitos c. gordas Magdalena pesos 87; 5 vaquillonas id. id. 80; 5 id. id. 80; 5 terneros buenos id. 45.

Cucullu Felipe L.—
20 novillos especiales G. Pintos pesos 168 22 novillos id. id. 168.

Cooperativa de Hacendados—
22 vacas especiales Azul pesos 154.

Cash, Colvill Jones y Cía.—
3 novillos m. gordos Pueyrredón pesos 150 7 novillitos g. y c. gorda id. 95; 33 id. m. especiales id. 122.

Costa y Fayanás—
13 vacas gordas C. Tejedor pesos 110; 15 id. c. gorda id. 98; 2 id. flacas id. 50; 4 vaquillonas id. id. 85.

Crespo y Rodríguez—
4 bueyes gordos Chacabuco pesos 150; 2 toritos g. y c. gorda id. 100; 2 vaquillonas b. carne id. 70.

Devoto y Cía. Tomás—
6 terneros gordos Lincoln pesos 60; 4 vacas m. gordas id. 128; 12 id. g. y c. gorda Villegas 105; 3 id. id. Las Flores 105; 5 novillitos b. carne Maipú 62; 3 terneros mamones id. 20; 11 vacas flacas id. 42; 14 vaquillonas c. gorda C. Tejedor 82; 7 id. id. 82; 11 vacas id. id. 105; 2 bueyes gordos id. 155; 23 vaquillonas c. gorda id. 155; 21 vacas id. id. Entre Ríos 90; 45 terneros buenos id. 50; 64 novillos c. gorda C. de Areco 120.

Gioja y Etchart—
19 novillos gordos Sulpacha pesos 140; 45 terneros id. S. Justo 60; 9 id. buenos id. 45; 9 id. regulares id. 30.

Frers Julián—
10 novillos g. y c. gorda Tandil pesos 130 18 vaquillonas m. especiales id. 115; 4 id. id. g. y c. gorda id. 95; 24 novillitos c. gorda id. 80; 9 vacas gordas id. 118.

Farías J. B.—
17 vacas c. gorda C. Tejedor pesos 90.

Lalor Juan—
4 vacas b. carne Córdoba pesos 78; 10 id. id. 67; 3 id. id. 68; 4 vaquillonas id. id. 64; 11 id. c. gorda id. 84; 3 id. flacas id. 38; 4 terneros mamones id 20; 7 id. id 26.50 10 id. buenos id. 46; 5 novillitos b. carne id. 56; 4 id. m. gordos Matanza 107; 13 vaquillonas g. y c. gorda id. 92; 20 novillos especiales id. 162; 12 id. g. y c. gorda id. 134; 2 vacas gordas id. 119.50; 2 id. b. carne id. 70; 2 terneros buenos id. 55.50; 10 id. id. Las Flores 52; 9 id. gordos id. 59; 3 id. mamones id. 9; 16 id. buenos id. 47; 10 id. regulares id. 38.50; 11 id. id. 33.50; 1 0id. id. 29.50; 7 id. buenos M. Paz 67; 6 id. maones id. 28; 2 vaquillonas b. carne id 65; 4 id. g. y c. gorda id. 92; 2 toros m. gordas id. 165 18 vacas c. gord aMatanza 86; 18 id. id. 93; 18 vaquillonsa id. id. 76; 8 id. b. carne Sulpacha 65.50; 18 id. c. gorda id. 76.50; 3 novillos id. id. 106; 4 id. id. 115.50; 2 id. b. carne id. 88; 2 vacas id id. 76; 9 novillitos id. id. 59.50; 10 id. m. especiales Salto 117; 10 id. especiales id. 112; 10 id. id. 111; 16 vacas id. id. 138; 8 id. gordas Pueyrredón 115.50; 8 terneros buenos id. 48; 5 id. gordos id. 61.50; 8 novillos c. gorda id. 116; 5 id. id. Azul 114; 16 id. id. 120; 4 vaquillonas especiales id. 110.

Lizarralde Hermanos—
14 novillos m. gordos Santa Fe pesos 152, 7 novillitos m. especiales id. 130.

Lanús Florencio y Ado. E.—
24 bueyes criollos Entre Ríos pesos 110; 108 novillos id. id. 90; 5 id. id. 90; 2 vacas id. Pueyrredón 102; 11 vaquillonas id. id. 25.

Lanusse Pedro y Antonio—
16 vacas gordas M. Chiquita pesos 111.60 19 id. m. gordas id. 119; 6 novillos g. y c. gorda Tandil 135; 16 id. especiales id. 159 2 id. flacos id. 71; 4 trneros gordos Brandzen 58.50; 18 vacas id. id. 113.50; 12 terneros m. especiales id. 71.50; 5 vacas gordas id. 109; 16 terneros gordos Las Flores 60; 20 id. id. 57; 9 vacas c. gorda id. 88; 4 terneros m. gordos id. 65.50; 14 novillitos b. carne id. 65; 15 terneros id. id. 52; 10 vacas especiales C. Pringles 129; 15 vacas gordas Juárez 119; 10 id. id. 114; 2 bueyes g. y c. gorda Matanza 144; 6 novillos c. gorda Santa Fe 106.50; 20 id. b. carne id. 98; 15 id. c. gorda id. 119; 11 id. id. 100; 25 id. id. 129; 25 id. id. 129; 13 vacas id. M. Chiquita 95.50.

Mihura Hermanos—
3 bueys m. gordos Nogoyá pesos 165; 3 novillos id. id. 150; 11 vaquillonas c. g. id. 75; 3 novillitos b. carne id. 65; 10 vaquillonas flacas id. 48; 7 terneros buenos id. 48; 11 id. regulares id. 30; 9 novillos c. gorda Sola 108; 2 novillitos id. id. 85.

JYHéaJJ4U:7nyF9pJtlidGzJ1áufg9é.ucG.QQ

Méndez y Cía. J. M.—
9 toros especiales Caseros pesos 170; 15 vacas gordas id. 107; 24 id. g. y c. gorda id. 100; 5 novillos m. gordos id. 150; 2 id. c. gorda id. 110.

Méndez Hnos. y Cía.—
60 novillos gordos La Madrid pesos 145; 4 id. especiales B. Blanca 165; 15 novillitos id. id. 115.

Nale, Repetto y Cía.—
17 novillitos g. y c. gorda Santa Fe pesos 100; 12 id. c. gorda id. 85; 7 vaquillonas gordas id. 100; 2 id. g. y c. gorda id. 90; 2 toritos especiales id. 110.

Nogueras y Avalos—
24 vacas gordas Santa Fe pesos 109; 21 id. g. y c. gorda id. 104.

Palacios Hnos.—
20 novillos gordos, Sulpacha, a pesos 138; 4 vacas carne gorda, Entre Ríos, 90; 9 vaquillonas, carne gorda, Entre Ríos, 85; 6 terneros carne gorda, Entre Ríos, 57; 13 terneros gordos, Entre Ríos, 55.

Puiggros y Cía.—
12 vacas gordas y carne gorda, Río IV, a pesos 100; 22 vaquillonas, carne gorda, Río IV, 85; 4 bueyes, carne gorda, Morteros, 120.

Peña y Cía. Julio L.—
100 novillos criollos, Santa Fe, 5 pe- 110; 110; 2 novillos criollos, Santa Fe, 110; 29 novillos criollos, Santa Fe, 63.

Salaberry y Berchetche—
10 terneros especiales, Clorancia, a pesos 70; 15 terneros muy especiales, 80; 15 terneros, muy especiales, Clorancia, 90; 13 novillos gordos, Prin- gordos, Pringles, 105; 12 vacas carne gles, 141; 9 novillitos, muy especiales, Pringles, 116; 10 novillitos, muy gordos, 105; 12 vacas carne gorda, Córdoba, 91; 10 vacas gordas y carne gorda, Córdoba, 107; 18 vacas gordas y carne gorda, Córdoba, 97; 12 vacas carne gorda, 97; 6 terneros regulares 9 de julio, 41; 5 vaquillonas gordas y carne gorda, 9 de Julio 92; 6 vacas gordas, 115; 4 vacas gordas y carne gorda, 9 de Julio, 105; 2 novillitos buena carne, 9 de Julio, 72; 3 terneros especiales, Clorancia, 69; 3 vaquillonas, carne gorda, Pehuajó, 83; 2 vacas gordas, Pheuajó, 114; 4 novillitos, muy gordos y carne gorda, Pehuajó, 99; 5 terneros especiales, Ayacucho, 69.50; 12 terneros muy especiales, Ayacucho, 66; 12 terneros gordos, Ayacucho, pesos 63.50; 10 terneros muy especiales, Ayacucho, 84; 9 vacas gordas, Ayacucho, 114; 2 vacas gordas, Ayacucho, 113; 38 novillos gordos y carne gorda, Villegas, 136; 14 novillos gordos y carne gorda, Villegas, 128; 22 novillos carne gorda, Villegas, 117; 15 vacas especiales, Villegas, 130; 15 vacas muy especiales, Olavarría, 130; 5 vacas muy especiales, Olavarría, 145; 16 vacas muy gordas, Olavarría, 127; 10 vacas gordas, Olavarría, 117; 15 vaquillonas buena carne, Matanza, 74; 9 vaquillonas, buena carne Matanza, 70; 4 vaquillonas, buena carne Matanza, 60; 4 novillitos muy gordos, Rauch, 70; 13 novillitos gordos y carne gorda, Rauch 93; 18 vaquillonas carne gorda, Rauch, 83.50; 17 vaquillonas gordas y carne gorda, Rauch, 98; 10 novillos gordos y carne gorda, Villegas, 126; 37 novillos gordos y carne gorda, Villegas, 134.

Santamarina e hijos—
45 novillos especiales, Tandil, a pesos 170; 4 vacas muy especiales, Tandil, 165; 4 vacas especiales, Tandil, 130; 12 vacas gordas, B. Mitre, 110; 24 vacas gordas, Laprida, 110; 36 novillitos, carne gorda, B. Mitre, 82.

Trelles José María—
88 novillos carne gorda, Azul, a pesos 122; 2 vacas gordas, Azul, 114; 2 vaquillonas buena carne, Azul, 71; 13 novillitos gordos y carne gorda, Azul, 100; 6 terneros muy gordos, Azul 65; 15 vacas buena carne, Brandzen, pesos 70; 7 vaquillonas buena carne, Brandzen, 65; 4 novillitos buena carne, Brandzen, 65.

Unzué, Alzaga y Cía.—
17 novillos buena carne, Carlos Tejedor, a pesos 89; 1 vaca buena carne, Rauch, 70; 17 novillitos flacos, Rauch, 50; 41 novillos flacos, Navarro, 72.

Videla Hnos. y Ca.—
23 novillitos muy especiales, Matanza, pesos 120; 2 vacas, carne gorda, Matanza, 89.

VENTA DE CERDOS

Unleta y Bascarau—
20 cerdos regulares, Mackenna, a pesos 0.42 el kilo.

Méndez y Ca. J. M.—
20 cerdos buenos, Tornquist a pesos 0.47 el kilo; 111 cerdos flacos, Tornquist, 0.36.

Urtazun Hijo Martín—
20 cerdos regulares, Rojas, a pesos 0.40 el kilo.

Chapar y Cía.—
26 cerdos flacos, Castellanos, a pesos 35 el kilo.

Lalor Juan—
58 cerdos especiales, Santa Fe, a pesos 0.52 el kilo.

Bunge y Born—
40 cerdos regulares, Bolívar, 0.44 el kilo.

Devoto y Cía. Juan—
30 cerdos buenos, Pilar, a pesos 0.50.

Méndez Hnos. y Cía.—
48 cerdos especiales, 9 de Julio, a pesos 0.55 el kilo; 41 regulares, 9 de Julio, 0.40; 79 flacos, Torquinst, 0.37.

Crespo y Rodríguez—
20 cerdos muy especiales, Chacabuco, a pesos 0.58 el kilo; 6 cerdos especiales, Chacabuco, 0.54.

Ripoll Juan S.—
20 cerdos buenos, Alberdi, a pesos 0.49 el kilo; 40 cerdos buenos Colón, 0.50.

Salaberry y Bercetche—
20 cerdos buenos, Mar Chiquita, a pesos 0.45 el kilo; 20 cerdos, especiales, Caucete, 0.55; 20 regulares, 25 de Mayo, 0.42; 20 flacos, Córdoba, 0.38.

Geoja y Etchart—
20 cerdos muy especiales, C. de Chaco, a pesos 0.60 el kilo; 17 especiales, 0.52; 19 buenos, San Antonio, a 0.45.

Unzué, Alzaga y Cía.—
40 cerdos regulares, Carlos Tejedor, a pesos 0.40 el kilo.

Benítez y Mune—
20 cerdos flacos, 25 de Mayo, a pesos 0.38 el kilo.

Bayo, Lasé y Etchegaray—
10 cerdos buenos, Olavarría, a 0.46; 19 lechones buenos, Olavarría, a 5.50 clu.

Urtasun Cirilo—
20 cerdos flacos, Santa Fe, a 0.30 el kilo.

Amoretti Cayetano—
50 cerdos muy especiales, Santa Fe, a 0.60 el kilo.

De Lellis y Fages Hnos.—
30 cerdos excepcionales, Santa Fe, a pesos 0.65 el kilo; 6 cerdos especiales, Córdoba, 0.58; 71 cerdos regulares, Córdoba, 0.44; 5 especiales, Córdoba, 0.52; 16 especiales, Ferrari, 0.52; 43 buenos, C. Sarmiento, 0.50; 48 buenos, General Arenales, 0.47; 57 buenos, Córdoba, 0.48.

Lanusse, Pedro y Antonio—
12 cerdos excepcionales, Santa Fe, a pesos 0.63 el kilo; 19 buenos, Santa Fe, 0.52; 114 regulares, Necochea, 0.43; 14 especiales, Dolores, 0.55; 3? flacos, Dolores, 0.35; 29 flacos, Santa Fe, 0.36.

MERCADO DE LANARES
(Tablada)

Con plaza relativamente animada se realizaron hoy las ventas de lanares en este mercado.

Debido al poco interés demostrado por los compradores, los precios fueron hoy algo bajos, a pesar de haber sido la entrada de poca importancia.

Entraron hoy 8120 animales, vendiéndose en la mañana 6698 cabezas, repartidas en ésta forma: T. A. S. American 426; Swift de la Plata 608; Las Palmas 688; La Blanca 1118; Compañía Sansinena 776; Argentino Central 444; Armour 126; Zárate 492

Los precios extremos fueron los siguientes:

y 2020 para los matarifes locales.

Capones para frigorífico, de pesos 12 a 20.80; id. para matadero de 21.70 a 36; ovejas id. de 11 a 27.50; borregos id. de 5 a 11; id. para frigorífico de 12 a 14; id. con lana id. de 14.50 a 16.20.

Entradas

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Grané; procedencias: Entre Ríos; animales: 149; Beazley M. y R.; Leloir; Santa Elena 600; Bunge y Born; Echeverría; Viticola 180; id. Von Porwitz; D. Alvear 140; Córdoba e hijo Pedro; Zubela; Estomba 240; Chapar y Cía. Cabezas; Miramar 92; De los Santos y Cía. José C.; Solever; Dionisia 100; id. Irigoyen; Lamadrid 96; Dowdall Ricardo; Arrecifes 158; Díaz Jacinto; Chieso; Alberti 70; Delfino Hermanos; Horzuas; Tandil 160; id. Bidono; De la Canal 450; Devoto y Cía id. Tomás; Hariden; Peralta 80; Estrougamou Fernando; Wolkey; Pringles 80; Gioja y Etchart; Lan; Rivas 58; Krable King y Cía.; King; de la Colina 80; Lynch y Cía. Leandro; Duebe; Naranja 200; Lanusse Pedro y Antonio; Riat; Krable 88; id. Brown id. 180; id. Balandro; Cachari 118; id. Baldini; Chillar 60; Lalor Juan; Gallo; E. Ríos 270; id. Paulette; id. 130; Méndez Hnos. y Cía.; Campanet; Krable 270; id. Espina; Corti 100; Mathieu y Cía. Gethan; be; Pringles 270; Martínez de Hoz Hnos. Frabes; Uriburu 52; id. M. de Hoz; Pardo 100; Nale, Repetto y Cía.; anardi; Las Varillas 196; Scho y Cía. Alejandro; Schoo; Blandengue 200; Salaberry y Bercetche Pérez; Pringles 87; id. Boato; Saldungaray 120; id. Aciro; Muñoz 96; Thompson y Cía.; E. A.; Brown; Paraguil 180; The Argentine Comp.; Lindor; Pringles 92; Urtasun Cirilo; Cao; Lamadrid 102; Urtasun e hijo M.; Samarco; Pringles 138; Velaz y Cía. Angel; Vallnoti; Vidal 400; id. id. id. 1038; id. id. id. 100; Serantes Caimi Cía. y Sáenz; Uriburu 90; Puiggros y Cía. Cerviño; M. Cazón 77; Santamarina e hijos; Slorden; Tandil 80. Total: 8 120 animales.

VENTAS DE HOY

Bargo, Lascurain y Etchegaray—
149 capones matadero Gualeguaychú pesos 12.

Beazley M. y R.—
596 capones Frigorífico S. Elena pesos 18.

Chapar y Cía—
92 capones Frigorífico Miramar pesos 17.50.

Córdoba e hijo Pedro—
35 ovejas matadero Estomba pesos 25; 175 ovejas id. id. 21; 50 id. id. 1.50.

Ham Patricio—
150 borregos Frigorífico Bacacay pesos 14.

Lynch y Cía. Leandro—
158 capones Frigorífico Naranja pesos 17; 40 id. matadero id. 19.

Méndez Hnos. y Cía.—
246 capones Frigorífico Krable pesos 22; 15 capones id. id. 20; 10 id. id. 25; 25 ovejas matadero Corti 16; 30 id. id. 1? 47 id. id. 13.

Real Ramos A.—
65 capones Frigorífico S. Germán pesos 15.60.

Schóo Alejandro y Cía.—
48 capones Frigorífico Blandengue pesos 18; 60 id. id. 12.70; 96 ovejas mataderos id. 11.

Urtasun e hijo M.—
76 capones Frigorífico Pringles pesos 20; 191 borregos id. id. 15.

Salaberry y Bercetche—
15 capones matadero Saldungaray pesos 25; 91 id. Frigorífico id. 20.80; 13 carneros matadero id. 17; 14 ovejas id. Pringles 20.50; 33 id. id. 17.10; 38 boregos Frigorífico id. 14.50; 48 capones id. Muñoz 20.50; 14 id. matadero id. 23; 30 borregos Frigorífico id. 13.60.

Thompson y Cía. E. A.—
180 borregos Frigorífico Paraguil pesos 14.60; 19 capones id. id. 21.70.

Urtasun Cirilo—
35 ovejas matadero Lamadrid pesos 18.50 65 boregos Frigorífico id. 15.10.

Lartigau y Cía. Alberto—
40 borregos Frigorífico Alberti pesos 14; 24 capones matadero id. 15.50.

Bunge y Born—
140 ovejas matadero D. Alvear pesos 27.50; 108 capones Frigorífico Viticola 18.50.

De los Santos y Cía. José C.—
30 capones Frigorífico Dionisia pesos 18.80; 70 id. id. 18; 98 id. id. Lamadrid 20.80.

Santamarina e hijos—
80 ovejas matadero Tandil pesos 28.20.

Estrougamou Fernando—
89 capones Frigorífico Pringles pesos 20.50

Serantes, Caimi y Cía.—
70 capones Frigorífico Uriburu pesos 20; 20 ovejas matadero id. 18.50.

Martínez de Hoz Hermanos—
90 ovejas matadero Pardo pesos 19.60.

Puiggros y Cía.—
16 capones matadero M. Cazón pesos 20.50; 16 ovejas id. id. 18.50; 18 borregos Frigorífico id. 12.50; 15 id. matadero id. 11; 15 ovejas id. id. 14; 17 id. id. 11.30.

Calvo Nicolás A.—
44 capones Frigorífico Pringles pesos 19.80; 48 id. id. 17.

Ainscough y Cía. Tomás—
107 ovejas matadero Arrecifes pesos 15.40 44 borregos id. id. 12.

Dodds y D. D. Ramsay—
24 capones Frigorífico La Colina pesos 26.50; 46 boregos id. id. 16.20; 10 ovejas matadero id. 21.

Nale Repetto y Cía.—
123 borregos matadero Las Varillas pesos 6.10.

Lanusse Pedro y Antonio—
50 capones matadero Chillar pesos 36; 30 capones id. id. 31; 20 id. Frigorífico Krabbe 23.20; 66 id. id. 22; 174 ovejas matadero Pringles 20.50; 61 capones id. Cachari 17.20; 57 borregos Frigorífico id. 14; 101 ovejas invernada Bosch 10.50; 139 ovejas id. id. 11.50; 97 boregos Frigorífico Rivadavia 16.

Tabacco Hermanos—
93 capones Frigorífico S. Cayetano pesos 16.40.

Videla Hnos. y Cía.—
247 ovejas invernada Plomer pesos 7.80; 26 borregos matadero id. 6.

Velaz y Cía. Angel—
100 capones Frigorífico Vivoratá pesos 19.50; 46 ovejas matadero id. 24.50.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	16	8	S. S. O.
7 "	16	8	"
8 "	16	8	"
9 "	16	8	"

VAPORES ESPERADOS

Americano Dochra, de Norfolk, con carbón.

Británico Canonesa, de Zárate, a cargar.

Italiano Garibaldi, de Génova, con pasajeros y carga.

Argentino Ministro Iriondo, de Río de Janeiro, con carga.

Francés Amiral Zede, de El Havre, con carga.

Fragata francesa France, de Rosario, a cargar.

VAPORES A SALIR

Italiano Moncenesio, para Génova, con carga.

Argentino Punta Ninfa, para El Havre, con carga.

Argentino Unión, para Santos, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron: Ciudad de Montevideo, de Montevideo.

París, de Asunción y escalas.

Salen: Luna, para Carmelo y escalas, salió a las 8 a. m.

Humaitá, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Golondrina, para Gualeguaychú y escalas, salió a las 5 p. m.

Ciudad de Montevideo, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, en ésta, saldrá el 8 de junio.

Asturiano, salió el 27 para Punta Arenas y escalas.

Atlántico, en ésta.

Americano, en viaje para ésta, llegó a Río Gallegos.

Unión, sale hoy para Santos.

Camarones, en ésta, saldrá el 2 de junio, para Río Gallegos.

Presidente Mitre, salió el 21 para Río Gallegos y escalas, llegó a Comodoro Rivadavia.

Presidente Quintana, en Caleta Oliva

LINEA DEL BRASIL

Vaquillona, en Río Grande.

Campos, en Porto Alegre.

Libertad, en Santos.

Independencia, en Bahía Blanca.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Araguaya, en Liverpool.

Amazon, salió el 7 para Liverpool.

Demerara, salió el 13 de La Plata.

Desna, en Liverpool.

Deseado, en viaje para ésta.

Darro, en viaje para ésta.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en ésta, saldrá el 2 de junio para Nueva York y Amsterdam.

Gelria, en Amsterdam.

Hollandia, en Vigo.

Zeelandia, en Amsterdam, saldrá el 2 de junio para ésta.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, en Génova; suspendidos los viajes hasta nuevo aviso.

P. di Udine, en Génova.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, salió el 29 de abril de La Plata.

Highland Rover, salió el 17 de La Plata.

Highland Pride, en viaje para ésta.

Highland Glen, en Londres.

Highland Scott, salió el 2 de La Plata.

Highland Loch, salió el 28 de marzo de La Plata.

Highland Laddie, en ésta, saldrá el 2 de junio.

DE LOS TRANSPORTES MARITIMOS

Pampa, en viaje para Marsella.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Sequana, salió el 27 de abril, para Burdeos.

Samara, salió el 21 para Burdeos.

Garona, en Burdeos.

Liger, en viaje para ésta.

Amiral Latouche Treville, en Burdeos.

Amiral Nielly, en Burdeos.

Italie, en Burdeos.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, salió el 20 de Cádiz para ésta.

Valbanera, salió el 15 para Barcelona.

Catalina, en Barcelona.

DE LAMPORT Y HOLT

Byron, salió el 8 para Nueva York.

Vassari, en Nueva York.

Vauban, en ésta, sadrá el 7 de junio de La Plata.

Vestris, en Nueva York.

Verdi, en Nueva York.

DE LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, salió el 18 para Bilbao.

P. de Satrústegui, salió el 27 de Vigo para ésta.

Infanta Isabel de Borbón, en Barcelona.

Reina Victoria Eugenia, en ésta, saldrá el 2 de junio.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, en Génova.

Cordova, en Génova, requisado por el Gobierno Italiano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY:

Americano Muskegon, de Norfolk, en el dock sur, con carbón.

Italiano Monviso, de Gibraltar, en el dock sur, vacío.

Argentino 1.o de mayo, de la rada, en la dársena sur, vacío.

Brasileño Iris, para Río de Janeiro, con carga.

Británico Tartary, para Rosario, a cargar.

Brasileño Guanaco, para Río Grande, con carga.

Holandés Amsteland, para San Vicente, con carga.

Británico Highland Star, para Dunkerque, con carga.

Crucero uruguayo Uruguay, para Montevideo.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 2 de junio.—Frisia: llevará correspondencia para Brasil, Norte América Gran Bretaña y Holanda; a las 2 p. m. sin alcance

Día 2 de junio.—Reina Victoria Eugenia: llevará correspondencia para Canarias y Europa; a las 8 a. m., sin alcance.

Día 2 de junio.—Crofton Hall: llevará correspondencia para Norte América; a la una de la tarde, con alcance hasta las 7 p. m.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EN EL AÑO 1885
Para el cambio general de moneda: compra y venta de acciones y títulos de renta, nacionales, provinciales y extranjeros y billetes de la LOTERÍA NACIONAL, es la casa más acreditada y recomendada de la República.
SEVERO VACCARO
AV. DE MAYO, 646 · BUENOS AIRES

CROTTO Hnos.
Consignatarios de Frutos del país, haciendas y cereales
708 - BELGRANO - 708
Casilla en Mataderos No. 19

Bolsa de propiedades de LA EPOCA, Av. de Mayo 767, U. T. 5008 Av.

Necesítase 1 hectárea de tierra negra para quinta en V. Urquiza, Belgrano o Saavedra.

SE ALQUILAN EN:

Fonseca 435. — Casa de 4 hab. y dep. Verla todo el día. Tratar, Reconquista 421. Precio, 40 $.

Caseros 2620. — Amplio local con instalaciones para lechería, todo el día, 60 $.

Catamarca 274. — Departamento de 3 habitaciones y dep. Verlo todo el día, $ 65.

Rivadavia 8656, sobre subte. Amplio local para negocio o industria. Todo el día, pesos 100.

Cachimayo 230. — 2 1|2 cuadras subte. Caballito, casa baja de 6 hab., despensa, agua caliente en los baños, y demás comodidades. Tratar al 238.

Cangallo 1883. — Local para negocio, sótano, 2 hab. y dep. Todo el día, $ 220.

Reconquista 331. — Amplios escritorios, con mucha luz y con calefacción, de 40 a 50 pesos.

Rodolfo Guillón y Cía.

LIQUIDACIONES DE HACIENDAS Y REMATES-FERIAS, SUCURSALES EN PEHUAJO, TRENQUE LAUQUEN, CARLOS CASARES Y R. SALAZAR. EXPOSICIONES EN 9 DE JULIO. CASA CENTRAL, SUIPACHA 131.

3500 VACUNOS EN PEHUAJO. —Haciendas de muy buena clase y estado incluso 2350 novillos tipo definido, de los cuales hay 1200 de 3 y 4 años, listos y casi listos, procedentes de "Farmers for breading in Cachari" y el resto vacas y vaquillonas servidas.

77.o gran remate-feria a efectuarse en nuestras instalaciones distantes diez cuadras de la estación Pehuajó.

El domingo 3 de junio, a la 1 p. m., con las haciendas a la vista debidamente clasificadas y de acuerdo con el detalle siguiente:

200 novillos de 3 1|2 y 4 años, buena clase, listos y casi listos; 530 novillos de 2 1|2 y 3 años, alta mestización, carne gorda y gordos; 300 novillos de 2 y 2 1|2 años, buena clase, carne gorda 700 novillos de 2 años especiales en clase y estado, pocas marcas; 300 novillos de 1 1|2 años, gran clase, especial estado; 220 novillitos de año, muy buena clase y estado; 120 vacas gordas para frigorífico y matadero; 280 vacas con cría, buena clase, incluso 140 terneras; 250 vacas secas, gran clase servidas; 130 vacas buena clase, preñez revelada; 150 vaquillonas de 2 años, buena clase y buen estado; 100 vaquillonas de año, muy buena clase y estado; 220 vacunos al corte, en lotes.

Próximamente horario de trenes. Comisión 2 o|o a cada parte en vacunos y lanares y 3 o|o id. en reproductores y yeguarizos. Más datos a nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 1374—Rodolfo Guillón y Cía.

3|554vjunio2

LA SECCIÓN DE LOS NIÑOS

Las desgracias de un pintor

Relatadas a los pequeños lectores de LA EPOCA, por un amigo de los niños

VIII

El golpe fué tan fuerte contra el caballete, en el momento preciso, cuando Juanito lo tomaba, que lo arrojó a la laguna, produciéndole un baño inesperado y repentino.

El conductor del automóvil, asustado con el encuentro accidental, detuvo inmediatamente su vehículo y corrió en ayuda de Juanito en la creencia de haberlo herido cuando lo arrojó al agua.

Observándole el rostro, se notaba espanto; pero no dolor. Lo ocurrido era fácilmente explicable. El automóvil dió el golpe contra el caballete, arrojando a Juanito, sin tocarle. Este resbaló y cayó al agua. Si el automóvil le hubiera alcanzado, quizá no tendría la oportunidad de contar lo sucedido. La muerte sería el fin del desgraciado pintor. Pero el accidente fué feliz.

Su temor pasó casi de inmediato. Juanito, caído en el líquido elemento, se apoyaba con un brazo en el barro del fondo, mientras con la otra mano pedía auxilio.

Ayudado por la persona dirigente del vehículo, Juanito pudo levantarse y considerando el estado de su ropa, resolvió secarla al sol, agradeciendo a la fortuna no haber recibido otros daños.

DEPORTES

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

Sé efectuó el domingo la excursión organizada por este club al vecino pueblo de San Fernando. Siendo las 7 a. m. y de acuerdo a la planilla de ruta de los capitanes señores Arrigo Fontana y Angel Colossi, se inició la marcha.

Algunos pequeños contratiempos pasados a los excursionistas y determinados casi en su mayoría por pinchaduras de gomas, fueron inmediatamente salvados.

A las 10.30 a. m. en punto se declaró terminada la marcha en las barrancas de Belgrano, obteniendo para la clasificación final, 10 puntos los siguientes turistas: V. Selmin, S. Innocenti, J. Garibaldi, P. Balbuena, A. Caramela, A. Perco, A. Fontana, A. Colossi, R. Andrés, E. Gobbi, J. Gattei, L. Mabiglia, P. Givone, D. Battaini y R. Suárez.

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

Esta institución realizará el próximo domingo 10 de junio, sobre el camino asfaltado de Florida a San Martín, la prueba denominada "Kilómetro lanzado", para corredores de primera, segunda y tercera categoría con licencia de esta Federación. Esta carrera será corrida individualmente por cada competidor y clasificado por tiempo.

Las inscripciones se reciben en la secretaría social, Corrientes 965, y se clausurarán el jueves 7 de febrero a las 9 de la noche.

El cronometraje de la prueba estará a cargo de una delegación del Moto Club Argentino.

CLUB CICLISTA "LA ARGENTINA"

Con fecha 25 de mayo corriente se ha fundado un nuevo club denominado "La Argentina", para practicar y cimentar este viril deporte. La comisión directiva la representan los señores:

Presidente, Santiago Raggio; vice, Celestino Garirch; secretario, Juan Fabardi; pro, José N. Serduca; tesorero, Vicente Triscoli; pro, Miguel A. Dolianini; revisor de cuentas, Antonio Nuistoni, y cinco vocales.

GOLF

GOLF CLUB ARGENTINO

La comisión directiva ha resuelto que la lista-horario para anotar el tiempo de salida se encontrará en el local del club en Palermo y durante los meses de junio, julio y agosto regirán para las señoras socias en los días sábados las mismas restricciones con respecto a las horas durante las cuales pueden salir que las que están en vigor para los domingos y días de fiesta.

ATLETISMO

CLUB ATLETICO F. C. OESTE

La comisión directiva de este club ha fijado la fecha del día 8 del entrante, a las 8.30 a. m., para la realización del torneo atlético interno, en el que regirá el siguiente programa:

Salto en alto, carrera, distancia, 100 metros; arrojar la bala y carrera de la milla.

Las inscripciones las recibirán los siguientes señores: T. L. Gallegos, J. Balaia, T. A. Mezzadra y D. E. Ocampo, de las secciones cargas, almacenes, contaduría y departamento comercial, respectivamente, del F. C. Oeste

TIRO

CLUB K. D. T.

El resultado del concurso de tiro efectuado el domingo, fué el siguiente:

Mayores. — Primeros, Carlos O'Farrell y Juan Carlos Cruz, 90 puntos; segundo, Emilio Castro, 86 puntos; tercero, Máximo Castro, 80 puntos; cuarto Carlos A. López, 78 puntos.

Medianos. — Primero, Antonio Santa marina (hijo), 79 puntos; segundo, Miguel Cané, 78; tercero, Lorenzo Torres 76; cuarto, Ricardo Fresco, 68.

COLOMBOFILA

RESULTADO DE LOS CONCURSOS

Sociedad La Sud América — Palomar Pampero, de J. Salerno; 2o. palomar San Lorenzo, de L. Mación; 3o. palomar Hércules, de J. Cristofaro; 4o. palomar Verdun, de F. Espels; 5o. palomar Bruselas, de A. Geeruh.

Sociedad Nicoás Avellaneda — 1o., 4o., 5o., 6o. y 7o. puestos, palomar La Rosita, de E. Bonatti; 2o. palomar El Inca, de J. Aristimuño; 3o. palomar General Joffre, de A. Lafosse.

Sociedad La Argentina. — 1o. palomar Morane Saulnier, de J. Donati; 2o. y 3o. palomar Teniente Origone, de S. Lagomarsino; 4o. y 5o. palomar El Mendocino, de P. Russo; 6o. y 7o. palomar La Rosita de J. Jesusmaría; 8o. palomar Guido Spano de L. Zelaya; 9o. palomar B. Cattaneo, de H. Affani.

VARIAS

C. A. TENIENTE M. F. ORIGONE

La cuarta división de este club desea jugar un partido amistoso el domingo 3 de junio a realizarse en cancha del aceptante.

Dirigirse al secretario A. Soto, calle Frías 523, por carta.

C. A. WANDERERS

La nueva comisión directiva de este club es la siguiente:

Presidente, B. Ortiz; vicepresidente, M. Limonghello; secretario, J. Limonghetti; prosecretario, L. Bellocq; tesorero, J. L. Díaz; protesorero, A. Goán; vocales: A. Jiménez y H. Campos; revisor de cuentas, N. Díaz.

La secretaría ha quedado instalada en el local Piedras 817.

TOS

El remedio más seguro, eficaz y agradable para curar la TOS, son las

PASTILLAS del Dr ANDREU

Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las boticas.

TOS

HORTA Y CÍA

FÁBRICA DE MEDALLAS GRABADOS, ORFEBRERIA Y FUNDICIÓN ARTISTICA.

B.mé MITRE 744 B. AIRES.

PIDAN NUESTROS CATÁLOGOS

Colectividades Extranjeras

COMITE PATRIOTICO FRANCES

El lunes de la semana próxima tendrá lugar en el Splendid Theatre, Santa Fe 1848, una función cinematográfica, a beneficio del Comité Patriótico Francés.

En dicha función se exhibirán diversas cintas últimamente recibidas, en que se ofrecen los más interesantes progresos realizados por la artillería de los ejércitos aliados desde el comienzo de las operaciones.

Tanto por esta interesante modalidad de la exhibición, como por la índole altamente patriótica a que sus fondos se destinan, es de esperar un lleno completo en la función del Splendid Theatre.

Las películas a exhibirse han sido puestas gentilmente a disposición del Comité Patriótico Francés por la casa Max Glucksmann.

CENTROS RECREATIVOS

Asociación Artística Gallega — Esta cultísima asociación regionalista hispana que con tantas simpatías cuenta, anuncia para el 9 del mes próximo un festival y baile.

Se pondrá en escena por el elemento artístico del centro la hermosa comedia de Emilio Blasco "Los dulces de la boda".

A continuación habrá un baile familiar. Dicho festival tendrá lugar en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1368.

Centro Eslava — Este progresista centro cuyos adelantos son cada día más crecientes anuncia para el mes entrante, dos fiestas.

La primera de éstas, se realizará el día 9, a las 10.30 p. m. y consistirá en el baile mensual y el domingo 17 a las 2.30 p. m. se realizará el segundo "Concert Dance" de la temporada.

Ambas fiestas se llevarán a cabo en el salón "La Argentina" y actuarán, en la primera, la orquesta del maestro Antonelli y para el Concert Dance, la orquesta zíngara que dirige el maestro R. Iribarren.

Los Rebeldes — Se anuncia para el sábado 2 del entrante, un gran baile que se efectuará en el amplio salón "Giuseppe Garibaldi".

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — Hoy a las 3.30 p. m., primera función vespertina, con la ópera La Rondine. Protagonistas: Gilda Dalla Rizza, Nera Marmora, tenores Hackett y Nessi.

Mañana, cuarta función del turno par, con la ópera Manón (de Massenet). Intérpretes: Ninon Vallin Pardo, tenor Armand Francelk, barítono Crabbe, bajo Journet, cantada en francés.

ODEON. — El sábado 2 de junio, a las 9 p. m., debut de la bailarina clásica Nprka Reuskaya.

ODEON. — Temporada oficial de 1917.— Meses de Mayo, junio, julio, agosto y septiembre. Compañías dramáticas españolas: Rosario Pino y María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. Compañía dramática francesa Regina, Badet-André Brulé.

COLISEO. — Circo cómico español. — Empresa: F. de Angelis. — Director artístico: Jorge Ibáñez. — Charlot (Carlitos) Pousinet (Don Toribio), Las Giraldinas; Alfaro; Luisa Vila; La pequeña Goyita; El perro misterioso: Plaxk y Doni; Dick y De Seck y muchos otros artistas. — El sábado 2 de junio, debut.

VICTORIA. — Papá Lebonard.

SAN MARTIN. — Papelones — El caballo de bastos.

NACIONAL. — Jacinta — Cerisette — La rivera — La trifulca universal.

ARGENTINO. — La hora nona — Con [illegible] "La Armonía".

MARCONI. — El viernes 1.o de junio: Reprise de la compañía con el estreno de la opereta en tres actos La embajadora.

BUENOS AIRES. — Los Peñaflor — El fortín — El capitán Metralla.

AVENIDA. — La verbena de la paloma — La chicharra — La fiesta de San Antón.

COMEDIA. — La raza latina — (Estreno) Las sufragistas — El país de la pandereta.

MAYO. — Variado programa tomando parte todos los artistas en sus números de atracciones.

EXCELSIOR. — Resaca. — Día social porteño — Juzgado de paz.

VARIEDADES. — La guardabarrera — El primer reserva—Buenos Aires en broma.

BATTAGLIA. — Uriel Acosta.

OLIMPO. — Rey por 24 horas.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 326). — Compañía de variedades y atracciones. — Hoy, a las 8.30: Laitano The Arizona Bill; Otto Viola; Los Criollitos; Lucía Campos; Olivares; Eva de Lys; Zari Zar; La Cianita; Hermanos Rubio. — Entrada general 1 $.

ROYAL THEATRE (Corrientes 538). — El maniquí del corsé — Las tentaciones de Sampedro — La intervención.

CIRCO TEATRO COLOMBO (Cabildo y Monroe). — Hoy, noche: Cambio de programa: El drama El trovador nacional.

ESMERALDA (Esmeralda 453). — Función todos los días, tarde y noche: Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro H. Manfredi.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados de 2 de la tarde a 12 de la noche. Continuamente debuts en el teatro Romano; 100 diversiones variadas al aire libre.

SKATING RINK LAS ROSAS (Avenida Alvear y Bustamante). — Patinaje sobre ruedas. Tres secciones diarias: Mañana, de 9 a 12, tarde de 2 a 5.30 y noche de 9 a 12. Días de moda: domingos y feriados de tarde, y martes y viernes de noche. Lecciones gratis. Grandes concursos. — Entrada pesos 0.50.

EXCURSIONES. — Viajes de recreo a las islas del Delta, con el vapor Rivadavia, exclusivamente para excursiones.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. — Paseo de la Recoleta. — Todos los días.

FLORIDA SKATING RINK (Florida 146) Abierto de 9 a 11 a. m. y de 9 a 11.30 p. m. Martes y viernes noches de moda. Domingos y feriados mañana tarde y noche.

CIRCO Y EXPOSICION ZOOLOGICA AMERICANA (Corrientes y Cerrito). — Antiguo Luna Park. — Compañía ecuestre, acrobática y de novedades. — Hoy: Variado programa, tomando parte todos los artistas.— Platea 1.50 $; niños, 1 $.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Compañía ecuestre y de variedades, dirigida por el clown inglés Frank Brown. Espectáculos especialmente para familias. — Variado programa. — A las 8.45: El imitador Fred Bernardi, El equilibrista Araujo; Rosita de la Plata.

Está abierto el abono a 12 matinées, jueves y sábados, o domingos y feriados.

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El ridículo por Mario Bonard; El divorcio y la hija por F. Labadie; Perla White en Amenaza oculta (tercer episodio).

[illegible] (Suipacha [illegible]). — Hoy función tarde y noche: Noche: Función a beneficio de la Conferencia de San Vicente de Paul de Londres.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — Sublime corazón de mujer; Hija de artista; El secreto del submarino (serie 14); El asesino del inventor.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). La dulce Catalina; La presidenta; Inés Berutti; Carmelita Ferrer; La Cholita.

LAVALLE (Lavalle 937). — Hoy función tarde y noche: La gran división; El último vástago.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — La campanilla del diablo; Gilda de Castellacio; El secreto del submarino (15 episodio).

SMART PALACE (Corrientes 1270|1283). — En manos del destino. La expedición submarina de los hermanos Williamson.

REAL CINE (Esmeralda 425|429). —Hoy La máscara roja (series 7 y 8): Todo un hombre.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Variado programa con estrenos.

CINEMA MIGNON PALACE (Juramento 2435). — Cuando una mujer ama; El instinto cuando habla; Afortunado en amores; Se vende un papá.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27)— Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 6 (Rivadavia 2970). — Variado programa con estrenos.

CINE MODERNO (Corrientes 980). — Carlitos — La gran división.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo 1040). — Variado programa con estrenos.

TEATRO DE LA PRINCESA Suipacha 460 Hoy función tarde y noche, biógrafo continuado: Variado programa con estrenos.

IMPERIAL BIOGRAFO (Calle Cangallo 771). — Variado programa todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (Bernardo de Irigoyen 1521). — Variado programa.

CINE TUCUMAN (Tucumán 824). — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE GENERAL URQUIZA (Guanacache 5354). — Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Santa Fe y Thames). — Variado programa con estrenos.

BIOGRAFO CENTRO SUD (Belgrano 1515) Variado programa con estrenos.

CASA IRIBARNE

DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERÍA

416 - CALLAO - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELÉFONOS } Unión Telefónica 620, Libertad; " " 994 Libertad; Cooperativa Telefónica 51 Central

La casa no tiene sucursal

COCHERIA TACUARI

Sucesores de

IRIBARNE & Cía.

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

✝ MANUEL HERRANZ (Q. E. P. D.) Falleció el 29 de mayo de 1917. — Su esposa Graciosa Bergara de Herranz, sus hijos Manuel y Francisco Margarita y Gabriela Herranz, su hermana política María Bergara de Mathio y demás deudos (presentes y ausentes) invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste, hoy miércoles 30 de mayo, a las 2.30 de la tarde. Favor que agradecerán. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Charcas 1532. Carruajes en la cochería Tacuarí (sucesores de Iribarne y Cía.), Tacuarí 344. 3|582vm30

MISAS Y FUNERALES

✝ NORBERTA FRANCIA (Q. E. P. D.) Falleció el 3 de diciembre de 1916, confortada con los santos sacramentos y la bendición papal.— Su hermana Elena Rodríguez y Jorgelina Rivarola, invitan a sus relaciones a las misas gregorianas que se rezarán por el eterno descanso de su alma en la parroquia de San Ignacio, el viernes 1.o de junio hasta el 30 a las 9 a. m.

✝ DOCTOR ANTONIO DEL PINO (Q. E. P. D.) Falleció el 31 de mayo de 1916, confortado con los auxilios de la santa religión. — Su familia invita y agradecerá a sus relaciones asistan a las misas que se celebrarán por la paz de su alma en la iglesia del Carmelo mañana jueves 31 de mayo a las 10 a. m.

✝ CLEMENTE INSUSSARRY (Q. E. P. D.) Falleció el 31 de mayo de 1916. — Su esposa Catalina L. de Insussarry, sus hijos Juan, Clemente, Enrique, Martín, Josefa, Pedro y Antonia, su hija política Luisa D. de Insussarry y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial d Moreno (F. C. O.) mañana jueves 31 de mayo a las 9.30 de la mañana. Favor que agradecerán. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 3039 Libertad

Dr. VICENTE C. GALLO
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. FERNANDO SAGUIER
Estudio: Florida 440
U. T. 6037 (Avenida)

Dr. HIPOLITO LEYS
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3607 (L.)

Dr. DOMINGO E. SALABERRY
Defensa 169

Dr. PEDRO A. FOX
Estudio: B. Mitre 754

Dr. LEONARDO PEREYRA IRAOLA
Estudio Florida 880 U. T. (Av.)
Esmeralda 1312 U. T. 1641 (Juncal)

INGENIEROS

Luis F. Magaldi y Alejandro Pico
Ingenieros
Mensuras; Trazados de Colonias; Caminos. Desagües; Informes de campos; Peritajes. Estudios: San Martín 142, esc. 27. — 25 de Mayo 227, Santa Rosa, (Pampa Central).

L. ALBERTO BARRIONUEVO
Ingeniero civil
Estudio, San Martín 522, Dto. 3

CIRIACO E. ROMERO
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales Dolgado 1026, Buenos Aires.

ESCRIBANOS

P. B. LAVISTA
Escribano nacional
Oficina: B. Mitre 519. U. T. 1843 Avda.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 210 Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. FIGUEROA
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe 1372. De 4 a 6 de la tarde.

Dr. LUIS I. FUENTES
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Ciníteas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 2 a 5. — Maipú 377, Unión Telef. 834, Avenida.

Dr. ALEJANDRO GOWLAND
Oculista. — Ex jefe de Clínica de la Facultad de Medicina. Consultas de 2 a 5. — Maipú 371, U. T. 834, Avenida.

Dr. ENRIQUE E. MANSON
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirujía abdominal. — Consulta de 2 a 4. Montevideo 927. — Director del Sanatorio Althabe, Crispo y Mánson de la calle Estados Unidos 1038.

Consultorio dental
E. y T. AMENDOLA
Cirujanos dentistas
Especialistas en dientes fijos sin paladar. Operaciones sin dolor. Enfermedades de boca y dientes. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 6 p. m. U. T. 1468, Libertad. Solís 396. De noche: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 10.

CONVOCATORIAS

FRIGORIFICO ARGENTINO CENTRAL — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la primera asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 2.30 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento 320 (2.o piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Cambio del actual nombre de la compañía por el de "Frigorífico Wilson de la Argentina".

2.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta a labrarse de esta asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 4 p. m. del día anterior al fijado para esta asamblea, podrán retirar en las oficinas de esta compañía la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

Buenos Aires, mayo 16 de 1917. El Directorio. 3|450 v. Junio 6.

FRIGORIFICO ARGENTINO CENTRAL — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la tercera asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio próximo a las 3 p. m., en el local de la Sociedad calle Sarmiento 320 (2.o piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración y votación de la Memoria y Balance.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de cuatro directores titulares.

4.o Elección de síndico y síndico suplente.

5.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta de esta asamblea y firmen con el señor Presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 4 p. m. de día anterior al fijado para la asamblea podrán obtener, en la oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes.

3|461-v-jn. 6

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE la provincia de Buenos Aires, Limited. —Avisamos a los Señores Accionistas que con arreglo a una resolución sancionada en la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar en Londres el 28 de Enero de 1916, y aprobada el 24 de Febrero de 1916, el Capital de la Compañía representado por 262.500 Acciones Ordinarias de £ 4 cada una ha sido reducido a la mitad por la cancelación de £ 2 de cada una de las 262.500 Acciones Ordinarias de la Compañía, como Capital no representado por un activo líquido; habiéndose consolidado las Acciones Ordinarias en Acciones de £ 4 cada una, cuyos certificados se deberán depositar en la Administración local de la Compañía, Paseo Colón No. 185, con el objeto de ser canjeados por certificados nuevos a razón de una Acción de £ 4 por cada dos Acciones de £ 4, los que podrán ser retirados dos días después de haber entregado los antiguos para su cancelación. 3|546 v. Junio 9

CRUZ ROJA ARGENTINA. — SE CITA A los señores miembros de esta institución, para la asamblea ordinaria anual, que se celebrará el día 4 de junio de 1917 a las 5 p. m., en la calle Rivadavia 639, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura de la Memoria y Balance General del año fenecido el 31 de diciembre de 1916.

2.o Elección de siete socios para integrar el Consejo Directivo en reemplazo de los doctores Tomás de Veyga, Carlos Bairra Juan A. Roth, y señores Francisco B. Serp Manuel F. Soulrano, Gregorio Cummins Juan Girondo.

3.o Elección de dos miembros para revisores de la contabilidad (Art. 7.o de los Estatutos y 20 del Reglamento General).

4.o Designación de dos miembros para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, mayo 24 de 1917. — El secretario. 3|563 v. Junio 3.

"LA PATERNAL" SOCIEDAD ANONIMA LIMITADA. — Asamblea Extraordinaria.—Convocatoria. — De acuerdo con el art. 11 de los Estatutos, se convoca a lo señores socios para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1917 en el local social calle Corrientes 452 a las 3 p. m para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Elección de dos socios para suscribir y dar por aprobada el acta.

2.o — Consideración de los incisos h e i que se agregarán al art. 2.o; ampliación del art. 5.o, e inciso 1 del mismo y reforma de los arts. 9 y 10.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán las acciones en la Administración tres días antes del señalado para la convocatoria, y los socios exhibirán el recibo del último trimestre vencido.

Emilio Castellanos
Presidente.

3|354vm30

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448. — Sucursales: En la capital N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca número 2099; N.o 3, Paseo de Julio número 1259; N.o 4, Calle Moreno número 2500; N.o 5, calle Rivadavia número 3619. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).

Capital realizado . $ 15 000.000 oro sellado

Fondo de reserva ordinario . . . . . . 931.215 " "

ABONA

	C. legal		oro sellado	
Por depósito en c. corr.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días .	2	o/o	2	o/o
Id. id. id. 60 días . .	3	o/o	3	o/o
Id. id. id. 90 días . .	3 ½	o/o	3 ½	o/o
Id. id. id. 180 días .	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional.			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cables y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, abril de 1917.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2211, Corrientes 3803 y Bernardo de Irigoyen 1293.95.

Capital autorizado . . .	$ 10.000.336
Capital subscripto . . .	" 5.000.333
Capital realizado . . .	" 5.007.040
Reservas	" 159.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las ciudades postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente .	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 120 días	4 ½	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Panetto, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA.— Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calle Rivadavia 363 al 383. Reconquista 15 al 29.

Capital . . . . $ 121.000.000.—m|n

Fondo de reserva . . . 14.343.467.16 "

Sucursales y agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1966, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1181; Flores, Rivadavia 7390, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos, General Urquiza, Bauness esquina Callen: N.o 1 Montes de Oca 1499, esquina California 1181; N.o 2, Entre Ríos 1231, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3159, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1906, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2221; N.o 6, Santa Fe 2133; N.o 7, Caseros 2929 Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 726; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Boedo 835; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84: Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes. Dársena Norte. Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

159 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en c. corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Id. id. id. a 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Id. id. en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta pesos 5.000	4 o/o
Id. id. id. después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000.	3 o/o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en c. corriente .	8 o/o
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, septiembre 1.o de 1916. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cossilla, gerentes.

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursal: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 31

Agencia N.º 1, Corrientes 1900 esquina Rio Bamba.

Agencia N.º 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado . . .	25.000.000
Id. emitido y realizado .	14.000.000
Fondos de reserva . . .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante . . $ 67.000.000 oro

Total de recursos . . " 693.000.000 "

Se abonan intereses a razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde pesos en adelante.

Se abonan intereses a razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos a plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. — Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

REMATES

Casares Hnos. y Diehl

SUCURSALES Y REMATES ESPECIALES PERIODICOS DE HACIENDAS EN CHARLONE, F. C. P., BAHIA BLANCA, F. C. SUR, AZUL, F. C. SUR, LOS TOLDOS, F. C. OESTE.

5000 vacunos Durham y 350 lanares en Charlone—

Inclusive 1000 novillos listos para frigorífico, vacas con y sin cría y servidas y vaquillonas de muy buena clase y estado, procedentes de acreditados establecimientos de la zona, en su mayoría lotes de solas marcas.

La venta se realizará de acuerdo con el siguiente detalle:

Vacuno:

335 novillos Durham, de 3 años, gordos, listos para frigorífico.
300 novillos Durham, de 3 años, gordos, listos para frigorífico.
280 novillos Durham, de 3 años, gordos, listos para frigorífico.
105 novillos Durham, de 3 años, gordos, listos para frigorífico.
50 novillos Durham de 3 años, gordos, listos para frigorífico.
15 novillos Durham, de 3 años, gordos, listos para frigorífico.
400 novillos Durham, de 3 años, especiales, carne gorda.
300 novillos Durham, de 3 años, muy buena clase y estado.
22 novillos Durham, de 3 años, buena clase y estado.
300 novillos cuarterones, de 3 años, carne gorda.
300 novillos Durham de 2 1|2 años, especiales, muy buen estado.
300 novillos Durham, de 2 1|2 años, especiales, buen estado.
50 novillos Durham, de 2 1|2 años, buena clase y estado.
285 novillos Durham, de 2 años, especiales en clase y estado.
140 novillos Durham, de 2 años, muy buena clase y estado.
100 novillos Durham, de 2 años, buena clase y estado.
60 novillos Durham, de 2 años, buena clase y estado.
100 novillos cuarterones, de 2 años, buen estado.
250 novillos Durham, de 1 1|2 años, buena clase y estado.
200 vacas Durham, gordas, especiales.
120 vacas Durham, gordas, muy recomendables.
800 vacas Durham, especiales, inclusive 400 terneros al pie.
300 vacas Durham, especiales, inclusive 150 terneros al pie.
70 vaquillonas Durham, de 3 años, preñadas.
200 vaquillonas Durham, de 2 años, preñadas, especiales.
50 vaquillonas Durham, de 2 años, preñadas.
40 vaquillonas Durham, de 2 años, muy buena clase.
20 vaquillonas Durham, de 2 años, buena clase y estado.
10 toros Durham, p. p. c. de 2 años.

Lanar:

350 borregas Lincoln, buen estado.

El jueves 31 de mayo, a la 1 de la tarde, en nuestras instalaciones sobre la estación Charlone, ferrocarril Pacífico, con las haciendas a la vista, clasificadas en lotes apropiados.

Comisión, 2 o|o al vendedor y 2 o|o al comprador, en haciendas generales, y 3 o|o a cada parte, en reproductores y yeguarizos.

Por consignaciones, pedidos de local y otros informes, dirigirse a nuestras oficinas, Sarmiento 357, o a nuestro representante en Charlone (F. C. P.), señor José María Blanco. Próximamente horario de trenes. — Casares Hnos. y Diehl. 3|433-v-m. 30

V. S. LOBATO y Cía.

JUDICIAL. — EN SAN FERNANDO — Calle 11 de Septiembre 945, entre Sarmiento y Juan N. Madero. Orden del señor juez doctor César A. Campos, secretario doctor Roberto Basavilbaso juicio don José Lombardi, contra doña Carlota Neri de Biasonni, cobro de pesos. Base $ 4.392.20. o sea las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 10 de junio a las 3, en la misma. Mide 12 m. 124 de frente por 15 m. 588 de fondo. Su edificio consta de: 2 salas al frente, una de ellas dividida en 2, 3 piezas más, otra de madera en altos y w. c. Techos de teja, cielorasos madera, patio baldosas, agua corriente, etc. Visítese. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 3|549 v. Junio 10.

JUDICIAL. — CASA EN TALLERES — Calle Coronel Vedoya 149, entre Manuel Castro y Azara. A 11 cuadras de la Estación. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario señor Argentino G. Barramero, juicio Banco El Hogar Argentino, contra Salomón Yhm. Base $ 2.019.81, o sea las 2|3 partes de la tasación. El comprador podrá constituir con el Banco El Hogar Argentino una hipoteca por $ 2.000 a 5 años de plazo con 9 o|o de interés anual, pagadero por trimestres anticipados.

El domingo 10 de junio a las 3, en la misma. Corresponde al lote 27 de la manzana 3 del plano del Banco y mide 8 m. 66 de frente por 59 m. 45 de fondo. Su edificio consta de: Una pieza, otra con dos frentes de madera y w. c. Cielorasos de madera, pisos pino tea, galería con pisos mosaico, pileta, pozo de bomba, cerco de alambre tejido, etc. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Otros informes. Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía.
3|550 v. Junio 10.

Funes y Moyano Gacitúa

JUDICIAL. — EDICTO: El miércoles 30 de mayo, a las 3 p. m.. — Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor César A. Campos: Se hace saber por el término de quince días, en el juicio seguido por doña Teresa Chiaparra de Copello (herederos) contra C. Antognoli Juan, cobro crédito hipotecario: han sido nombrados los martilleros Funes y Moyano Gacitúa para vender en remate público una casa en esta capital, calle Moldes número 2998, esquina Quesada 2720, compuesta de 8.66 metros al noreste por 30.06 metros de fondo, lindando el frente noreste a la calle Moldes por frente al noroeste calle Quesada, por el noreste con lote 15 y por el noroeste con parte del 13. Base, $ 6.750 m|n. Seña 8 o|o. Comisión, 2 o|o en el acto.

Los autos tramítanse a cargo del autorizante. Buenos Aires, mayo 16 de 1917.

Datos en nuestro escritorio, Reconquista 331. U. T. 5190 Avenida. — Doctor José María Méndez, secretario.
3|423-v. mayo 30.

Crohare y Cía.

Sucesores de B. Alchourrón y Hnos.

JUDICIAL. — PROPIEDAD CENTRAL, calle Azcuénaga 591 y 593, de altos y bajos, cuya edificación consta de casa baja, sala, 2 dormitorios, comedor, 2 piezas chicas, cuarto de baño, cocina, 2 patios, etc.; casa alta, sala, 5 piezas, 2 comedores, cocina, cuarto de baño y otras comodidades. Base, $ 20.000 m|n. c|l. Dan de renta $ 3.120 anual, o sea el 15.60 o|o de interés.

El miércoles 30 de mayo de 1917, a las 3 p. m., sobre la misma propiedad, pasando la base indicada y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de primera instancia de la capital, doctor F. Colombres, en el expediente anotado al folio 204, del corriente año 1917, se hace saber por quince días, que los martilleros señores Crohare y Compañía han sido nombrados para rematar, sobre la misma, el día 30 de mayo, corriente año, a las 3 de la tarde, una casa situada en esta capital, parroquia de Balvanera Norte, circunscripción 11, calle Azcuénaga números 591 y 593, entre las de Lavalle y Tucumán, edificada en un terreno de siete metros doscientos setenta y cuatro milímetros de frente al oeste, por veintitrés metros trescientos ochenta y dos milímetros de fondo. La venta deberá efectuarse con la base de pesos VEINTE MIL moneda nacional de curso legal, quedando facultados los martilleros para exigir del comprador el OCHO por ciento en seña y a cuenta de precio en efectivo y el DOS por ciento de comisión. Los autos se tramitan por la secretaría del que suscribe. Buenos Aires, mayo 9 de 1917. — Doctor M. C. Pizarro, secretario.

NOTA: Si el precio de venta fuera mayor de $ 23.000 m|n c|l., se dejaría el excedente en hipoteca a uno o dos años de plazo con el 7 1|2 o|o de interés anual.

Seña 8 c|o. Comisión 2 o|o al comprador. Más datos en la secretaría indicada, Tribunales sexto piso o en nuestra casa, Reconquista 432. Buenos Aires. — Crohare y Cía.
3|390-v. m. 30.

Carlos E. Simoes

JUDICIAL DE LA PROPIEDAD CALLE Bogotá número 231. El domingo 3 de junio a las 4 de la tarde, remataré esta propiedad: Detalle: Sala, siete piezas, cocina w. c.; zaguán; patio de mosaicos; empedrado pago; gas; luz eléctrica; aguas corrientes; fondo y edificación en un terreno de 10 varas de frente por 31 de fondo. Esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco del Hogar Argentino, por la suma de ocho mil doscientos treinta y dos pesos moneda nacional, amortizable, siendo la base de venta de once mil quinientos pesos moneda nacional. Puede visitarse todos los días de 2 a 4 p. m.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, publicándose edictos en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA que en el juicio seguido por el Sr. Eugenio Somaruga, contra Nicolás Molisani, ha sido designado el martillero público Carlos E. Simoes, para que procede a la venta de la propiedad embargada en este juicio, calle Bogotá número 231, con la base de venta de once mil quinientos pesos moneda nacional, estando el martillero autorizado para cobrar el 8 o|o de seña y el 2 o|o de comisión, por más datos al Palacio de Justicia 5.o piso o a mi escritorio, Talcahuano 446. U. T. 5145 (Libertad).

Buenos Aires, mayo 18 de 1917. — J. Arturo Aguilar, secretario.
3|452 v. Junio 3

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

LA MARSELLESA, GRAN EMpresa de encerrado de pisos, parquets, limpieza de casas, abono mensual; Gaston Barthélemy, Córdoba 645. U. T. 84 (Avenida).

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

ACADEMIA UNICA dirigida por Doctores en Ciencias Económicas. Curso eminentemente práctico en 20 lecciones de Tenedor de Libros por correspondencia, otorgándose diploma. Enviamos folletos y lección muestra a quien lo solicite. Cuota mensual $ 5. Director, Dr. Manuel Blanco, Esmeralda 466.
3|524 v. M. 29.

Gran Hotel España
902 Av. de Mayo 958

"SARMIENTO"
Sociedad Protectora de los Animales
Santiago del Estero 649
PRESIDENTE JOSE PEREZ MENDOZA
En su local propio, esta sociedad tiene establecida consultorio y hospital para animales grandes y pequeños, baños medicinales y de higiene, corte de pelo, registro de identificación de animales pequeños, salón para conferencias o asambleas.—Horas de consulta, de 9 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.°—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.°—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión en efectivo.

4.°—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.°—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

CASA CALLE ACHAVAL N.o 458, ENTRE las de Convención y Directorio. — A requerimiento judicial. N.o H.o 4914, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 5 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 8.67 metros de frente al O., por 27.71 metros de fondo en el costado N.; 25.80 metros en el del S., teniendo en el contrafrente al E., 8.78 metros. Ad corpus. Edificio compuesto de cinco piezas y dependencias.

Base de venta $ 5.500. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.531:466.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 22 de mayo de 1917. 3|497 v. Junio 5.

CASA CALLE JACHAL N.o 1740|42, ENTRE las de Zequeira y Manuel Artigas. N.o H.o 19.920, 2.a Ley 9155, 1.a serie. El miércoles 6 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente por 36.67 metros de fondo. Ad corpus. Con tres habitaciones, galería y dependencias.

Base de venta $ 3.200. Hipoteca pesos 2.000. Deuda actual $ 1.911:077.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|515 v. Junio 6.

3 CASAS CALLE GAVILAN N.o 3616|30|40, esquina a la de Navarro N.o 2215. N.o H.o 1566, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local estas propiedades edificadas en terreno de 38.17 metros de frente al N. E. por 30.35 metros de fondo. Construidas en la siguiente forma: casa Navarro número 2215, esquina Gavilán número 3616, tiene salón de negocio, 4 habitaciones, 2 piecitas, galería y dependencias. Y las casas Gavilán 3630 y 3640 tienen cada una 3 piezas y dependencias.

Base de venta $ 10.800. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.070:054.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de Mayo de 1917. 3|516 v. J. 6.

CASA CALLE CUBA N.o 2565, ENTRE LAS de Monroe y Guanacache. N.o H.o 20.835, 2.a ley 9155; 1.a serie. El jueves 7 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de: 8.66 metros de frente al S. O.; por 25.98 metros de fondo. Con 3 habitaciones y dependencias.

El comprador se hará cargo de una deuda por afirmado municipal de $ 1.160 moneda nacional pagadera en semestres de pesos 68.56 moneda nacional cada uno.

Base de venta $ 6.100. Hipoteca pesos 4.500. Deuda actual $ 4.299:922.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|530 v. Junio 7.

CASA CALLE 3 DE FEBRERO NUMEROS 2149|51, entre las de Juramento y Mendoza. N.o H.o 7.313, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad, edificada en terreno de 9.22 metros de frente al S. O. por 38.60 metros de fondo al N. E. Ad corpus. El edificio en el estado en que se encuentra, consta de subsuelo, dos plantas y mansard, el 1.o con varios cuartos, la planta baja con 5 piezas, etc.; la alta con vestíbulo; 4 piezas etc. y el mansard con 2 habitaciones y azotea.

Base de venta $ 16.000. Hipoteca pesos 16.000. Deuda actual $ 14.864:638.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|533 v. J. 7.

CASA AVENIDA BUSTOS N.o 4174, ENTRE las de Besares y Vilela. N.o H.o 6.643, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.96 metros de frente al E. o N. E. 23.15 metros en el costado S. o S. E., 18.76 metros en el N. o N. O. y 8.76 metros en el O. o S. O. Ad corpus. Con 4 habitaciones, dependencias y en alto una pieza.

Base de venta $ 9.800. Hipoteca pesos 8.000. Deuda actual $ 7.375:288.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|529 v. Junio 7.

PETIT-HOTEL, CALLE JUNCAL N.o 1125, entre las de Cerrito y Libertad. — A requerimiento judicial. N.o H.o 11.414, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio a las 3 y 30 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en la misma esta propiedad edificada en terreno de 7.90 metros de frente al S., 32.93 metros de fondo al N., teniendo en el contrafrente 7.90 metros. Ad corpus. El edificio consta de subsuelo, con 3 piezas de servicio y dependencias, planta baja con hall; sala; antesala; comedor; 3 habitaciones y dependencias y la planta alta tiene dos salas; 4 habitaciones; dependencias y en la azotea 2 piezas al frente.

Base de venta $ 83.500. Hipoteca pesos 80.000. Deuda actual $ 74.876:882.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|531 v. J. 7.

3 CASAS CALLE LUNA N.o 328|34|38, EN. tre las de Los Patos y Tupungato. N.o H.o 9.834, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local estas propiedades, edificadas en terreno de: 25.98 metros de frente al O. 15 metros de fondo en el costado N., 28.26 metros en el del S. y 29.34 en el contrafrente al E. N. E. Ad corpus. Con la siguiente distribución: Luna números 328 y 334, tienen cada una 2 habitaciones, cocina y w. c. y Luna número 338, tiene 2 habitaciones, 2 piezas chicas, cocina y w. c.

Base de venta $ 15.300. Hipoteca, pesos 12.500. Deuda actual $ 11.699:513.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|576 v. Junio 13.

SUCURSAL LA PLATA

(Calle 51 N.o 529)

CASA EN LA CIUDAD DE DOLORES — N.o H.o 1178|19702, serie H. El miércoles 30 de mayo de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, en Dolores, una casa situada en esa ciudad calle Perú número 535, constante de 12 habitaciones y demás dependencias, compuesto su terreno según la obligación hipotecaria de 21.65 metros de frente por 43.30 de fondo, con un terreno contiguo que dá frente a la calle Uruguay, compuesto de 21.65 metros de frente por 21.65 metros de fondo. Y según los títulos, la superficie es de 21.65 metros de frente por 21.65 metros de fondo para el primer lote y los otros dos tienen 10.82 metros de frente por 42.48 metros de fondo cada uno, o sean 1356 metros 90 decímetros cuadrados, o lo más o menos que resulte dentro de linderos.

Base de venta $ 7.000. Hipoteca pesos 7.000. Deuda actual $ 5.288:122.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 16 de mayo de 1917. 3|425 v. M. 30.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA de altos y bajo en la ciudad de La Plata. N.o H.o 3411|30279, serie L. El lunes 4 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal La Plata, una casa de altos y bajos ubicada en esa ciudad en la diagonal 73 número 1140 y 1142, constante la planta baja de cinco habitaciones y la alta de 3 habitaciones grandes, una chica y demás dependencias, compuesto su terreno de 529 metros 83 centímetros cuadrados o lo más o menos que resulte dentro de sus muros. La deuda por construcción de pavimento es por cuenta del comprador y la que reconoce por construcción de cloacas será por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate.

Base de venta $ 8.000. Hipoteca pesos 5.000. Deuda actual $ 4.414:639.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 21 de mayo de 1917. 3|469 v. Junio 4.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en el pueblo de Tres Arroyos. N.o H.o 97|430, serie C. H. A. 6 o|o. El jueves 7 de junio de 1917, a las 4 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, establecido en Tres Arroyos, una casa ubicada en el citado pueblo, calle Rodríguez Peña esquina Av. San Martín números 259 y 269. Constante su edificio de dos departamentos, uno al interior compuesto de 3 piezas y el otro de dos salones y demás dependencias, compuesto su terreno de 2.500 metros cuadrados.

Base de venta $ 6.000. Hipoteca pesos 4.000. Deuda actual $ 3.268:022.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 24 de mayo de 1917. 3|528 v. Junio 7.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. —CASAS en la ciudad de Bahía Blanca. N.o H.o 907|4613, serie C. H. A. 6 o|o. El martes 12 de junio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Bahía Blanca, establecida en la calle San Martín número 82, las siguientes propiedades ubicadas en esa ciudad, a saber: 1.o casa calle Sarmiento número 124 y 126, constante de gran salón para negocio, con entrada independiente para familia, 8 habitaciones y demás dependencias, edificio preparado para altos, con superficie de 469 metros, 38 decímetros cuadrados. 2.o terreno sobrante contiguo a la casa citada con superficie de 53 metros 17 decímetros cuadrados. 3.o casa calle Sarmiento número 138, compuesta de 4 habitaciones y demás dependencias, con superficie de 466 metros 16 decímetros cuadrados. 4.o un gran galpón en la calle Sarmiento número 129 y 133, con superficie de 401 metros 70 decímetros cuadrados. La deuda por construcción de afirmados es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate.

Base de venta $ 40.200. Hipoteca pesos 35.600. Deuda actual $ 32.266:887.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 29 de mayo de 1917. 3|564 v. Junio 12.

SUCURSAL CORDOBA

(Calle San Jerónimo esq. Chacabuco)

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTA. mento San Martín, distrito "El Rambión". N.o H.o 376|15066, serie H. El jueves 31 de mayo de 1917, a las 2 p. m. el Banco Hipotecario Nacional rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento de San Martín, distrito "El Rambión", con superficie de 382 hectáreas; conteniendo: 7 hect. más o menos de viña francesa, criolla y moscatel; 170 hect. de terreno que ha sido cultivado; 201 hect. de terreno inculto y el resto se compone de huerta de árboles frutales, parrales, etc. Contiene además un chalet de madera, con seis piezas principales y demás dependencias, una casa para familia con 14 habitaciones, bodega, tres galpones, corrales, etc. Sus límites son: N. Cruz Moyano de Arias; S. callejón de por medio con Cruz Moyano de Arias; E. calle Coria, frente a derechos de Carlos S. Varas y Cruz M. de Arias y al O. calle Lila, frente a derechos de Carlos S. Varas y Lorenzo Bosch y Cía.

Base de venta $ 28.500. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 13.332:598.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de mayo de 1917. 3|436 v. M. 31.

SUCURSAL BAHIA BLANCA

(Calle San Martín N.o 82)

CASA EN LA CIUDAD DE BAHIA BLAN. ca. N.o H.o 243|15081, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio de 1917, a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Bahía Blanca, tres lotes de terreno y edificios, señalados con los números 52 y 54, los cuales se encuentran ubicados en la calle Caseros, de esa ciudad, en el paraje denominado Villa Mitre y los que son parte de las chacras 253 y 254, del ejido de la ciudad cuya subdivisión ha sido aprobada por la municipalidad de ese partido y están señalados con los números 40, 41 y 42 de la manzana número 9 del plano de subdivisión de dicha Villa. Dichos lotes se componen cada uno de 8.66 metros de frente al S. O. por 54 metros de fondo, lo que forma una superficie en conjunto de 1402 metros, 92 centímetros cuadrados; lindando también en conjunto: al S. O. con la calle Caseros; al S. E. con el lote 1; al N. E. con los lotes 23, 24 y 25 y al N. O. con los lotes 34, 35 y 39.

Base de venta $ 7.900. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 5.656:084.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|518 v. Junio 6.

SUCURSAL MENDOZA

(Calle Rivadavia N.o 165)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PRO. piedad rural en el Departamento Lavalle, distrito Costa de Araujo. N.o H.o 683|19274, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, establecida en la calle Rivadavia número 165. Una propiedad ubicada en el Departamento de Lavalle, distrito Costa de Araujo, con superficie de 58 hectáreas, 0940 metros cuadrados conteniendo 38 hectáreas, 1033 metros, 11 decímetros cuadrados de potreros alfalfados y 19 hectáreas, 9301 metros, 89 decímetros cuadrados de terreno cultivable. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Bajada de Araujo, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., Mercedes V. de Gudiño y Ataliva Gudiño Videla, calle de por medio; al S., río Mendoza; E., Cipriano Ibáñez y O., Pedro Chilardi.

Base de venta $ 10.000. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.555:383.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|580 v. Junio 13.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PRO. piedad rural en el Departamento San Rafael. N.o H.o 705|19546, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio de 1917 a las 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Mendoza, una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, a 5 kilómetros al N. E. de la estación del mismo nombre F. C. B. A. P., con superficie de 51 hectáreas, 1092 metros, 45 decímetros cuadrados, conteniendo: 10 hect. de viña francesa sin madera y sin alambre; 1 hect. sembradas con maíz; 20 hect. de potreros alfalfados de las cuales 8 están en mal estado; 2500 metros con árboles frutales y el resto de 13 hect. 8592 metros, 45 decímetros cuadrados, se compone de terreno que ha sido cultivado. Contienen además una casa habitación compuesta de 4 piezas principales y otra para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Toledano, derivado del río Diamante. Sus límites son: N., Ricardo Villanueva; S., Luis E. Bello; E., calle pública de por medio con Rodolfo Iselin y otros y O., Lino Bastías y sucesores de Moisés Arenas.

Base de venta $ 15.000. Hipoteca pesos 15.000. Deuda actual $ 14.333:075.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|578 v. Junio 13.

SUCURSAL TUCUMAN

(Calle 24 de Septiembre N.o 740)

TERRENO Y EDIFICIO EN LA CIUDAD de Tucumán. — N.o H.o 13|4583, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Tucumán, un terreno con todo lo en él edificado, cercado y plantado, compuesto de 5 hectáreas, 4400 metros cuadrados, ubicado en chacras al O. de la ciudad de Tucumán, en el punto denominado el Bosque y como a 4 cuadras de la prolongación poniente del bulevar Sarmiento; lindando: al N. con herederos de Próspero Chrestia y Araoz; al S. con la sucesión de don Santiago Salvatierra y el doctor Ernesto E. Padilla; al E. con el camino público y al O. con la sucesión de Araoz.

Base de venta $ 37.000. Hipoteca pesos 30.000. Deuda actual $ 27.657:231.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|579 v. Junio 13.

SUCURSAL SAN JUAN

(Calle Bartolomé Mitre N.o 856)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA finca en el departamento Santa Lucía, distrito La Majadita, hoy 9 de julio. N.o H.o 8|1261, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 8 de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, una finca dividida en dos fracciones por calle pública de 542 hectáreas, 6807 metros cuadrados, conteniendo una casa habitación, bodega, etc., ubicada en el distrito La Majadita, hoy 9 de julio, departamento Santa Lucía, distante como 25 kilómetros al S. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad. La primera fracción linda: al N. con calle pública denominada de Ozán; al S., con calle pública Los Alamos; al E., con Eusebio S. Zapata y al O. con calle pública que la separa de la segunda fracción. La segunda fracción, limita por el N. con la citada calle Ozán en su prolongación al O.; por el S., con calle pública denominada de Los Alamos, en su prolongación al O.; al E. con la primera fracción calle pública de por medio y al O. con pertenencia del señor Tourres, o como mejor lindare.

Base de venta $ 24.300. Hipoteca pesos 20.000. Deuda actual $ 18.146:109.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de mayo de 1917. 3|542 v. Junio 8.

FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE AN. gaco Sur, distrito San Isidro. — N.o H.o 127|6047, serie E. El martes 12 de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, un fundo compuesto de una superficie de 90 hectáreas, 1196 metros cuadrados, ubicado en el departamento de Angaco Sur, distrito San Isidro, distante como 33 kilómetros al N. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad; conteniendo 2 hectáreas de parral y casa habitación, 74 hectáreas, 1196 metros cuadrados de terreno cultivado y 15 hectáreas de terreno rastrojo; lindando: al N., calle pública; al S., con pertenencia de Enrique de la Precilla, calle pública de por medio; al O. con pertenencia de José María Rufino y al E. con pertenencia de la testamentaría de don Santos Jara, o como mejor lindare.

Base de venta $ 3.800. Hipoteca pesos 3.000. Deuda actual $ 333:367.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 29 de Mayo de 1917. 3|565 v. Junio 12.

SUCURSAL CONCEPCION DEL URUGUAY

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad de Gualeguaychú. N.o H.o 14|4651, serie C. H. A. 6 o|o. El viernes 8 de junio de 1917, a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local del Banco de la Nación Argentina, establecido en Gualeguaychú, una casa sita en dicha ciudad, en la calle Paraná esquina Caseros, edificada en terreno que mide 45 metros, 465 milímetros de Este a Oeste sobre la primera calle, por igual dimensión de frente al Sur; lindando con Paula Guastavino, de N. a S., frente al O. 33 metros 990 milímetros, lindando por este frente con la calle Caseros e igual extensión frente al E., por cuyo lado linda con Antonio Demaria. La casa consta de 10 piezas a la calle, un salón, sótano, etc.

Base de venta $ 14.200. Hipoteca pesos 10.000. Deuda actual $ 9.145:624.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 25 de mayo de 1917. 3|543 v. Junio 8.

CASA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN.— N.o H.o 112|5895, serie E. El miércoles 13 de junio a las 11 a. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan establecida en la calle Bmé. Mitre número 856, un sitio y casa habitación que contiene 7 piezas, el cual está ubicado en lo urbano, calle Bartolomé Mitre, distante 110 metros más o menos al Este de la plaza 25 de Mayo de esta ciudad, está comprendido bajo los siguientes límites: N. con pertenencia de don Eladio Gigena y mide por esta parte 13 metros, por el S. con la expresada calle Bartolomé Mitre y mide por esta parte 16 metros, por el O. que tiene un martillo saliente de 3 metros de ancho y divide con sitio y casa de don Vicente Vaca y mide de S. a N. 56 metros, 30 centímetros y por el E. con pertenencia de don José Ignacio de Oro y mide los mismos metros que por el anterior rumbo, conteniendo una superficie total de 997 metros 75 centímetros cuadrados o como mejor lindare.

Base de venta $ 6.500. Hipoteca pesos 6.000. Deuda actual $ 766:640.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|577 v. Junio 13.

CASA EN EL DEPARTAMENTO DESamparados. — N.o H.o 152|17621, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 13 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal San Juan, establecida en la calle Bmé. Mitre número 856, un fundo compuesto de casa habitación, jardines, viña, etc.: dividido en dos fracciones por la vía del Ferrocarril Industrial que gira de Este a Oeste, ubicado en el Departamento Desamparados, distante como 7 kilómetros al O., de la plaza 25 de Mayo de esta ciudad, y linda: al N. con calle pública y propiedad de don Eleodoro Zapata y la sucesión de don Domingo Igarzábal, al S. con pertenencia de la testamentaría de don Ramón Atencio, al E. con sitio de la sucesión de don Domingo Atencio y de don Domingo Igarzábal y al O. con callejón Atencio, estación Desamparados y calle pública, encerrando una superficie de 15 hectáreas, 5.701 metros cuadrados, o como mejor lindare.

Base de venta $ 21.580. Hipoteca pesos 16.000. Deuda actual $ 15.187:273.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA el 30 de mayo de 1917. 3|581 v. Junio 13.

SUCURSAL ROSARIO

(Calle Córdoba N.o 1848)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en la ciudad del Rosario. N.o H.o 44|2154, serie C. H. A. 6 o|o. El miércoles 6 de junio de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal Rosario, un terreno con edificio ubicado en esa ciudad, calle Mendoza número 734, entre las de Laprida y Buenos Aires, compuesto de 8.31 metros de frente por 28.57 metros de fondo, el edificio lo compone una casa para familia compuesta de 5 piezas y demás dependencias.

Base de venta $ 11.000. Hipoteca pesos 9.000. Deuda actual $ 8.231:115.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|514 v. Junio 6.

SUCURSAL SAN LUIS

(Calle Bmé. Mitre 856)

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CINCO fracciones de campo en el partido del Tala departamento La Capital. N.o H.o 193 16764 (división), serie C. H. A. 6 o|o. El martes 5 de junio de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo números 245 (Capital Federal) cinco fracciones de campo ubicadas en el departamento La Capital, partido del Tala, lugar denominado Colonia Calzada, a saber:

LOTE	SUPERFICIE				PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
1	4980	hect.	8250 mtrs.	cds.	54.200	51.446:232	62.300
2	5010	"	2924	" "	53.200	49.548:472	65.000
3	5033	"	7760	" "	35.300	33.506:918	44.100
4	5394	"	2270	" "	37.700	35.785:009	47.200
5	4493	"	4765	" "	30.600	29.045:657	38.100

Las superficies que se consignan son las establecidas en el plano que firmado por el agrimensor don Jorge Pointu Norea, sirve de base para esta división en el cual constan los linderos y figuran como lotes del 1 al 5 inclusive. Las líneas del ferrocarril Gran Oeste Argentino, hoy Buenos Aires al Pacífico, atraviesan los lotes 1 y 2 en dirección de E. a O., cuya superficie de propiedad de la referida empresa se excluye de esta venta.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 23 de mayo de 1917. 3|496 v. Junio 5.

CINCO FRACCIONES DE TERRENO EN el partido de Avellaneda. N.o H.o 3904| 28.366 (división), serie K. El jueves 31 de mayo de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local establecido en la calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), cinco fracciones de terreno ubicadas en el partido de Avellaneda, distante como 3.000 metros al N. O. del puente Alsina y a 100 y 500 metros de "Parada Diamante" del F. C. Midland, a saber:

LOTE	FRACCION	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. de VENTA
I	A. B. C.	384.529:86 m2	50.800	44.811:657	65.000
III	F. G.	384.529:86 m2	49.800	43.439:380	63.000

Las superficies que se consignan son las establecidas en el plano firmado por el agrimensor señor Benavidez, que sirve de base para esta división e nel que constan los linderos respectivos.

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en LA EPOCA, el 17 de mayo de 1917. 3|435 v. M. 31.

COMPRA VENTA PARTICULAR

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

AVISA AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra-venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la Capital y ciudades de Provincia, como así mismo de los campos en toda la República que se le ordenen vender, en el que constaría todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país, bajo el número 12.015, con fecha 12 de abril de 1915, a nombre de Karl Hjalmar Wilhelm von Porat, y titulado: "Mejoras en o relacionadas con hornallas para combustible en polvo".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país, bajo el número 12.016, con fecha 12 de abril de 1915, a nombre de Karl Hjalmar Wilhelm von Porat, y titulado: "Mejoras en o relacionadas con medios para alimentar combustible en polvo a las hornallas".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país, bajo el número 12.190, con fecha 25 de junio de 1915, a nombre de Aktiebolaget Centrall, y titulado: "Mejoras en engranajes de cambio de velocidad".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país, bajo el número 11.959, con fecha 11 de marzo de 1915, a nombre de The Thomas Foreign Patents Ltd., y titulado. "Mejoras en y relacionadas con el método de accionar las ruedas de translación de vehículos".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país, bajo el número 11.493, con fecha 14 de agosto de 1914, a nombre de The Thomas Foreign Patents Ltd., y titulado: "Mejoras en la suspesión de las cajas de vehículos de ferrocarril o tranvía sobre trucks".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país, bajo el número 10.445, con fecha 25 de agosto de 1913, a nombre de The Thomas Foreign Patents Ltd., y titulado: "Dispositivo automático para contralorear la velocidad de los motores".

OBLIGADO & Cía., agentes de patentes de invención y marcas, calle Bartolomé Mitre 343, hacen saber al público que tienen en venta el invento patentado en este país, bajo el número 9569, con fecha 1 de octubre de 1913, a nombre de The Thomas Foreign Patents Ltd., y titulado: "Sistemo de transmisión de fuerza eléctrica mecánica". 3|575 vm30

A RETRATARSE: A CARLOS Pellegrini número 282 (hay ascensor). Regalamos peinado y un retrato grande con marco, en docena de retratos. El regalo vale más de 12 $. Postales finas a pesos 4 la docena.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

La lucha en el Aisne y la Champaña

Ataques alemanes en Chemin-des-Dames

APLAZAMIENTO DE LA CONFERENCIA SOCIALISTA

(De nuestros corresponsales y de la Agencia Havas)

La lucha en el Aisne y la Champaña

En Chemin-des-Dames los alemanes atacan el sector

PARIS, mayo 30. — Las noticias que se reciben del frente de batalla anuncian que a pesar de que ninguna operación importante ha sido emprendida, hubo en cambio una gran efervescencia en las regiones del Aisne y de la Champagne.

Después de haber bombardeado con violencia la parte oriental de la cresta de Chemin des Dames, los alemanes ejecutaron dos ataques locales en un frente estrecho, sobre el centro del sector cañoneado.

Al norte de la granja de Hurtebise, los ataques por asaltos intentando rechazar a los franceses del borde septentrional de la cresta antes mencionada, tuvieron como resultado para la primera tentativa, el rechazo por nuestros tiros de barrida.

Nuevas olas de asalto que fueron lanzadas, sufrieron pesadas pérdidas.

El fuego de los cañones de tiro rápido, de las ametralladoras y de nuestra infantería determinó el fracaso del adversario, rechazándolo hasta sus líneas.

Los tiros de destrucción efectuados por la artillería francesa que tiene sus objetivos cuidadosamente señalados, dieron el mejor de los resultados al revolucionar las organizaciones adversarias, así como también las vías de comunicación.

Las patrullas de reconocimiento francesas se muestran muy activas en el macizo de Maronvilliers.

Aplazamiento de la conferencia socialista

LONDRES, 30. — Comunican de Amsterdam que los delegados holandeses anuncian que la conferencia socialista de Estocolmo fué aplazada hasta el 15 de julio o más tarde, dependiendo todo de la fecha de las delegaciones francesa e italiana.

Parte oficial inglés

LONDRES, 30. — El comunicado oficial anuncia:

Rechazamos unos raids enemigos en las cercanías de Fontaine les Croisilles al oeste de Lens.

Entramos en las trincheras al sud de Neuvechapelle incigiendo pérdidas.

Parte oficial francés

PARIS, 30. — Se publicó el siguiente parte oficial:

Hubo una lucha de artillería bastante violenta y encuentros de patrullas al sud de Saint Quentin.

En la Champagne un ataque enemigo fué emprendido por unidades especiales de asalto con la intención de abordar nuestras trincheras del monte Blond.

El enemigo tuvo que replegarse ante la violencia de nuestros fuegos, abandonando muertos y heridos. Tomamos cierto número de prisioneros, una ametralladora y un lanza llamas.

En la margen izquierda del Mosa efectuamos un golpe de mano contra las líneas alemanas de la cota 304, causando importantes destrucciones y trayendo unos diez prisioneros.

PARIS, 30. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial sobre la aviación:

Derribamos ayer dos aviones.

Se confirma que otro aparato enemigo fué derribado el 27 del corriente en la región de Filain.

Artículo del general Fonville

PARIS, mayo 30. — En el diario "La France Militaire", el general Fonville demuestra que 155 divisiones sobre un total de 220 del ejército del kaiser, fueron atraídas sobre el frente franco-británico, donde fueron aplastadas con una usura regular progresiva y fatal.

Seguramente no era a ese papel ingrato, que las destinaba el mariscal Hindenburg.

Organización de un ejército

PARIS, mayo 30. — "Le Petit Journal" anuncia que en las conversaciones sostenidas por los aliados, con respecto a la organización de un ejército polonés, tomaron inmediatamente un giro favorable.

Sobre la situación en Rusia

Opinión de dos diputados

PARIS, mayo 30. — Los diputados señores Cachin y Moutet, a su regreso de Petrogrado pusieron de relieve que la situación en Rusia mejora diariamente, después de la grave crisis.

Están convencidos que después de la conferencia socialista, en la cual los alemanes se rehusarán a encarar la restitución de Alsacia, Lorena y Polonia, los ejércitos ruso y francés en lugar de debilitarse, hallarán nuevas fuerzas contra el militarismo alemán, que es el sólo obstáculo para la paz.

La reorganización de los territorios libertados

PARIS, mayo 30. — El diario "Le Matin" hace notar que la reorganización de los territorios libertados desde hace dos meses, ha mejorado considerablemente.

El aspecto de esas regiones se modificó profundamente.

La vida civil y comercial ha recomenzado y la vida agrícola y económica empezó a manifestarse.

Los primeros brotes saldrán de tierra. La próxima cosecha de 1918 será bien preparada gracias a los esfuerzos de los militares y de los civiles, y al estado moral magnífico de los habitantes que más que nunca confían en la liberación total del país.

El noveno informe oficial sobre las violaciones cometidas por los alemanes respecto al derecho de los territorios libertados, demuestra las mismas medidas de rigor y crueldad hacia las personas como el brigantaje en la acumulación de crímenes.

En dicho informe constituya la más concluyente requisitoria contra el enemigo, la triste narración de los sufrimientos por demás odiosos impuestos a los franceses.

Las escenas de las deportaciones especialmente, son angustiosas.

Termina con el capítulo de la profanación de las sepulturas de todos los cementerios, probando que si el comandante alemán no ordenó estos hechos, los ha tolerado.

Adhesión a los venizelistas

PARIS, 30. — Una información recibida de Salónica anuncia que la población de la isla Santa Maura, se amotinó, y se adhirió al movimiento venizelista.

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, mayo 30 — "El Mercurio" teme que las secciones ordinarias del parlamento sean igualmente estériles como las extraordinarias.

"La Nación" tratando sobre los últimos acontecimientos del Brasil, lamenta que las cancillerías sudamericanas hayan perdido meses y más meses discutiendo sin llegar a ningún resultado. Los acontecimientos han venido a dejar como de mediocrísima importancia el congreso internacional que se proyectaba en Buenos Aires.

—El litigio de la Boratera de Chilcaya ha transado, entregando 52.000 libras esterlinas a los tenedores de derechos.

—El coronel Ried y una veintena de jefes de marina llegaron para la apertura del parlamento.

—La Facultad de Medicina ha prestado un entusiasta apoyo a los organizadores de la universidad de Concepción.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

Baile

SAN PEDRO, mayo 30. — Dentro de un marco social y elegante tuvo lugar el baile organizado por la culta institución local Centro Español y con el cual se inaugura la serie de tertulias familiares quincenales de invierno.

Entre las familias que asistieron, anotamos a las de Corbella, Bian, Sala, Meglio, Mantovani, Butti, Elorza, Padula, Cervera, Porta, Bernasconi, Soliva, Ros Beladrich, Salvatierra, Rodríguez, Curninz, etc.

Funcionario policial herido — Causas del hecho

25 DE MAYO, mayo 30—Fué herido ayer el comisario de policía señor Martín Abrego por el alguacil del juzgado Pedro Vidaguren.

El hecho de no querer prestar el comisario el auxilio de la fuerza pública bajo su mando para cometer un atropello a un vecino de la localidad, fué la causa del delito consumado.

La policía, en presencia del comisario herido, nada hizo para detener al heridor.

El personal de policía está muy vinculado con el oficialismo.

Ecos de las fiestas mayas

QUEQUEN, mayo 30. — En honor del día de la patria se organizaron los siguientes festejos, improvisados, por no haber estado nada preparado como en años anteriores:

Por la mañana, se distribuyó carne a los pobres, y al mediodía se obsequió al pueblo con un abundante asado a la criolla, todo lo cual fué donado por los señores Martínez de Hoz, Castro, Noguera, Sarasiva y otros vecinos.

Por la tarde se realizó una fiesta en la escuela número 2, a la que asistió numerosa concurrencia.

Se cantó el himno y otras canciones patrióticas.

Se presentaron varios cuadros alegóricos, comedias y monólogos por varios alumnos, los que fueron muy aplaudidos.

Esta hermosa fiesta fué clausurada con un discurso a cargo de la directora señora Magdalena P. de Treffot, que fué muy aplaudida y felicitada.

Ganadería — Vialidad — Heladas — Sociales — Varias

DEL CARRIL, mayo 30. — Dado el inconveniente que día a día toma la ganadería en esta floreciente región, un vecino de esta localidad, don Martín Carrique, ha cedido a los martilleros señores Thompson y Lascelles, de Saladillo, sus nuevas instalaciones de feria situadas dentro del perímetro del nuevo pueblo recientemente delineado, en donde quincenalmente se darán remates de hacienda.

—General satisfacción ha causado entre el vecindario la disposición del ministerio de obras públicas de la provincia, al acoger favorablemente un telegrama aparecido en LA EPOCA, en el que se pedía la urgente reparación del puente que sobre el canal 16, cruza el camino de estas a Las Flores.

Actualmente se ha dispuesto la reparación del citado puente.

También la intendencia municipal ha proyectado un vasto plan de arreglos de pantanos y alcantarillas, que en breve llevará a la práctica. En esta jurisdicción se encargará de esos arreglos el delegado municipal, señor Varela.

—Han caído tres grandes heladas durante días consecutivos.

—Para mañana la compañía de variedades Montes de Oca, anuncia un festival a beneficio de la comisión de fomento. Dado la cantidad de entradas colocadas, este promete un verdadero éxito.

—Debido a la deficiente policía en esta localidad, no es posible hacer un buen servicio.

Componiéndose actualmente esta de un oficial y un agente, los que deben atender esta localidad y Polvaredas.

—El distrito 3o. de correos parece por fin inclinado a ascender a oficina la estafeta local de correos. Con tal motivo ha sido muy felicitado su infatigable jefe, señor Ramírez Basualdo.

—Para Buenos Aires, donde pasarán su luna de miel, los distinguidos esposos Saint Germés Orulta.

—Para Saladillo, don Pedro M. Varela y Antonio del Valle.

SANTA FE

Gestiones para pago de haberes—Nueva prórroga para el pago de patentes — El precio de la leña — Enrolamiento de ciudadanos — Jira caritativa — Oficina de colocaciones — Venta de un campo — Comisión de semillas — Pedido de anticipo — Cámara de diputados — Reglamentación del juego — Despacho de partidas impagas — Inauguración de un monumento — Concejo deliberante — Inspección del puerto — Nuevo censo de desocupados — Asilo nocturno — Substracción de expedientes — Conferencia — Tramitación de un crédito.

ROSARIO, mayo 30 — Esta mañana debe regresar de Santa Fe el receptor de rentas del departamento Rosario, señor Ricardo Abinoja. Ha obedecido su viaje a la capital de la provincia a hacer gestiones ante el ministerio de hacienda para el pago de haberes de sus empleados, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.

—Se espera de un momento a otro una resolución del P. E. de la provincia prorrogando nuevamente el plazo para el pago de las patentes correspondientes al corriente año. Según informes recibidos, hay en la actualidad cerca de 1500 personas establecidas sin haber pagado sus respectivas patentes, importando una suma de 3.000.000 pesos.

La receptoría de rentas no ha recibido ninguna orden todavía para ejecutar esos impagos por la vía de apremio.

—Los negocios de leña se hacen cada día más intensos, tendiendo sus precios, por consiguiente, a subir.

Casi todos los obrajeros de Santiago del Estero y Chaco están ya comprometidos para la venta, habiendo algunos de ellos firmado contratos por toda la existencia de leña.

A medida que vaya desapareciendo el carbón, combustible éste que se está haciendo sentir con bastante necesidad, el precio de la leña irá aumentando, calculándose que bien pronto alcanzará a pagarse a razón de 15 y 16 pesos la tonelada.

—En la comandancia del 33 distrito militar al mando del comandante J. M. Puig, se han enrolado hasta la fecha 182 ciudadanos pertenecientes a la clase del 94.

Debido al exceso de trabajo, el comandante Puig ha facilitado nuevas oficinas, a las cuales en estos días llegaran empleados nuevos.

—Acompañado por el doctor Benjamín Abalos, el señor Hoenig, de la Compañía Argentina de Tabacos, realizó ayer una jira por la ciudad con el objeto de distribuir a las familias necesitadas donativos en sumas de dinero.

En el conventillo de la calle Balcarce y Tucuman repartió 200 pesos, así como también en el que es propietario el señor Pirovano.

A los peones de la chacra experimental entrególes un peso a cada uno.

El señor Housig repartió en total la suma de 600 pesos moneda legal obedeciendo al éxito obtenido por el concurso de los cigarrillos "Exito Argentino".

—La oficina municipal de colocaciones continúa demostrando cada día los importantes servicios que presta a los que necesitan de ella.

En lo que va del corriente año, ha dado trabajo a 281 personas de ambos sexos, habiendo remitido contingentes de 10, 15 y 20 obreros a la provincia de Corrientes y San Nicolás por pedidos recibidos.

—En Elortondo, departamento General López, se ha vendido un campo pagándose 235 pesos moneda legal la hectárea. Esta venta ha sido muy comentada, diciéndose que ese precio es excelente para la época por que cruzamos, en que los bienes raíces han sufrido una desvalorización y que, seguramente, hase pagado esa suma por considerarse de algún lote pequeño.

En los buenos tiempos, en aquella parte de la provincia la hectárea se pagaba 430 y 440 pesos moneda legal.

—La comisión nacional local para la compra y reparto de semillas a los agricultores ha entrado en las tareas finales de sus patrióticas y desinteresadas obligaciones.

En estos días se ha de dar comienzo a los trabajos de llenar los pagarés con sus correspondientes recibos. Estos alcanzan a una suma global de 10.000.

—El jefe político señor Néstor Noriega ha pasado una nota al ministerio de justicia y culto de la provincia, haciendo presente que la tintorería A. Pratt solicita la suma de 2000 pesos moneda nacional como anticipo para el pago de los capotes de los agentes, mandados arreglar.

Agrega el señor Noriega en la citada nota, que la fecha de entrega de los capotes se aproxima y que es por este motivo que se pide en anticipo.

—El viernes de la presente semana se reunirá la cámara de diputados. Como anticipé, los legisladores de la cámara joven no tratarán el asunto de las reformas a la constitución. En cambio verificarán asamblea para prestar acuerdo a los nombramientos de los señores Emilio Leiro y Severo Gómez para directores del Banco de la Provincia en la capital. Después de estas asambleas es posible que traten las reformas a la constitución.

—El diputado provincial señor Ramón A. Taboada, terminará en estos días el estudio de su proyecto sobre reglamentación del juego en la provincia. Posiblemente el señor Taboada presentará su proyecto a la cámara de que forma parte a mediados del próximo mes, para que sea considerado antes de que termine el período de sesiones ordinarias, pues su implantación daría una considerable entrada a las arcas provinciales.

—La inspección de guías a cargo del señor Manlio Corvetto, despachará en estos días las planillas de las partidas por impuestos de cereales que figuran impagas en el registro del año 1916. El importe total de las mismas se eleva a la suma de 30.000 pesos moneda nacional.

El personal de la mencionada oficina está trabajando arduamente para dejarlas terminadas e impresas a efecto de su cobro.

—Para el mes de agosto próximo se ha fijado la inauguración del monumento a Cain, obra del escultor Alejandro Perekrest, en el parque Independencia. La obra está a punto de terminarse. Según las informaciones recogidas, se tiene intención de inaugurarla el da 26 de agosto, aprovechando la inauguración de la exposición rural, a la cual concurrirá los altos poderes provinciales.

CORDOBA

Nuevos subsecretarios — Asamblea

CORDOBA, mayo 30 — Hiciéronse cargo de las subsecretarías de gobierno y hacienda, respectivamente, los doctores Pedro Vivas y Horacio Carballo.

—Hoy se reunirá la asamblea del Banco Comercial. Créese que será borrascosa.

ENTRE RIOS

La distribución de semilla — Estado del ministro de gobierno — Manifestaciones comentadas — Licitación — Vacunas del doctor Quevedo — La contribución directa — El juicio al secretario del diario opositor

PARANA, mayo 30 — Han llegado los pagarés correspondientes a todos los solicitantes de semilla de la provincia. Los encargados de la zona los enviaron a las subcomisiones respectivas, a donde llegarán de un momento a otro, procediéndose de inmediato a la distribución del grano solicitado.

—El ministro de gobierno, doctor Antonio Sagarna, sigue retenido en su domicilio por la dolencia que le aflige; el estado del distinguido enfermo es más satisfactorio.

—Han repercutido simpáticamente las manifestaciones hechas por el pueblo de ésa al primer magistrado, doctor Hipólito Irigoyen, el día del aniversario patrio.

—La comisión del Paraná inferior del ministerio nacional de obras públicas con asiento en ésta, llama a licitación hasta el 15 de junio próximo, para la adquisición de catorce mil toneladas de leña de quebracho colorado.

—Siguen con todo éxito las experiencias de vacuna contra la tristeza inventada por el doctor Quevedo; los animales inmunizados se hallan en los campos infectados, cargados de garrapata, sin sufrir daño alguno. Esto hace augurar un éxito completo del nuevo método ensayado.

—Mañana vence el término fijado para el pago de la contribución directa; el plazo es improrrogable.

—Continúan con éxito las funciones en el circo Schio-Feltus, que en estos días termina su breve temporada.

—El superior tribunal hizo lugar a la apelación del intendente, señor Jerez, en el juicio por calumnias seguido al secretario del diario opositor de ésta; el condenado también apeló, haciéndosele lugar a la apelación.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Juez doctor Uladislao F. Padilla, con el secretario doctor del Castillo Quesada, 31.

Fuero comercial. — Juez doctor Juan B. Estrada, con el secretario doctor Faré, 31.

Fuero federal. — Juez doctor Saúl Escobar, con el secretario doctor Gómez Molina, 31.

Primera quincena de junio:

Fuero civil. — Doctor Pedro V. Meléndez, con los secretarios doctores: Migunes, 1, 7 y 15; Cúneo, 2 y 8; A. C. Oderigo, 4 y 12; Marcó, 5 y 14; J. F. Oderigo, 6 y 11; Arrotea Molina, 9 y 13.

Agente fiscal: doctor José M. Padilla.

Recusaciones: juez doctor Adolfo Casabal.

Fuero comercial. — Juez doctor Tristán M. Avellaneda, con los secretarios doctores García, 1, 6 y 11; Navarro, 2 y 12; Cermesoni, 4, 8, 13 y 15; Del Campillo, 5, 9 y 14.

Agente fiscal: doctor Isaac P. Arriola.

Recusaciones: juez doctor Eduardo Naón.

SENTENCIAS COMERCIALES

Fallo del juez Alberto Estrada

En el juicio que don Manuel Torino sigue contra don José C. González, el juez doctor Alberto Estrada ha dictado una sentencia moralizadora, al anular el remate celebrado en las condiciones que consta en autos, por el cual se han obtenido precios irrisorios, que perjudican enormemente los intereses del deudor. Los fundamentos legales y de hecho que con este motivo se hacen valer en el fallo son interesantes, demostrándose en ellos que la ley debe ser interpretada en forma que se cumplan los verdaderos propósitos que el legislador ha tenido en cuenta al establecerla. Secretaría del doctor García Calvo.

SUCESIONES

Ante el juez de turno en lo civil, por la secretaría del doctor Dámaso Palacios, fueron iniciados los juicios sucesorios de Emilia Rocca, Julia Cepeda de Garat y Carlos María Hauron.

SENTENCIA DEL JUEZ DOCTOR CAMPOS

En el juicio seguido por Juan Ustariz Goñi con la sociedad Stroeder y Cía., por cumplimiento de un contrato de compraventa, el demandado opuso las excepciones dilatorias de incompetencia de jurisdicción y arraigo.

El fallo no hace lugar a las defensas opuestas, fundado en el convenio celebrado entre los contratantes, en el cual se establece expresamente que el domicilio legal y al que se someten los interesados es el que corresponde a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la capital. Esta es una regla a la que deben someterse, como a la ley misma. (Art. 1197 Código Civil). Aparte de estas consideraciones, la prueba ofrecida es innocua, no solamente por las razones expresadas, como también porque no justifican a satisfacción sus dichos; la que sólo se hubiera analizado en el caso de no mediar la cláusula recordada en el contrato de compraventa.

En cuanto a la excepción de arraigo no siendo el caso del artículo 85 del Código de Procedimientos, se declara improcedente. Con costas.

SENTENCIA DEL DOCTOR LAGOS

En el juicio que don Egidio Cappa sigue contra don Marcelino Fernández, por cobro de pesos, el juez doctor Juan Carlos Lagos, por intermedio de la secretaría del doctor Beretervide, al hacer lugar a la petición del actor, obliga al demandado a que abone en el plazo de cinco días el importe de lo fijado por peritos cuya apreciación consta en autos y con imposición de costas al vencido.

Se discutía en la litis lo siguiente: El actor sostenía la propiedad exclusiva de un muro lindero a un inmueble del demandado, fundado en una escritura pública. El demandado cargó sobre ese muro y oponía para no abonar la medianería de la pared utilizada, la existencia de su contrato de compra-venta, que le acreditaba dueño de la pared divisoria.

El juez, al sentenciar, sostiene:

Que según el informe del Banco Hipotecario, la escritura del bien no contenía ninguna declaración sobre medianería, y el contrato privado que invoca el demandado, siendo ineficaz a los ojos de la ley, no puede ser tenido en cuenta contra el actor y menos cuando éste tiene en su favor un documento público que hace plena probanza.

Habiendo el actor justificado, por otra parte, el derecho exclusivo sobre la pared lindante, hace lugar con costas a su pedido.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen concurrió esta tarde a la 1, a su despacho oficial de la casa de gobierno. Poco después de llegar invitó a los ministros a pasar a la presidencia, celebrándose acuerdo de gabinete. Se trató en el acuerdo, sobre el proyecto de presupuesto para el año próximo y sobre distintos proyectos financieros del ejecutivo, que serán presentados al congreso.

POR LOS MINISTERIOS

El ministro del interior, apenas llegó a su despacho pasó a la presidencia a tomar parte en el acuerdo de ministros.

También el doctor Salaberry concurrió a la presidencia a primera hora, llevando el proyecto de presupuesto, que se halla terminado y que constituye el objeto de la deliberación del acuerdo de ministros de esta tarde.

En el ministerio de hacienda estuvieron esta tarde los diputados Saguier, Gallo y otras personas.

El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre. Firmó, recibió a varias personas y después asistió al acuerdo de gabinete.

El ministro interino de relaciones exteriores firmó los asuntos del día concurriendo después al acuerdo.

El ministro de guerra concurrió esta mañana a su despacho, subscribiendo en seguida las notas de trámite.

El ingeniero Alvarez de Toledo no asistió esta mañana a su despacho.

Lo hizo en las primeras horas de la tarde, trasladándose en seguida a la presidencia.

GUERRA Y MARINA

MATERIAL DE GUERRA

La dirección de material ha sido autorizada para adquirir de los señores Saldúa y Carrere varios artículos bélicos por la cantidad de $ 7915.62, cuyo gasto se imputará a la cuenta "Reposición elementos de guerra".

RADIOTELEGRAFIA MILITAR

En acuerdo de ministros se ha resuelto que se entregue a la dirección general de ingenieros la cantidad de $ 12.340,91, a objeto de proporcionar alojamiento a dos estaciones radiotelegráficas Marconi y continuar el taller y gabinete de radiotelegrafía.

MOVIMIENTO DE BUQUES

En viaje a los puertos del sur, ha llegado a Ushuaia el transporte "Vicente F. López".

El transporte "Piedrabuena" ha llegado a la entrada de la ría de Bahía Blanca, donde substituirá por el momento al pontón faro del mismo nombre.

Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES

AVELLANEDA, mayo 30. — Grandes proporciones, a juzgar por los preparativos y entusiasmo que ha despertado, promete asumir el festival, que el comité radical de esta ciudad anuncia para el 2 del mes entrante, en el espléndido salón teatro Roma, Sarmiento 112.

Los numerosos palcos y localidades del mismo han sido ya casi totalmente retiradas, lo que hace presumir que ese día, el teatro citado, se verá como en pocas ocasiones ocupado por familias y personas de lo más representativo de ésta.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

TRIGO

CHICAGO, mayo 30. — Se negoció hoy el trigo a entregar en julio: intermedia, 206; apertura, 202 1|2; clausura anterior, 205, en centavos oro americano por bushel.

Para remesas a entregar en septiembre: intermedia, 184 1|2; apertura, 182 y 1|2; clausura anterior, 183.

WINNIPEG, mayo 30. — El trigo colorado americano, a entregar en octubre, se negoció hoy aquí: intermedia, 193 1|8; apertura, 191; clausura anterior, 191 1|4.

MAIZ

CHICAGO, mayo 30. — El maíz mixto americano, entrega en julio, se negoció hoy aquí a: intermedia, 142 3|4 apertura, 142 1|2; clausura anterior, 141 1|2, centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, mayo 30. — El lino a entregar en julio fué negociado hoy aquí: intermedia, a 314; clausura anterior, a 317, centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, mayo 30.—Las diferencias [illegible] centros de negocios [illegible] plaza, son las que se mencionan a continuación:

Apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	7|8
Chicago	Julio	Feriado	—
trigo	Septiembre	"	—
maíz	—	"	—
Duluth	—	—	—
lino	Julio	"	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg	Octubre	—	Feriado
Chicago	Julio	—	"
trigo	Septiembre	—	"
maíz	—	—	"
Duluth	—	—	—
lino	Julio	—	"

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, mayo 30.—

Tipo de descuento del Banco Inglaterra. . . . . 5.—
Consolid. Británicos 2 1|2 o|o . 55 3|8

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o. ley 378. . . . . 69 1|2
[illegible] de Salubridad [illegible] de Buenos Aires, 1891, 5 o|o. 91.—
[illegible] de Obras Públicas. 1196, 5 o|o. . . . . 93.—
[illegible] sión, 1889, en lib. 4 1|2 o|o. . 77.—
[illegible] 1909, 5 o|o. . . . . 86.—
Provincia de Buenos Aires, 3 o|o to 3 1|2 o|o Loan of 1906. . 49.—

Bolsa de París

PARIS, mayo 30.—
Renta Francesa, 3 o|o. 87.5
Renta Francesa, 5 o|o. 61.2

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, mayo 30. — En la primera rueda de esta Bolsa fueron negociados hoy estos títulos:

Títulos hipotecarios serie J, a 97; id serie Q, a 94; id serie R, a 93.30.

Deuda interna, a 97.40; id para junio, a 96.40.

Deuda consolidada, a 63.50.

—En este puerto entró hoy, procedente de El Havre, el vapor Amiral Zede.

Salen: Roma y Cabo Santa María.

INTERIOR

BOLSA DE CEREALES

Entrada de hoy en el Once

Trigo 8406 bolsas de Maíz, 3135 de lino, 119 de avena, 212 nabo, 216 de cebada, 310 de triguillo, 39 de harina.

Ventas de hoy

Trigo barletta—556 bolsas en Once a pesos 17.55; 513 a pesos 17.55; 450 a pesos 17.70; 27 a pesos 17.40; 17 a pesos 17.76; 50 a pesos 17.70; 130 a pesos 17.50; 78 a pesos 100 con cebadilla a pesos 17.

Trigo ruso—1246 bolsas en el Once a pesos 17.50.

Trigo varias clases—2500 bolsas en Dársena, a pesos 17.50; 3216 a recibir afuera, 17.57 1|2; 402 en Once a pesos 17.80; 579 bolsas a pesos 17.50; 305 a pesos 17.70; 145 a pesos 17.70; 206 bolsas a pesos 17.55; 120 a pesos 17.45; 769 en Sola a pesos 17.15; 169 en Once, a pesos 17.30; 1500 Dto. Dna., a pesos 17.35; 258 en Sola, a pesos 17.20; 460 en Sola a pesos 17.20; 33 bolsas en Once, a pesos 17.00; 100 a pesos 17.

Triguillo—129 bolsas en Once a pesos 13.

Avena—1350 bolsas en Dársena a pesos 11; 184 id id a pesos 11; 173 a pesos 11; 334 a pesos 11; 254 a pesos 11; 160 en Once a pesos 10.90; 250 en Sola a pesos 10.60; 203 a pesos 10.50; 25 en Once 10.50; 450 a pesos 10.40; 106 en Sola a pesos 10.30.

Nabo—27 bolsas en Once a pesos 30; 54 a pesos 29.70; 17 a pesos 25.50; 25 a pesos 25.30; 20 a pesos 23.50; 31 a pesos 30; 116 a pesos 17.

Lino—33 bolsas en Once a pesos 21.

Cebada—116 bolsas en Sola, a pesos 12.40; 470 a pesos 12.10; 224 en Once a pesos 11.50; 15 a pesos 11.50; 21 a pesos 11.20.

Porotos Tapé—4 bolsas en Once a pesos 3 los 10 kilos.

Maíz amarillo—1680 bolsas en Dársena viejo, a pesos 12; 52 en Once a pesos 11.80; 150 a pesos 11.70; 145 en Sola a pesos 11.70; 160 a pesos 11.70; 271 en Once nuevo, a pesos 11.20; 786 a pesos 11; 287 a pesos 10.60; 180 en Sola nuevo a pesos 10.50; 333 a pesos 10.40; 300 en Once nuevo, a pesos 10.40; 525 a pesos 10.35; 144 en Sola nuevo, a pesos 10.20; 95 a pesos 10; 100 a pesos 10.

Maíz morocho—192 bolsas en Once viejo a pesos 13.

Maíz colorado—109 bolsas en Sola nuevo, a pesos 10.70; 150 a pesos 10.70; 200 bolsas a pesos 10.70.

Maíz Guinea—189 bolsas en Depósito Dársena, a pesos 6.20; 79 en Once, inferior a pesos 5.50.

Semilla de alfalfa—12 bolsas en Sola a pesos 12.50; 147 bolsas a pesos 11.80.

Alpiste—30 bolsas en Once, a pesos 19.00.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 233 pichoneras cargadas con aves varias y 47 cajones huevos.

Venta al por mayor:

Gallinas especiales de pesos 2.50 a 3.20 la yunta; id. buenas de 2 a 2.40 id.; id. regulares de 1.60 a 2 id.; id. chicas de 1.30 a 1.50 id.; pollos especiales de 2.10 a 2.30 id.; id. buenos de 1.60 a 1.80 id.; id. regulares de 1.10 a 1.40 id.; id. chicos de 0.80 a 1 id.; pavos de cerda especiales de 10 a 11 id.; id. regulares de 4.50 a 7.50 id.; pavitas id. id., pichones de 3.40 a 3.50 id.; patos criolla clase de 2.50 a 4.20 id.; pollos de 1.70 a 1.90 id.; id. Pekín de 1.40 a 1.70 id.; id. Marruecos de 1.10 a 1.40 id.; gansos de 1.90 a 2.40 id.; pichones de paloma de 0.30 a 0.35 id.; conejos de 1 a 1.50 id.

Productos de la caza: Perdices de pesos 0.55 a 0.60 la yunta; martinetas de 1.20 a 1.30 id.; gallinetas de 0.55 a 0.70 id.; patos laguna de 0.50 a 0.90 id.; liebres de 0.70 a 0.90 id.

Huevos, la docena de pesos 1.10 a 1.20.